

# AGENDA URBANA ANTEQUERA



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

# Agenda Urbana de Antequera

14 octubre 2024

Ayuntamiento de Antequera

Asistencia técnica: Cercania Consultores



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE::
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024		2024ALCGEN000152
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE::
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024		2024ALCGEN000152
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01		Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		Und. reg:REGISTRO GENERAL



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. DIAGNÓSTICO .....	11
2.1. Modelo urbano .....	12
2.2. Demografía .....	21
2.3. Vivienda .....	27
2.4. Movilidad .....	33
2.5. Economía local .....	42
2.6. Cohesión social e igualdad .....	58
2.7. Entorno natural y paisaje .....	73
2.8. Economía circular y gestión de residuos .....	90
2.9. Cambio climático y resiliencia .....	104
2.10. Digitalización .....	113
2.11. Gobernanza .....	124
3. ANÁLISIS DAFO .....	133
4. MARCO ESTRATÉGICO .....	156
5. ALINEAMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS .....	172
6. PLAN DE ACCIÓN .....	175
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	241



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

# 01.

# INTRODUCCIÓN

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



# 1. INTRODUCCIÓN

En 2015, se estableció la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible de la ONU<sup>1</sup>, marcando un hito en el compromiso global por alcanzar 17 objetivos clave de desarrollo sostenible (ODS), incluyendo el ODS 11, centrado en crear ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Siguiendo este impulso, en 2016, durante la Conferencia de Hábitat III en Quito, Ecuador, se adoptó la Nueva Agenda Urbana (NAU) de las Naciones Unidas. Esta sirve como una hoja de ruta para la implementación de los ODS a nivel mundial, promoviendo una urbanización bien planificada y gestionada. Además, ese mismo año se ratificó la **Agenda Urbana para la UE**<sup>2</sup>, con un enfoque específico en tres áreas clave: mejorar la normativa de la comunidad, buscar un diseño y gestión más efectivos para los instrumentos financieros de la UE, y fomentar el intercambio de conocimientos, abordando estos retos desde una perspectiva más práctica.



Estos acuerdos internacionales que promueven una gestión más estratégica de los territorios han influido en la creación de la **Agenda Urbana Española**<sup>3</sup>. Se trata de un instrumento de adhesión voluntaria que formula 10 metas estratégicas, desglosadas en 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación. Su finalidad es apoyar a los Ayuntamientos y

<sup>1</sup> Agenda para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas.

<sup>3</sup> Agenda Urbana Española.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



entidades locales españolas en la elaboración de sus Planes de Acción, con el propósito de implementar la Agenda 2030 y avanzar hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las Entidades Locales están integrando su compromiso con los objetivos surgidos de los tratados internacionales. Esto se logra mediante el desarrollo de herramientas de planificación estratégica alineadas con estos acuerdos. Este enfoque posibilita el seguimiento y evaluación de la implementación de dichas estrategias mediante indicadores globalmente reconocidos.

Por su parte, las Agendas Urbanas Locales emergen como herramientas clave de planificación estratégica integral. Facilitan a los ayuntamientos y actores locales implementar la Agenda 2030 y alcanzar los ODS mediante Planes de Acción Locales.

En este marco, Antequera ha desarrollado su propia Agenda Urbana. El objetivo es contribuir a las metas globales a través de un plan de acción que incluye un diagnóstico detallado del estado actual del municipio. Este diagnóstico culmina en un análisis DAFO y en la definición de un marco estratégico urbano. Este marco estratégico sirve como fundamento para un Plan de Acción diseñado para proyectar al municipio hacia una visión de futuro, contando con la participación ciudadana y el apoyo de los equipos municipales.



10 ejes temáticos  
10 objetivos estratégicos  
30 objetivos específicos  
291 líneas de actuación

-  **Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  **Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  **Objetivo estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  **Objetivo estratégico 4:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  **Objetivo estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  **Objetivo estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  **Objetivo estratégico 7:** Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  **Objetivo estratégico 8:** Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  **Objetivo estratégico 9:** Liderar y fomentar la innovación digital.
-  **Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Fuente: Agenda Urbana Española (AUE).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Objetivos Agenda Urbana Española (AUE)	Bloques de análisis Agenda Urbana de Antequera
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	Modelo urbano Entorno natural y paisaje
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Modelo urbano
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	Cambio climático
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Economía circular y gestión de recursos
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	Movilidad
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	Demografía Cohesión social e igualdad
OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	Economía local
OE8. Garantizar el acceso a la Vivienda.	Vivienda
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	Digitalización
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	Gobernanza

Tabla de alineamiento entre los Objetivos Estratégicos de la AU Española y los bloques del diagnóstico de la AU de Antequera. Fuente: Elaboración propia.

Para desarrollar la Agenda Urbana de Antequera y seleccionar y priorizar sus proyectos estratégicos, se tomarán como referencia los 10 objetivos estratégicos establecidos por la Agenda Urbana Española (AUE) y los definidos en la Agenda Urbana para la Unión Europea. Estos objetivos están alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El proceso de formulación de la Agenda Urbana Local representa una oportunidad para integrar proyectos estratégicos del municipio con futuras convocatorias de financiación europea. Estas convocatorias valoran positivamente proyectos basados en la realidad local y que se enmarquen en una Estrategia de Ciudad acorde con los principios de la Agenda Urbana.

Las directrices de la Agenda Urbana Española para la creación de planes de acción municipales son fundamentales en la metodología de trabajo de este documento. Se utilizarán tanto la filosofía de la AUE como sus herramientas operativas para asegurar una alineación coherente de los esfuerzos locales con las estrategias nacionales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



En este contexto, la creación de la Agenda Urbana Local de Antequera se estructurará en cinco fases, con la quinta fase permeando de manera transversal a todo el proceso.



Proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Antequera. Fuente: Elaboración propia

En la fase de **diagnóstico**, se procede a una evaluación exhaustiva de las características actuales del municipio, abarcando aspectos económicos, sociales y ambientales, en alineación con los principios de la Agenda Urbana Española. Dicho diagnóstico se confecciona a través del empleo de métodos analíticos avanzados y sistemas de recolección de datos, resaltando especialmente aquellos que facilitan la inclusión de aportes de la ciudadanía, actores clave en el ámbito social y económico, y diversas áreas de la administración local. Las técnicas incluyen entrevistas con áreas municipales, compilación de contribuciones ciudadanas mediante formularios y el desarrollo de talleres participativos.

Este proceso de diagnóstico se orienta a definir las características específicas del territorio, considerando los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. En consecuencia, se lleva a cabo un análisis detallado de la información relacionada con cada objetivo estratégico, culminando en la elaboración de un análisis DAFO específico para cada uno de ellos.

Tras obtener un diagnóstico preciso, se formula una visión estratégica para la ciudad basada en un entendimiento detallado de los hechos y retos clave que enfrenta el municipio en cada aspecto del desarrollo sostenible. Este proceso conlleva una reflexión estratégica, denominada **Marco Estratégico**, que finaliza estableciendo metas concretas que Antequera debe lograr para asegurar un desarrollo urbano sostenible. Estos objetivos se fundamentan en los 10 Objetivos Estratégicos de la AU Española.

El Marco Estratégico, por tanto, provee la estructura fundamental para el **Plan de Acción Local**, facilitando también la creación del modelo de ciudad para el municipio en los años venideros. Este plan de acción local abarca proyectos que servirán como catalizadores de cambio para promover un desarrollo sostenible e integrado en Antequera.

La fase de **Evaluación y Seguimiento** incluye la adopción de herramientas y mecanismos específicos para el monitoreo y evaluación del progreso hacia estos objetivos. Además, se plantea un esquema de gobernanza para dotar al municipio de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





una infraestructura eficaz que garantice la implementación exitosa de la Agenda Urbana de Antequera.

Paralelamente, en todas las etapas de la Agenda Urbana de Antequera, se ejecuta un proceso de **Participación y Difusión**. Este proceso ha implicado el uso de diversas herramientas que han facilitado la recopilación de aportaciones de los agentes económicos y sociales, y el personal técnico y político de la administración local. Hay que destacar las mesas temáticas de participación celebradas durante el mes de junio de 2024. Dichas temáticas abarcan los 10 objetivos estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española. Estas fueron las siguientes:

- **Territorio y Medio Ambiente:** Urbanismo, movilidad y medio ambiente (OE 1, 2, 3, 4 y 5).
- **Economía e Innovación:** Empleo, desarrollo local, nuevas tecnologías, digitalización, etc. (OE 7, 8 y 9).
- **Social y Participación:** Exclusión social, juventud, cultura, participación, gobernanza etc. (OE 6 y 10).

A continuación, se exponen los actores locales que han participado en el presente proceso participativo:

- Aguas del Torcal.
- Chirivo.
- Mike's Home.

- Ayuntamiento de Antequera, Urbanismo y Planeamiento (Urbanismo, Obras y Mantenimiento).
- EAPACHECO Estudio de Arquitectura.
- Relámpago verde.
- Unicaja.
- Cajasur.
- ACIA Y CIA de Antequera.
- Ayuntamiento de Antequera, Área de Turismo (Turismo, Patrimonio Histórico, Políticas De Empleo y Comercio).
- Ayuntamiento de Antequera, Oficina de Turismo (Turismo, Patrimonio Histórico, Políticas De Empleo y Comercio).
- La Peñita Studio.
- Asociación Antequera Teatro.
- Asociación Vecinos de Cartaojal.
- Ayuntamiento de Antequera, Medio Ambiente (Anejos, Medio Ambiente y Desarrollo Rural).
- Ayuntamiento, CPD y nuevas tecnologías (Hacienda, Innovación, Nuevas Tecnologías, Protección de Datos, Transparencia y Aguas Del Torcal).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



- Ayuntamiento, Mercado, Mercadillo, Polígonos Industriales y Empleo (Políticas de Empleo y Polígonos Industriales).
- Ayuntamiento, Servicios Sociales (Programas Sociales, Igualdad, Cooperación Ciudadana, Vivienda y SPERAC, S.A.).
- Ayuntamiento, Cultura y Festejos (Cultura, Ferias, Tradiciones y Juventud).
- Ayuntamiento, Seguridad Ciudadana y tráfico (Tráfico, Seguridad, Protección Civil, Recursos Humanos y Régimen Interior).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



# 02.

# DIAGNÓSTICO

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152

Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01

*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152

Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





# Modelo urbano

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

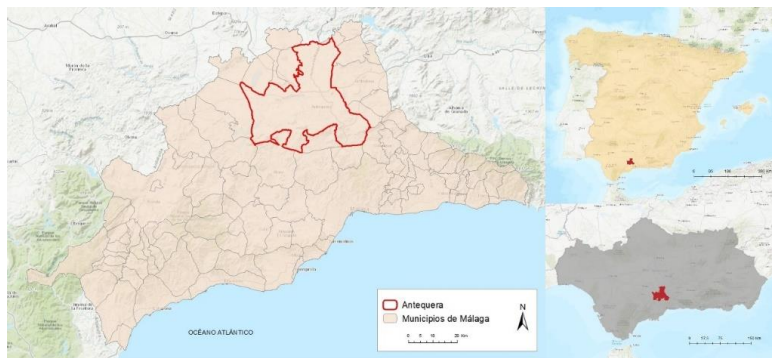
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0





Antequera es el mayor municipio en extensión de la provincia de Málaga. Está situado al norte de la provincia ocupando 749,35 km<sup>2</sup> entre las Cordilleras Subbéticas y el Surco Intrabético. Cuenta con una posición estratégica, en el centro de Andalucía y se sitúa en una depresión interior, la vega de Antequera, salpicada de pequeñas sierras, destacando El Torcal de gran riqueza paisajística y ecológica.



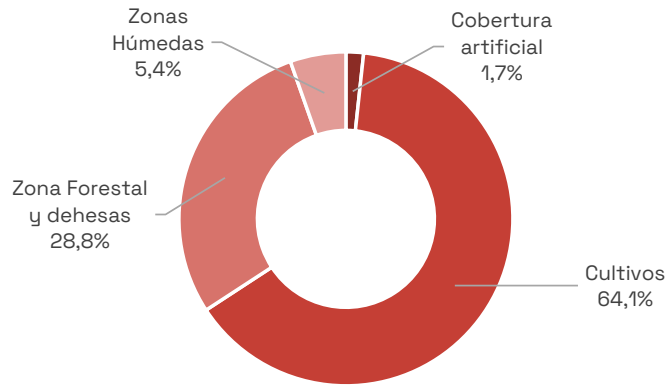
Mapas de ubicación de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos del DARA y base cartográfica ESRI.

los árabes pusieron el nombre de la Medina Antaquira. En el periodo árabe la ciudad cobró importancia como fortificación militar hasta que fue conquistada en 1410 por el Infante Don Fernando “el de Antequera”. A partir de entonces, la ciudad cambió su condición militar al incorporarse a la Corona de Castilla, con una importante expansión agrícola, artesanal, comercial, demográfica y urbanística, regulando el comercio de mercancías entre los ejes Sevilla-Granada y Málaga-Córdoba. La ciudad se expande fuera de las murallas del antiguo recinto musulmán, creándose nuevos barrios y ensanchándose el casco histórico hacia el norte en los siglos XVII y XVIII. Como resultado de esta riqueza histórica el municipio cuenta con 377 bienes inmuebles catalogados.

Los primeros asentamientos en este municipio datan entre los 7.500-6.000 A.C. . Se trata de un territorio impregnado de historia como lo demuestra el Conjunto Dolménico formado por el dolmen de Menga, el de Viera y el tholos de El Romeral. También existió un núcleo ibérico fortificado en lo que más tarde sería la ciudad romana Antikaria a la que posteriormente

	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

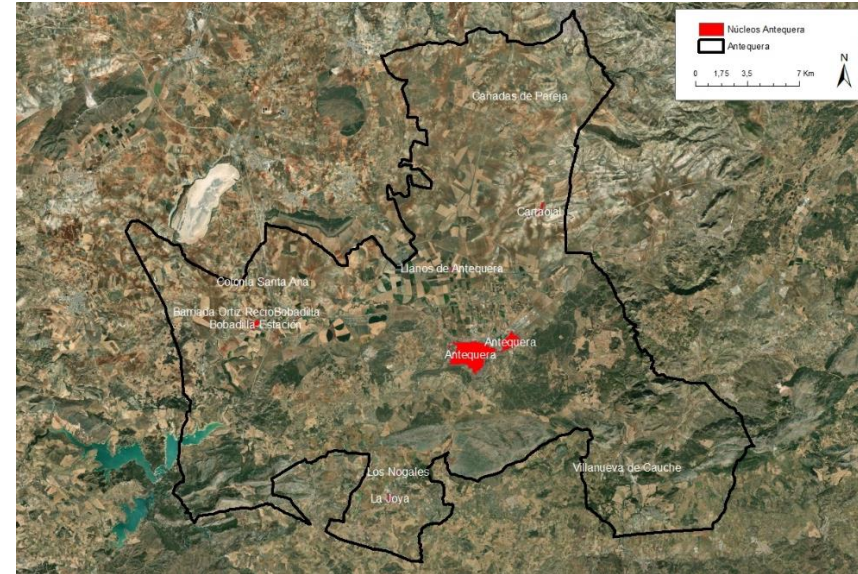
La **ocupación del suelo** en Antequera muestra la importancia de la agricultura para este municipio, así como, la riqueza en espacios forestales que posee. La proporción de suelo urbano y en general de cobertura artificial, es pequeña en comparación. Su condición de municipio agrícola está muy arraigada teniendo la agricultura un papel importante en la economía y en la configuración de los asentamientos.



Ocupación del suelo en Antequera. Fuente: Indicadores de Diagnóstico Agenda Urbana Española, 2021, basados en SIOSE, IGN y SIU.

Antequera cuenta con 11 **núcleos de población**; el 6% de los habitantes viven en diseminados. Además del núcleo principal, Antequera, en el que habita el 87% de la población, existen las siguientes pedanías: Bobadilla, Cañadas de Pareja, Colonia

Santa Ana, Cartaojal, La Joya, La Higuera, Las Lagunillas, Los Llanos de Antequera, Los Nogales, Puerto del Barco y Villanueva de Cauche. Además se cuenta con una Entidad Local Autónoma, Bobadilla Estación.



Mapa de núcleos urbanos de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos del DARA y base cartográfica ESRI.

Algunas de las pedanías tienen su origen en asentamientos agrícolas situándose, muchas de ellas, en la zona de la Vega de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

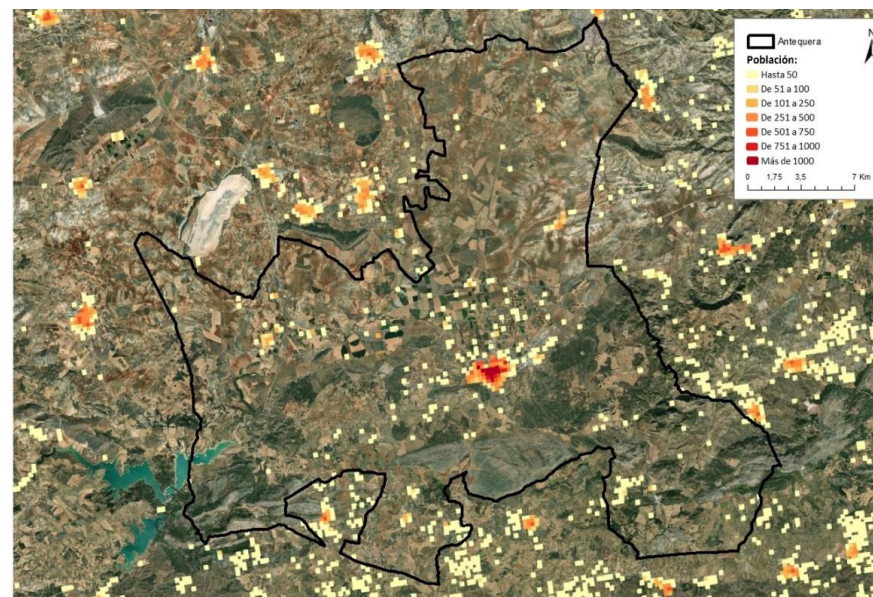


Antequera, territorio más llano donde se localizan la mayoría de los cultivos.

Aparte de los núcleos urbanos existen 3 ó 4 zonas de **parcelaciones** con cierta agrupación de viviendas **en suelo no urbanizable**. Ninguna de ellas puede considerarse conjunto residencial, aunque hay una que cumple ciertas características, la Hacienda El Pontón.

Ser un municipio polinuclear supone un reto a nivel de servicios públicos, generándose necesidades de mejora de los equilibrios. La lógica centralización en el núcleo principal de la mayoría de servicios hace que los habitantes de las pedanías se desplacen para acceder a ellos.

Las nuevas propuestas de construcción de aparcamientos públicos ayudarán a facilitar el desplazamiento y el acceso a todos los servicios.



Mapa de distribución espacial de la población en Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA, 2021.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



El PGOU de Antequera tiene su base estructural en el planeamiento de 1986, el modelo urbanístico ya se establece en ese plan sin ser muy ambicioso. En el PGOU del 97 se hace una planificación de futuro, con un planteamiento muy global. Los crecimientos que se dan en La Vega (asociados a los usos agrícolas) se consideran residuales. Los principales crecimientos de consideración se plantean entorno al núcleo principal en forma de semicírculo o uve. Hacia el este, se estructuran los usos industriales, el nuevo parque empresarial a continuación del polígono industrial, y al oeste se plantean los nuevos crecimientos urbanos para usos residenciales apoyados con terciarios.

En la modificación del PGOU del 2010 se mantiene el esquema general de **desarrollo compacto**, aunque empiezan a surgir injerencias en el modelo creándose desarrollos separados de la ciudad existente que crean intersticios entre ellos y el núcleo principal. Se incorporan modificaciones que se hicieron al Plan del 97, como la innovación turística Antequera Golf, o el centro logístico. La SUP-7, como zona de crecimiento de la ciudad (situada al oeste) surge de esta forma y deja un espacio de separación con la ciudad construida, pero a día de hoy, no se ha desarrollado urbanísticamente, tan solo hay una zona construida que es un centro deportivo, Centro de Tecnificación de Atletismo. En la actualidad está en elaboración y aprobación un plan parcial de un área que une en una parte el sector SUP-7 y la ciudad existente, aunque seguirán quedando huecos de suelo no urbanizables de separación. En la zona oeste, no obstante, hay más suelo sin colmatar.

En la misma línea, de modificación del Plan del 97, incluida en el PGOU del 2010, surge el Puerto Seco, desarrollo gracias al impulso de la Junta de Andalucía y que ha aumentado la competencia de Antequera como ciudad logística de Andalucía. Este desarrollo incluye una terminal ferroviaria encontrándose situado entre los núcleos de Bobadilla Estación y Bobadilla.



Vista del planteamiento zonal del Puerto Seco de Antequera.

Fuente: <https://puertosecodeantequera.es/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



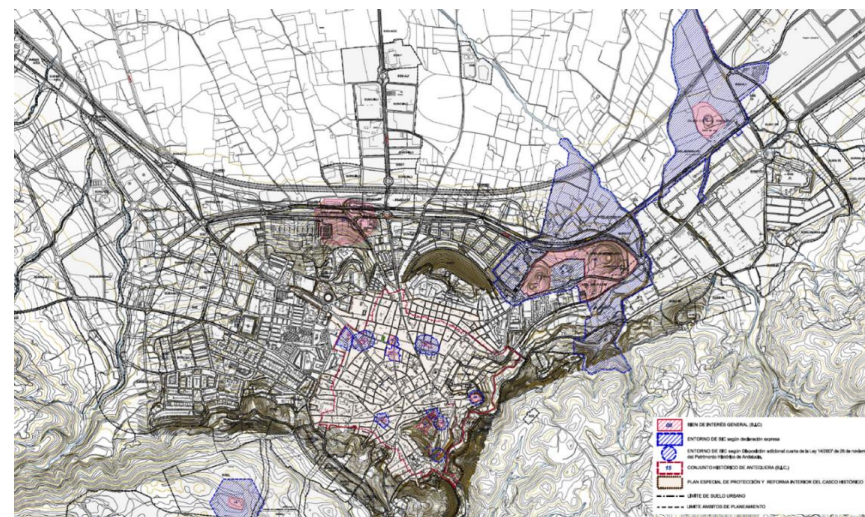
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Quitando estos desarrollos logísticos, desde los años 2000 no se han realizado actuaciones de ejecución de suelo urbanizable, ni en el núcleo principal ni en los anejos. Las pedanías cuentan con suelos asignados para su crecimiento que no han sido ejecutados ni se prevé, mantienen no obstante una estructura compacta no habiendo previsiones de ampliación en ninguna de ellas.

En relación a las previsiones de ampliación, existía una intención en el planeamiento de ampliar los suelos industriales utilizando los suelos anexos al parque empresarial. Se está realizando, no obstante, una revisión del Plan General y un **plan especial** en la zona este de la ciudad que justo va a cambiar los usos de estos suelos, evitando que pueda ampliarse la zona industrial. Esta modificación ha tenido su origen en la Declaración como Patrimonio Mundial de la Unesco del **Sitio de los Dólmenes de Antequera**, dicha declaración ha obligado a establecer un planeamiento que mejore la relación paisajística y urbana entre la Peña de los Enamorados y el Conjunto Dolménico. Se está revisando y modificando lo que el planeamiento tenía previsto, quitando suelos urbanizables, además de establecer mejoras en los materiales y acabados y realizando acciones de mejora del impacto visual en la zonas urbanas situadas entre la Peña de los Enamorados y los Dólmenes.



Extracto con la localización de los BIC del núcleo de Antequera. Fuente: Innovación PGOU de Antequera, adaptación de los límites del PEPRÍ al BIC Conjunto Histórico, 2018.

Otra herramienta importante de planificación en Antequera es el PEPRÍ (Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico). Se aprobó el documento de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera para adaptación de los Límites del PEPRÍ al BIC Conjunto Histórico y luego alguna modificación en el entorno de algunos edificios (antiguos juzgados y hospital de San Juan). Antequera es, sin duda, una ciudad patrimonial lo que debe tenerse en cuenta



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



dado que establece limitaciones a las modificaciones urbanas en algunas zonas y supone un enorme atractivo para la dinamización económica vinculada al sector turístico.

En cuanto a cómo se distribuyen las distintas **funcionalidades** en la ciudad, Antequera tiene los principales usos terciarios e industriales agrupados fuera del casco urbano, igual que sucede en otras ciudades. Cuenta con una zona comercial y de servicios en la Verónica y una zona de concentración industrial, ambas situadas en la periférica, además de la zona logística, Puerto Seco, alejada del núcleo principal. En el interior del núcleo principal el uso mayoritario es el habitacional, las zonas comerciales quedan asociadas a las calles principales que configuran un Centro Comercial Abierto. En los nuevos desarrollos se han planificado reservas de suelo dotacional y locales.

Por otro lado, es curioso como los centros educativos están casi todos concentrados mayoritariamente en una única calle la Calle Carrera. La mayor parte de las zonas urbanas son de uso residencial con tipologías edificatorias tradicionales de viviendas adosadas.

Antequera es cabecera de comarca, no obstante, la cercanía a Málaga capital y las buenas comunicaciones existentes hace que la mayor parte de los servicios comarcales que podría ofrecer a los municipios de su entorno se busquen en Málaga. El principal servicio comarcal que ofrece es el hospital que está situado a las afueras del núcleo principal no generando problemas de tráfico asociados a la afluencia de usuarios.



Espacios públicos y vías donde el Plan de Accesibilidad ponía el foco para actuar.  
Fuente: Plan de Accesibilidad de Antequera, 2013.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Los principales flujos de circulación en coche están asociados a desplazamientos de acceso al municipio. Aunque no se considera que exista saturación si es cierto que son ciertas calles las que aglutinan el tráfico en el interior del núcleo principal. La calle Carrera de Madre Carmen es una de ellas, siendo justamente la que tiene más movimiento de estudiantes por lo que establecer caminos seguros para ir a la escuela se hace complejo. No existe un trazado de circunvalación completo porque en el sur se hace muy complejo técnicamente, debido a esto para acceder a ciertas partes del municipio es necesario circular por el interior.

El núcleo principal de Antequera cuenta con calles peatonales en el centro y calles que han ido transformándose para hacerlas más accesibles optando por plataforma única con prioridad peatonal. La dinámica de trabajo en las mejoras urbanas es la transformación de viales a plataforma única. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que se encuentra a falta de aprobación, establece la necesidad de mantener en algunas vías de plataforma única, que son arterias estructurantes de la ciudad, la prioridad al coche, pero en la gran mayoría el peatón tiene la prioridad. A las calles peatonales y las de preferencia peatonal en plataforma única, se unen las calles cuyo acerado cumple con las exigencias de tamaño necesarias para que se pueda incluir en un itinerario peatonal adaptado, siendo

muchas. A corto plazo el municipio puede conseguir altos estándares de accesibilidad teniendo en cuenta las actuaciones previstas y que el patrón de trabajo tiene la **accesibilidad** como prioridad. El objetivo principal de los trabajos que se vienen desarrollando y se tiene previsto desarrollar a nivel de mejora urbana es potenciar la movilidad peatonal.

Respecto a la disponibilidad de **zonas verdes**, Antequera cuenta con los jardines y parques tradicionales y una buena dotación de árboles en las calles, su ratio de zonas verdes por cada 1.000 habitantes es de 2,9<sup>4</sup> encontrándose en la media de los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes. Ampliar las zonas verdes es complejo, sobre todo en el casco histórico porque la trama urbana no está preparada para acoger zonas verdes nuevas o incorporar árboles o jardines verticales al ser edificios patrimoniales en muchos casos. En el centro comercial las sombras deben incorporarse utilizando toldos. En los nuevos entornos urbanos, los bloques de ordenación abierta tienen espacios libres privados que favorecen el confort climático. Estos espacios verdes junto con los públicos consiguen reducir las islas de calor. Funcionan bien, manteniéndose cuidados, si bien es cierto que la jardinería

<sup>4</sup> Datos de indicadores descriptivos Agenda Urbana Española.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



sigue patrones tradicionales con altos requerimientos hídricos contando con zonas de césped.



Parque Atalaya-Gandía. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

La existencia de cursos fluviales en el entorno del núcleo principal como son el Río de la Villa, el Arroyo del Alcázar y el Arroyo de las Adelfas, ofrecen oportunidades de desarrollo de corredores fluviales que puedan actuar como entornos naturales de esparcimiento y pulmones verdes de la ciudad.

Diagnóstico

20

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	





# Demografía

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S809



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

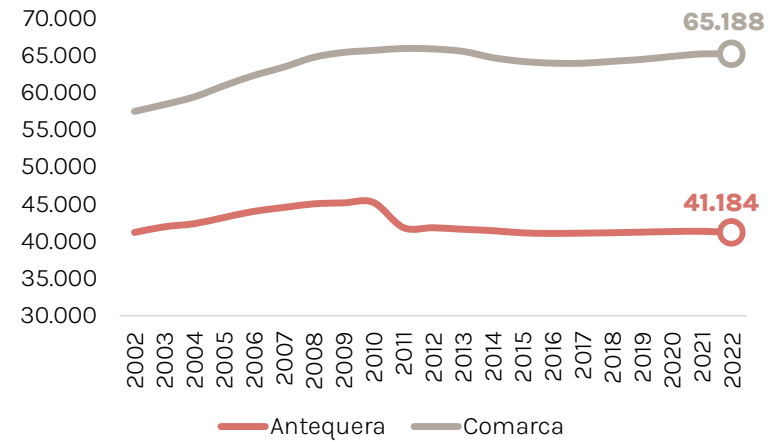


CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

En el año 2023, la **población** de Antequera se situaba en los **42.009 habitantes**. Esta cifra es ligeramente superior a la población registrada veinte años antes, en 2002, de 41.197 habitantes.

Como puede apreciarse en el gráfico siguiente, la evolución de la población antequerana comenzó a crecer durante la primera década del siglo 21 hasta alcanzar una cifra superior a los 45 mil habitantes. Sin embargo, del año 2010 al 2011 los niveles de población decrecieron hasta alcanzar nuevamente los 41 mil habitantes, hecho referido a la segregación de Villanueva de la Concepción, antigua pedanía de Antequera, como nuevo municipio de Andalucía. Por tanto, y teniendo esta situación en cuenta, comparando los datos de población de las dos últimas décadas (2002, 2022) la población de Antequera ha crecido un 2%.

En el año 2022, la población de Antequera suponía el 63,18% del total de población de la **Comarca de Antequera**, que contaba con **65.188 habitantes**. La comarca también ha visto su población aumentada en un 13,43% en las últimas dos décadas, pasando de los 57.469 habitantes en 2002 a los 65.188 de 2022, debido fundamentalmente a la residencia de un buen número de población extranjera provenientes de la Unión Europea.



Evolución de la población de Antequera y la Comarca de Antequera (2002 - 2022).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.

Al evaluar la cifra poblacional actual de Antequera con la **extensión superficial** del municipio, de **748,25 km<sup>2</sup>**, se obtiene una **densidad poblacional** de **56,14 habitantes/km<sup>2</sup>**.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

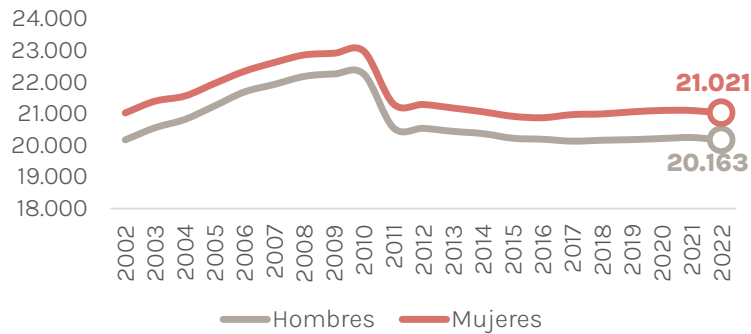


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



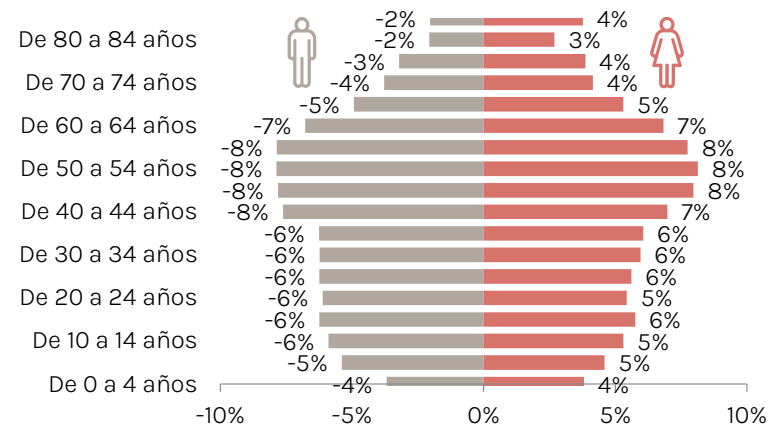
El total de población de Antequera se extiende a través de sus **13 núcleos poblacionales**, destacando el núcleo de Antequera como el más poblado, seguido de Cartaojal, al norte, y Bobadilla-Estación, en el margen oeste.

Como puede observarse en los datos del gráfico, en la población de Antequera destaca una **mayor presencia femenina**, que integra un **51,04%** del total de la población antequerana. En el gráfico siguiente se detalla la **evolución** de la **población** de Antequera **por sexo** durante las dos últimas décadas, evidenciándose una línea evolutiva análoga para ambos casos.



Evolución de la población de Antequera por sexo (2002 - 2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.

Inciendiando más en los diferentes grupos de la población del municipio, en este caso, considerando los rangos de edad, se aprecia cómo Antequera presenta una **pirámide poblacional invertida**, de base estrecha que comienza a ensancharse en su ascenso, lo que indica una mayor proporción de personas de más edad en comparación con la población joven. En cuanto al sexo por grupos de edad, se aprecia mayor paridad en los rangos de edad inferiores y superior diferencia en los rangos de la cúspide, especialmente, a partir de los 75 años, debido a la mayor esperanza de vida vinculada al sexo femenino.



Pirámide poblacional de Antequera (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.



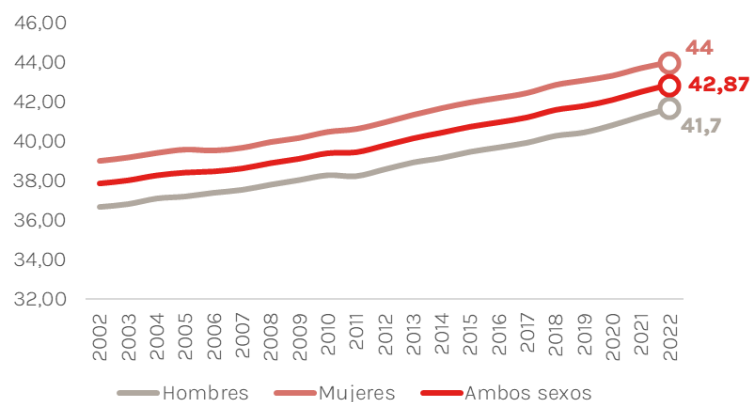
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Otro dato se encuentra en la evolución de la **edad media de la población** durante los últimos veinte años. En este caso, tal y como se aprecia en el gráfico siguiente, la edad media de la población antequerana ha seguido una tendencia alcista, pasando de los 37,88 años de media en 2002 a los **42,87** en el año 2022, es decir, casi 5 años más de media en las últimas dos décadas.



Evolución de la edad media de la población de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.

La edad media de Antequera en el año 2022 fue idéntica a la del total provincial (Málaga) y ligeramente superior a la regional, de 42,73 años de media. No obstante, la edad media de Antequera se situaba unos grados por debajo de la edad media

nacional, que se situó en los 44,06 años de media de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística.

	Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía	España
Edad media	<b>42,87</b>	42,87	42,73	44,06

Comparativa de la edad media entre Antequera, provincia de Málaga, Andalucía y España (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por su lado, indicadores demográficos como el **Índice de Envejecimiento** y el **Índice de Senectud** son herramientas que muestran la proporción de personas mayores respecto a otros grupos de edad en el total de población, permitiendo comprender la estructura demográfica de ésta y hacer frente a los desafíos asociados a una población envejecida.

- De una parte, el **Índice de Envejecimiento** (entendiéndose éste por el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes de acuerdo con la Agenda Urbana Española) de Antequera, según datos descriptivos proporcionados por la propia AUE, se situaba en un 16% en el año 2021 (últimos datos disponibles de la AUE), lo que refleja una población ligeramente envejecida. Esta cifra se asemeja al valor medio de los municipios de entre 20 y 50 mil habitantes, cuyo Índice de Envejecimiento presenta un 16,3%. Sin embargo, el Índice de Envejecimiento de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Antequera se sitúa por debajo del valor de la comunidad autónoma de Andalucía, un 17,7% en 2021.

- Por otra parte, el **Índice de Senectud** (esto es, la población mayor de 85 años entre la población mayor de 65 años) de la población de Antequera en el año 2021 (de igual modo, últimos datos disponibles de la AUE) fue de un 11,3%, cifra moderadamente superior al 10,1% del valor medio entre los municipios de entre 20 y 50 mil habitantes. Al igual que en el caso anterior, el Índice de Senectud de Antequera es inferior al del territorio de Andalucía en su conjunto, siendo, en este caso, del 14,4%.

	Antequera	Municipios 20-50 mil	Andalucía
Índice de Envejecimiento	<b>16,3%</b>	16,3%	17,7%
Índice de Senectud	<b>11,3%</b>	10,1%	14,4%

*Comparativa de los Índices de Envejecimiento y de Senectud entre Antequera, el valor medio de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes y Andalucía (2021). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agenda Urbana Española.*

Adicionalmente, resulta interesante para el análisis demográfico de Antequera considerar el **Índice de Dependencia Infantil** (niños de entre 0 y 14 años por cada 100 adultos en edad de trabajar), así como el **Índice de Dependencia de Mayores** (personas con más de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar). Estas tasas, sumadas entre sí, presentan el **Índice de Dependencia**, es decir, el número de personas fuera de la población activa que dependen de ésta.

En Antequera, según los datos de la AUE (2021), el Índice de Dependencia Infantil se sitúa en un 22,6%, mientras que el Índice de Dependencia de Mayores, en un 25,6%, lo que supone un Índice de Dependencia del **46,3%**, siendo, por tanto, casi la mitad de la población de Antequera dependiente de la población activa. Estos índices son muy cercanos al valor medio de los municipios de entre 20 y 50 mil habitantes, que se asienta en un Índice de Dependencia del 47,4% (22,5% infantil, 25,9% de mayores), e inferiores a los índices de la Comunidad de Andalucía y del total nacional, como se observa en la siguiente tabla resumen.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

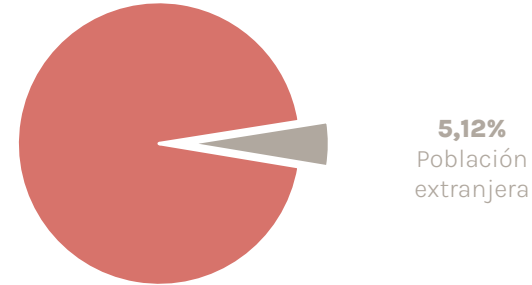


	Antequera	Municipios 20-50 mil	Andalucía	España
Índice de Dependencia Infantil	<b>22,6%</b>	22,5%	24,67%	23,3%
Índice de Dependencia de Mayores	<b>25,6%</b>	25,9%	26,68%	30,15%
Índice de Dependencia	<b>46,3%</b>	47,4%	51,35%	53,45%

Comparativa de los Índices de Dependencia de Antequera, los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, Andalucía y España (2021). Fuente: AUE e INE.

Además de lo anterior, y considerando los significativos niveles de **población extranjera** existentes en España y, más concretamente, en Andalucía, resulta necesario señalar que el **5,12%** del total de población de Antequera es población extranjera (2022, SIMA), cifra que se está incrementando durante los últimos años. En el caso de Antequera, destaca Brasil como principal país de procedencia de extranjeros residentes, aportando un 15,8% del total de habitantes extranjeros. Otros países de procedencia de la población con presencia destacada en el municipio son Marruecos y otros países latinoamericanos, como Colombia y Venezuela.

A niveles generales, la población extranjera residente en Antequera se encuentra bien integrada en la sociedad, formando parte activa del colectivo ciudadano y del sector laboral.



Porcentaje de población extranjera en Antequera (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





# Vivienda

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

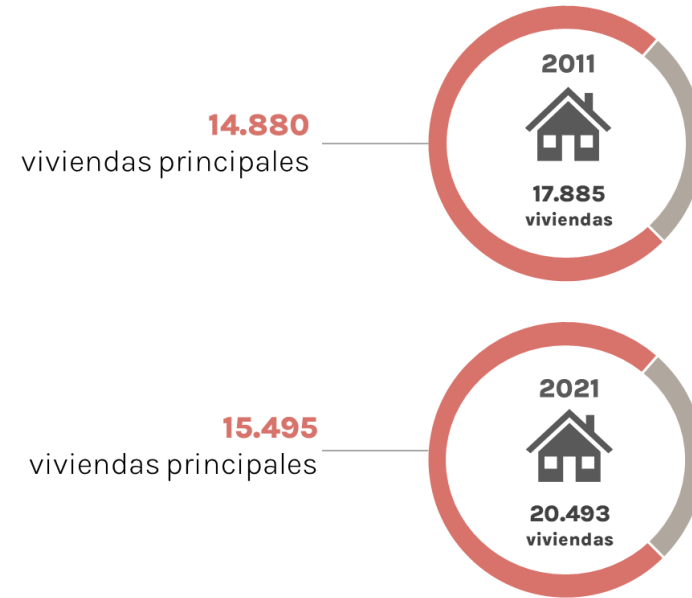
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



El artículo 47 de la Constitución Española establece que son los poderes públicos quienes tienen la responsabilidad de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para asegurar que toda la ciudadanía española tenga asegurado su derecho de disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Por ello, la situación y fomento de la vivienda adquiere un protagonismo especial en materia de planificación estratégica urbana.

En Antequera, el último *Censo de Población y Viviendas* (2021) refleja la existencia de un total de **20.493 viviendas familiares convencionales**, de las cuales 15.495 son viviendas principales y las restantes 5.448 viviendas no principales. En el Censo anterior, de 2011, se registraban en Antequera 17.885 viviendas, de las que 14.880 eran viviendas principales. Por su lado, en el Censo de 2011 se registraban en total 20.493, de las que 15.495 se trataban de viviendas principales. Es decir, el **parque de viviendas** ha crecido durante los últimos 10 años un **14,6%**.



Distribución de viviendas en Antequera en 2011 (izquierda) y 2021 (derecha).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INE (2011, 2021).



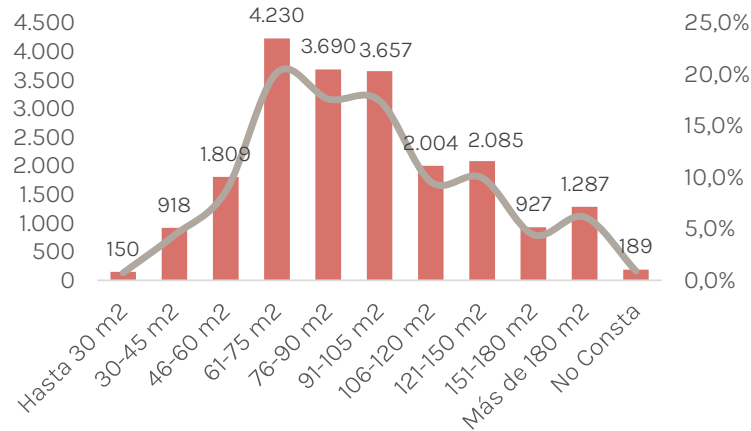
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



La tipología de vivienda más común por **superficie total** es la vivienda de entre 61 y 75 m<sup>2</sup>, un 20,2% del total, seguida de las viviendas de entre 76 y 90 m<sup>2</sup> (17,6%) y de entre 91 y 105 m<sup>2</sup> (17,5%). El 13,7% de las viviendas cuentan con una superficie inferior a los 60 m<sup>2</sup> y el 31% con una superficie superior a los 106 m<sup>2</sup>.



Viviendas por superficie en m<sup>2</sup> en Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INE (2021).

Por su parte, en cuanto al número de **miembros de la unidad familiar** que hacen uso de las viviendas principales, destacan las viviendas con dos ocupantes (27,5%), seguidas de las viviendas con un ocupante (22,8%) y con 3 ocupantes (21,9%).

Número de ocupantes	1	2	3	4	5 o más
Total de viviendas	3.537	4.260	3.399	3.144	1.158
% total	22,8%	27,5%	21,9%	20,3%	7,5%

Distribución de viviendas por ocupantes totales en Antequera (2021). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INE (2021).

En la actualidad, el **parque de viviendas** (viviendas por cada mil habitantes) de Antequera es, de acuerdo con los indicadores de la AUE, de **433,2 viv./1.000 hab.**, cifra inferior al valor medio de los municipios de entre 20 y 50 mil habitantes, de 483,7 viv/1.000 hab. Por su lado, la **densidad de vivienda** de Antequera, es decir, el número de viviendas por hectáreas de superficie, según datos de la AUE (2021) es de **20,2 viviendas por hectárea**, cifra inferior al valor medio de los municipios de entre 20 y 50 mil habitantes, que presenta una densidad de vivienda de 29,5 viviendas por hectárea.

A su vez, los datos de la AUE muestran que el porcentaje de **áreas de suelo de desarrollo** es del 47,5% y, dentro de éste, la densidad de vivienda prevista es de 35,5 viv/ha., una cifra ligeramente superior al valor medio de municipios de entre 20 y 50 mil habitantes, de 33,4 viv/ha. Asimismo, el **suelo urbanizable delimitado** es del 38,6%, más concretamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

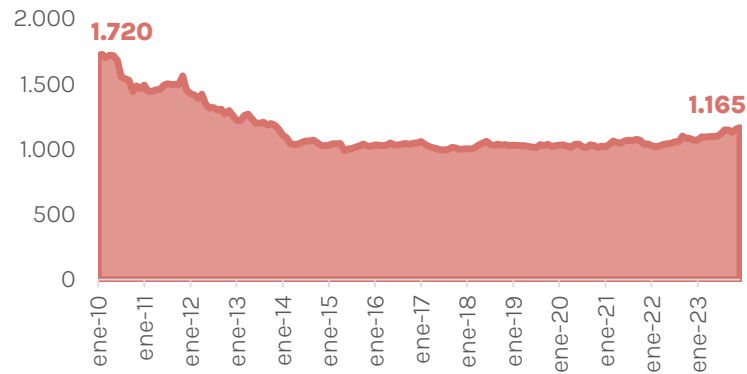


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



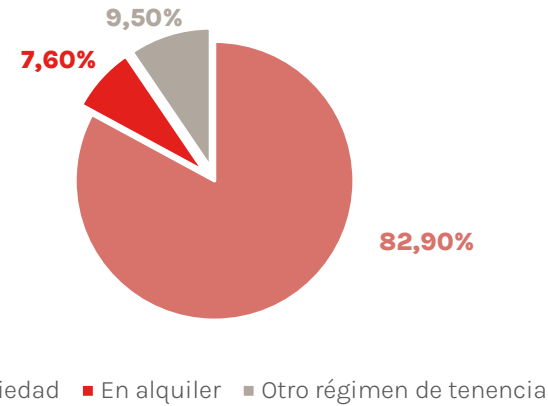
la superficie de **suelo previsto** para **uso residencial** es del 14,8%.

La situación del **precio de la vivienda** en Antequera durante la última década ha experimentado una marcada evolución descendente en el precio del m<sup>2</sup>. Como se puede comprobar en el siguiente gráfico, de acuerdo con la base de datos del portal web inmobiliario *Idealista*, el precio medio de la vivienda desde enero del año 2010 (1.720 €/m<sup>2</sup>) hasta diciembre de 2023 (1.165 €/m<sup>2</sup>) ha descendido en 555 €/m<sup>2</sup>, si bien desde enero de 2014 (1.107 €/m<sup>2</sup>) la **tendencia** de los precios de la vivienda sigue línea significativamente **horizontal**.



Precio medio de la vivienda en Antequera 2010 – 2023 (€/m<sup>2</sup>). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Idealista*.

Analizando en mayor profundidad el parque de viviendas de Antequera, destaca que el **82,9%** de las viviendas principales en Antequera se encuentran **en régimen de propiedad**, mientras que el 7,6% se encuentra en alquiler y, el restante 9,5%, en otro **régimen de tenencia** diferente.



Tipología de viviendas por régimen de tenencia en Antequera (2021). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INE (2021).

Además de lo anterior, y teniendo en consideración que el parque edificatorio español se caracteriza por su **antigüedad**, es importante conocer la situación de las viviendas de Antequera. En este sentido, los datos del Censo de Población y Vivienda de 2021 permiten conocer el **año de construcción** de



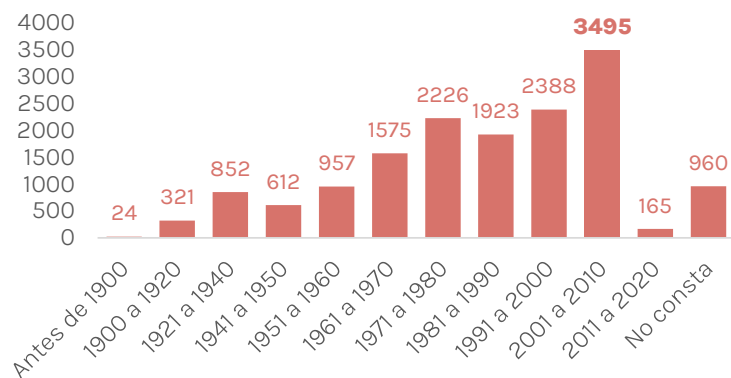
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



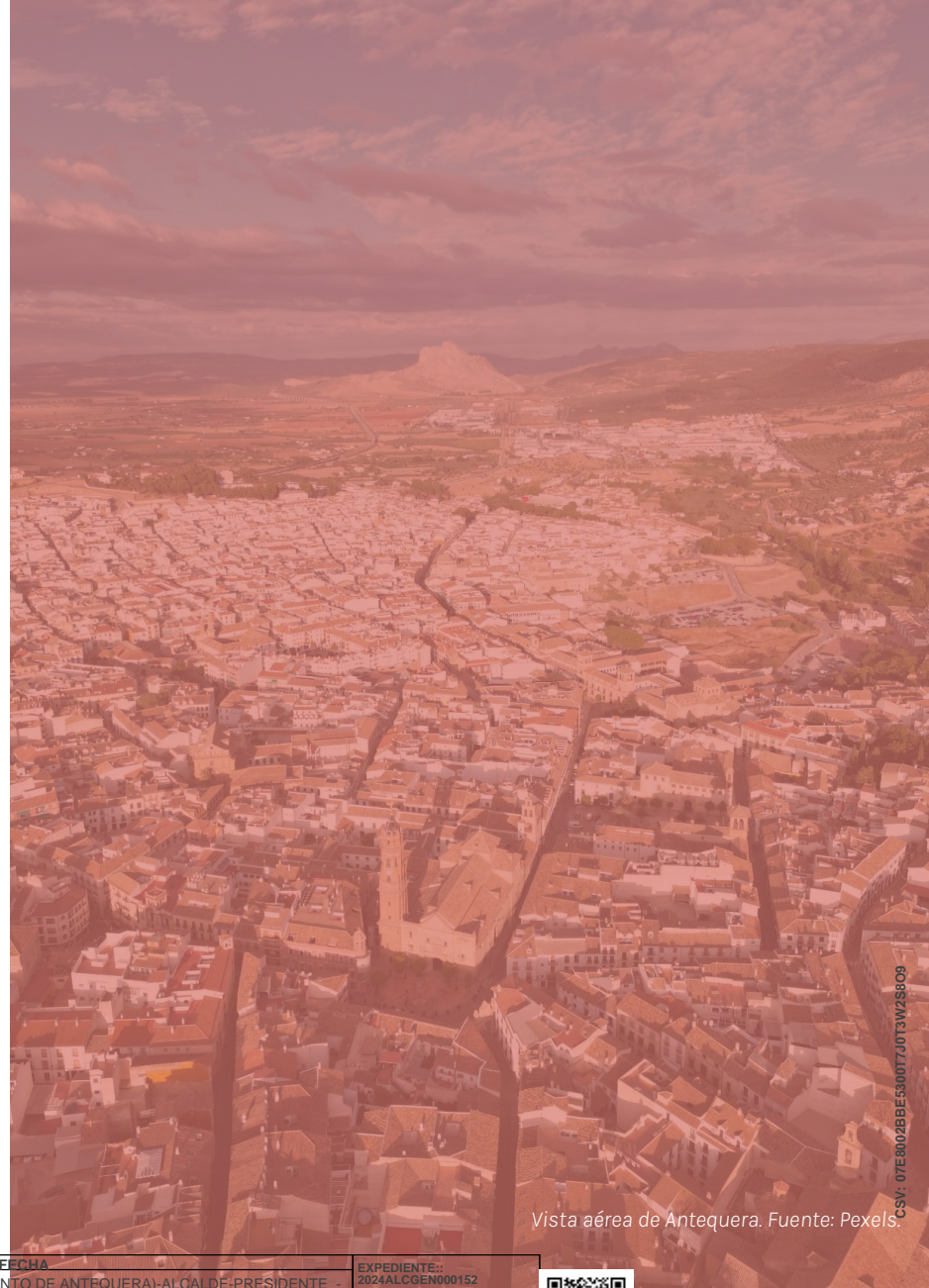
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



las viviendas principales de Antequera. Como puede comprobarse en el siguiente gráfico, el 42,37% del total de las viviendas principales (6.567) de Antequera fueron construidas antes de 1980, mientras que el 51,43% (7.971) de ellas fueron construidas posteriormente al año 1980, momento en que se comenzaron a formular normativas reguladoras (*Real Decreto 2429/1979, de 6 de julio*) de las condiciones térmicas de los edificios en España. Es decir, más de la mitad del parque edificatorio antequerano tiene una antigüedad inferior a los 40 años y cumple una exigencia mínima en cuanto a acondicionamiento térmico.



Viviendas principales de Antequera por año de construcción. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda del INE (2021).



Vista aérea de Antequera. Fuente: Pexels.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152**  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152**  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



Por otro lado, en el Censo de 2011 se analizaba el **estado de conservación de los edificios** destinados principalmente a viviendas en Antequera. En este respecto, el **91,1%** de los edificios se encontraban en **buen estado** de conservación, mientras que el 6,8% tenían alguna deficiencia. Únicamente el 1,5% de los edificios se encontraban en mal estado de conservación y el 0,5% en estado ruinoso.

	Estado de conservación del edificio			
	Bueno	Con alguna deficiencia	Malo	Ruinoso
Núm. edificios	<b>8.317</b>	622	137	49
% total	<b>91,1%</b>	6,8%	1,5%	0,5%

Relación de edificios destinados a vivienda por estado de conservación en Antequera (2011). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Vivienda y Población del INE de 2011.

En materia de **accesibilidad**, es de destacar que, de acuerdo con el Censo de 2011, el **63,3%** de los edificios destinados principalmente a viviendas **no contaban** con las condiciones necesarias de accesibilidad. Esta carencia es más notoria en los edificios de viviendas del centro histórico, donde se encuentran las edificaciones de mayor antigüedad del municipio y que, si bien se han ido renovando paulatinamente, cuentan con déficits de importancia.



**63,3%**

De los edificios no cumplen las condiciones de accesibilidad

Diagnóstico

32



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0





# Movilidad

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

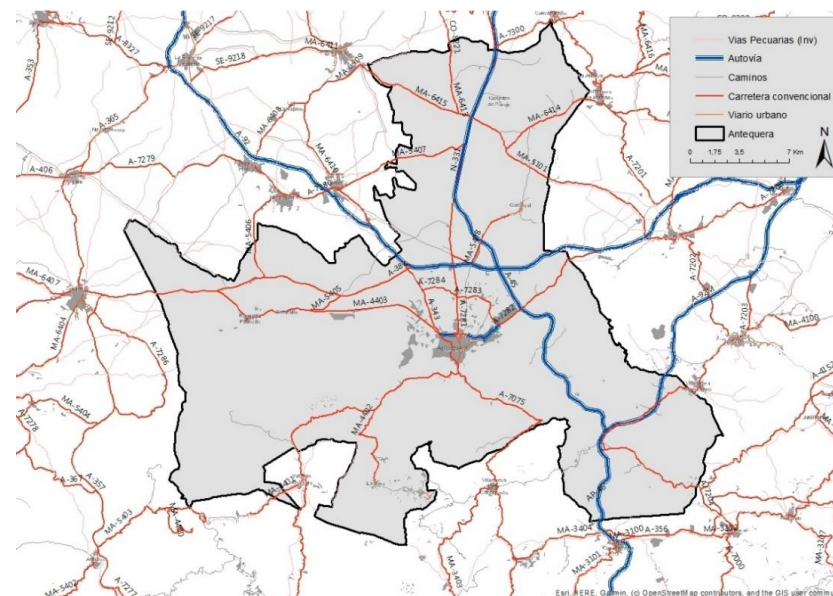


CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

La movilidad y la conectividad interna y externa de un municipio desempeñan un papel fundamental en la configuración de una ciudad más accesible. Una infraestructura de movilidad bien planificada no sólo facilita el desplazamiento de todas las personas, sino que también contribuye a la creación de comunidades más conectadas, reduce la congestión vehicular y mejora la calidad del aire. Además, una óptima situación de movilidad beneficia a los individuos en términos de tiempo y coste, de forma que impulsa la actividad económica al facilitar el transporte de bienes y servicios de manera eficiente, generando así una ciudad más dinámica y próspera.

En materia de conectividad, Antequera se sitúa en una **situación geográfica estratégica** a nivel regional, puesto que está ubicada en una posición **céntrica** en Andalucía, en el margen norte de la zona interior de la provincia de Málaga. La Comarca de Antequera colinda con el tramo sudeste de la provincia de Sevilla y la parte sur de la provincia de Córdoba.

Los indicadores de la AUE reflejan que el **1,4%** de la **superficie** de Antequera se destina a **infraestructuras de transportes**. Así pues, Antequera se encuentra conectada a través de las autovías A-92 y A-45 y por otras carreteras como la AP-7 (autopista de peaje) además de por diferentes vías de comunicación que la unen a los municipios de la provincia.



Mapa de conectividad de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos Descarga de la información de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



La ciudad de Antequera ve reforzada su conectividad a través de sus diferentes **infraestructuras de movilidad**, dos estaciones de tren, la Estación Antequera AV (a 2 kilómetros del centro de la ciudad) y la Estación de AVE Antequera-Santa Ana (a 18 kilómetros de la ciudad), y una Estación de autobuses que permiten conectar el municipio con otros destinos de la geografía española como Sevilla, Granada, Málaga, Madrid y Barcelona.

Infraestructura	Dirección
Estación de Antequera AV	CR A-7281 Antigua Carretera de Córdoba, s/n
Estación Antequera-Santa Ana	Ctra. MA-5406, Km. 6
Estación de Autobuses	C/ Sagrado Corazón de Jesús, 1

*Estaciones de transporte de pasajeros en Antequera. Fuente: Elaboración propia.*

En materia de **movilidad urbana**, la ciudad cuenta con **transporte de bus urbano**, que tiene en este momento con dos líneas: L-1 La Verónica-Hospital y L-2 La Verónica-San Juan, que actúan en los siguientes tramos horarios:

	Línea	Primera salida
L-1	La Verónica-Hospital	07:15
	Hospital-La Verónica	07:45
L-2	La Verónica-San Juan	07:30
	San Juan-La Verónica	07:53

*Tramos horarios de las líneas de bus urbano. Fuente: Urbano Antequera.*

Además y a partir de este año 2024, Antequera se encuentra integrada en el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Málaga.

La oferta de servicios de autobús permite la conexión de Antequera con las pedanías situadas en la zona norte, Cartaojal y Cañadas de Pareja, en la zona sur, La Joya, La Higuera y Los Nogales y en la zona este, Bobadilla y Bobadilla Estación, si bien no todos los anejos están conectados. Esto dificulta que los residentes en el resto de anejos tengan facilidad de acceso a los servicios que se centralizan en Antequera. A tal efecto, el **uso del vehículo privado** para la movilidad interna se encuentra muy extendido.

En cuanto al parque de vehículos, son 32.908 los vehículos registrados en Antequera, de los que el 66,4% son turismos. Es decir, existen casi 80 vehículos por cada 100 habitantes del municipio.

Turismos	Motocicletas	Furgonetas y camiones	Otros vehículos	Total
21.842	3.887	4.720	2.459	<b>32.908</b>

*Parque de vehículos de Antequera (2022). Fuente: Dirección General de Tráfico.*

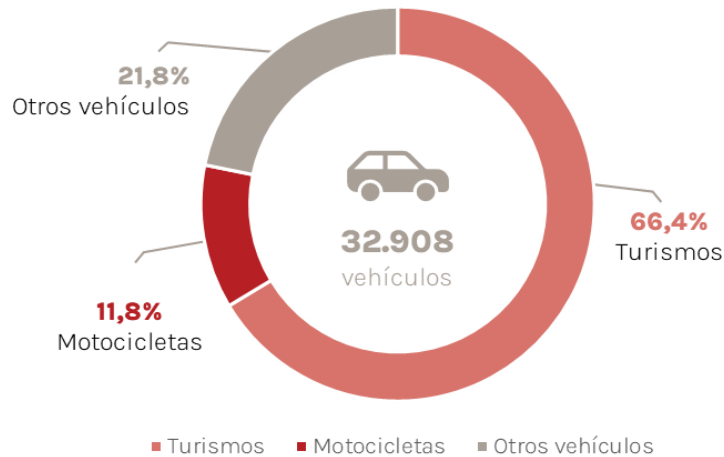


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Distribución del parque de vehículos por tipología. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGT.

Como respuesta a este uso del vehículo privado, se han dispuesto algunas **zonas de aparcamiento** en superficie, por ejemplo, el **aparcamiento disuasorio** del antiguo recinto ferial de Antequera; asimismo, por el momento, se usa una zona en La Moraleda como espacio de aparcamiento, sin embargo, considerando el proceso de expansión en planificación para esta zona no podrá cubrir la demanda de aparcamiento por mucho tiempo. Por ello, existen diversos proyectos de desarrollo de aparcamientos públicos en el

municipio, como un aparcamiento en el centro con capacidad para 300 - 500 vehículos que esperan responder a esta demanda o la creación de un parking soterrado en La Moraleda una vez se desarrolle esta zona.

Profundizando en esta problemática del aparcamiento, con motivo de evitar malos hábitos de estacionamiento indebido, el Ayuntamiento de Antequera ha impulsado una **campaña de concienciación** destinada a disminuir este tipo de situaciones que ponen en riesgo la movilidad fluida y la seguridad de los usuarios de la vía, tanto peatones como conductores. Esta campaña, iniciada en 2023 y con duración durante todo el 2024, va a comprender acciones formativas para el público escolar y joven. Además, se ha dotado a la Policía Local de Antequera del **dispositivo M-Cam**, que cuenta con capacidad de lectura de las matrículas de los vehículos, siendo posible tramitar denuncias de tráfico de forma inmediata.

Esta situación de uso extensivo del vehículo privado se acrecienta a mayor escala debido a la situación de **desuso de los carriles bici municipales**, que no tienen un itinerario de conexión útil establecido.

El Ayuntamiento de Antequera ha impulsado además medidas para evitar la sobreutilización del vehículo privado y la congestión del tráfico en momentos clave como, por ejemplo, la puesta a disposición de un servicio de trenes turísticos a precio asequible como medio de transporte alternativo durante la Real Feria de Agosto.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

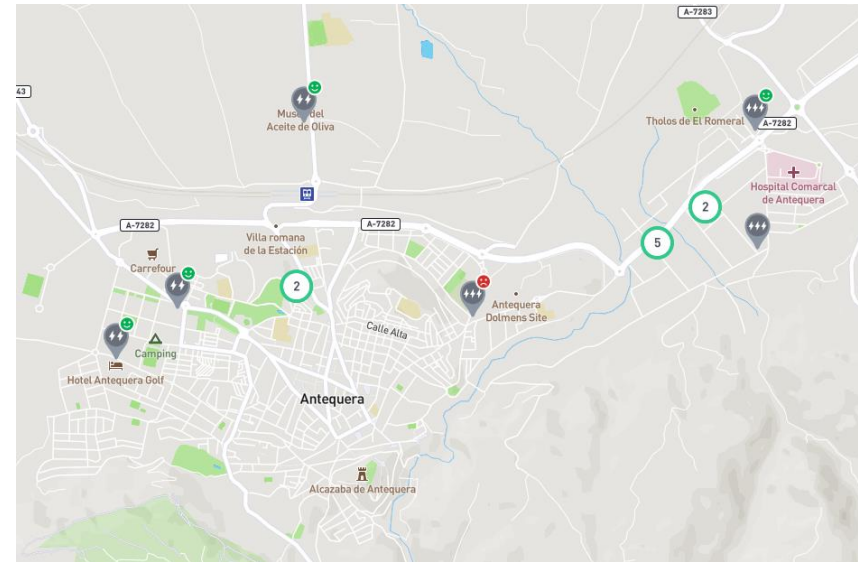


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Sin embargo, una de las problemáticas habituales en el tráfico rodado de Antequera se encuentra en los accesos a la ciudad. Más concretamente, se detecta la necesidad de completar la circunvalación que rodea la ciudad por motivos de aglomeración en la zona de La Verónica, puesto que dicha zona se encuentra en expansión y en ella coinciden diversas vías que confluyen en un mismo punto de acceso.

En el ámbito de la movilidad sostenible, y en conjunción con la movilidad en medios de transporte privados, en la plataforma *Electromaps* se encuentran registrados **15 puntos de carga de vehículos eléctricos** en Antequera, distribuidos por el margen norte del municipio y a las afueras, en las cercanías del hospital comarcal.



Puntos de carga de vehículos eléctricos en Antequera. Fuente: Electromaps.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Como herramientas fundamentales, existen en Antequera diversas **planificaciones** que atienden a la mejora de las condiciones de movilidad, conectividad y accesibilidad del municipio. Entre éstas, destacan las siguientes:

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**. Esta planificación, presentada en enero de 2024 (aún sin aprobación definitiva), fue promovida por la Diputación provincial de Málaga en el contexto de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) ‘Caminito del Rey’. En el marco de actuación de este Plan se proponen más de medio centenar de actuaciones dirigidas al fomento del transporte público, la creación de itinerarios peatonales y carriles bici, la mejora de la señalización, el impulso de la movilidad eléctrica y la optimización del estacionamiento, entre otras medidas. Este marco de actuación fue precedido por un diagnóstico de situación de la ciudad donde se planteaban los retos para mejorar la sostenibilidad de la movilidad urbana. Este Plan, además, fue concebido teniendo en cuenta su integración con el resto de planificaciones y proyectos existentes en el ámbito de la movilidad municipal.
- **Plan de Accesibilidad Municipal**. El Ayuntamiento de Antequera cuenta con un Plan de Accesibilidad Municipal que comprende como ámbito de actuación tanto el núcleo principal como sus diferentes anejos. Para la elaboración de este Plan, se analizó la ejecución

del Plan de Accesibilidad Municipal previo, aprobado en el año 2002, y se realizó un diagnóstico y evaluación de diferentes ámbitos municipales en los que actuar, siendo éstos: 69 vías y espacios públicos, 81 edificios, el transporte (autobuses urbanos, taxis, flota de vehículos, paradas, aparcamientos, etc.) y la comunicación, centrándose este ámbito de carácter transversal en la mejora de las condiciones de información y orientación en el medio físico para las personas con diversidad funcional.

- **Plan General de Ordenación Urbanística**. El PGOU de Antequera se encarga de regular cuestiones urbanísticas directamente relacionadas con el ámbito de la movilidad, tales como las nuevas ampliaciones residenciales de la ciudad y el desarrollo de grandes equipamientos y espacios públicos.
- **Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga**. A través de esta iniciativa, impulsada por la Consejería de Fomento, Infraestructuras e Innovación del Territorio (actual Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda), se pretendía definir el sistema de transporte multimodal del ámbito metropolitano de la provincia de Málaga. Este Plan se realizó en consonancia con la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2014-2030, cuyos principios se corresponden con la armonía con la naturaleza, el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



compromiso intergeneracional, la responsabilidad compartida y la cohesión social. Para la realización de esta herramienta, se realizó un diagnóstico previo, así como una jornada participativa y diferentes estudios preliminares. El documento definitivo, aprobado en octubre de 2023, presenta un plan de acción centrado en la mejora del transporte público, de la accesibilidad y de la sostenibilidad en el transporte.

Además de estas herramientas de planificación, se llevan a cabo continuamente otras **iniciativas** de importancia para la mejora de la **accesibilidad urbana** en Antequera. Por ejemplo, uno de los proyectos de la Estrategia DUSI 'Caminito del Rey' impulsado por la Diputación de Málaga comprende la **mejora de las condiciones de accesibilidad de la Alcazaba de Antequera** mediante la instalación de un ascensor que permita evitar uno de los tramos de escalera de mayor extensión de la visita, la adecuación de un sendero interior que se encuentra en mal estado y la dotación de equipamientos que mejoren las condiciones de accesibilidad.

Por su lado, el Ayuntamiento de Antequera impulsó, junto a la Asociación de Comercio, Empresas e Industria (ACIA), una ayuda por importe de 100.000 € para que los **comercios locales** pudieran realizar obras de mejora de la **accesibilidad de los establecimientos**, fomentando de esta manera un

comercio más accesible. Fueron 15 los establecimientos municipales que se vieron beneficiados de esta ayuda.

Además de las iniciativas mencionadas, dos de los proyectos de mayor envergadura en el ámbito de la movilidad sostenible y segura son la puesta en marcha del **Centro de Control de la Movilidad** y la delimitación de una **Zona de Bajas Emisiones** (ZBE). El Centro de Control, que contará con un presupuesto de 1 millón de euros para su puesta en marcha, permitirá gestionar el tráfico de la ciudad y la ZBE a través de un sistema innovador totalmente automatizado. Por su parte, la ZBE permitirá delimitar un espacio mediante el que se mejoren la calidad del aire y la seguridad del peatón y que permita iniciar el impulso de un nuevo modelo de movilidad sostenible en la ciudad.

Por otro lado, otras vías de importancia para facilitar la movilidad ciclopeatonal son las **vías pecuarias** y **senderos naturales** cuyo trazado discurre por el término municipal. Estos caminos, además, facilitan la conectividad entre los diferentes núcleos de población, así como entre el entorno urbano y los espacios naturales y rurales.

Las vías pecuarias, además, atienden al impulso que está experimentando la movilidad ciclista en ámbitos como el deporte y el turismo, por lo que contar con un sistema de vías pecuarias y senderos naturales en buen estado es un requisito indispensable en la consolidación de una movilidad óptima en un territorio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

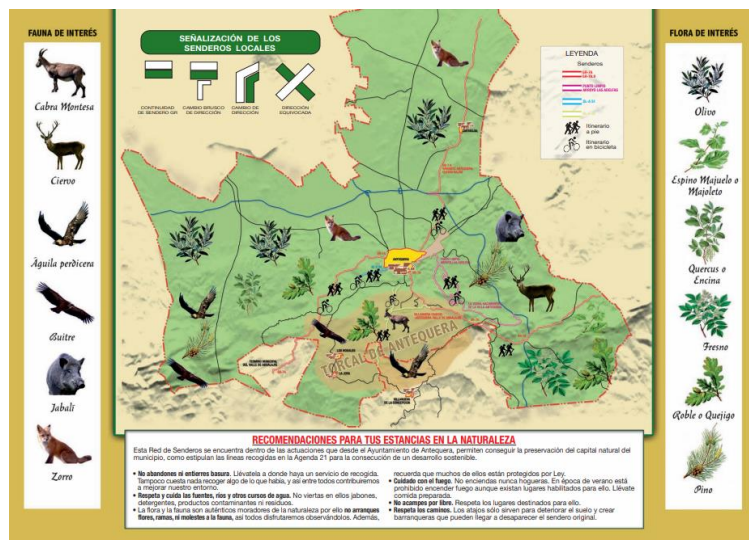


Antequera cuenta con una **Red de Senderos** que se extiende por todo el término municipal a través de la que se puede entrar en contacto con el capital natural del territorio. El Ayuntamiento pone a disposición del público un mapa de esta Red en la que se puede encontrar información sobre la fauna y flora de interés, la señalización de los senderos y una serie de recomendaciones para las estancias en la naturaleza.

Los senderos que forman parte de esta Red, así como su distancia, se detallan a continuación.

Código	Itinerario	Longitud
GR7 E-4	Antequera - Valle de Abdalajís	18 km
GR7 E-4	Antequera - Villanueva de Cauche	13,4 km
GR7 E-4	Villanueva de Cauche - Villanueva del Rosario	10,9 km
Variante GR-7.9.	Antequera - Cartaojal - Cuevas Bajas	25,7 km
SL-A.22	Sendero de la Escaleruela	10,2 km
SL-A.51	Sendero de Las Arquillas	4,4 km
Ruta SL	Punto Limpio - La Alhajueta - Arroyo de las Adelfas	18,5 km
SL-La Yedra	La Yedra - Sierra de las Cabras - Nacimiento de la Villa	16 km

Red de Senderos de Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.



Mapa de la Red de Senderos de Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

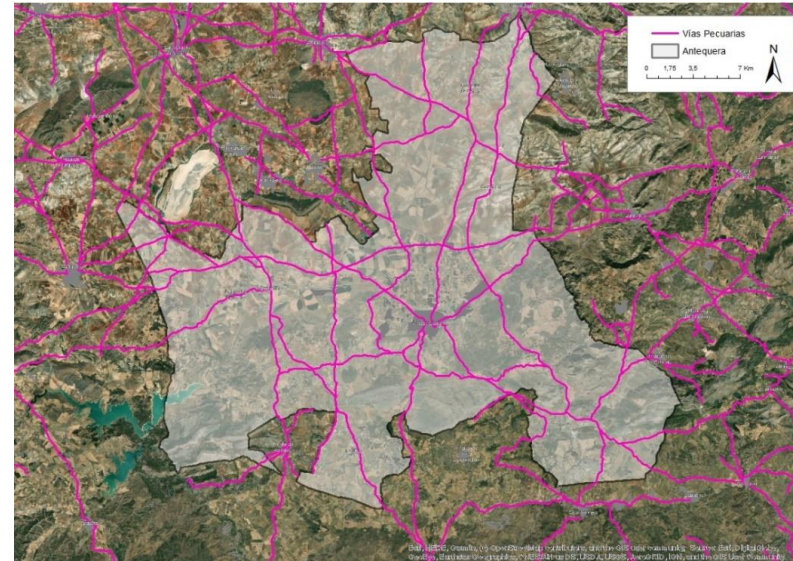
EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Además de estos senderos, existe en Antequera una importante red de vías pecuarias, caminos tradicionales patrimonio público que pueden llegar a funcionar como vías de movilidad interurbanas. Más concretamente, son **60 las vías pecuarias inventariadas** en el municipio de Antequera.

Su deslinde fue solicitado pero fue recurrido y en estos momentos se encuentran suspensas, por ello, no aparece información de ninguna vía pecuaria en Antequera en las últimas modificaciones incluidas en la herramienta de Descarga de la información de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Debido a estos temas administrativos y legales va a ser más complejo plantear proyectos en las vías pecuarias. No obstante, muchos tramos mantienen su trazado y se están utilizando, aunque no cuentan con las dimensiones originales.



Mapa de las vías pecuarias inventariadas en Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir del DERA 2020.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





# Economía local

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S809

CSV: 07E8002BE5800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152

Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01

*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152

Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



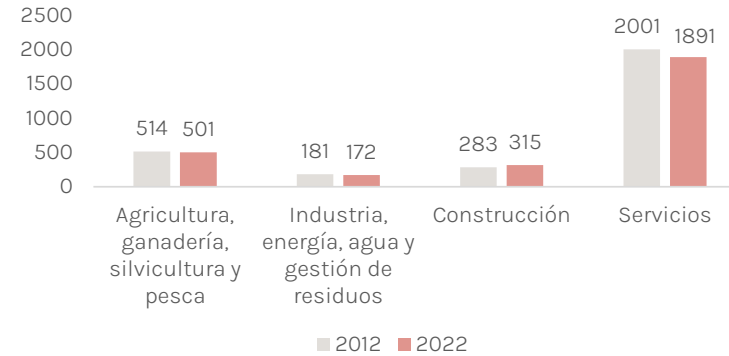
La economía de Antequera se diversifica en una combinación de **diferentes sectores**, destacando el sector servicios (destacando el turismo y el comercio), la agricultura tradicional (olivar, principalmente, con una destacada producción de aceite de oliva) y la industria.

Como indicador notable, Antequera destaca en la provincia de Málaga como uno de los municipios con una de las **mayores rentas medias por persona**, 10.993 €, un 11,9% superior al total provincial (9.822,91 €), ocupando la **posición duodécima** de un total de 104 municipios, por detrás de municipios como Rincón de la Victoria, que ocupa la primera posición, seguidos de Faraján, Cartajima, Alhaurín de la Torre, Málaga (capital), Jimera de Líbar, Torremolinos, Igualeja, Pujerra, Ronda y Benalmádena.

En cuanto a la **actividad empresarial y los sectores económicos**, Antequera se posiciona como un municipio dinámico económicamente al observarse su tejido productivo. Con un censo empresarial de **2.879 empresas**, ocupa la **undécima posición** por números de unidades productivas en la provincia de Málaga, por detrás de ciudades como la capital, Marbella, Mijas Fuengirola, Vélez-Málaga, Estepona, Benalmádena, Torremolinos, Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre, lo que supone el 2,11% de las empresas malagueñas.

En este sentido, se constituye como la **ciudad de interior** con mayor número de empresas de la provincia, seguida de Ronda. Debe apuntarse en este ámbito y en la provincia la

preeminencia de los destinos del litoral en la prelación de ciudades por números de empresas, y el protagonismo que en sus economías juega el sector turístico y de ocio, y en el caso de la capital, el sector de la construcción, el transporte y tecnológicas -el Málaga TechPark acoge más de 650 empresas del sector de las TIC-.



Evolución de empresas por sectores en Antequera (2012 - 2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA.

Observando la evolución de las empresas en la última década, se detecta que tras años de caída del número de empresas desde el 2012 al 2019, donde se contabilizaban 2.320 empresas, se experimentó un **crecimiento del tejido productivo** que en el 2022 alcanzó las 2.879 empresas, lo que supuso un crecimiento del **24%**, revelando el importante



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



emprendimiento y resiliencia de la localidad en este periodo adverso de la economía.

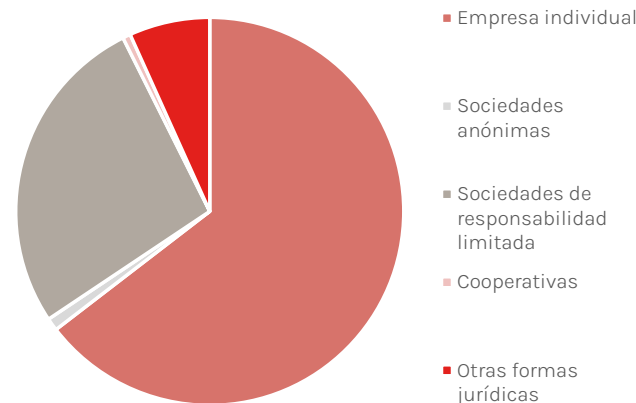
Sector de Actividad	2012	2022	Difer. %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2021)	514	501	-2,59
Industria, energía, agua y gestión de residuos	181	172	-5,23
Construcción	283	315	10,16
Servicios	2001	1891	-5,82
Comercio	749	647	-15,77
Transporte y almacenamiento	108	127	14,96
Hostelería	204	172	-18,60
Información y comunicaciones	33	30	-10,00
Banca y seguros	39	60	35,00
Administración pública, educación y sanidad	177	205	13,66
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	691	650	-6,31
<b>Total</b>	<b>2979</b>	<b>2879</b>	<b>-3,47</b>

*Evolución de empresas por sectores en Antequera (0212 - 2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIMA.*

Considerando la evolución de las empresas por sectores en un ejercicio retrospectivo de una década, se comprueba que los incrementos se producen en los siguientes sectores: construcción, transporte, banca y seguros, y administración

pública, educación y sanidad, dándose retrocesos fundamentalmente en industria, hostelería y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

Atendiendo a su **forma jurídica** y características, se observa que el 64,57% de las empresas se constituyen bajo la forma jurídica de empresa individual o empresario autónomo, el 1% son sociedades anónimas, el 27% son sociedades de responsabilidad limitada y el 0.65% son cooperativas, mientras que el 6,73% restante adopta otras formas jurídicas (sociedades civiles, UTE, Asociaciones y otros tipos).



*Empresas por forma jurídica en Antequera (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.*



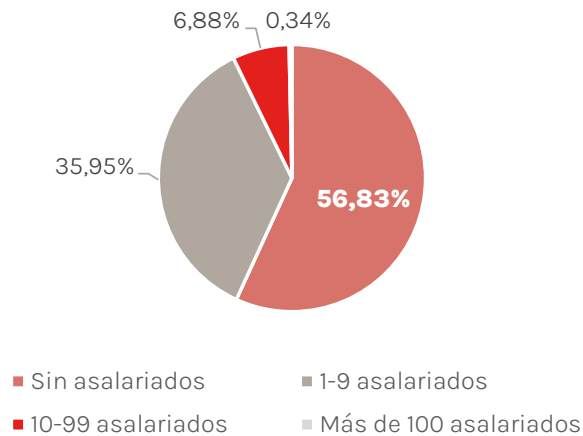
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Las empresas por **tramos de asalariados** se distribuyen en los siguientes porcentajes: 56.83% sin asalariados, un 20.74% con 1 o 2 asalariados, con 3 a 5 asalariados el 9.97%, de 6 a 9 asalariados un 5.24%, con un 4.27% de 10 a 19 asalariados, de 20 a 100 asalariados un 2.61%, con más de 100 hasta 249 asalariados un 0.24% y más de 250 asalariados un 0.10% de las empresas.





Distribución de empresas por tramos de asalariados en Antequera (2022). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.

Comparativamente con los porcentajes a nivel provincial, es destacable el menor peso de los empresarios autónomos (6%), y los mayores porcentajes en empresas de 6 a 9 y 10 a 19 asalariados, donde la diferencia representa un 1,5%. Por último, debe mencionarse, el mayor protagonismo de las empresas de más de 100 hasta 249 trabajadores en Antequera con respecto a la provincia (0,24%), donde la diferencia superior resulta 0,10% con relación al porcentaje provincial (0,14%)

En la distribución por sectores, destaca el peso del sector agrícola con un 17,40 %, un 12 % superior al porcentaje de empresas de Málaga, lo que destaca uno de los pilares de la economía antequerana, un valor diferencial que proporciona la fertilidad de su vega. En este campo, debe advertirse la preminencia de la superficie dedicada a cultivos herbáceos y cultivos leñosos, 20.753 y 27.416 hectáreas. Los principales cultivos herbáceos son el trigo (regadío), y la avena (secano), y el principal cultivo leñoso (secano y regadío) es el olivar -aceituna de aceite-.

Del mismo modo, resulta significativo el valor que representa la **construcción**, entorno a un **11% del tejido empresarial productivo** de la localidad que muestra el dinamismo y resiliencia del sector. Mientras el sector industrial representa el 6%, indicativo del peso actual de la localidad.

Algunas de las empresas tractoras del **sector agroalimentario** de Antequera de alto valor añadido, que son referencia a nivel nacional e internacional son Mercadona, Dcoop, Morato Iberia, Alsur, Iberoquinoa, Narbona y Solís,

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152                  Fecha: 18/10/2024                  Hora: 00:00                  Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01                  DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152                  Fecha: 18/10/2024                  Hora: 00:00                  Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 

Verdifresh, DIA, Horticultores El Torcal, Barquero Hermanos, Grupo San Roque, Grupo Sancho Melero, Abasthosur, Sánchez-Garrido, etc... En este punto donde converge agricultura, agroindustria y distribución debe reseñarse, además, la consideración del **Mollete de Antequera** como Indicación Geográfica Protegida y Marca Territorio de Antequera.

En este sentido, su posición geográfica estratégica le permite ser un punto de conexión entre las principales ciudades andaluzas y el resto de España y Europa. Así, al Parque Logístico actual que facilita la distribución y el transporte de sus productos agroalimentarios, se une la construcción de la **nueva área logística de Antequera**, un gran centro logístico que conectará el corredor ferroviario del Mediterráneo con el del Atlántico facilitando una óptima y competitiva distribución. Dicho proyecto ha sido declarado por la Junta de Andalucía de interés autonómico, por sus importantes efectos positivos en la economía y empresas. Vinculado a ella se prevé la generación de casi 2.000 empleos de las empresas instaladas.

La nueva área logística de Antequera bajo un modelo de desarrollo público-privado aglutinará la actividad logística de la comarca, de grandes plataformas vinculadas a la distribución de mercancías de alcance nacional y regional. Su desarrollo comprende 336 Ha., abarca un gran parque de actividades logísticas y de distribución, área industrial, terminal intermodal y zona dotacional. Con este punto de intersección de los dos ramales del Corredor Mediterráneo, su conectividad con las infraestructuras viarias de alta capacidad

y su conexión ferroviaria directa con el Puerto de Algeciras garantiza el posicionamiento del área logística de Antequera como punto de consolidación, clasificación y distribución tanto en el tránsito nacional como internacional de las mercancías. En este se ubican empresas de distribución, logística y transporte, como Mercadona, DIA, Ikea, Servicio Andaluz de Salud (SAS. Centro Logístico de Equipamiento Sanitario), o Lumon, pero también de otros sectores como MGI, Puertas THT, Caldemar, Hierros Mora y Grupo Baeza.

El área logística se estructura en 5 grandes bloques y contempla el desarrollo de los suelos logísticos, dotacionales y de servicios, así como el desarrollo de la Terminal Intermodal del Área Logística que, con funciones de **Puerto Seco**, se erige en uno de los nodos prioritarios de la Red Transeuropea y nodo cualificado para mercancías donde confluyen los corredores ferroviarios europeos Atlántico y Mediterráneo.

Desde el Ayuntamiento de Antequera se viene potenciando la promoción de dicho centro, captando inversores e impulsando el emprendimiento. La ciudad está integrada en la **Red de Municipios de Alto Potencial Logístico** con Arteixo, Martorell, Mérida, Mondragón y Ribarroja, una alianza que pretende establecer cauces de unión en materia de colaboración, captación de inversión internacional y co-impulso de proyectos e iniciativas de mejora de la competitividad. En este sentido, poseen estos un marco genérico de colaboración institucional y un proceso unificado



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



de planificación, gestión y explotación de las infraestructuras de transporte industrial.

En este contexto, debe igualmente mencionarse la **Red de Ciudades Industriales de Andalucía**, que agrupa a ciudades que apuestan decididamente por el desarrollo industrial, dentro del ámbito de desarrollo de la industria extractiva, manufacturera, de gestión de agua, residuos, descontaminación, servicios auxiliares y apoyo a las actividades industriales. Para ello, estas vienen articulando diversas acciones, entre otras las bonificaciones fiscales por el desarrollo de actividades industriales, la agilización administrativa local o la evaluación de la operatividad de los polígonos y áreas industriales a los requerimientos y necesidades empresariales. Cuenta la misma con el respaldo y apoyo de la Junta de Andalucía, la cual promociona la Red y fomenta la participación de los municipios adheridos en las iniciativas de fomento de la innovación industrial y de transferencia de conocimiento impulsadas por la Consejería de Industria, Energía y Minas, así como la formación y especialización profesional industrial, incluyendo el impulso de proyectos de formación profesional dual. En la actualidad, forman parte de esta Red 81 municipios de Andalucía, de los cuales dos pertenecen a la provincia de Málaga: Antequera y Colmenar.

En línea con lo anterior, debe apuntarse la existencia de diferentes **áreas destinadas a la logística y espacios industriales en Antequera:**

- El Polígono Industrial de Antequera (PIA).
- Centro Logístico de Antequera (CLA).
- Parque Empresarial de Antequera (PEAN).
- Polígono de la Azucarera.

Las actividades englobadas como **servicios** (comercio, hostelería actividades sanitarias y educación, administración...), representan el **64,63% del tejido productivo** y la economía de Antequera. Las empresas y empresarios que dan servicios a otras empresas (actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios), representan el 22,58%, el comercio el 22,47% la administración pública, educación y sanidad supone el 7,12%, la hostelería contribuye con el 5,97%, información (1,04%) y banca y seguros (2,08%). A pesar de ser el sector servicios el sector mayoritario, se sitúa por detrás del porcentaje de la provincia, donde alcanza un 77,61%, que revela la clara orientación de esta hacia el turismo y el ocio, destacando en especial en este sentido las economías del litoral.

Respecto de la actividad comercial, cuenta el municipio de Antequera con dos centros comerciales La Verónica, que ofrece una amplia oferta de establecimientos de moda, complementos, servicios, restauración, ocio, etc. (64 locales),



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



entre ellos muchas franquicias reconocidas, y el Centro Comercial Abierto La Verónica que cuenta con establecimientos de comercio local mayoritariamente. Dispone, además, de un Mercado de Abastos y numerosas grandes superficies de las principales marcas de distribución y supermercados (Aldi, Mercadona, Carrefour, Lidl, Dia, Maskom, Dani, Carmela, Coviran, López y Doblás o Max Ahorro).



Acceso central del Centro Comercial La Verónica. Fuente: Portal web del CC La Verónica.

En apoyo de la actividad comercial, el Ayuntamiento de Antequera ha reforzado su colaboración con el sector y la Asociación Comercio de Antequera, con diferentes líneas de apoyo; acciones de dinamización y campañas (primavera y navidad), subvenciones a la competitividad comercial, bonos de comercio o el lanzamiento de una plataforma de comercio online multicanal y para dispositivos tecnológicos móviles, abierta además a otras empresas de polígonos industriales.

En los últimos tres años el número de empresas mercantiles de nueva creación en Antequera suma 175 sociedades de múltiples sectores (restauración, agencias de viajes, comercio, construcción, maquinaria, transporte, agroindustria, producción ganadera y agrícola, ...)

Del ecosistema empresarial de Antequera se destaca el ranking de las **20 empresas** más importantes por razón de su facturación. Se informa el número de trabajadores y de su orientación internacional.

N.	Nombre	Ingresos expl. (miles €)	No. empleados	Importador/Exportador
1	Dcoop S.Coop. And	1.026.692	800	Importador/Exportador
2	Compañía Logística Acotral SA	408.949	3.626	Importador/Exportador
3	Mercaoleo SI	267.660	50	Importador/Exportador
4	Compañía Maquinaria 93 SA	81.044	130	Importador
5	Almacenes Carmona SA	35.420	184	Importador



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





6	Morato Pane Espana Ll.	30.918	191	-
7	Morato Iberia SL	29.215	189	Importador/Exportador
8	Alsur Productos Vegetales SL	21.154	15	Importador/Exportador
9	Andiex SL	20.793	120	-
10	Sola de Antequera SA	20.118	47	Importador/Exportador
11	Horticultores el Torcal Sdad Andaluza	19.842	56	Importador/Exportador
12	Union Mels SL	18.574	15	Importador/Exportador
13	Puertas Tht SL	10.766	98	Importador/Exportador
14	Hierros Ruz SL	9.397	14	Importador
15	Hierros Laminados y Malaga SA	9.200	9	Importador
16	Hnos. Ariza Torralbo SL	8.617	26	-
17	Empresa Municipal De Abastecimiento De Aguas De Antequera Aguas Del Torcal SA	8.514	122	-
18	Innovación y Cualificación SL	8.281	89	Exportador
19	Maximovil Plus SL	7.787	37	-
20	Transportes Efrain Bueno SL	7.026	50	-

Empresas destacadas de Antequera por ingresos y número de empleados. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SABI (19/12/2023).

Entre los **centros, instituciones y estructuras de apoyo en la creación de empresas**, emprendimiento y asistencia empresarial ubicados en la localidad de Antequera se encuentran los siguientes:

- 2 CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento), que prestan servicios de asistencia técnica especializada para emprendedores, asistencia en la constitución por vía telemática, formación empresarial, formación para el empleo, tutorización, acompañamiento y seguimiento, consultoría y servicios financieros.
- Asociación de Comercio, Empresas e Industrias y Centro Comercial Abierto de Antequera (ACIA).
- ASAJA - Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, Antequera.
- Unión de Pequeños Agricultores de Málaga (UPA).
- Centro Guadalinfo Bobadilla Estación, con los siguientes servicios: formación en Nuevas Tecnologías, apoyo a innovadores (marketing, redes sociales), desarrollo de proyectos, colaboración con asociaciones y otros colectivos, búsqueda activa de empleo, acceso público a internet, certificado digital y acompañamiento a trámites.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Son múltiples, además, las iniciativas y proyectos que ha desarrollado el Ayuntamiento de Antequera, tanto por cuenta propia, como en cooperación con otras administraciones públicas, para impulsar la **competitividad del empresariado** antequerano y la creación y mantenimiento de **empleo**. Entre éstas, se destacan las siguientes:

**Proyecto de Apoyo a Mercados de Antequera (2023).**

- Inversión: 543.946,20 €. Aportación del Ayuntamiento de Antequera: 108.789,24 € (20%).
- Actuaciones:
  - o Transformación del punto de venta (instalación de climatización mercado y aislamiento de la carpintería).
  - o Transformación digital: promoción de proyectos, SEO, implementación de solución integral y mejora en el proceso de compra TPV, equipamiento en publicidad, comunicación, medios y soportes digitales, y taquillas inteligentes.
  - o Sostenibilidad y economía circular: bolsas reutilizables, orgánicas y biodegradables.
  - o Cadena de suministros: trazabilidad del producto en canales de distribución.
  - o Sensibilización y formación.
  - o Señalética.

**Proyecto para la mejora, modernización y promoción del Comercio y la Artesanía en Andalucía. Mercado Municipal (2023).**

Inversión: 15.694,84 €. Aportación del Ayuntamiento de Antequera: 3.986,49 € (25%).

- Actuación: Equipamiento mobiliario (taquillas inteligentes).

**Programas de empleo y formación (2023-2024)**

*Programa A.*

- Subvención: 801.672,00 €. Aportación del Ayuntamiento de Antequera: 40.000,00 € (5%).
- Actuaciones:
  - o Antequera forma-jardinería.
  - o Antequera forma-atención sociosanitaria.

*Programa B.*

- Subvención: 1.275.408,00 €. Aportación del Ayuntamiento de Antequera: 55.000,00 € (4%).
- Actuaciones:
  - o Antequera forma-carpintería de madera II.
  - o Antequera forma-energía fotovoltaica.
  - o Antequera forma-administrativos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



**Programas de formación para el empleo cursos FPE.**

- Subvención: 75.980,00 €.
- Actuaciones en proceso (2023-2024):
  - o Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.
  - o Actividades auxiliares de almacén.
  - o Docencia de la formación profesional para el empleo.
  - o Gestión y control del aprovisionamiento.
- Subvención: 103.295,00 €
- Actuaciones proyectadas (2024):
  - o Actividades auxiliares de almacén
  - o Operaciones básicas de pisos en alojamientos.
  - o Organización y gestión de almacenes.

**Programa de experiencias profesionales para el empleo.**

Programa A (2021-2023).

- Personas beneficiarias: 30 personas con discapacidad, 20 minorías étnicas y 30 personas en riesgo de exclusión social.
- Subvención: 195.787,19 €

Programa B (En proceso, 2024-2025).

- Personas beneficiarias: 20 personas con discapacidad, 20 minorías étnicas y 40 personas en riesgo de exclusión social.

- Subvención: 203.226,39 €

En materia de **empleo**, al analizar los niveles de ocupación, rasgos, singularidades que genera el perfil productivo en Antequera se identifican y observan las siguientes claves:

- Por razón de sexo, el número de contratos de hombres en Antequera ascendió en el 2023, a 12.450 contratos, mientras en el caso de las mujeres alcanzó, 9.195 contratos, es decir, un 57,51% y 42,48%, manteniéndose la brecha por sexos, y sumando estos un total de 21.645 contrataciones. Por modalidad, el 72,12% son contratos temporales y el 27,87% son contratos indefinidos. Por sexos el 70% de los contratos de hombres son temporales, y en el caso de las mujeres representa el 75%.
- La evolución de las contrataciones en la década es desigual en los distintos sectores económicos, no alcanzado ninguno las cifras del 2019 previo al COVID-19. De la evolución global, se deriva una pérdida de 16.500 contrataciones entre el 2019 y 2023, como consecuencia de la crisis económica, los nuevos modelos de consumo y transformaciones de la economía.
- Según los datos del Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo en el 2023, predomina por razón de edad, las contrataciones de personas con edades entre 16 a 29 años representan el 38,23%, de 30 a 44 años 34,64%, y de 45 y más años un 27,11%. A nivel de edad, en

Diagnóstico

51



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



el caso de contrataciones de hombres predominan las personas de edades entre de 16 a 29 años con un 38,98%, mientras que en el sexo femenino la franja de edad predominante es la misma pero diferente porcentaje 37,22%, prácticamente similar a las contrataciones de mujeres entre 30 y 44 años (36,59%).

- Los contratos registrados por nivel educativo en Antequera muestran la siguiente imagen: un 48% posee una educación secundaria, un 30,21% educación primaria, un 7,61% educación universitaria o superior y el resto un nivel educativo inferior. Por sexo, los contratos de mujeres con estudios primarios suponen del total, el 10,49%, con estudios secundarios el 22,16%, y con estudios postsecundarios el 4,51%. En el caso de los hombres, el 19,72% cuentan con estudios primarios, el 25,83% con estudios secundarios y el 3,10% con postsecundarios. Debe destacarse el mayor peso de los hombres en los niveles educativos inferiores, primaria y secundaria, mientras en el nivel educativo universitario y superior, las mujeres adquieren un mayor protagonismo representado el 59,30% de las contrataciones de dicho nivel.
- Por actividad, la preminencia del sector servicios es clara representando el número de personas contratadas casi el 40,00% del total, le sigue la agricultura con 37,56%. En cambio, la actividad industrial genera el

16,54% de contrataciones. El sector de la construcción representa el 6,14% de las contrataciones.

	H	%	M	%	Total
Agricultura y Pesca	5.779	71,07	2.352	28,93	37,57
Industria	996	74,89	334	25,11	6,14
Construcción	1.805	50,39	1.777	49,61	16,55
Servicios	3.870	44,99	4.732	55,01	39,74
<b>Total</b>	<b>12.450</b>	<b>57,52</b>	<b>9.195</b>	<b>42,48</b>	<b>100,00</b>

Contrataciones por sexo en Antequera (2023). Fuente: Observatorio Argos.

- Por niveles ocupacionales, en el 2023, las ocupaciones elementales representan el 54,53% del total de las contrataciones. Le sigue los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores que representan el 17,03% de las contrataciones. Descendiendo a un examen por actividad y sexo, se observan que los hombres suponen el 98,58% de los directores y gerentes lo que evidencia sin género de dudas, el techo de cristal en materia laboral. También se observa el mayor peso de los hombres en oficios y ocupaciones como operadores de maquinaria, puestos cualificados de la industria y ocupaciones elementales. Por el contrario, pesa el sexo femenino en ocupaciones como la hostelería, atención social, auxiliar administrativo y técnicos y profesionales e intelectuales, con porcentaje superiores al 60,00%, salvo en el supuesto de auxiliares administrativos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Niveles ocupacionales	Hombre	Mujer
Directores y gerentes	485	7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	172	314
Técnicos; profesionales de apoyo	309	311
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	263	400
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.130	2.556
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	500	100
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	1.174	487
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.133	500
Ocupaciones elementales	7.284	4.520

Ocupación por sexo en Antequera (2023). Fuente: Observatorio Argos.





trabajan en régimen general y un 12,40% en régimen de autónomos. En el sistema especial agrario se registra en torno a un 10%, dando cuenta de la dimensión y orientación de la economía en el sector primario, y en concreto, en la agricultura. Casi un 1%, representa las afiliaciones de personas en régimen especial empleados del hogar y RG sistema especial de empleados del hogar. En cuanto a la distribución por sexo, el 53,45% de las personas afiliadas son hombres y el 46,54% son mujeres.

Con mayor detalle, y atendiendo a la clasificación CNAE, se contabilizan 11.442 afiliaciones en Comercio, 2.605 en Agricultura, 2.037 en actividades y servicios públicos y 1.929 en la industria manufacturera., y 1.173 en actividades artísticas y atención doméstica.

Las personas demandantes de empleo en el 2023 ascienden a 4.853 personas. Presentan una distribución heterogénea por sexos (33,91% Hombres y 66,08% mujeres), distribución que contrasta negativamente con los registros del 2012 donde se daba prácticamente una equivalencia entre el paro de hombre y mujeres, un 50,36% y 49,64% respectivamente.

Atendiendo a su situación, las personas demandantes no ocupadas (DENOs), se distribuyen en 3.039 personas demandantes de empleo, 215 trabajadores eventuales agrarios subsidiados y 105 demandantes no ocupados.

Los centros productivos de Antequera acogen un total de 22.217 personas afiliadas a la Seguridad Social, de las cuales un 76,82%

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>				

En función de la duración de la demanda de empleo, se observa en todas las franjas de duración una mayor intensidad de la demanda de empleo femenino.

= / > 3 meses		3-6 meses		6-9 meses		9-12 meses		+12 meses	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
648	1.005	231	460	171	293	116	275	480	1.174

*Demanda de empleo según franja de duración y sexo (2023). Fuente: Observatorio Argos.*

- Por edades, las personas demandantes de empleo en Antequera en diciembre del 2023, se distribuyen en tres bloques: de 16 a 29 años se contabiliza 851, de 30 a 40 años son 1.266, y de 45 a 64 suman 2.736 parados. Las personas de mayor edad representan el 56,37% (mayores de 45 años), colectivo que presenta mayores dificultades de reentrada en el mundo laboral a pesar de las ventajas que su contratación supone (acceso a subvenciones y bonificaciones, mayor experiencia personal y profesional, capacidad de adaptación al cambio, madurez, estabilidad e independencia o red de contactos).
- Las ocupaciones más demandadas son: trabajadores de servicios de restauración (29,91%), ocupaciones elementales (28,69%), contabilidad y administración (12,18%), e industria manufacturera y construcción (89,48%).

- El paro registrado en Antequera asciende a 3.039 personas, un 64,33% son mujeres y un 35,66% son hombres. Por edades, se contabiliza 580 personas paradas den entre 16 a 29 años, 853 de entre 30 a 44 años y 1.606 personas mayores de 45 años.
- A pesar de la bajada de la tasa de paro en años posteriores, la ciudad presenta un crecimiento del desempleo en el 2020 que rompe la senda descendente iniciada en el 2014, un repunte coincidente con la crisis económica provocada por la pandemia, que inicia su minoración a partir del 2021 para situarse en términos similares en el 2022, a valores del 2019 -precrisis-. En el 2023, la tasa de paro crece y quiebra la tendencia ulterior.
- El paro registrado por nivel de estudios terminados en Antequera en el 2023 se concentra en un 74,20% de personas con estudios secundarios y un 15,20% con estudios postsecundarios fundamentalmente. Por razón de sexo, el paro en hombres y mujeres presentan porcentajes diferentes con estudios primarios, estudios secundarios y personas con estudios postsecundarios, representando las mujeres en dichos cómputos específicos porcentaje superiores al 60% y llegando al 73% en estudios postsecundarios. Un 5,76% de las personas paradas no tienen estudios o están incompletos reduciendo las oportunidades laborales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



- El paro registrado por sectores de actividad presenta el siguiente cuadro:

Sector Actividad	Hombres	Mujeres
Agricultura y Pesca	127	100
Construcción	229	77
Industria	120	164
Servicios	521	1.436
Sin empleo anterior	87	178

*Paro por sectores de actividad en Antequera (2023). Fuente: Observatorio Argos.*

Predomina el paro en el sector servicios (64,40%), seguido de la construcción (10,07%), mientras el resto presenta valores similares, entre el 7 y 9%,

Dentro de la economía de Antequera, es necesario destacar el **sector turístico** como pilar fundamental; éste se fundamenta en el importante patrimonio histórico, natural y arqueológico de Antequera.

Se han desarrollado para el municipio varias **herramientas de planificación turística**, destacando el Plan Municipal de Calidad Turística, el Diagnóstico/Plan de Acción de Destino Turístico Inteligente -proceso que finalizó en junio de 2023- y el Plan Director del Sitio de los Dólmenes de Antequera, elaborado por iniciativa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Estas herramientas basan sus marcos de actuación en las nuevas dinámicas y tendencias que está siguiendo el sector

turístico en el ámbito de su planificación, que reflejan las necesidades y expectativas que tienen las personas viajeras en materias clave como la accesibilidad y la sostenibilidad.

Pilares estratégicos PMCT	Pilares estratégicos DTI
1. Gestión centralizada del destino	Accesibilidad
2. Cohesión turística territorial	Innovación
3. Promoción y comercialización del destino	Gobernanza
4. Mejora de la oferta y la competitividad del destino	Sostenibilidad
5. Excelencia turística	Tecnología

*Pilares estratégicos Plan de Calidad de Antequera y metodología DTI. Fuente: Plan Municipal de Calidad de Antequera y Red DTI.*

Algunos de los **objetivos estratégicos** que se han fijado a través de la planificación turística de Antequera son la diversificación de la oferta a través de la potenciación de segmentos como el turismo familiar, deportivo y de congresos; la apuesta por la calidad turística; y la promoción y comercialización del destino. De hecho, en la actualidad se celebran en Antequera **eventos deportivos de importancia**, generalmente, en las temporadas de menor presencia y ocupación turística, de forma que el turismo deportivo se convierte en un segmento estratégico para el destino contra la **estacionalidad turística** en el territorio. Sin embargo, existe



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



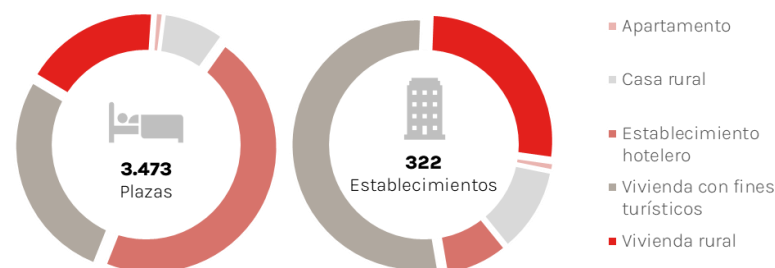
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



cierta imposibilidad de atraer eventos deportivos de mayor envergadura en la temporada de mayor actividad turística debido a la **inexistencia de una oferta hotelera suficiente** para asumir la demanda que se generaría. Esto se debe a que Antequera es una ciudad competitiva en cuanto a precios hoteleros, lo que genera una alta demanda en temporada estival.

En cuanto a la oferta turística de Antequera, ésta cuenta con un **creciente tejido de empresas turísticas**, entre ellas, de alojamiento turístico. La **oferta de alojamiento** de Antequera integra, entre otros establecimientos, 6 hoteles de 4 estrellas y 1 hotel de 5 estrellas, que aglutinan entre sí 756 (47,2%) de las 1.603 plazas de alojamiento hotelero existentes en el municipio. Además de establecimientos hoteleros, existen en Antequera apartamentos turísticos, casas rurales, viviendas turísticas de alojamiento rural y más de un centenar de viviendas con fines turísticos (VFT), como se puede comprobar en la siguiente tabla.

Tipología	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	3	32
Casa rural	35	273
Establecimiento hotelero	26	1.603
Vivienda con fines turísticos (VFT)	170	955
Vivienda turística de alojamiento rural	85	610
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>3.473</b>



Número de plazas y establecimientos alojativos en Antequera (enero, 2024).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Turismo de Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





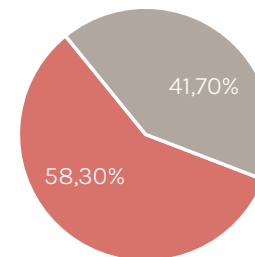
Uno de los recursos de mayor interés en Antequera es el **Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera**, declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este recurso, además de contar con una herramienta de planificación específica, cuenta con unos registros de demanda que muestran el elevado interés que suscita el turismo antequerano. Según datos del propio Conjunto, durante el año 2022 fueron más de 150.000 las personas que visitaron este recurso, de los que 36.535 procedían del extranjero.

Más allá de estas cifras, previamente a la pandemia (2019) Antequera registraba cerca de los 400.000 visitantes entre sus distintos recursos:

Recurso	Núm. de visitas
Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera	210.021
Torcal de Antequera	174.769
Zona amurallada y antigua Real Colegiata de Santa María	70.665
Museo de Antequera	30.320
Oficina de Turismo	23.538
Templo de San Juan de Dios	11.328
Museo de Arte de la Diputación	9.755
Iglesia del Carmen	7.621
Iglesia-museo de Santa Eufemia	3.614
Museo de las Descalzas	1.281
Exposición Industria Textil Antequerana	820

Visitantes a los recursos de Antequera (2019). Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

El **58,3%** de los visitantes procedía del **territorio nacional**. Del 41,7% de los visitantes extranjeros, destacaron por su importancia los países de Francia (6,5%), Reino Unido (6,1%), Alemania (3,6%), Países Bajos (3%), Italia (1,8%) y Bélgica (1,6%).



■ Nacionales ■ Extranjeros

Visitantes por procedencia en Antequera (2019). Fuente: Ayuntamiento de Antequera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





# Cohesión social e igualdad

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S809



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE::</b> 2024ALCGEN000152
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024		Fecha: 18/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE::</b> 2024ALCGEN000152
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024		Fecha: 18/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01		Hora: 00:00
<i>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</i>		Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

Uno de los propósitos principales de las Agendas Urbanas es generar una herramienta de planificación urbana sostenible que, entre otros aspectos, proporcione nuevas oportunidades que fortalezcan la cohesión social y la igualdad de oportunidades, de manera que se reduzcan las barreras que generan desigualdad y de exclusión social entre la ciudadanía.

Es decir, se persigue fomentar el avance del área donde influye la Agenda Urbana de forma inclusiva, formulando iniciativas y acciones específicas que contribuyan a crear nuevas posibilidades socioeconómicas, especialmente, para aquellos sectores de la sociedad en situación de vulnerabilidad. Esto implica, entre otros aspectos, promover la paridad de género, la inclusión de personas con diversidad funcional y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población mayor.

En este sentido, de los más de 46 millones de euros del **presupuesto de gastos de Antequera** en el año 2023, más de 33 millones de euros se destinaban a políticas de servicios sociales y promoción social, seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario, cultura, deporte, fomento de empleo, educación y sanidad.

Políticas de gasto	Gasto total (€)
Seguridad y Movilidad Ciudadana	5.759.962
Vivienda y Urbanismo	4.683.639
Bienestar Comunitario	4.347.170
Servicios Sociales y Promoción Social	8.353.531
Fomento de Empleo	1.375.974
Sanidad	85.000
Educación	1.235.462
Cultura	4.623.664
Deporte	2.779.313
<b>Total (€)</b>	<b>33.243.715</b>

*Presupuesto por políticas de gastos vinculadas a la cohesión social e igualdad de oportunidades (2023). Fuente Ayuntamiento de Antequera.*

Por su parte, para el año 2024 será el 75% del gasto presupuestario el destinado a políticas sociales, de empleo y servicios públicos, habiendo aumentado el Consistorio las partidas destinadas a organizaciones y asociaciones sociales, culturales, vecinales, de cooperación, y deportivas.

Con el objetivo de avanzar en la eliminación de barreras a la igualdad social, resulta trascendental identificar aquellas **zonas de Antequera más desfavorecidas** donde existe una mayor concentración de población en riesgo de exclusión social y en situación de pobreza y marginación. En este sentido,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



las zonas detectadas que adolecen en mayor grado de estas problemáticas en Antequera son las siguientes:

- Avenida de la Estación.
- Barriada Manuel Flores Jiménez (antes, de Valdealanes).
- C/ San Joaquín y C/ San Felipe (Barrio de Veracruz).

Estas zonas cuentan con un elevado nivel de desempleo e ingresos por debajo de la media municipal, provincial, autonómica y nacional, con más población menor y mayor de edad que reciben subsidios económicos y de viviendas y que requieren de servicios públicos.

	Renta media anual pp. (€)	Renta media anual por hogar (€)	Poblac. menor de edad (%)	Poblac. mayor de edad (%)
Avda. de la Estación	9.057,02	28.247,90	30,97	3,6
Bda. Manuel Flores Jiménez	9.704,84	26.108,59	20	16,03
Barrio de Veracruz	7.840,07	21.788,11	18,84	16,90

Indicadores socioeconómicos de las zonas con menor renta media anual (2021).  
Fuente: Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares.

Ante la situación en estos barrios, entidades como el Ayuntamiento de Antequera -por cuenta propia y en colaboración con entidades y asociaciones del municipio-, la Diputación provincial de Málaga y la Junta de Andalucía han impulsado **proyectos y programas** destinados a **mitigar** estas **problemáticas sociales** que abordan la creación de nuevas oportunidades laborales y el fomento del emprendimiento, la formación, la igualdad entre géneros y la ayuda a la dependencia, entre otros aspectos.

Por ejemplo, actualmente se está rehabilitando en el Barrio de Veracruz el antiguo depósito de agua para su transformación en un **Centro de Emprendimiento para el Sector Turístico** en el marco de la Estrategia DUSI 'Caminito del Rey'. A través de este proyecto se busca mejorar el **empleo** y la **integración social** en este barrio mediante la creación de **actividades formativas** dirigidas a personas en desempleo y el impulso de **incentivos** para la creación empresarial y la competitividad de las pymes. Se proyecta este Centro de Emprendimiento como vivero de empresas del sector turístico y como espacio para la asesoría y la celebración de conferencias y exposiciones. Esta inversión, superior al millón de euros, es asumida por fondos de la Diputación de Málaga y FEDER.

En este barrio, además, se acometieron durante el primer trimestre del año 2023 obras de **demolición de viviendas** y **adecuación del espacio resultante** en un espacio público con plazas de aparcamiento, mobiliario urbano, zonas verdes y contenedores para residuos. Se puso a disposición de las



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



familias propietarias de las viviendas afectadas por la demolición nuevas viviendas unifamiliares de nueva construcción.

A través de estos programas de rehabilitación de vivienda municipal y de integración iniciados por el Ayuntamiento se han logrado **erradicar** posibles **problemáticas** de **chabolismo** e **infravivienda** en las zonas vulnerables del municipio.

Asimismo, tampoco se detecta en Antequera como problemática permanente el sinhogarismo. Sin embargo, en los casos existentes (generalmente, personas itinerantes), el Ayuntamiento de Antequera provee estancias en un hostel de la localidad y se hace cargo de reubicar a estas personas asumiendo el coste del transporte público.



En materia de **igualdad de género**, Antequera forma parte de la **Red de Municipios por la Igualdad de Género de la provincia de Málaga** y dispone de un **Centro de Información a la Mujer** a través del que se presta un servicio de información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad e impulso a la participación y protección y se realizan actividades de concienciación y prevención de la violencia contra la mujer. El Centro de Información a la Mujer atendió en 2023 a 78 mujeres, a través de las cuales se presentaron 31 denuncias.

Además, cada año el Ayuntamiento de Antequera muestra su compromiso por el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** a través de un acto en el consistorio y con presencia en centros educativos, y las sedes de distintos colectivos y asociaciones.

Como servicio de refuerzo a las víctimas de violencia de género, existe un efectivo de Policía Local exclusivo para la atención a éstas. Para ello, emplean el **Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género** (Sistema VioGén), disponible mediante convenio suscrito con la Subdelegación del Gobierno, que se encuentra coordinado con el resto de efectivos de cuerpos de seguridad y protección civil. Son 60 las mujeres que se encuentran actualmente dentro de este sistema en Antequera. Como medida de refuerzo a la protección, el Ayuntamiento de Antequera entregó a las



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



víctimas de mayor riesgo relojes de emergencia conectadas con el sistema de la Policía Local que permiten grabar en vídeo y que cuentan con un sistema de geolocalización.

En el año 2022, en el marco de la campaña municipal ‘La igualdad es mi juego’, el Ayuntamiento implantó el videojuego ‘Quiz Gualdad’ en los centros educativos. A través de este videojuego, los escolares podían aprender conceptos básicos de coeducación a través de avatares de mujeres destacadas en la lucha por la igualdad. El objetivo de esta campaña era sensibilizar a la base de la población antequerana en materia de igualdad de oportunidades.



Acto de presentación del videojuego “Quiz Gualdad” en Antequera. Fuente Ayuntamiento de Antequera.

Además de las iniciativas anteriores, la Plataforma Antequera Solidaria cuenta con una casa de acogida temporal para mujeres con hijos que se encuentran en situación de riesgo.

Por otro lado, en el ámbito de la **atención** a las **personas dependientes**, el Ayuntamiento de Antequera destina tanto fondos propios como de la Junta de Andalucía para la protección de personas en situación de dependencia a través de un convenio suscrito -renovado en 2023-, para la prestación del **Servicio de Ayuda a Domicilio**, el cual abarca cerca de 1.000 personas al mes en situación de dependencia. Este servicio ofrece un modelo integral centrado en las personas, priorizando aspectos sociales y laborales de las personas trabajadoras y un mayor apoyo a las personas cuidadoras. La población destinataria de este servicio es la población en situación de riesgo transitorio provocada por anomalías familiares superables en el tiempo, y las actuaciones que forman parte de la prestación de este servicio se dividen en tres áreas diferenciadas: tareas de carácter doméstico, tareas de atención personal y tareas de carácter socioeducativo.

Asimismo, en cuanto al **cuidado de la población infantil**, se sitúa en Antequera el **Centro de Atención Infantil Temprana de Antequera y Comarca** (CAIT), que tiene por objetivo, a través de un equipo de Atención Temprana, dar respuesta a las necesidades de los niños con trastornos en su desarrollo, ofreciendo un servicio gratuito para niños de hasta 6 años para la detección, valoración, atención y tratamiento en áreas de desarrollo motora, social, del lenguaje y autonomía



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



funcional, así como para la coordinación con servicios sanitarios, sociales y educativos. Este Centro es responsabilidad de la asociación EDAU<sup>5</sup> desde 2023, quienes se encargan de garantizar la atención a los niños del Centro. A febrero de 2023, eran 166 los niños en intervención en este Centro, de los que el 80% eran de Antequera.

Una grave problemática infantil que atenta contra la igualdad de oportunidades es el **absentismo escolar**. En Antequera, las tasas de absentismo escolar son bajas. Además, el Ayuntamiento de Antequera lleva a cabo programas de intervención directa ante el absentismo y, cuenta con un equipo social-educativo, conformado por una trabajadora social, una psicóloga y una psicopedagoga, que se encargan, junto a los centros educativos, de trabajar en cada caso de absentismo detectado, así como en casos de riesgos y situaciones conflictivas de menores, entre otros.

Otro de los ámbitos en los que es necesario garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso universal es la educación. En Antequera, la **oferta educativa pública** abarca todos los ciclos de educación escolar básicos, diversos grados de formación superior, formación universitaria - concretamente, el Grado de Magisterio, en el centro universitario adscrito a la Universidad de Málaga-, escuelas taller especializadas en fontanería y carpintería, y centros de

educación para adultos Además, la Biblioteca pública municipal 'San Zoilo' presta servicios de apoyo a la educación: cuenta con salas de estudio y servicios de red wifi, de uso de ordenadores, préstamos de libros y audiovisuales, información bibliográfica y actividades de animación a la lectura.

Espacios educativos en Antequera
15 guarderías.
8 Centros de Enseñanza Primaria.
13 Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria.
5 Centros de Enseñanza Secundaria.
7 Centros de Formación Profesional.
1 Centro Universitario.
1 Centro de Educación Especial.
1 Escuela Oficial de Idiomas.

Centros educativos en Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

<sup>5</sup> Fuente: [La Opinión de Málaga](#).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Además de estos centros educativos, otros espacios públicos que atienden a la cohesión de diferentes colectivos por grupos de edad en Antequera son la **Casa de la Juventud**, espacio de encuentro e integración para la población más joven, y el **Centro de Participación Activa para Personas Mayores** donde se prestan servicios de asesoramiento jurídico y se desarrollan actividades, talleres y excursiones que tienen como objetivo favorecer la relación y la integración de las personas mayores.

En el ámbito del empleo juvenil, además, está prevista la ampliación del Complejo 'El Henchidero' a través de la creación de un nuevo espacio donde desarrollar nuevas iniciativas de promoción del empleo juvenil en el ámbito local, vinculadas, en este caso, a la impartición de módulos de albañilería.

Igualmente, en materia de **convivencia y reinserción social**, el Ayuntamiento de Antequera ha impulsado diferentes **programas**, algunos de los cuales están reflejados en la siguiente tabla.

Programa	Actividades
Apoyo a la inserción de menores socialmente desfavorecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas de verano.</li> <li>Campamentos.</li> <li>Talleres.</li> <li>Plenos infantiles.</li> </ul>
Atención a Transeúntes y marginados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención directa a transeúntes y marginados.</li> <li>Información, valoración, orientación y tramitación de recursos.</li> <li>Colaboración con ONGs que trabajan con personas excluidas.</li> </ul>
Apoyo a la promoción de la cultura gitana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de seguimiento escolar.</li> <li>Programa de actividades extraescolares.</li> <li>Programa de sensibilización de padres y familias.</li> </ul>
Programa de integración comunitaria en la Barriada Valdealanes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento escolar de los menores con problemáticas familiares, para evitar el absentismo.</li> <li>Escuela de verano y seguimiento durante las vacaciones escolares.</li> <li>Excursiones.</li> <li>Actividades deportivas.</li> </ul>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actividades lúdicas, con motivo de la verbena del barrio y fiesta de Navidad.</li> <li>– Información a jóvenes y adultos sobre ofertas tanto de formación para el empleo (escuelas taller, cursos...) como de ofertas de empleo de diferentes empresas.</li> </ul>
<p>Programa de apoyo a la población inmigrante residente en Antequera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atención directa a personas inmigrantes para información, asesoramiento y tramitaciones.</li> <li>– Colaboración con el Centro de Acogida a Personas Inmigrantes.</li> <li>– Colaboración con la plataforma de inmigrantes en actividades formativas (clases de español, ...) asesoramiento para el empleo, organización de actividades de ocio.</li> <li>– Organización de jornadas formativas sobre inmigración.</li> </ul>

Programas del Ayuntamiento de Antequera en materia de integración social.  
Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

El **Área de Asuntos Sociales** del Ayuntamiento de Antequera es la responsable de organizar los servicios sociales y especializados en el municipio, así como de gestionar la cooperación ciudadana y de ocuparse de las ayudas a la vivienda y las bonificaciones para el suministro de agua y de luz.

Área de Asuntos Sociales
Servicios sociales comunitarios:
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento</li> <li>– Servicio de Ayuda a Domicilio.</li> <li>– Convivencia y Reinserción Social.</li> <li>– Cooperación Social.</li> <li>– Prestaciones complementarias.</li> </ul>

Mapa de Asuntos Sociales. Fuente Ayuntamiento de Antequera.

En total, son 15 los **centros de servicios sociales** en Antequera designados para atender a diferentes colectivos de población, desglosándose de la siguiente manera por sector y tipología.

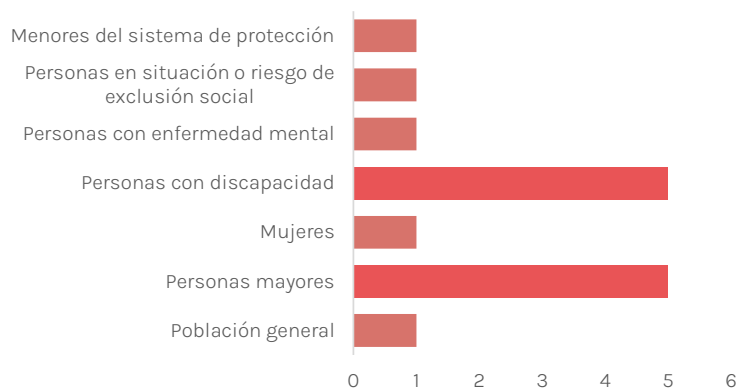


<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01</p> <p align="center"><small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small></p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--





Relación de Centros de servicios sociales por tipología en Antequera. Fuente: INE, a través de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Una iniciativa que destaca como buena práctica en materia social en Antequera es la disposición de **huertos sociales** para la tercera edad, con razón de que puedan permanecer activos mediante el cuidado de estos cultivos, cuyos frutos se destinan al comedor social; y para el usufructo de las familias más desfavorecidas, quienes se benefician de la cosecha que trabajan en estos espacios.

Alternativamente, uno de los elementos que desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento de la cohesión social de una comunidad es la existencia de una **oferta cultural** que atienda a la diversidad cultural del municipio, la inclusión, la creación de espacios de encuentro para la ciudadanía y el fomento de la identidad cultural.

En cuanto a la oferta cultural promovida por el Ayuntamiento de Antequera, destaca la **Agenda cultural** del Área de Cultura, Ferias y Tradiciones. En ésta se recogen eventos, actividades, conciertos, exposiciones, talleres (musicales, de pintura, de flamenco, de escritura creativa, de teatro...), entre otros. Destacan como **referentes** en la Agenda cultural de Antequera el Ciclo de Flamenco ‘Juan Casillas’, el Concurso de Cante Flamenco, el Antequera Blues Festival y la Noche Flamenca de Santa María.

Por otra parte, la **Casa de la Cultura** y el **Centro de Exposiciones FIAP** (Federación Internacional del Arte Fotográfico) disponen de salas de exposiciones para la celebración de cursos, conferencias, conciertos y otro tipo de eventos dinamizadores de la actividad cultural y de la promoción empresarial. En concreto, la Sala de Exposiciones FIAP es un referente en el ámbito de la fotografía artística internacional, al reunir ciclos de exposiciones de fotografías destacados.

La riqueza literaria de Antequera ha impulsado su pertenencia a la **Red de Ciudades Cervantinas**, dedicada a difundir e



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		
			

impulsar actividades conjuntas que fortalezcan su comunidad a nivel educativo, cultural, turístico y económico. En este ámbito, se celebran en Antequera actividades como las Jornadas Gastronómicas Cervantinas, el Concurso de Dibujo Infantil ‘El Quijote’, que celebró en 2023 su III edición, y la Exposición ‘Ruta del Cervantes Enamorado’.

Asimismo, el Área municipal de Cultura se encarga de promover y poner en valor el folclore y las fiestas populares del municipio, destacando, entre éstos, el **fandango antequerano** y el **traje típico antequerano** como elementos del folclore de Antequera y la Semana Santa, las Cruces de Mayo y la Real Feria de Agosto como fiestas más populares.



Fandango antequerano. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

Otro ámbito significativo en el fortalecimiento de los lazos sociales, la igualdad de oportunidades, la integración de personas de diferentes edades y trasfondos y la creación de puntos de encuentro es el **deporte**. El fomento del deporte, además, es un elemento fundamental para incentivar un estilo de vida saludable y mejorar la salud de la población.

Así pues, Antequera, a través de su **Área de Deportes**, promueve el uso de instalaciones, escuelas deportivas y celebración de actividades con una amplia oferta deportiva que abarca a toda la población y, además, facilita la reserva de espacios a través de un sistema de reservas online disponible a través de la web del Ayuntamiento. Algunos de los eventos e iniciativas de mayor interés impulsados por el Patronato son los siguientes:

- **Programa ‘Receta Deportiva’**, junto al Hospital de Antequera. En este programa, el personal médico ‘receta’ deporte a los pacientes, quienes acuden a las instalaciones deportivas con su información médica y, en ellas, un licenciado en Ciencias del Deporte les establece un plan deportivo de acuerdo con sus necesidades. Además, también ofrecen planes deportivos adecuados para mujeres embarazadas y para la población infantil.
- El **deporte infantil y juvenil** se encuentra **centralizado** en el núcleo de Antequera para fomentar



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



la unidad y la integración. En este ámbito, se ofrecen becas y ayudas para que los niños y niñas de familias vulnerables y en situación económica desfavorable puedan adquirir material deportivo y practicar deporte.

- **Deporte gratuito** para **personas mayores** en los anejos, con un perfil de asistentes mayoritariamente femenino. Son más de 500 las personas que hacen uso de este programa de mayores.
- Programa de deporte adaptado '**Antequera Integra**', con acciones a través de escuelas deportivas y actividades complementarias que se han adaptado a las diferentes necesidades de sus alumnos, favoreciendo la integración social, mejorando las cualidades perceptivo-motoras, sensoriales y mentales y el estilo de vida de las personas beneficiarias.

Por otra parte, el Patronato Deportivo Municipal está impulsando diferentes **proyectos** que atienden al desarrollo deportivo del municipio, entre estos:

- **Proyecto de Instalaciones Deportivas**, consistente en la realización de un estudio de valoraciones en el que se hizo un proceso de participación para detectar necesidades específicas de las instalaciones.

- **Proyecto de la Piscina municipal** a través del que se plantea cambiar la cubierta de la piscina, de 12 años de antigüedad, e instalar placas fotovoltaicas y solares térmicas.
- Desarrollo faseado de la **Ciudad Deportiva de Maulí**, añadiendo nuevos equipamientos deportivos y de eficiencia energética.
- Organización de **eventos deportivos**, como el próximo Campeonato del Mundo Universitario de Balonmano.
- **Mejora de la conectividad**, para lo cual se plantea incluir una nueva línea de autobús para la zona SUP-7 que conecte con el Centro de Tecnificación de Atletismo, de forma que se disminuyan los tiempos de espera del transporte público.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Oferta deportiva en Antequera	
Instalaciones deportivas	Campo Ciudad de Antequera.
	Centro de Tecnificación de Atletismo.
	Complejo El Maulí.
	Complejo Fernando Argüelles.
	Complejo Piscinas (piscina cubierta y piscina de verano).
	Pistas polideportivas en los 13 anejos.
Escuelas municipales	10 pistas polideportivas distribuidas por los diferentes barrios de la ciudad.
	18 escuelas municipales deportivas, unas gestionadas de forma directa y otras por clubes deportivos, de: atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, gimnasia rítmica, kárate, tenis, natación y pádel.

Oferta deportiva municipal en Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

En cuanto a la **seguridad ciudadana**, el Ayuntamiento de Antequera cuenta con **efectivos propios** de Policía Local y Protección Civil que, además de estar debidamente dimensionados, reciben formación constante y renovación de equipos. Estos efectivos se encargan, además, de la seguridad de los eventos públicos, y es el propio Ayuntamiento quien realiza los Planes de Emergencia de aquellos eventos públicos que, por sus características, necesitan de esta herramienta.




Tanto el Ayuntamiento como sus efectivos de seguridad y protección ciudadana están perfectamente coordinados con los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil, incluyendo los efectivos del SEPRONA.

Además de contar con estos efectivos para la protección civil, el Ayuntamiento realiza acciones de **mediación** entre conflictos ciudadanos, especialmente, en aquellos relacionados con el tráfico.

Por otro lado, como aspecto de especial relevancia en el ámbito de la cohesión e integración social y la igualdad de oportunidades en Antequera, la **actividad asociativa** es muy activa y participativa. Son diversas las asociaciones constituidas en el municipio, atendiendo a diversas naturalezas: juvenil, profesional, cultural, deportiva, religiosa, de vecinos, medio ambiental, social, etc.

El Ayuntamiento de Antequera presta apoyo a la gran mayoría de las asociaciones del territorio a través de acciones como la cesión de espacios para el desarrollo de su actividad, la colaboración conjunta, apoyo económico, etc.

En la siguiente tabla se muestran algunas de las **asociaciones y entidades sociales** más destacadas de Antequera y sus actuaciones en materia de atención a las necesidades e integración de la población con diversidad funcional de Antequera.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024                      serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152                      Fecha: 18/10/2024                      Hora: 00:00                      Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024                      serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01                      DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152                      Fecha: 18/10/2024                      Hora: 00:00                      Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 

Asociación	Actividad
Asociación de Diabéticos de Antequera y Comarca (ADIACO).	Asesoramiento social, psicológico y formativo a los asociados y familiares.
Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA).	Asistencia, atención y promoción de las personas con discapacidad Intelectual, así como la prestación del servicio de residencia para toda la Comunidad Autónoma andaluza. Cuenta con los siguientes centros: Residencia de Gravemente Afectados. Unidad de Estancia Diurna. Viviendas Tuteladas. Unidad de Estancia diurna con Terapia Ocupacional. Centro Especial de Empleo.
Asociación de Enfermos de Fibromialgia de Antequera y Comarca (AEFAC).	Mejora de la calidad de vida de los enfermos de fibromialgia.
Asociación de familiares y enfermos de alzhéimer de Antequera (AFEDAC).	Servicios para mejorar la calidad de vida de los afectados de alzhéimer de Antequera y Comarca, mediante formación y respiro familiar.
Antequera Acoge.	Servicios de acogida, orientación e inserción laboral, así como asesoramiento jurídico.
Centro de Ayuda y Liberación de Alcohólicos (CALA).	Servicios y programas de atención y terapia a personas con adicciones y familiares.
CÁRITAS.	Acción socio-caritativa de la Iglesia. Da respuesta a las realidades de pobreza existentes y la coordinación con otras instituciones civiles y religiosas, trabajando junto con ellas para el bien común.
Asociación Casa Menga.	Estancia tutelada a personas con adicción que estén llevando un programa de rehabilitación (especialmente en Proyecto Hombre).

Diagnóstico

70

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BBE5300R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Coordinadora de Asociaciones por la Integración de Antequera y Comarca (CASIAC).	Atiende a personas con discapacidad y colectivos para la integración escolar, laboral y social. Ofrece un programa de hidroterapia y Club Ocio.
Centro de Día de Personas Mayores de Antequera.	Desarrollo de programas que promuevan el bienestar del colectivo de personas mayores y fomento de proyectos que potencien el 'envejecimiento activo'.
Iglesia Evangélica Comunidad Cristiana de Antequera.	Atención a colectivos, principalmente inmigrantes, y realización de actividades de distribución de alimentos y banco de medicamentos.
Cruz Roja.	Programas para contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, entre ellos dirigidos a personas mayores y a inmigrantes.
Asociación Antequera con las Mujeres Mastectomizadas.	Mejora de la calidad de vida y de la recuperación integral de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama. Presta servicios como asesoramiento, terapias, masaje de drenaje linfático, gimnasia grupal, etc.
ONCE.	Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual. Presta servicios de atención, cooperación e inclusión social.
Plataforma para la promoción del voluntariado en la comarca de Antequera.	Tiene como objetivo principal promover el voluntariado en las asociaciones, formarlo y mejorarlo.
Plataforma Antequera Solidaria	Atención a las familias vulnerables de Antequera y sus anejos.
Fundación PROLIBERTAS.	Su objetivo principal es la inserción socio laboral.
Asociación Resurgir.	Apoyo, asesoramiento jurídico- económico y coordinación con el centro de intervención en adicciones y conductas de riesgo de Proyecto hombre en Antequera y otras Asociaciones de la Comarca.
Singilia Barba.	Defensa de derechos sobre integración social y laboral del discapacitado.
Unión Democrática del Pensionista (UDP).	Mejora de la calidad de vida de las personas mayores, mediante la formación y la ocupación de tiempo libre.

Colectivos y asociaciones de naturaleza social en Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

Diagnóstico

71



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



En paralelo al movimiento asociativo del municipio, el Ayuntamiento de Antequera, junto a la Plataforma del Voluntariado de la Comarca de Antequera, promueve el **voluntariado** entre los vecinos y reconoce su labor solidaria de ayudar a quien lo pueda necesitar. Cada año se conceden distinciones por el 'Día Internacional del Voluntariado' en el Mercadillo Solidario que se celebra a tal efecto. En 2023, los reconocimientos se entregaron a alumnos y profesores del IES Pedro Espinosa, voluntarios del CASIAC, a los Colegios Nuestra Sra. de la Victoria y Colegio Sagrado Corazón de Jesús y a Protección Civil.



Entrega de reconocimientos por el Día Internacional del Voluntariado (2023).  
Fuente Ayuntamiento de Antequera.

El compromiso de Antequera con las personas se reflejó en la entrega de los 'Premios Letizia 2018', en los que la Reina Letizia otorgó a Antequera el **Premio de Accesibilidad Universal de Municipios** como reconocimiento de su significativa política en pro del bienestar social y la accesibilidad universal.

Asimismo, en 2022, la Comisión Europea, en la primera ceremonia de los **premios «Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad»**, hizo entrega a Antequera del tercer premio en la categoría de ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, así como del premio del público, reconociéndola como ejemplo para el resto de las ciudades europeas.

Otro dato conclusivo que refleja el compromiso de Antequera con el bienestar social se encuentra en la clasificación realizada por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales (ejercicio de 2019), que muestra que el Ayuntamiento de Antequera es el ayuntamiento que **mayor inversión realizó por habitante** de toda la provincia de Málaga, el cuarto en Andalucía y el décimo en todo el territorio nacional.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





# Entorno natural y paisaje

CSV: 07E8002BE85300T7J0T3W2S809



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

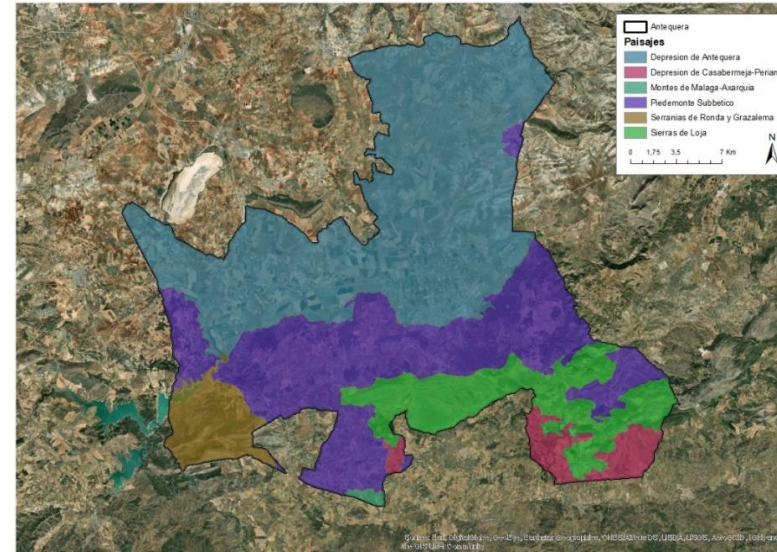
**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

El municipio de Antequera cuenta con paisajes muy característicos y representativos destacando la Depresión de Antequera que ocupa toda la mitad norte. Se trata de una vega conformada por una de las cuencas interiores del Surco Intrabético. Intercalando colinas y llanuras presenta una topología ondulada muy característica. En este paisaje destacan los cultivos de olivar, las zonas de regadío y los cultivos herbáceos de secano.



Paisajes de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de información geográfica del DERA, Junta de Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

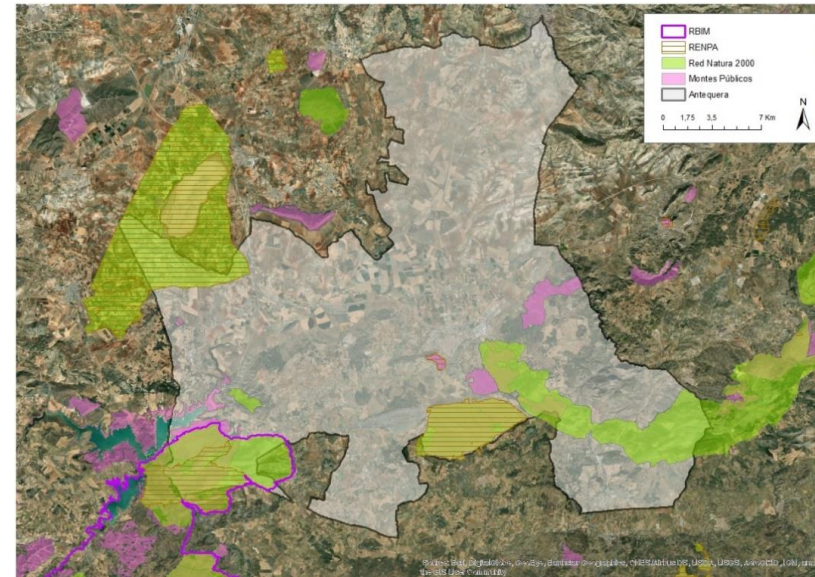


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	



El Piedemonte Subbético, es el segundo paisaje con mayor representatividad de los Paisajes del catálogo andaluz. Se trata de campiñas pre-serranas, donde predominan las formas de relieve bajo, de colinas y cerros, intercaladas por elementos más prominentes, con una fuerte oscilación de altitudes. Sus condiciones favorecen los cultivos de secano, entre los que destaca, con mucho, el olivar, junto a áreas de matorral y pastizal.

Otros paisajes que cuentan con representación al sur este son la Sierras de Loja y la Depresión Casabermeja-Periana y al suroeste la Serranía de Ronda y Grazalema. Asociados a estos paisajes se encuentran muchos de los espacios naturales protegidos existentes en este territorio.



Espacios naturales protegidos y montes públicos dentro del término municipal de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos de la Rediam, Junta de Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



En el término municipal de Antequera existen numerosos espacios con alguna figura de protección. Parte del territorio se encuentra incluso incluido en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo que Andalucía comparte con Marruecos. Además de las catalogaciones vinculadas a entornos naturales el patrimonio cultural e histórico también tiene una enorme importancia destacando el reconocimiento como Patrimonio Mundial de la Unesco de los Dólmenes de Antequera. Esta catalogación ha motivado la elaboración de un Planeamiento para mejorar la protección paisajística y urbana del entorno de los Dólmenes, se protege el conjunto Dolménico y su relación visual con la peña y el Torcal. Se va a actuar reduciendo los suelos industriales pegados al Parque Empresarial existente y realizando tratamientos paisajísticos para mejorar la calidad visual de las infraestructuras viarias y demás espacios de esta zona. En el entorno de los dólmenes, además, se han realizado actividades de plantación de árboles y arbustos aromáticos que ayudan a mejorar el paisaje y el confort climático en ese entorno.

Antes de centrar el análisis en los espacios protegidos resulta interesante mencionar la gran cantidad de montes públicos catalogados que pueden encontrarse en el territorio.

Monte Público	Matricula
Cortijo El Madroño	MA-40007-JA
Pinar del Hacho	MA-50025-AY
Zona de Protección de Cabecera del Embalse Guadalhorce-Guadalteba	MA-60043-JA
Haza del Río	MA-10032-JA
El Torcal	MA-11040-JA
La Sierra y Peñarrubia	MA-51011-AY
Almorchón y Cuevas	MA-30001-AY
Zona de Protección del Embalse del Guadalhorce-Guadalteba	MA-60003-JA
La Laguna de Fuente de Piedra	MA-11049-JA
La Alhajueta-Cortijo Guerrero	MA-11066-JA

Montes Públicos en el término municipal de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de información cartográfica de la Rediam.

De los 10 montes públicos existentes 7 son de titularidad de la Junta de Andalucía y 3 del Ayuntamiento de Antequera. Se trata de espacios que encierran en muchos casos características naturales de gran interés, algunos de ellos están situados en zonas catalogadas con alguna figura de protección.

Además de estos montes públicos existen en Antequera otros de titularidad privada que están consorciados con la administración andaluza con competencias forestales cuya gestión es, por tanto, pública. En uno de ellos, Cortijo el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Romeral<sup>6</sup>, se está desarrollando, en colaboración con el ayuntamiento, un interesante proyecto de detección temprana de incendios forestales, con la colocación de unos 550 sensores (uno por cada 0,9 Ha). Se trata de un sistema de inteligencia artificial que actúa como narices digitales que se acostumbran a oler el bosque y en el momento que detectan un cambio ponen en marcha el sistema de alertas comunicándose, en caso necesario, con los cuerpos de seguridad (bomberos, protección civil, etc.).



Cursos fluviales que trazan por Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de datos geográficos de la Rediam, Junta de Andalucía.

Los trazados de los cursos fluviales son otro de los elementos clave que tienen gran relevancia a nivel paisajístico y como corredores ecológicos. En Antequera existen importantes cursos fluviales que han contribuido a estructurar el paisaje y

<sup>6</sup> Memoria Informativa Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera 2010.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



a crear los ecosistemas y entornos naturales únicos que existen, destacando el río Guadalhorce y su red de efluentes.

Cursos fluviales como el río de la Villa, el Arroyo de las Adelfas y el Arroyo Alcázar suponen una oportunidad para contar con entornos naturales que además de proporcionar servicios ecosistémicos posibiliten el esparcimiento y el disfrute a la ciudadanía. El ayuntamiento es el encargado del mantenimiento de estos cursos fluviales que trazan a través y junto al núcleo principal existiendo una oportunidad para abordar su mejora ecosistémica y paisajística y su uso público.



Nacimiento del río de la Villa. Fuente: Web de Turismo de Antequera.

La zona del nacimiento del río de la Villa es un espacio de esparcimiento de la población con equipamiento de uso público. Cuenta con un lago artificial y antiguamente existía un camping de propiedad municipal. Este camping fue abandonado y sus instalaciones han sufrido continuos saqueos estando en la actualidad en mal estado.

Nombre	Identif.	Distribución	Superficie	Figuras de Protección
Paraje Natural Torcal de Antequera	ES0000032	Total	2.182,14 ha	Paraje Natural, ZEC y ZEPA
Monumento Natural El Tornillo del Torcal		Total	1.953 m	Monumento Natural
Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes	ES6170003	Parcial	2.182,14 ha	Paraje Natural, ZEC y ZEPA
Zona de protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra	ES0000033	Parcial	7434,15 ha	Reserva Natural, ZEC y ZEPA
Parque Periurbano Pinar del Hacho		Total	84,78 ha	Parque Periurbano
Zona de Especial Conservación Yeso III, Higueros IX y El Marrubio	ES6170023	Total	188,76 ha	ZEC
Zona de Especial Conservación Sierra de Abdalajís y la Encantada Sur	ES6170008	Parcial	2.746 ha	ZEC
Zona de Especial Conservación Sierra de Camarolos	ES6170012	Parcial	8.691 ha	ZEC


Espacios protegidos de Antequera. Fuente: Elaboración propia a partir de información cartográfica de la Rediam.

Las características físicas y naturales de Antequera han contribuido, como se ha comentado a que muchas zonas de su territorio hayan sido catalogadas dentro de alguna figura de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		

protección. A continuación, se destacan de cada una de ellas sus principales características, analizando la vegetación y fauna a la vez que se destacan cuestiones relacionadas con el uso público.

### Paraje Natural Torcal de Antequera (ZEC y ZEPA).

Declarado Paraje Natural en 1989, el Torcal por sus características geomorfológicas, paisajísticas y por su flora y fauna, este espacio se encuentra casi en su totalidad en el municipio de Antequera. Lo constituyen en la actualidad 2.182,14 ha de paisaje kárstico formado por rocas calizas de origen marino que emergieron a consecuencia del plegamiento alpino y sufrieron modificaciones a causa de posteriores fracturas y fallas. Los espacios creados sometidos a la erosión configuraron las formas que hoy pueden ser observadas. Es uno de los paisajes kársticos más sobresalientes de la península Ibérica y a nivel europeo, con dolinas y lapiazes y diferentes formas singulares fruto de la erosión de los estratos calizos, entre ellas destaca el Tornillo del Torcal que por su singularidad mereció ser reconocido como Monumento Natural.



Torcal de Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

Fue declarado Paraje Natural por la Ley 2/1989, de 18 de julio y se designó como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1987 por cumplir los criterios de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres. A nivel europeo, también fue reconocido como Zona de Especial Conservación (ZEC) en el Decreto 222/2013, de 5 de noviembre. En el decreto que se le reconoce como ZEC a su vez se amplía el ámbito territorial del Paraje Natural Torcal de Antequera y se aprueba su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



– Vegetación.

En este espacio natural pueden encontrarse 7 hábitats de interés comunitario (HIC). Entre ellos “Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (6220)” que tiene carácter prioritario y tres clasificados como muy raros “Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.) (5110)”, “Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion (6420)” y “Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210)”.

Son muchas las especies de fauna presentes en el Torcal habiéndose constatado la presencia de al menos 664 especies<sup>7</sup> de plantas, algunas de ellas raras o endémicas, un ejemplo es la *Atropa baetica*, de interés comunitario.

Pueden encontrarse espinares y zarzales y en las dolinas pastizales y cardizales. En el torcal alto se observa la presencia de vegetación rupícola adaptada a crecer en los huecos que se forman en los relieves kársticos, entre ellas destacan *Saxifraga biternata*, *Linaria anticaria*, *Viola demetria* o *Scrophularia vicioides*, entre otras.

– Fauna.

Cuentan con una importante diversidad faunística destacando la avifauna. En la zona pueden observarse aves

rapaces, siendo lugar de campeo y nidificación: águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), aguililla calzada (*Hieraaetus pennatus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), o el búho real (*Bubo bubo*). En las rocas y cortados anidan la chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*), la collalba negra (*Oenanthe leucura*) y el vencejo real (*Apus melba*), y las zonas altas del Torcal son utilizadas por el roquero rojo (*Monticola saxatilis*) como espacios de reproducción. Existen no obstante otras muchas aves, hasta al menos las 69 especies de las incluidas en el anexo IV de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Entre los mamíferos destaca la cabramontés (*Capra pyrenaica*), hay presencia de quirópteros que encuentran refugio en las grutas y simas, entre ellos, el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y el orejudo meridional (*Plecotus austriacus*). Hay presencia de carnívoros como el zorro (*Vulpes vulpes*), el meloncillo (*Herpestes ichneumon*), la comadreja (*Mustela nivalis*) y el tejón (*Meles meles*) y pequeños mamíferos como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y el topillo (*Microtus duodecimcostatus*).


En el grupo de anfibios existe presencia de sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*), el sapillo moteado ibérico (*Pelodytes ibericus*), sapo corredor (*Bufo calamita*), sapo común

<sup>7</sup> Ayuntamiento de Antequera



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.			



(Bufo bufo) y la rana común (*Pelophylax perezi*). Respecto a los reptiles se pueden observar especies como: lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*), lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*), víbora hocicuda (*Vipera latasti*), entre otras.

Respecto a los invertebrados, aunque son los grandes desconocidos se conoce la presencia de la babosa, *Geomalacus moreleti*, que es un endemismo andaluz.

- Uso público.

Este espacio natural tiene un Centro de Visitantes “Torcal Alto” con espacio de recepción e interpretación de la naturaleza. Existe el mirador de las ventanillas desde donde se pueden observar vistas de Villanueva de la Concepción, de las montañas de Málaga y del Valle del Río Campanillas.

Existen dos senderos señalizados en este espacio. El itinerario "Ruta Verde", peatonal con dificultad baja que discurre por lugares como el Callejón Oscuro o del Callejón del Tabaco, del Torcal Alto y la “Ruta Amarilla” que es una ampliación de la Ruta Verde que pasa por puntos como el Hoyo de las Ventanillas y se adentra en el Torcal Bajo.

### Monumento Natural El Tornillo del Torcal

Situado en el interior del Paraje Natural Torcal de Antequera se encuentra El Tornillo del Torcal que es símbolo de este entorno natural por su singular forma similar a un tornillo. Fue declarado Monumento Natural en 2001 y cuenta con una superficie de 1.953 metros. Se trata de una formación originada por procesos de disolución y desagregación de los estratos calizos combinada con procesos erosivos, que es características de los paisajes kársticos.

### Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes (ZEC y ZEPA)

Este Paraje Natural cuenta con una superficie de 2.016 hectáreas pertenecientes a los municipios de Álora, Ardales y Antequera. Se trata de la garganta que se abre por el río Guadalhorce entre calizas y dolomías jurásicas de la Sierra de Huma que llegan a formar un cañón de tres kilómetros, con anchuras menores a 10 metros y alturas que llegan a alcanzar los 300 metros. En este espacio se encuentran más de 20 cavidades de importancia geológica y arqueológica, algunas con arte rupestre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	





Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes. Fuente: Turismo de Andalucía.

Además de ser declarado Paraje Natural en 2019, fue considerado Zona de Especial Protección para las Aves en 2002 (ZEPA) y Zona de Especial Conservación (ZEC) a través del Decreto 222/2013, de 5 de noviembre, por el que declaran las Zonas Especiales de Conservación Torcal de Antequera (ES0000032), Los Reales de Sierra Bermeja (ES6170004), Sierra Crestellina (ES6170005) y Desfiladero de los Gaitanes (ES6170003), se amplía el ámbito territorial del Paraje Natural Torcal de Antequera y se aprueba el Plan de Ordenación de los

Recursos Naturales de los Parajes Naturales Torcal de Antequera, Los Reales de Sierra Bermeja, Sierra Crestellina y Desfiladero de los Gaitanes.

– Vegetación.

Existen en este paraje especies endémicas y comunidades vegetales interesantes adaptadas a vivir en pendientes verticales. Se caracteriza por la presencia de pinares de repoblación que se intercalan con zonas de bosque y matorral mediterráneo. También existe un interesante ecosistema formado por un sabinar de montaña. Las especies más características son el pino piñonero, el pino carrasco, la encina, la sabina negral, algunas zonas de eucalipto, junto con sotobosque de majuelo, aulaga y jara.

– Fauna.

Destaca la avifauna, sobre todo la presencia de aves rapaces águila perdicera (*Aquila fasciata*), águila perdicera (*Aquila fasciata*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el búho real (*Bubo bubo*), también pueden encontrarse cernícalo vulgar, (*Falco tinnunculus*), azor común (*Accipiter gentilis*) y halcón abejero (*Pernis apivorus*). Junto al agua pueden encontrarse aves como el mirlo (*Turdus merula*) y el vencejo (*Apus apus*). Cabe destacar la presencia de anfibios como la salamandra común (*Salamandra salamandra*) y el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Respecto a los mamíferos destaca la cabra montés que habita las zonas más altas y también existe presencia de gato montés, gineta, lirón y meloncillo.

- Uso Público.

Existe un trazado habilitado que recorre el Desfiladero de los Gaitanes. Se trata de una pasarela de 7,7 km que discurre desde Ardales hasta El Chorro a 300 metros de altitud. Este trazado denominado Caminito del Rey es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de Málaga. Se trata de unas pasarelas de un metro de anchas ancladas a la pared del desfiladero que fueron construidas en 1905 para unir los saltos de agua del Gaitanejo y del Chorro por interés de la central hidroeléctrica, su nombre procede de una visita que realizó el Rey Alfonso XIII en 1921. Este entorno ha atraído desde siempre a escaladores de toda Europa.

Este trazado fue restaurado en 2014 y en la actualidad se trata de un sendero seguro para todo tipo de público.

### Zona de protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra (ZEC y ZEPA)

En el municipio de Antequera se encuentra una parte de las 7.434,15 hectáreas que se constituyen como la zona periférica de protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, además este territorio forma parte de la Zona Especial

de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), bajo el código internacional ES0000033. La laguna se incluye en el catálogo de humedales andaluces y es un Sitio Ramsar.

- Vegetación.

La vegetación del entorno de la laguna y su zona de protección está formada por olivares y cultivos herbáceos de secano y zonas de matorral y pastizal natural. Se pueden encontrar manchas de matorral alto formado por *Quercus coccifera*, *Rhamnus oleoides*, *Pistacia lentiscus*, y/o *Aristolochia baetica*; y otras de matorral bajo con especies como *Cistus albidus*, *Cistus monspeliensis* y/o *Rosmarinus officinalis*. El pastizal natural se encuentra dominado por *Brachypodium retusum*.

- Fauna.

La Reserva Natural es un ecosistema clave para las aves en el sur de España, se debe destacar la presencia del Flamenco Rosa (*Phoenicopterus ruber*), ave emblemática de este espacio, pero son muchas las aves que utilizan este espacio como lugar de reproducción (46), y también muchas otras 126 especies las que lo usan como lugar de invernada, punto de parada en las migraciones o para estar en época estival<sup>8</sup>.

Respecto a los anfibios en los arroyos y zonas de aguas temporales de la zona de protección pueden encontrarse cinco

<sup>8</sup> [Ayuntamiento de Fuente de Piedra](#)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



especies de sapos y dos de ranas, destacando la ranita meridional (*Hyla meridionalis*). Respecto a los reptiles pueden observarse en esas zonas especies como la culebra viperina (*Natrix maura*), la culebra de collar (*Natrix natrix*) o el galápago leproso (*Mauremis caspica*). En los terrenos de cultivo, edificaciones abandonadas, herrizas y majanos pueden encontrarse otras muchas especies fuente interesante de alimento para las aves y mamíferos.

Respecto a los mamíferos pueden encontrarse erizo, topo, musaraña, musarañita y murciélagos. Además de conejos, liebres, zorro, comadreja, lirón careto, rata de agua y rata.

- Uso Público.

Se encuentra regulado el uso público de estos espacios buscando primar actividades como la observación de la naturaleza, la investigación y la educación ambiental.

Una parte de los terrenos de este espacio son de titularidad privada así que la conservación de la laguna debe compaginarse con actividades productivas agrícolas en algunos casos. No obstante, existe Plan de Uso y Gestión en el que se especifican los objetivos de gestión de recursos y de organización espacial, así como, de conservación e investigación.

La laguna tiene un centro de visitantes y un sendero que la circunda y que incluye miradores para la observación de aves. Todos estos equipamientos se encuentran dentro de la zona de reserva.

### Parque Periurbano Pinar del Hacho

Cercano al núcleo urbano de Antequera este parque periurbano de 84,78 hectáreas fue declarado en 2003, en la Orden de 14 de febrero de 2003, de declaración del parque periurbano Pinar del Hacho, en Antequera (Málaga).

- Vegetación.

Este espacio está constituido por un pinar de repoblación de 40 años, formado por pino piñonero. Se trata de un pinar denso con especies de sotobosque acompañantes, tanto pastizal como matorral.

- Fauna.

La fauna presente es la propia de bosques mediterráneos de coníferas de estas zonas además de la propias de zonas antrópicas acostumbradas a la presencia humana.

- Uso Público.

Se trata de un espacio comúnmente utilizado como zona de esparcimiento y recreo por la población de Antequera. Está surcado por una vía pecuaria que va de Antequera a Málaga y que permite el acceso y el disfrute de este espacio.

Existen en este espacio varios yacimientos arqueológicos catalogados en el PGOU de Antequera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



### Zona de Especial Conservación Sierra de Abdalajís y la Encantada Sur.

En el sureste del municipio de Antequera estas sierras están situadas justo al norte del Desfiladero de los Gaitanes. Abarcan además de territorio de Antequera (1.637,8 ha), de los términos municipales de Ardales, Campillos y Valle de Abdalajís, que en suma constituyen sus 2.746 ha.

Gran parte de los terrenos de la Sierra Encantada son públicos (dentro de Antequera la Zona de Protección del Embalse del Guadalhorce-Guadalteba propiedad de la Junta de Andalucía), aunque la Sierra de Abdalajís tiene la mayoría de su suelo privado.

Fue declarado Zona de Especial conservación en 2015 a través del Decreto 2/2015, de 13 de enero, por el que se declararon distintas ZEC entre ellas las Sierras de Abdalajís y la Encantada Sur (ES6170008).

– Vegetación.

La mayor parte del territorio está ocupado por matorral disperso con pastizal y algunas zonas de matorral denso. Aunque pueden encontrarse también zonas con formación arbolada densa de coníferas y de matorral disperso con quercíneas y coníferas, y algunos cultivos.

Destaca el Sabinar de Sierra Llana, catalogado dentro del Inventario de árboles y arboledas singulares de Andalucía, formado por sabinas negras se sitúa en el límite entre Antequera

y Campillos. Se trata de una masa densa de hasta 200 ha formada por ejemplares que en algunos casos alcanzan los 6 metros de altura.

Resulta interesante, a su vez, la presencia de endemismos botánicos como *Rupicapnos africana subsp. decipiens* con mayores densidades en Sierra Llana y en la Sierra de la Encantada Sur y como *Scrophularia viciosoi* en Sierra de Abdalajís.

– Fauna.

Destaca la avifauna siendo zona de campeo y nidificación de especies como el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el búho real (*Bubo bubo*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), la chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*) o el vencejo real (*Apus melba*).

Entre las aves necrófagas se considera un espacio de importancia para el buitre leonado (*Gyps fulvus*), con una colonia estable en el “Tajo de La Encantada”, y para el alimoche (*Neophron percnopterus*). Estas especies han sido favorecidas debido a la existencia de un muladar en la zona de La Encantada Sur perteneciente a la “Red de Muladares de Andalucía”.

Entre los mamíferos destacan carnívoros como el gato montés (*Felis silvestris*), la gineta (*Genetta genetta*) y el zorro (*Vulpes vulpes*) y herbívoros como la cabra montés (*Capra pyrenaica hispánica*), conejos (*Oryctolagus cuniculus*), liebres (*Lepus granatensis*), existiendo también jabalís (*Sus scrofa*), por lo que



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



la riqueza cinegética es importante. Aunque la familia más interesante es la de los quirópteros cavernícolas que cuentan con un importante refugio en un almacén abandonado en la presa Conde del Guadalhorce donde puede encontrarse una colonia de murciélagos pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*).

Existe una representación buena de reptiles entre la que destaca el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y entre los anfibios en este espacio se pueden observar ejemplares de sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) y de salamandra (*Salamandra salamandra longirostris*), siendo esta última un endemismo de las sierras malagueñas y gaditanas.

- Uso Público.

Existen dos senderos “Sierra de Huma” por la Sierra de La Encantada Sur, a Sierra de Abdalajís y el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes y “Los Embalses”, que comienza en el límite occidental, próximo a la central eléctrica, y que culmina en el Pico de la Huma. Existe una conexión con el Caminito del Rey.

### Zona de Especial Conservación Yeso III, Higuerones IX y El Marrubio

Este espacio situado íntegramente en el municipio de Antequera cuenta con 188,76 hectáreas y fue reconocido como Zona de Especial Conservación (ZEC) por el Decreto 3/2015, de 13 de enero, por el que determinados Lugares de *Importancia Comunitaria con presencia de quirópteros cavernícolas se declaran*

Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000.

Tiene un Plan De Gestión que engloba a otras ZEC de importancia para los quirópteros cavernícolas en la provincia de Málaga. El grueso de la superficie de esta ZEC es de titularidad privada.





Este espacio tiene más de 20 cuevas inventariadas al situarse dentro del complejo kárstico de yesos Gobantes-Meliones. Los principales recursos que engloba son la Cueva Yeso III, la Cueva Higuerones IX y la mina abandonada El Manrubio.

- Vegetación.

La vegetación que caracteriza esta zona se corresponde con su vegetación potencial serie mesomediterránea, bética, seca subhúmeda basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*): *Paeonia coriaceae-Querceto rotundifoliae* S. *Faciación termófila bética con Pistacia lentiscus*.

- Fauna.

La fauna clave de este espacio es la importante colonia de murciélagos cavernícolas y la presencia de aves rapaces como el águila real, el águila perdicera, el halcón peregrino, el buitre común, águila azor perdicera y búho real.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

Especie de quirópteros	Categoría
Miniopterus schreibersii (murciélago de cueva)	VU
Myotis blythii (murciélago ratonero mediano)	VU
Myotis capaccinii (murciélago ratonero patudo)	EN
Myotis daubentonii (murciélago de ribera)	PRE
Myotis emarginatus (Murciélago de Geoffroy)	VU
Myotis escaleraei (murciélago ratonero gris)	PRE
Myotis myotis (murciélago ratonero grande)	VU
Rhinolophus euryale (murciélago mediterráneo de herradura)	VU
Rhinolophus ferrumequinum (murciélago grande de herradura)	VU
Rhinolophus hipposideros (murciélago pequeño de herradura)	PRE
Rhinolophus mehelyi (murciélago mediano de herradura)	VU

Especies de quirópteros presentes en la ZEC Yeso III, Higuerones IX y El Marrubio catalogadas en los listados nacional y andaluz de especies amenazadas. Fuente: Valores Ambientales de la ZEC, Junta de Andalucía, 2016.

– Uso Público.

No tiene actividades de uso público formales establecidas, la mayoría del espacio es privado. No obstante, se da la visita a las cuevas por parte de espeleólogos muchas veces

aficionados generando ciertos riesgos para las poblaciones de murciélagos.

**Zona de Especial Conservación Sierra de Camarolos.**

El territorio reconocido como ZEC Sierra de Camarolos abarca territorio de siete términos municipales Antequera, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Villanueva de la Concepción, Alfarnate, Alfarnatejo y Colmenar. Cuenta con una superficie total de 8.691 ha, siendo de Antequera el 53%, 4613,96 ha.

Este espacio fue reconocido como Zona de Especial Conservación (ZEC) en 2015, a través del Decreto 110/2015, de 17 de marzo que incluía la inclusión de distintos espacios como ZEC a la Red Natura 2000 entre ellos Sierra de Camarolos (ES6170012). Cuenta con un Plan de Gestión específico de esta sierra incluido en el Anexo XII del citado Decreto.

– Vegetación.

En los sustratos calizos de la Sierra de Camarolos se pueden encontrar especies vegetales endémicas:

- o De Andalucía: *Erodium recoderi*, *Nepeta amethystina* subsp. *anticaria*, *Prunus ramburii*, *Saxifraga biternata*, *Saxifraga bourgeana*, *Saxifraga reuteriana*, *Scrophularia viciosoi*, *Centaurea prolongoi*, *Cytisus malacitanus*.
- o Del sur y sureste peninsular: *Cynara baetica* subsp. *baetica*, *Hieracium baeticum*.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



- o Ibero-magrebíes: *Athamanta vayredana*, *Centaurea clementei*, *Viola Demetria*.

Se han encontrado, a su vez especies características del distrito Anticariense como *Nepeta amethystina subsp. anticaria*, *Saxifraga biternata*, *Saxifraga reuteriana*, *Scrophularia viciosoi*.

La más extendida de las series de vegetación es la mesomediterránea, bética, seca-subhúmeda basófila de la encina (*Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae* S. *Faciación típica*). También puede encontrarse una representación importante de la serie edafoxerófila mesosupramediterránea malacitano-almijareense, guadiciano-bacense, rondeña y subbética basófila de la sabina mora, *Juniperus phoenicea*, (*Rhamno myrtifolii-Junipereto phoeniceae* S.). Y solo en las zonas más altas puede encontrarse representación de la serie supramediterránea bética basófila seca-subhúmeda de la encina (*Berberido hispanicae-Querceto rotundifoliae* S.). Por último, en el noreste es posible encontrar especies representativas de la faciación termófila bética con *Pistacia lentiscus* de la serie *Paeonio coriaceae-Querceto rotundifoliae* S.

– Fauna.

En esta sierra pueden encontrarse distintas especies del grupo de los quirópteros debido a la existencia de varias cavidades. Entre ellas destaca el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*). Otro mamífero importante con presencia en los efluentes del río Guadalhorce que emanan de esta sierra es la nutria (*lutra lutra*). Otros mamíferos con presencia en este

espacio son el zorro (*Vulpes vulpes*), la cabra montés (*Capra pyrenaica hispánica*) y el jabalí (*Sus scrofa*).

La avifauna tiene una gran relevancia por ello SEO/BirdLife la incluye en la IBA (Área de Importancia para las Aves Sierras Prelitorales de Granada y Sierra de Antequera-El Chorro. Se encuentran especies como el águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), buitres leonados (*Gyps fulvus*), búho real (*Bubo bubo*), chovas piquirrojas (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), alondra totovía (*Lullula arborea*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*), entre otras.

Este espacio se encuentra catalogado como área importante par anfibios y reptiles por la existencia de multitud de charcas que dan cobijo a muchas especies. Cabe destacar la presencia de gallipato (*Pleurodeles walt*), tritón pigmeo (*Triturus pymaeus*) y galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

Pese a la existencia de numerosos cursos de agua no tienen gran relevancia los peces, sin embargo, cabe destacar un invertebrado interesante, la araña negra de los alcornocales o araña toro (*Macrothele calpeiana*).

– Uso público.

Uno de los usos importantes de esta sierra es la caza, siendo la caza menor del zorzal muy demandada al ser zona de paso e invernada de esta especie cinegética.

Se vienen desarrollando actividades de excursionismo, senderismo, fotografía y observación de la naturaleza gracias



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





a las infraestructuras de uso público existentes como rutas señalizadas.

Se practica escalada en esta sierra, mayoritariamente escalada clásica.

Diagnóstico


89

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
			

CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0



# Economía circular

CSV: 07E8002BE85300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE	18/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152
Fecha: 18/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024	30/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152
Fecha: 18/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

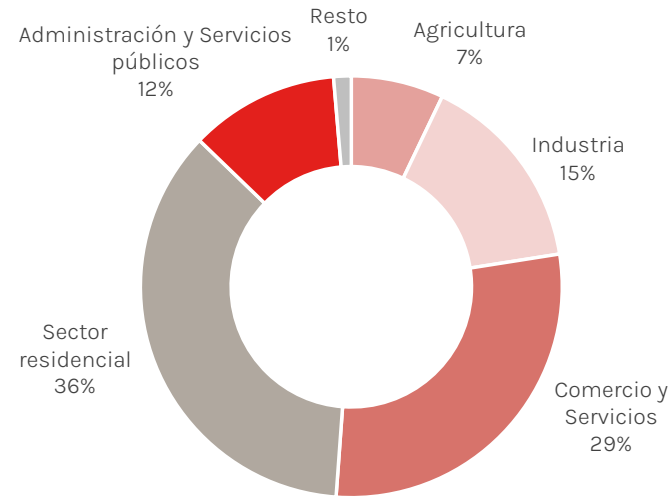


CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

En 2050 vivirán en ciudades dos tercios de la población mundial que consumirán el 75% de los recursos y producirán el 50% de los residuos y el 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>9</sup>. Las ciudades medianas como Antequera con sus 41.000 habitantes deben cumplir un importante papel en la transición hacia la economía circular apoyando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

En este bloque se realizará un análisis de los recursos de energía, agua, combustibles y otros materiales y se evaluará la gestión de residuos para determinar los niveles de implementación de los enfoques circulares.

El **consumo de energía eléctrica** total en Antequera en 2022 fue de 197.406,75 MW/h, los sectores que acumulan los principales consumos son el sector residencial (71.175,718 MW/h), los sectores Servicios y Comercio (56.537,563 MW/h) y el asociado a la Industria (30.432,345 MW/h). Le sigue la Administración y los Servicios Públicos (22.585,350 MW/h) y la agricultura (14.011,978 MW/h)<sup>10</sup>.



Consumo de energía eléctrica en Antequera por sectores de actividad (2022).  
Fuente: Datos de Endesa Distribución Eléctrica.

<sup>9</sup> Fundación Ellen Macarthur

<sup>10</sup> Endesa Distribución Eléctrica, 2022.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

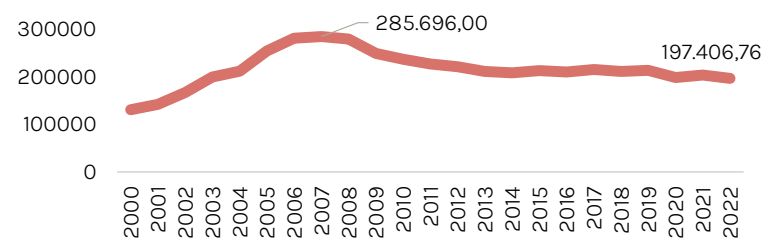


Dentro de las actividades con consumos importantes de energía en Antequera, hay que tener en cuenta el consumo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Antequera (EDAR), que en 2021 fue de 1.778,257 KW de energía para el tratamiento de aguas residuales.



Estación depuradora de aguas residuales de Antequera. Fuente Web Aguas del Torcal

El consumo energético en Antequera ha venido descendiendo y moderándose en la última década. En 2009 Antequera se adhiere al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) elaborando su Plan de Acción de la Energía Sostenible (PAES) 2012-2020. Según el informe de seguimiento de 2017 gracias a la implementación de 16 de las 22 actuaciones del PAE se había conseguido un ahorro del consumo de energía de 80.800,06 Kw/h/a.



La evolución del consumo de energía eléctrica por sectores refleja cierto descenso en el consumo de energía del sector residencial de su máximo en 2008 (83.406,0 Mw/h) a sus datos de 2022 (71.175,7 Mw/h) y en la industria (48.476,0 Mw/h en 2008 y 30.432,3 Mw/h en 2022). Sucede lo contrario con el sector servicios y comercio que bajó mucho de alcanzando en 2014 unos 36.317,5 Mw/h ha, y retomando en 2022 (56.537,6 Mw/h) casi los datos máximos de 2008 (57.637,0 Mw/h). En Agricultura la fluctuación en el consumo ha sido menor manteniéndose estable.

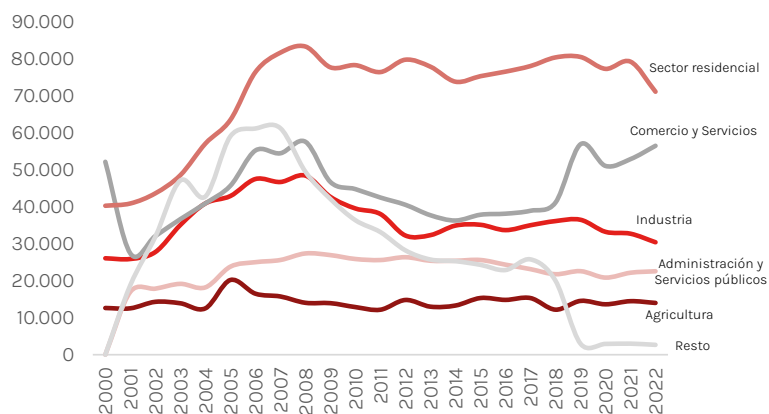


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores en Antequera (2000-2022). Fuente: Datos de Endesa Distribución Eléctrica.

Cabe destacar la estabilidad de los consumos del sector Administración y Servicios Públicos, con ligeras fluctuaciones, la población no ha tenido aumentos que supongan incrementos en la prestación de servicios por lo que ha apoyado la estabilidad en el consumo eléctrico.

Además, Antequera desarrolló un importante proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público con telegestión punto a punto en todas sus luminarias que ha permitido reducir los consumos eléctricos derivados de este servicio público. En 2022, Antequera tenía 7.043 puntos de luz y una potencia instalada de 925,9 kilovatios<sup>11</sup>.

Las infraestructuras energéticas en Antequera se apoyan en la red de transporte que conecta con la zona de Cádiz, Córdoba y Granada a través de líneas de 220 KV y 400 KV, y desde el punto de vista de su abastecimiento tiene una distribución en alta y media tensión fuerte, apoyada también en transporte en la subestación de 400 KV Tajo de la Encantada, como nodo vertebral de la red de transporte.

En cuanto a la generación eléctrica no renovable, Antequera no tiene centrales térmicas y de bombeo, ni tampoco instalaciones de cogeneración. Tiene disponibilidad de gas natural canalizado.

Antequera cuenta con una instalación de producción de energía eléctrica con fuentes renovables concretamente de biogás. Se trata de la instalación del Vertedero de Valsequillo, se utiliza el biogás que se recoge para alimentar un sistema de generación eléctrica que evacua a la red y tiene una potencia de 2,55 MW. Además, el hospital de Antequera cuenta con

<sup>11</sup> Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2022.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



instalaciones solar térmicas para la producción de agua caliente sanitaria. A su vez, existen en el municipio 58 instalaciones fotovoltaicas con una potencia total de 7.141 MW, según indicadores de la Red Eléctrica de España, datos de 2019.

Asimismo, se han implantado importantes proyectos privados de producción eléctrica con energía fotovoltaica como el denominado Guadacano, aprobado por el ministerio de 145 hectáreas y los proyectos aprobados por la Junta de Andalucía: Archo I (157 hectáreas), Archo II (106 hectáreas) y La Herrera (124 hectáreas).

El ciclo del **agua** en Antequera se inicia con la principal captación de agua en el nacimiento del Río de la Villa, declarada agua mineral por la Junta de Andalucía. Se utiliza también en menor proporción agua de los manantiales de La Magdalena y Villanueva de Cauche y otras (pluviales).



Nacimiento de la Villa. Fuente: Aguas del Torcal.

El agua subterránea es, por tanto, la fuente principal de recursos hídricos para este territorio. El acuífero del que se obtiene es la masa de agua subterránea Llanos de Antequera-Vega de Archidona y Torcal de Antequera, es detrítico y está íntimamente relacionado con el río Guadalorce e influenciado por la demanda agrícola de la zona.

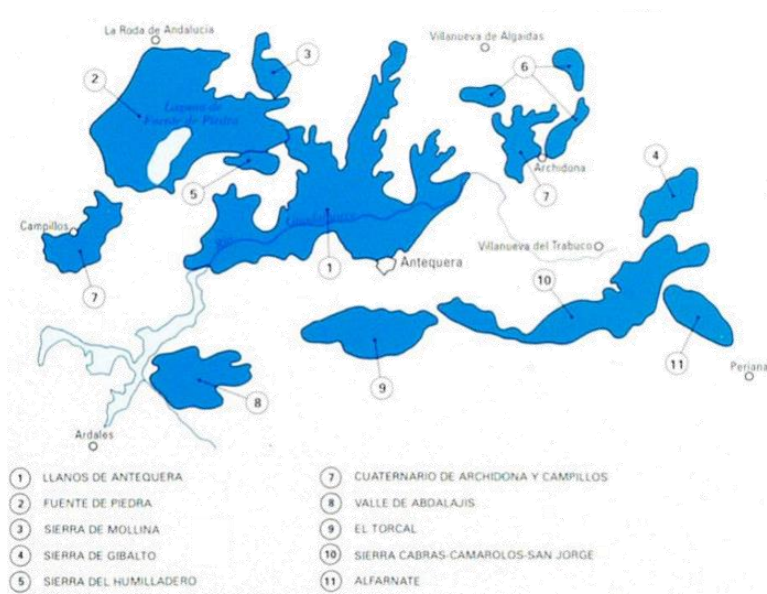


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Acuíferos de la Zona de Antequera y de la Cadena Torcal-Gibalto. Fuente: Acuíferos del Alto Guadalorce, Instituto Geológico y Minero de España, 2004.

Aguas del Torcal, empresa pública municipal del Ayuntamiento de Antequera, tiene competencia de gestión y administración del ciclo integral del agua, tanto del agua potable para uso doméstico como del agua con destino industrial y agrícola.

También le corresponde la regulación para el tratamiento y depuración, alcantarillado, y el vertido a cauce público tras la

depuración. Y además le compete la realización de cualquier obra hidráulica y/ o de mantenimiento hidráulico, gestión de impuestos o contribuciones, así como la limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, su tratamiento, incluido transformación o circularidad y comercialización.

La **red de distribución de agua** en el municipio de Antequera se canaliza a través de los diferentes ámbitos y diseminados. Cabe destacar la red de distribución diferenciada de la cooperativa agroalimentaria DCOOP con un consumo al día de 50.000 litros.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

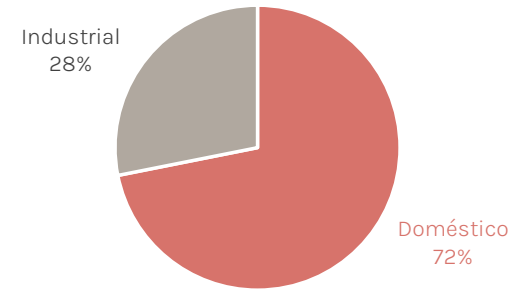


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Redes de abastecimiento	Consumo (litros/habitante/día)	Población Censada	% Población abastecida
Aguas De Los Verdiales S.A. Red La Joya-La Higuera	200	323	100
Aguas De Los Verdiales S.A. Red Los Nogales	200	82	100
Aguas Del Torcal Antequera Red De Distribucion Alhajar Prieta	200	715	2
Aguas Del Torcal -Red Distribución Cartaojal	200,39	1.108	100
Aguas Del Torcal S.A., Antequera, Red De Distribución Las Lagunillas	200,16	1.340	100
Aguas Del Torcal-Antequera- Red General Distribución	231,07	25.019	70
Aguas Del Torcal-Antequera-Red De Distribución Puerto El Barco	148,15	31	50
Aguas Del Torcal-Antequera-Red Distribución Cañada-Pareja	206,19	91	100
Aguas Del Torcal-Antequera-Red Distribución Colonia Santa Ana	198,18	57	100
Aguas Del Torcal-Antequera-Red Distribución Los Llanos	294,12	141	100
Aguas Del Torcal-Antequera-Red Distribución Villanueva De Cauche	214,29	31	50
Dcoop-Antequera-Red Distribución	50.000	0	0
Hotel Restaurante La Sierra, SLU-Red De Distribución	87	0	0
Ministerio De Defensa, Acar Bobadilla, Red Interior Acar	0	5.719	16
Objetivo Zero-Antequera-Red Distribución Las Arquillas	300	357	1
Red Distribución Bobadilla Única	199,87	1.445	100

Según el informe de gestión de Aguas del Torcal, el **consumo de agua** en 2022 fue de 2.584,68 m<sup>3</sup>, siendo el consumo doméstico de 1.835.509 m<sup>3</sup> y el consumo asociado a industrias de 739.440 m<sup>3</sup>. Se debe tener en cuenta, no obstante, que Aguas del Torcal no solo abastece al municipio de Antequera sino también a otros núcleos urbanos cercanos.



Consumo de agua en Antequera (2022). Fuente: Informe de Gestión de Aguas del Torcal.

Información de abastecimiento de agua en Antequera. Fuente Web del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC), Ministerio de Sanidad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

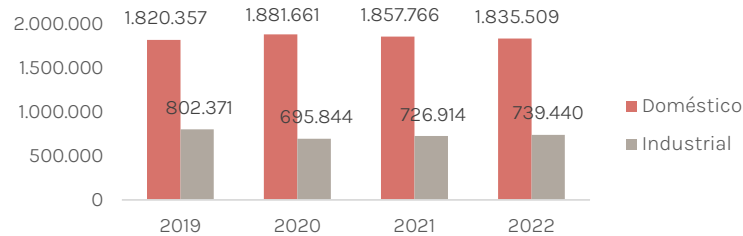


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Según datos recogidos por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) procedentes de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en Antequera hubo unos consumos en 2022 de 1.435 m<sup>3</sup> al día en invierno y 1.932 m<sup>3</sup> al día en verano.



Consumo de agua que abastece Aguas del Torcal (m3). Fuente: Informes de Gestión 2021 y 2022 de Aguas del Torcal.

Este consumo de agua en los últimos cuatro años ha descendido un 1,8%. El sector doméstico ha mantenido una tendencia moderada y ligeramente creciente, mientras que el consumo del sector industrial ha experimentado un ligero descenso.

La disminución del consumo debe ser mayor dada la situación de sequía en la que se encuentra el territorio y el riesgo que corre el acuífero de que el agua no se reponga a la velocidad que el consumo necesita. En los entornos urbanos de Antequera no existen pavimentos permeables que actúen

como puntos de recarga y tampoco se recogen aguas pluviales en los edificios municipales para usos compatibles (riego, inodoros, etc.), las aguas de lluvia van al sistema de alcantarillado y de ahí a la EDAR.

Las aguas tras el consumo son recogidas por la red de saneamiento y llevadas a la EDAR de Antequera para su **depuración**. Son reducidas las viviendas en suelo no urbanizable no obstante hay algunas en parcelaciones que no cuentan con saneamiento.

La EDAR tiene una capacidad de depuración bastante amplia (17.000 m<sup>3</sup> / día) pudiendo abarcar una población equivalente a 85.000 habitantes, Antequera tiene algo más de 42.000 habitantes, no obstante, la planta depuradora carece de tratamiento terciario por lo que no es posible la reutilización del agua depurada, a su vez fue diseñada para una vida útil de 25 años, la cual en 2024 se excede ya por 4 años. En 2022 depuró 3.471.762 metros cúbicos de agua.

Con el II Plan de Aguas Regeneradas la Junta de Andalucía va a abordar en 2024 la mejora de distintas EDAR, entre ellas la de Antequera para incorporar tratamientos terciarios, así como la dotación de una red de Estaciones de Depuración en todas las pedanías de Antequera que tendrá como base las principales de mayor población.

Los fangos resultantes del proceso de depuración se gestionan en el Complejo Medioambiental de Valsequillo, del que se encarga el Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Sólidos Urbanos de la Provincia De Málaga que se encuentra en el municipio de Antequera.



Contenedores soterrados de selectiva de Antequera. Fuente: Aguas del Torcal

de Valsequillo y también se encarga de su recogida apoyándose en empresas concesionarias. Se recogen además de la fracción orgánica y resto, la de vidrio, envases, papel y cartón. De éstas la única fracción que no se gestiona en Valsequillo es la de papel y cartón cuyo reciclado se realiza a través de ADIPA, Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca. Además, Madre Coraje tiene colocados en distintos puntos del municipio contenedores para la recogida de ropa y calzado, así como aceite doméstico usado. También existen contenedores de tapones que se gestionan con fines benéficos.

En Antequera se gestionaron en 2021<sup>12</sup> unas 24.919,2 toneladas de RSU. Por parte de Aguas del Torcal se recogieron 17.618 toneladas de RSU en 2021 (632 Tn más en 2022). La recogida de vidrio en Antequera tiene una tendencia ascendente, desde 2016. Según últimos datos disponibles de Ecovidrio, en 2021 se recogieron 401,661 toneladas. Según Ecoembes, últimos datos oficiales publicados, en Antequera se producen 19,4 kg/ habitante / año de envases ligeros (plástico, envases de metal y briks) y 40,9 /kg/ habitante/ año de papel cartón.<sup>13</sup>

Respecto a la **gestión de residuos sólidos urbanos** (RSU) el papel del Consorcio es muy importante, dado que en su mayoría se gestionan (reciclado y tratamiento) en el Vertedero

<sup>12</sup> Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Red de Información Ambiental de Andalucía.

<sup>13</sup> [Ecoembes](#).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

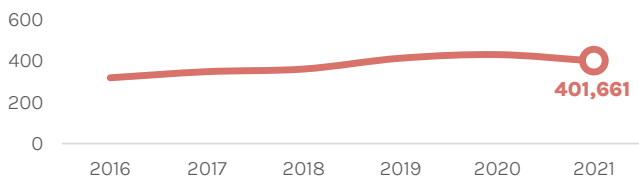


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

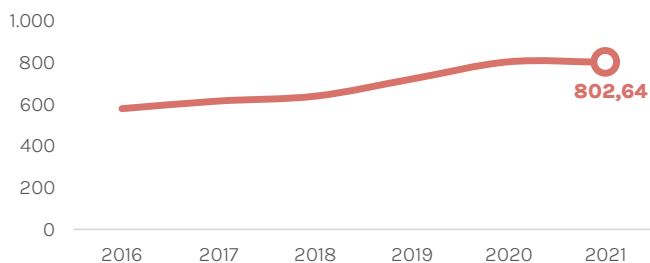
EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





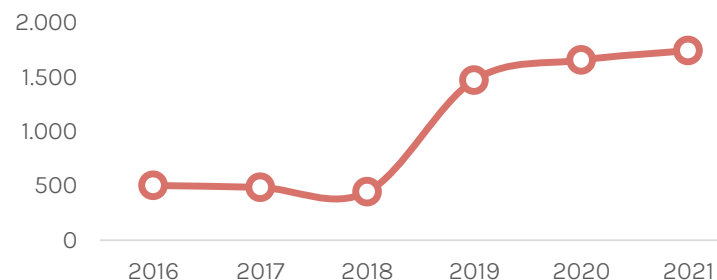
Evolución de la recogida selectiva de vidrio en Antequera, 2016-2021 (toneladas).  
Fuente Ecovidrio, Red de Información Ambiental de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

La recogida selectiva de envases ligeros en Antequera tiene una tendencia creciente, pasando de recoger 579 toneladas en 2016 a más de 800 toneladas en 2021.



Evolución de la recogida de envases ligeros en Antequera, 2016-2021 (toneladas).  
Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

La cantidad total de papel cartón recogido en contenedor, puerta a puerta y en puntos limpios en Antequera, también ha crecido en los últimos años, siendo en 2021 de 1.745 toneladas.



Evolución de la recogida de papel cartón en Antequera, 2016-2021 (toneladas).  
Fuente Red de Información Ambiental de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se realiza un servicio de recogida de enseres a demanda por parte de Aguas del Torcal que en 2022 recibió 2.228 partes. Se retiran pilas en colegios, comercios, centros públicos y otras entidades colaboradoras, por parte de empresas privadas. En 2022 se gestionaron 600 kg de pilas.

Otros muchos materiales se pueden depositar en el Punto Limpio. El punto limpio de Antequera es gestionado por el servicio de limpieza y recogida de Aguas del Torcal, cuenta con dos empleados y un horario de apertura al público de lunes a



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



viernes de 8:00 a 20:00 horas, y sábados de 09:00h a 18:00h.  
Los materiales que pueden ser recepcionados son:

- Plásticos.
- Maderas y restos de podas.
- Pequeñas cantidades de escombros (de particulares, no de profesionales).
- Electrodomésticos, equipos informáticos y lámparas.
- Aceite doméstico e industrial (de particulares, no de profesionales).
- Cartones, pilas, chatarra y muebles en general.

Se está actualizando la información municipal sobre residuos de amianto para que pueda procederse a su retirada tal y como establece la nueva ley de residuos.

A continuación, se detallan las Instalaciones de tratamiento de residuos municipales en Antequera por tipo de instalación y población atendida. El número total de residuos procedentes de recogida fue en 2021 de 320.574 toneladas.

Tipo de instalación	Municipios servidos	Población servida	Entrada de residuos procedentes de recogida (Tn.)
Planta de recuperación y compostaje	91	553.211	283.545
Vertedero controlado	91	553.211	10.387
Planta de clasificación	91	553.211	26.642

*Instalaciones de tratamiento de residuos municipales en Antequera (2021). Fuente Red de Información Ambiental de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.*

Diagnóstico

100



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

Por otro lado, se detallan a continuación los gestores autorizados por la Junta de Andalucía por tipo de tratamiento de gestión de residuos que desarrollan su actividad en Antequera.

Tipos de tratamiento		Empresa
R12	Acondicionamiento previo a la valorización.	Urbaser, S.A.
R13	Operaciones intermedias con destino final a valorización	Urbaser, S.A.
R13	Operaciones intermedias con destino final a valorización	Adipa (Asociación de Disminuidos Psíquicos de Antequera y Su Comarca)
R3	Recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes.	Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga
D5	Depósito directo en vertedero	Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga
R12	Acondicionamiento previo a la valorización	Sima Andalucía, S.LU.
D5	Depósito directo en vertedero	UTE Envases Ligeros Málaga
R12	Acondicionamiento previo a la valorización	UTE Envases Ligeros Málaga
R13	Operaciones intermedias con destino final a valorización	UTE Envases Ligeros Málaga
R12	Acondicionamiento previo a la valorización	UTE RSU Málaga
R13	Operaciones intermedias con destino final a valorización	UTE RSU Málaga
R3	Recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes.	UTE RSU Málaga

Gestores autorizados para la gestión de residuos no peligrosos en Antequera (2021). Fuente Red de Información Ambiental de Andalucía, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

En total, en Antequera se declara la producción de 430,15 toneladas de residuos peligrosos. Las 10 actividades con mayor producción de estos residuos están vinculadas al comercio, la reparación de automóviles, la industria y el transporte, además de actividades relacionadas con la limpieza y mantenimiento de espacios públicos y residuos asociados a hospitales.

Actividad	Producción (Tm)
Comercio y reparación de automóviles	119,34
Comercio al por menor	96,07
Materiales de construcción, cerámica, vidrio	58,62
Limpieza y mantenimiento de espacios públicos	40,33
Hospitales, clínicas y sanatorios de medicina humana	28,60
Comercio	23,19
Fabricación de perfumes	16,07
Transporte, comercio y reparación de automóviles	10,39
Industrias de la madera y mueble	9,34
Industria de los aceites y grasas de origen animal o vegetal	6,26

Actividades que producen más de 5 toneladas de residuos peligrosos en Antequera, 2020 (toneladas). Fuente: Secretaría General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Respecto a la inclusión de la economía circular en la empresa privada resulta muy interesante la existencia en el municipio de Antequera de empresas pioneras que son ejemplo de apuesta por productos o procesos circulares. Destaca entre ellas la industria agroalimentaria DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza, que reutiliza el agua de sus procesos industriales para usos como los de limpieza, contando con sistemas de depuración propios, uso de calderas de biomasa propia para los procesos productivos y producción de biomasa con restos para suministrar a otras empresas, valorización de capota de almendra<sup>14</sup> y pulpa de aceituna para alimentación animal, entre otros procesos y productos circulares, algunos en investigación.

Antequera es una ciudad cada vez más comprometida con la sostenibilidad, su gobierno local se encuentra inmerso en una adaptación de la gestión municipal hacia un modelo más sostenible, para el cual recientemente se ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo sostenible con el objetivo de la mejora ambiental continua. Se han realizado campañas de concienciación y reciclaje en los centros escolares del municipio y se puso en marcha la campaña “Dona Vida al Planeta”. Esta campaña busca difundir las ventajas de la correcta gestión de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) para el medio ambiente, la sociedad y la economía.



Campaña itinerante de Dona Vida al Planeta a su paso por Antequera. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

En la actualidad el ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña propia 12 meses 12 causas, planteando un objetivo ambiental en cada uno de los meses del año. Las actuaciones asociadas a los objetivos se van configurando en colaboración con distintas asociaciones locales de forma orgánica a corto y medio plazo.

<sup>14</sup> Proyecto “[Valoración de la capota de almendra para alimentación animal](#)”



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Por otro lado, resulta interesante como la flota de vehículos municipales comienza a mejorar la sostenibilidad del combustible que utiliza, aunque no cuenta con tecnología eléctrica, sí se ha optado por la adquisición de vehículos híbridos.

En la medida de lo posible, se incluyen criterios ambientales o de circularidad en la contratación, pero todavía no existe un protocolo de inclusión obligatoria en según qué contratos dado que ello reduciría las posibilidades de las empresas locales de ser adjudicatarias.

Diagnóstico

103

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0



# Cambio climático y resiliencia

CSV: 07E8002BE85300T7J0T3W2S809



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152

Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01

*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152

Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



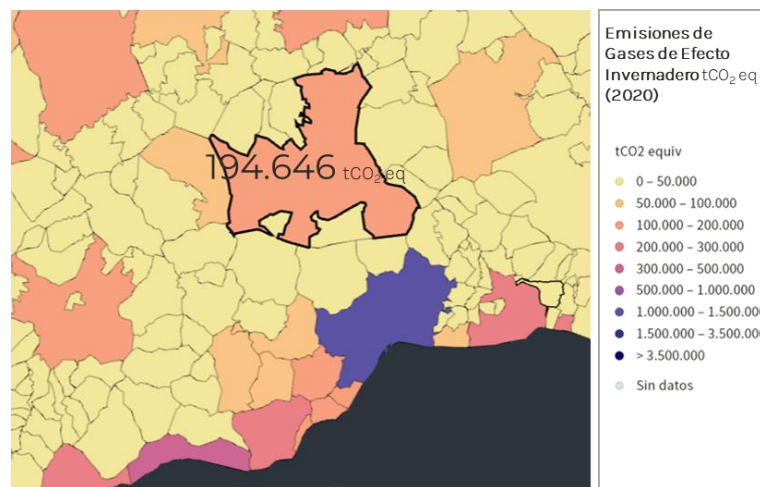
CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



El Cambio Climático afecta de forma importante a la vida en las ciudades debido a que aumenta la frecuencia de fenómenos extremos a los que los entornos urbanos deben adaptarse, sequías, altas temperaturas, inundaciones, lluvias torrenciales.

A su vez las ciudades tienen mucho que aportar para favorecer la mitigación del Cambio Climático, teniendo en cuenta que las decisiones que se toman a nivel de ordenación de la ciudad y de la prestación de servicios públicos tienen aparejadas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que pueden ser gestionadas para su reducción. Además, las acciones encaminadas a la adaptación de los entornos urbanos e interurbanos a las condiciones climáticas son importantes para mejorar la calidad de vida y el disfrute de los distintos espacios municipio por los ciudadanos. Afrontar efectos como el de isla de calor urbana incorporando cambios en los espacios puede llegar a mejorar el confort climático enormemente.

Antequera tiene un perfil de **emisiones de GEI** que resulta interesante observar en el contexto territorial. En el entorno provincial el municipio de Antequera es el que más GEI generó según el Mapa del Clima de Andalucía de 2020. Hay que mirar hacia Málaga capital o hacia la costa para encontrar municipios con datos superiores en la provincia de Málaga.



Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por municipios, 2020. Fuente: Mapa del Clima, Junta de Andalucía.



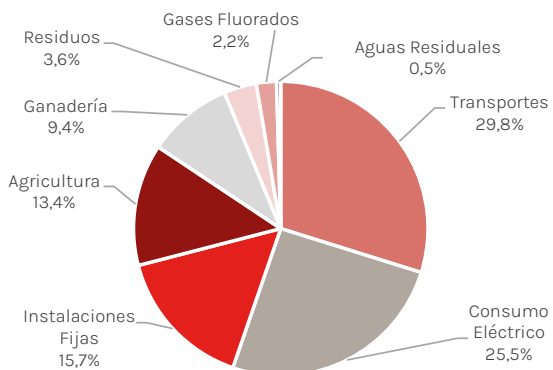
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

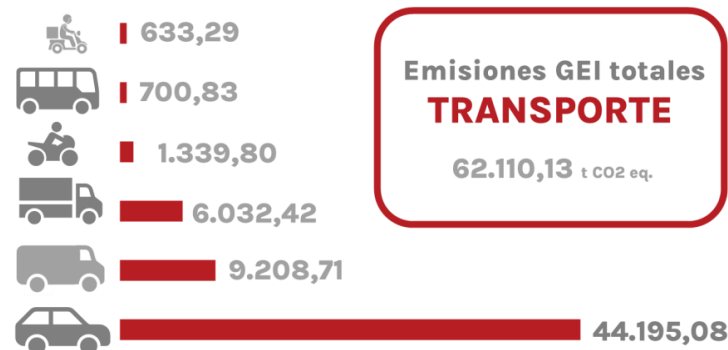


Teniendo en cuenta el Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces <sup>15</sup>, Antequera tiene unas emisiones totales para el último año analizado por esta herramienta, 2021, de 208.240 t CO2-eq.



Emisiones de gases de efecto invernadero por sectores en Antequera (t CO2 eq), 2021. Fuente: Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces que tiene en marcha la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

eléctrico con 53.005,56 t CO2 eq. y las instalaciones fijas que suponen unas emisiones de 32.662,98 t CO2 eq. La agricultura con el 13,4% de las emisiones también juega un papel importante en el municipio, según datos de 2021 estaba vinculada a la emisión de 27.864,66 t CO2 eq.



Emisiones de Gases de Efecto Invernadero derivadas del transporte en Antequera (t CO2 eq.), 2021. Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces que tiene en marcha la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

El sector con más emisiones de GEI es el sector **transporte** que emitió en 2021 62.110,13 t CO2 eq., le sigue el consumo

La mayor cuantía de emisiones de GEI de Antequera se producen debido a los desplazamientos en vehículo individual

<sup>15</sup> Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces que tiene en marcha la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

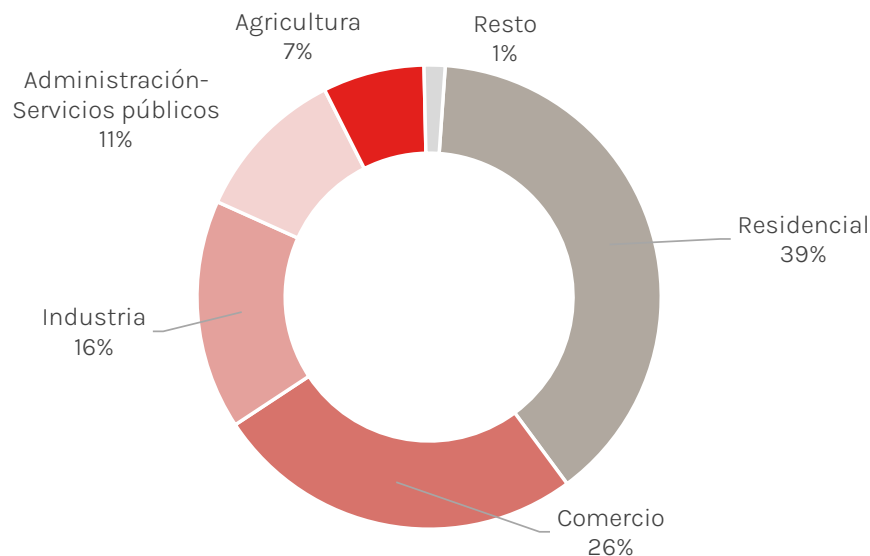


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



a motor que se realizan. El transporte público que existe resulta una opción de desplazamiento importante pero no consigue sustituir al vehículo privado, cualquier mejora, aumento del número líneas, frecuencia, etc., podrá suponer un impulso a esta modalidad de desplazamiento que redundará en la reducción de emisiones asociadas al transporte.

El segundo sector por número de emisiones en Antequera es la electricidad. Derivado del **consumo de energía eléctrica** se emiten en Antequera unas 53 mil toneladas de CO2 equivalentes. El uso residencial es el que tiene mayor consumo y, por tanto, mayores emisiones derivadas, 20541,68 t CO2 eq., le sigue el comercio con 13.709,74 t CO2 eq., y la industria 5745,39 t CO2 eq.



Emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo eléctrico por sectores en Antequera (t CO2 eq), 2021. Fuente: Sistema de Cálculo de Huella de Carbono de los Municipios Andaluces que tiene en marcha la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



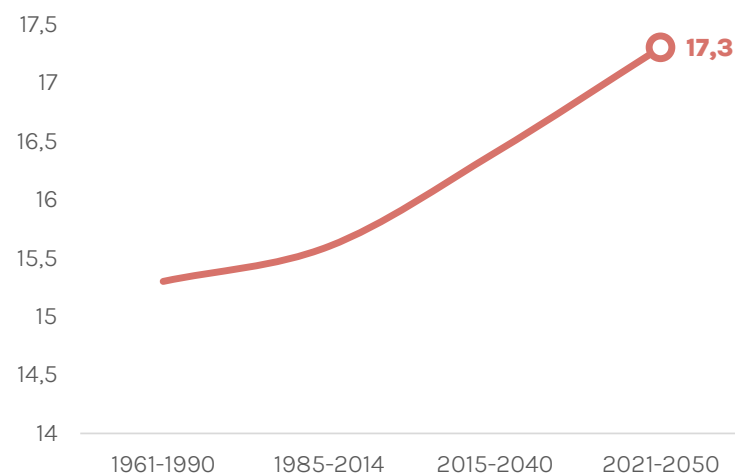
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Resulta interesante la posición en cuarto lugar de las emisiones asociadas al consumo eléctrico realizado por la administración y los servicios públicos, en 2021 estas emisiones alcanzaron 5.745,39 t CO2 eq.

En 2009 Antequera se adhirió al Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía comprometiéndose a reducir un 22% sus emisiones de GEI. Entre los esfuerzos realizados se encuentra la renovación del alumbrado público y la digitalización de su gestión. Gracias a estos esfuerzos para la mejora de la eficiencia energética en 2019 recibió el **Premio Ciudad Sostenible**<sup>16</sup> en la categoría de Eficiencia Energética, premio otorgado por la Fundación Fórum Ambiental contando con el apoyo del Ministerio de Transición Ecológica y la colaboración de Ecoembes.

Respecto a apuestas por crear sumideros de carbono, Antequera participó en 2016 en la Campaña “Un millón de Árboles” con una plantación de mil ejemplares de árboles, así como, de matorral aromático en la zona de Los Dólmenes. Además desarrolla acciones de gestión de zonas verdes y de montes públicos que favorecen el mantenimiento de espacios sumidero.



Valores medios municipales de variables climáticas correspondientes al escenario SSP3 - 7.0 y al modelo matemático MCG CMCC-ESM2, de los Escenarios Locales de Cambio Climático de la Junta de Andalucía basados en el 6o Informe del IPCC. Fuente: Mapa del Clima, Junta de Andalucía.

<sup>16</sup> Más información: <https://www.antequera.es/noticias/buscador-de-noticias/El-Ayuntamiento-de-Antequera-recibe-el-Premio-Ciudad-Sostenible-en-la-categoria-de-Eficiencia-Energetica-por-la-renovacion-del-alumbrado-y-su-telegestion-punto-a-punto/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

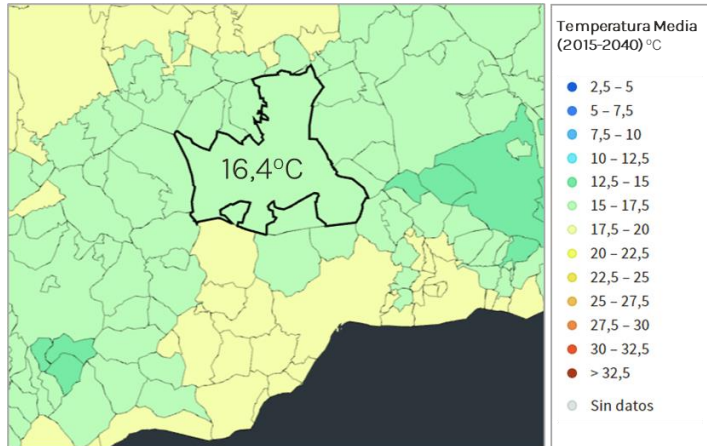


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

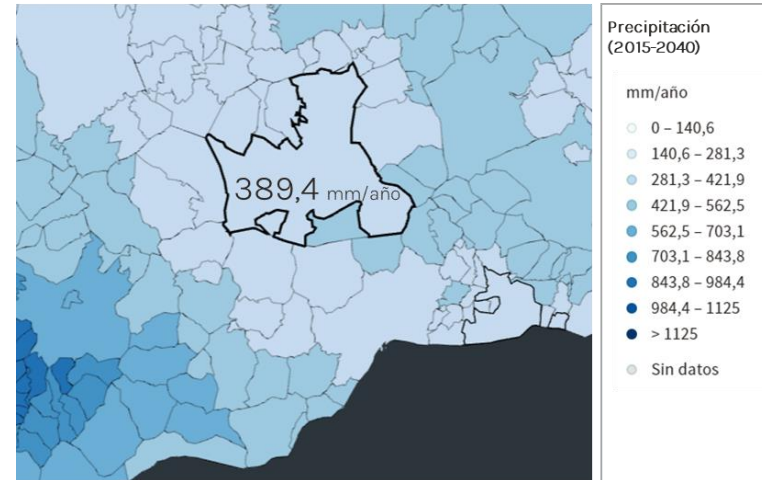


Es relevante también, cuando se trata de Cambio Climático, analizar los escenarios futuros. Según las previsiones <sup>17</sup> Antequera, va a seguir una tendencia ascendente de las temperaturas medias y descendente respecto a las precipitaciones.

En el escenario 2015-2040 se incluyeron para este territorio unas temperaturas medias de 16,4°C siendo menores que las esperadas para los municipios de la costa malagueña e incluso menores que las previstas para el vecino municipio de Álora.



Valores medios municipales de temperaturas correspondientes al escenario SSP3 - 7.0 y al modelo matemático MCG CMCC-ESM2, de los Escenarios Locales de Cambio Climático de la Junta de Andalucía basados en el 6o Informe del IPCC. Fuente: Mapa del Clima, Junta de Andalucía.



Valores medios municipales de precipitaciones correspondientes al escenario SSP3 - 7.0 y al modelo matemático MCG CMCC-ESM2, de los Escenarios Locales de Cambio Climático de la Junta de Andalucía basados en el 6o Informe del IPCC. Fuente: Mapa del Clima, Junta de Andalucía.

<sup>17</sup> [Mapa del Clima](#), Junta de Andalucía.



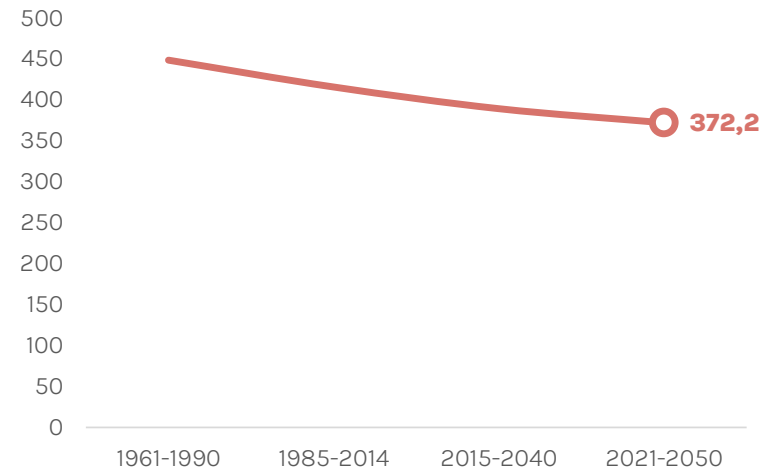
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und_reg:REGISTRO GENERAL
			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und_reg:REGISTRO GENERAL
			

Respecto a las precipitaciones Antequera se ubica que una zona con previsiones de precipitaciones anuales menores que va desde Écija al noroeste hasta Málaga al sureste.

En este contexto climático hay que tener en cuenta la importancia crucial que para el territorio tiene la disponibilidad del recurso agua, ya analizado en el apartado de Economía Circular. Siendo un recurso importante para cualquier municipio, en el caso de Antequera se destaca la dependencia del agua de los acuíferos y su papel como proveedor del recurso para otros municipios vecinos. El incremento de temperaturas y la bajada en las precipitaciones aconsejan que se aborden estrategias de captación de agua y que se favorezca la recarga de los acuíferos en todo lo posible.



Valores medios municipales de variables climáticas correspondientes al escenario SSP3 - 7.0 y al modelo matemático MCG CMCC-ESM2, de los Escenarios Locales de Cambio Climático de la Junta de Andalucía basados en el 6o Informe del IPCC. Fuente: Mapa del Clima, Junta de Andalucía



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

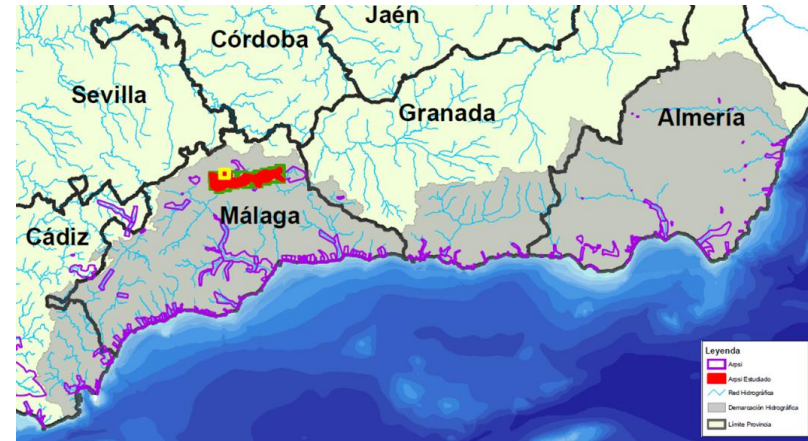


También resulta importante tener en cuenta las olas de calor que se prevé que aumenten su frecuencia a causa del cambio climático. Según las previsiones estimadas en el Mapa Climático de Andalucía, para el periodo 2015-2040 se prevé una media de 13 noches tropicales al año en Antequera y 3 días al año en el que se superan los 40°C, Si se tiene en cuenta la previsión para el periodo 2021-2050 los datos se elevan a 19 noches al año y 5 días con altas temperaturas (+40°C).

Las altas temperaturas y la escasez de agua favorecidas por el Cambio Climático hace que en los entornos forestales aumente la probabilidad de que se generen **incendios** importantes. En julio de 2023, de hecho, tuvo lugar un incendio en Antequera que afectó a 21 hectáreas mayoritariamente forestales, aunque también agrícolas. La prevención de estos incendios es fundamental, por ello el ayuntamiento participa en un proyecto que está dando validez a un sistema tecnológico que ayuda a detectar los incendios al reconocer las partículas que se generan antes de que inicie utilizando inteligencia artificial y sensores. Además, el municipio de Antequera cuenta con un Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales que ayuda a la gestión y prevención de estos riesgos naturales.

Otro de los riesgos naturales que se ven influenciados por el Cambio Climático son las inundaciones. El aumento de la afluencia de lluvias torrenciales puede llevar a que se generen inundaciones de importancia. Antequera es un municipio con

una red de cursos fluviales, algunos de ellos tienen su trazado muy cercano a núcleos urbanos.



Mapa de localización de la ES060 ARPS 0042 Arpsi Guadalhorce - Antequera Río Guadalhorce, desde Villanueva del Rosario hasta Bobadilla. Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Existe **riesgo de inundación** en el trazado de 52.907,18 metros de largo del río Guadalhorce que va desde Villanueva del Rosario hasta Bobadilla. Afecta a una superficie de 52.907,18 m<sup>2</sup> afectando a Antequera además de los municipios de Fuente de Piedra y Archidona. Esta zona afecta a algunos espacios urbanos, pero sobre todo a entornos naturales y agrícolas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

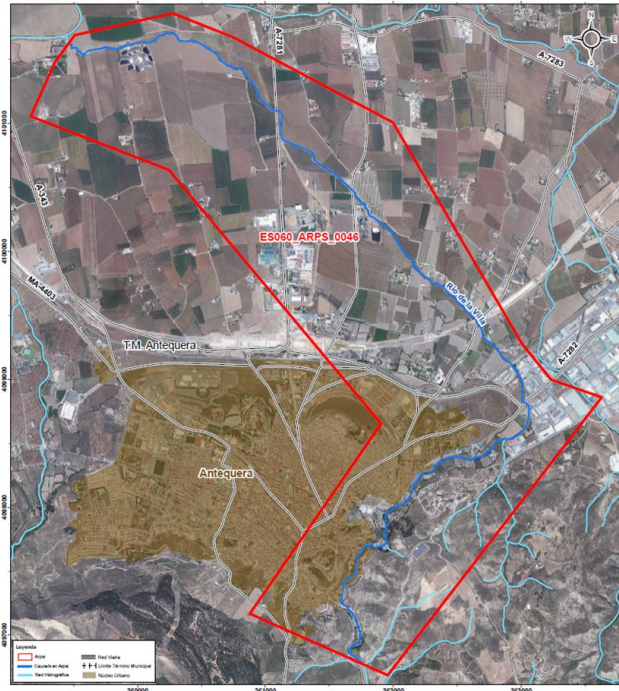


En la actualidad la Junta de Andalucía ha concluido el anteproyecto de adecuación del cauce del Arroyo Villalta próximo a su desembocadura en el río Guadalhorce.

El río de la Villa traza por el núcleo urbano principal de Antequera encontrándose en su extremo este. A lo largo de 8.407,58 metros de su trazado este río, efluente del Guadalhorce, genera un área en riesgo de inundación de 8.451.799,26 m<sup>2</sup>. Esta superficie se encuentra en una proporción importante afectando a suelo urbano.

El mantenimiento de los cauces fluviales del municipio es fundamental para reducir los riesgos de inundación, si además de la limpieza de cauces se realizan labores de restauración de sus riberas se consigue incrementar la protección ante crecidas. Además, los entornos de estos ríos se pueden convertir en espacios de esparcimiento y disfrute de la naturaleza para la población.

Por otro lado, es importante afrontar los periodos de **olas de calor** mejorando el confort climático en el municipio. La disponibilidad de sombra y espacios verdes es importante para afrontar este riesgo. En Antequera ya se colocan toldos en algunas calles y existen árboles en los trazados urbanos. Se debe continuar abordando acciones de jardinería, incluso investigar opciones de microjardines allí donde no sea posible incluir una zona verde de mayores dimensiones. En los entornos urbanos y edificios catalogados como patrimoniales se deberán ajustar a lo permitido, pero se buscarán fórmulas para incluir sombras que ayuden a incrementar el frescor en caso necesario.



Mapa de la ES060 ARPS 0046 Arpsi Guadalhorce - Antequera Río de la Villa. Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	







# Digitalización

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S809



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

En la era disruptiva actual, la construcción de ciudades sostenibles, sociales, conectadas, inteligentes y competitivas representan retos permanentes. En este escenario, la **transición digital** se ha erigido como una herramienta imprescindible para lograrlo, situándose en el centro de múltiples políticas e iniciativas de las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

La disrupción digital -la transformación tecnológica de nuestra era-, se ha convertido en un *status quo* de progreso y desarrollo socioeconómico. Las nuevas tecnologías evolucionan a una velocidad de vértigo: Smart Data, IA, 5G, Metaverso, IoT, Computación Cuántica, la Movilidad Autónoma... y las Smart Cities -aquellas ciudades que aplican la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) para mejorar su infraestructura, movilidad y servicios públicos-, transitan en dicha senda de forma constante y distintas velocidades, colocando a las personas en el centro del ecodiseño y el desarrollo sostenible, creando una red de valor y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Así, de acuerdo con el último **Índice de la Economía y la Sociedad Digitales** (*Digital Economy and Society Index*, DESI 2022<sup>18</sup>) elaborado por la Comisión Europea, e información del Ministerio de Transformación Digital, Andalucía ha logrado una

puntuación de 57,5 puntos en el DESI, una puntuación superior a la media europea e inferior a España en 3,3 puntos -una puntuación en sus diferentes dimensiones inferiores y cercanos a los valores nacionales-. Alcanza 11,4 en Capital Humano, 17 en conectividad, 8,3 en integración de la tecnología digital y 20,8 puntos en servicios digitales. Progresó y mejoró el registro global respecto del 2022 y 2021.

El informe DESI se basa en la denominada Brújula Digital 2030 que utiliza los 4 puntos cardinales para identificar los objetivos principales de la estrategia: población con habilidades digitales, así como profesionales con altas habilidades digitales, infraestructuras digitales seguras y sostenibles, transformación digital de las empresas y digitalización de los servicios públicos.

Si se desciende a las diferentes dimensiones, de acuerdo con la información disponible, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, así como el Informe Sociedad Digital en España 2023<sup>19</sup>, se derivan las siguientes consideraciones y rasgos de digitalización.

<sup>18</sup> DESI 2022. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi-spain>

<sup>19</sup> Enlace: <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/sociedad-digital-en-espana-2023/780/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



### Habilidades Digitales

Se valoran los últimos datos de 2023 existentes sobre habilidades digitales para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes de Andalucía, rango en el que se encuentra Antequera, dado que no existen datos de indicadores específicos del municipio. Se descubre que sólo un 29,73% de las personas de 16 a 74 años poseen habilidad básica, nivel 4, y un 37,83% avanzada, nivel 5. Asimismo, un 89,81% posee habilidades de comunicación y colaboración, avanzada. Del mismo modo, el porcentaje de personas con competencias digitales de nivel básico se sitúa en el 59,2%, superior al porcentaje europeo e inferior a la tasa nacional (64,2%), estando el objetivo europeo en el 80%, a más de un 20% de distancia. Sólo un 32,82% de las personas manifiestan que su trabajo principal le permitiría teletrabajar total o parcialmente.

### Conectividad

En lo que se refiere a la conectividad, Antequera presenta indicadores y registros de cobertura porcentuales positivos. Considerando la cobertura de banda ancha según tecnología y cobertura por velocidad en condiciones de máxima demanda, se observa como la cobertura de banda ancha 4G, también conocido como LTE (Long Term Evolution), evolución de las redes 3,5G de comunicaciones móviles, 5G, nueva generación de tecnología móvil, presentan índices altos, 99,95% y 83,20% respectivamente, que ofrecen banda ancha móvil de muy alta velocidad, capacidad y baja latencia, con velocidades en movilidad superiores a 100 Mbit/s y picos de 1 Gbit/s, idóneas

para soportar los servicios móviles de última generación. Prácticamente, la casi totalidad del territorio y hogares dispone de cobertura de red fija de muy alta capacidad, y de banda ancha inalámbrica.

Territorio	VDSL	HFC	FTTH	Inalámbr.	4G	5G Agreg. NR/DSS	5G NR	5G DSS
Antequera	9,7	0,0	93,9	11,0	99,9	83,2	6,8	81,9
Málaga	8,6	14,5	92,6	86,3	99,9	87,2	63,5	79,9
Andalucía	10,1	23,7	90,6	50,6	99,9	86,3	58,6	80,7

Cobertura de banda ancha según tipo de tecnología. Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En lo que se refiere a la cobertura por velocidad en condiciones de máxima demanda, el radio resulta superior a los valores de la provincia y nivel regional (>= 30 MBPS, >= 100 MBPS, >= 1 GBPS >= 1 GBPS), en diferencias que oscilan en una franja entre el casi 2% y el 3,75%.

Territorio	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Antequera	98,52%	93,95%	93,77%
Málaga	98,27%	92,56%	89,02%
Andalucía	96,54%	90,95%	87,02%

Cobertura de banda ancha según velocidad. Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Par un mayor detalle, a continuación, se recogen visualizaciones de la red de coberturas según tecnología en función de los operadores siguientes: Más Móvil, Movistar Móvil, Orange Móvil y Vodafone Móvil. Dichas imágenes y



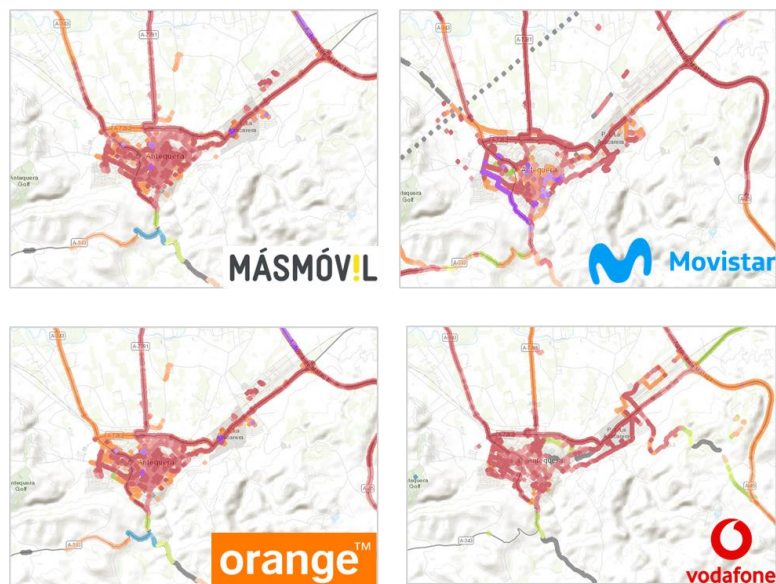
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



mapas representan a través de un código de colores la cobertura de la red móvil 2G, 3G, 4G, 4G+ y 5G.



Redes de cobertura según operadores en Antequera. Fuente: nperf.com.

Otros datos de interés que surgen de analizar el nivel de digitalización en Antequera son los siguientes:

- El 76,1% de los hogares dispone de algún tipo de ordenador.

- El teléfono móvil está disponible en el 99% de los hogares. El teléfono fijo en los hogares se sitúa en el 50%.
- El 94,79% de la población ha usado internet en los últimos tres meses, un 86,47% declara haberlo usado diariamente.
- Los niños de 10 a 15 años usuarios de ordenador en los últimos 3 meses, se sitúan en el 86,49%
- El 76,28% de las personas utilizaron alguna página web o apps de las AA. PP., y un 33,83% se descargó o realizó impresión de algún formulario oficial.
- Un 72,53% realizaron una compra por internet, y un 52,3% en los últimos tres meses.
- El 50,64% de las personas entre 16 y 74 años han utilizado algún tipo de identificación electrónica para acceder a servicios online. Un 33,60% de las personas que no han utilizar identificación electrónica (eID), se debe a su no posesión -de ningún tipo de eID.

En la dimensión **Integración de la tecnología digital**, cabe señalar que la digitalización de las empresas en lo que se refiere al uso de Big Data, la Inteligencia Artificial o el uso de la Nube, alcanza un valor de 21,9 puntos, inferior a los valores de España y de Europa, todos ellos a gran distancia del máximo posible (70). La medición del comercio electrónico en pymes registra un 21,3% en el último año, suponiendo un total de 7,8% del total de ingresos. Otros datos destacables son:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



- El porcentaje de empresas con muy baja intensidad digital (menos de 4 tecnologías), es casi 4 puntos superior a los datos nacionales (40%), y similar al nivel europeo.
- El 56% de las empresas de Andalucía y Antequera de menos de 250 empleados presenta un nivel básico de intensidad digital, en el año 2021, cifra que se eleva al 82% en las grandes empresas.
- Las tecnologías digitales predominantes en las empresas son la banda ancha fija de más de 30Mbps, disponible en el 85% de las empresas de menos de 250 empleados, y el uso de medios sociales en un 60% de las empresas.
- El 53,2% de las empresas con menos de 250 empleados ordenadores con acceso a internet para realizar tareas empresariales a uno de cada dos empleados.
- Un 43% de las empresas de menos de 250 empleados disponen de ERP y un 33% CRM, registros que en el caso de empresas de mayor tamaño alcanzan el 80 y 55% respectivamente.

En lo que se refiere a **servicios públicos digitales**, aun cuando se está alejado del objetivo de la política de Europa en la Década Digital que fija el 100% de los servicios públicos en línea, actualmente se alcanza una puntuación global de 83,3 puntos, similar a España. En cuanto al porcentaje de usuarios de la administración electrónica alcanza el 71,5%, ligeramente

inferior al registro nacional y superior en 6,7 puntos superior al dato europeo. Los servicios públicos digitales para las empresas y ciudadanos alcanzan 94 y 87%, próximos al 100%.

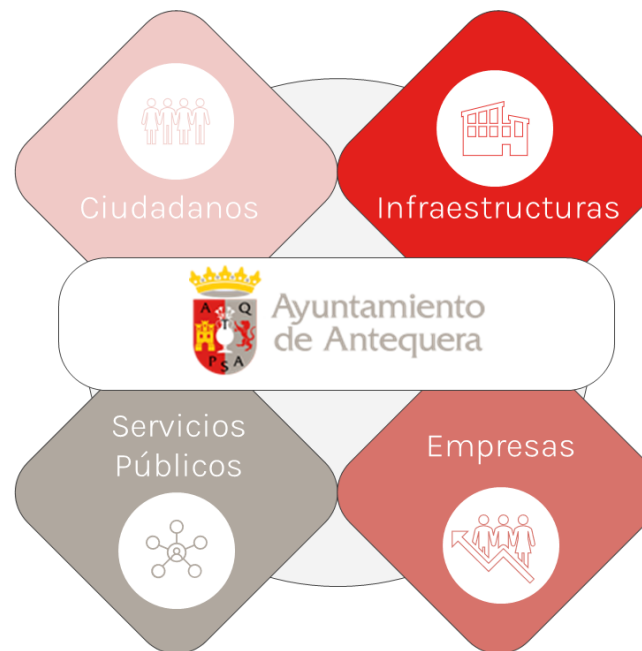
Merece reseñarse en este ámbito, el **Indicador sobre la Mujer ante la Digitalización de Andalucía para el año 2022**, según el cual el 91% de mujeres utilizan internet al menos una vez a la semana, igual que los hombres. El 59,3% de las mujeres desarrollan gestiones en bancos y entidades crediticias online, casi 7% menos que los hombres (66,2%). Similar tendencia se da en la utilización de la administración electrónica, las mujeres un 67,9% mientras los hombres un 71,1%. Únicamente el 57,8% de las mujeres presentan unas habilidades digitales básicas (habilidades en alfabetización de datos, en comunicación digital, creación de contenidos, seguridad digital o resolución de problemas), frente al 60,6% de los hombres. Si se consideran las habilidades digitales avanzadas las mujeres presentan un 34,8%, 2 puntos inferior al dato nacional y superior en más de 10 puntos del dato europeo. Por último, indicar que la principal brecha de género digital se da en las competencias especializadas y en el ámbito laboral. El número de graduadas STEM (en materias relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) registra un 9,3%, frente al 19,2% de hombres, que contrasta con el dato nacional de graduadas STEM, 12,3% y nivel europeo con un 14,0%. Las mujeres especialistas TIC que trabajan en los ámbitos de las tecnologías de la información y comunicación, registra 1,2% del total de ocupados, cifra inferior a nivel nacional, europeo y comparativamente con los hombres.

	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

Conscientes de la relevancia adquirida y creciente de las nuevas tecnologías, el Big Data, la IA, el IoT y la innovación disruptiva, de lo digital, y en línea con la Agenda Digital Europea, el Ayuntamiento de Antequera viene impulsando e implementado proyectos e iniciativas en el proceso permanente de transformación digital en el que está inmerso todos los ámbitos de nuestra sociedad y sistema económico, y del que se ha referido sus principales registros y cifras disponibles.

Las iniciativas públicas del Ayuntamiento de Antequera se alinean, convergen y resultan coherentes con las Agendas Digitales Europeas y las comunicaciones «Configurar el futuro digital de Europa» y «Brújula digital: el enfoque de Europa para el Decenio Digital», así como la Agenda España Digital 2025 que impulsa la transformación digital -conectividad digital, despliegue del 5G, ciberseguridad, digitalización de la Administración y de las empresas [en particular las pymes], y producción audiovisual, economía del dato y la Inteligencia Artificial-, garantizando los derechos digitales de la ciudadanía.

De tal modo, el municipio se ha dotado de instrumentos y referencias al servicio de la transformación digital e impulsa su transición de manos de diferentes actores públicos y privadas, que abarcan las siguientes dimensiones:



Dimensiones de la digitalización del Ayuntamiento de Antequera. Fuente: Elaboración propia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Entre las medidas más interesantes y significativas desarrolladas y en proceso, se encuentran las siguientes:

**Proyecto “Modernizando Antequera para estar más cerca de ti”.**

Se trata de un proyecto estratégico que incluye la implantación del cajero ciudadano, la provisión de equipos de alta productividad y el fomento del teletrabajo (205.325 euros), y el Desarrollo de integración con la carpeta ciudadana (80.440 euros). La Carpeta ciudadana es una plataforma online que permite de una forma ágil y sencilla, sin necesidad de registrarte y en un solo *click*, conocer los expedientes que se tienen abiertos en los distintos organismos, asientos registrales entre administraciones o datos en poder de la administración. Dicha iniciativa se enmarca en la convocatoria de transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que se estructura en cuatro ejes dedicados a la transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género, que a su vez orientan diez políticas palanca y treinta componentes. La cuarta política palanca es una administración de vanguardia, que plantea una modernización de la administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía en todo el territorio. El componente 11, que desarrolla esta política a través de un conjunto de reformas e inversiones, cifra como objetivos estratégicos la digitalización y modernización de las

administraciones públicas, la transición energética y el refuerzo de las capacidades administrativas. La inversión 3 del componente 11 está dirigida a la transformación digital y modernización de las distintas administraciones públicas y dispone de una financiación que asciende a 1.000 millones de euros en el periodo 2021-2023 (Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022).

**Servicios Digitales.**

Entre otros nexos existentes entre el Ayto de Antequera y la sociedad y empresas, debe destacarse la Plataforma que integra diferentes “boxes” de información institucional, administrativa por temáticas, área y portal de transparencia, sede electrónica que recoge un catálogo de trámites y perfil del contratante. Del mismo modo, contempla espacio para la tramitación del Certificado Digital lo emite la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) y su obtención, permitiendo la realización de trámites. Como canal de información público complementario se usa de forma mayoritaria las redes sociales Facebook, X, Instagram y Youtube. Indicar que dicha plataforma en materia de accesibilidad las directrices de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico. Han sido diseñadas y revisadas según las pautas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



definidas en el documento 'Web Content Accessibility Guidelines 1.0' (Directrices de Accesibilidad al Contenido Web 1.0), dictadas por el grupo de trabajo WAI perteneciente al Consorcio W3C. Igualmente, se ha separado la información de su presentación gráfica de manera que los usuarios que lo deseen puedan navegar por los contenidos a mayor velocidad, deshabilitando la descarga de hojas de estilos en su navegador. En aras de la accesibilidad incorpora, además, un asistente "Aire" -chatbot o asistente virtual-, que tiene como finalidad mejorar la experiencia del usuario y proporcionar asistencia en línea (atención y navegación).

**Adhesión de Antequera al Catálogo electrónico de procedimientos de la Administración local (Cep@I)**, una herramienta diseñada por la Junta de Andalucía que permite a las entidades locales, de manera gratuita, implantar la tramitación electrónica de más de 446 procedimientos (solicitar un permiso de obras, una licencia de actividad o concurrir a una licitación y concurso). A través del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera se unifica y homogeneiza las gestiones y relaciones online entre la administración local, la ciudadanía y las empresas - formularios, procedimiento, plazos y eficiencia-, entre y con el resto de municipios andaluces.

Esta herramienta persigue que los 785 municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes, tengan un sistema homogéneo, solvente, eficiente y seguro jurídicamente.

**Organigrama Digital.**

El Ayuntamiento se ha organizado y dotado de una Concejalía que además de las competencias en Hacienda, y Actividades, tiene entre sus funciones y materias el Centro de Datos y la Comunicación responsable de la modernización digital y tecnológica, y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

**PCAMGEST. Aplicación informática de Gestión Administrativa y Operativa de Protección Civil.**

Dicha aplicación permite programar los servicios, agiliza de forma inmediata la notificación a los voluntarios y emite alertas de servicios y emergencias, garantizando la seguridad y mayor eficiencia del Servicio de Protección Civil. Entre otras funcionalidades disponibles están la visualización de un mapa con todos los hidrantes del municipio, sus características y el estado de estos, la subida de archivos e información de utilidad, el inventariado del material que integra las diferentes secciones que forman una agrupación de voluntarios y la gestión de este, así como la generación de informes de servicios y estadísticas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





**Experiencia piloto de Internet de las Cosas** promovida por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Antequera y Vodafone para la detección temprana de incendios forestales. Se trata de una solución que, a través de sensores capaces de distinguir diferentes tipos de materias y un sistema de algoritmos personalizado para el tipo de vegetación del entorno en el que se instale, es capaz de identificar mediante inteligencia artificial y machine learning las partículas que se producen en los primeros minutos de combustión, en una fase incipiente de los incendios facilitando su control y extinción de forma rápida para minimizar su impacto. Con esta iniciativa se da un paso decidido en la senda de las nuevas tecnologías y las Smart Cities.

**Conectados Andalucía “Cursos en Nuevas Tecnologías para Mayores”.**

Impulsados por la Concejalía de Anejos y Desarrollo Rural y en colaboración con la ONG Cibervoluntarios, así como con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, se han desarrollado diversas actividades formativas gratuitas, destinadas especialmente a personas mayores de más de 55 años del ámbito rural. A través del programa Conectados se ha instruido sobre el uso de herramientas de ocio y entretenimiento online, así como de gestión sociosanitaria y banca digital mediante dispositivos móviles. Del mismo modo, dicha formación ha abarcado con carácter extensivo y abierta a toda la sociedad, el uso del ordenador y administración electrónica, contemplándose

aspectos como internet, empleo y teletrabajo, comunicación y videollamadas, herramientas de educación, e-salud, redes sociales, internet seguro, herramientas de organización y gestión, administración electrónica, programación, video y podcast. A nivel territorial, la cobertura ha alcanzado las pedanías, facilitando la igualdad de oportunidades para la ciudadanía sin distinción de su residencia.

**Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Antequera y Cruz Roja** para la realización de actividades y medidas de **alfabetización digital de mayores**. A través de esta iniciativa se ha dado cobertura a más de 30 personas de pedanías y diseminados, acercándoles el uso de las nuevas tecnologías. Con tal fin, se les ha proporcionado ‘tablets’ adaptados para garantizar el contacto social, así como las capacidades físicas y psíquicas y la mitigación de los efectos de la edad avanzada. Dichos dispositivos contienen una serie de juegos de estimulación cognitiva, así como conexión a páginas de ocio, información y cultura.

**Destino Turístico Inteligente.**

El Ayuntamiento de Antequera forma parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes desde el 13 de octubre de 2021, revelando su apuesta decidida y firme por su transformación como un Destino Turístico Inteligente. Dispone del Informe Diagnóstico y Plan de Acción DTI que ha elaborado SEGITTUR, implantando así la metodología de Destino Turístico Inteligente. Así, se convierte hasta el 2 de junio de 2025, en Destino Turístico Inteligente Adherido, que acredita la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



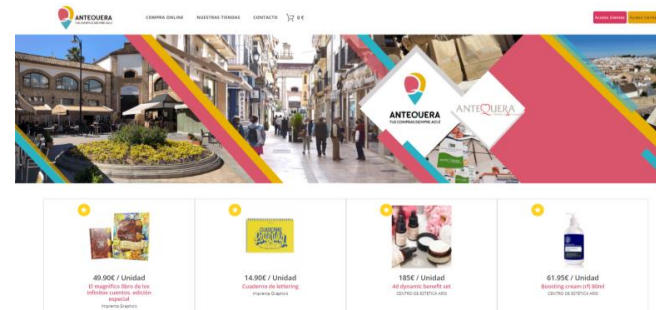
implantación de un modelo de desarrollo turístico inteligente y una estrategia basada en la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y la tecnología como ejes vertebradores.

En línea con lo anterior, el impulso de innovación digital y de competitividad que se ve reforzado con el Plan Municipal de Calidad Turística PMCT Antequera (Observatorio de Turismo de Antequera -Inteligencia Turística-, modernización de Puntos Turísticos, sensorización de ubicación de controles de afluencia, App Móvil “Ciudad de Antequera”, fomento del Sistema Integral de Calidad Turística en el municipio, acogido actualmente bajo el Destino “Caminito del Rey”, Plan de Comunicación online), y la Plataforma Turística<sup>20</sup> que ofrece una ventana a un destino turístico de interior de la provincia de Málaga, ubicada en el corazón de Andalucía, nombrada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO con una inmensa riqueza histórica y patrimonial.

**Plataforma de Comercio Online<sup>21</sup>.**

Dentro de la web del Ayuntamiento de Antequera en la sección Tus Compras Siempre Aquí, se localiza diversas herramientas de fomento del comercio local, entre las que se encuentra la Plataforma MarketPlace municipal de venta online para el sector comercial, de hostelería, industria, mercado de abastos y de servicios. Se trata de una herramienta de gestión pública,

que facilita la transición digital de las empresas y su apertura al e-commerce. En este sentido, y conectado con lo anterior son diversas y múltiples las empresas del sector primario, salud y otros que prestan el servicio a domicilio (delivery), ampliando las posibilidades de negocio y competitividad en un escenario comercial ‘phydigital’.



Plataforma de comercio online de Antequera. Fuente: <https://compraenantequera.com/>

<sup>20</sup> <https://turismo.antequera.es/>

<sup>21</sup> <https://compraenantequera.com>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



**Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible. DUSI Caminito del Rey: el desarrollo urbano a través del turismo de interior de la Costa del Sol (2016-2020).**

Impulsada por la Diputación de Málaga, en colaboración con las ciudades de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, ha tenido como objetivo mejorar los entornos urbanos y dotar al área de los equipamientos necesario para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y visitantes del territorio conocido por “Málaga Interior”, reforzado la colaboración pública-pública, del que es ejemplo significativo “El Caminito del Rey”. Entre sus objetivos en el ámbito de la digitalización se contemplan: el desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración Electrónica; mejorar la calidad de vida de los ciudadanos apostando por la modernización de la Administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC; avanzar en el desarrollo de la ciudad como Smart City, con especial énfasis en el ámbito del turismo; la ordenación y promoción de recursos turísticos; la adecuación de la Oficina de Turismo en Antequera; eliminar la brecha digital, actuando especialmente con colectivos desfavorecidos; la potenciación de la actividad empresarial orientada al turismo; o la impartición de talleres de integración digital.

**Instalación de Zonas Wifi y Estaciones Meteorológicas**

dentro del proyecto de **Smart City de Antequera**. Se han instalado 6 estaciones meteorológicas y 11 zonas wifi públicas en el marco del proyecto ‘Smart Costa del Sol’, que engloba un total de 13 municipios de Málaga y a través del cual se lleva a cabo la implantación de nuevos servicios a la ciudadanía mediante las nuevas tecnologías. Los 6 puntos de información medioambiental se ubican en los colegios Cartaojal y de La Higuera, el centro de visitantes El Torcal, el mirador de Michael Hoskin de La Alcazaba, el Nacimiento de la Villa y en la cuesta Miraflores del Parque Infantil de Tráfico. Consisten en una completa estación meteorológica y una cámara para ofrecer información detallada sobre la climatología de la zona, así como una imagen casi en tiempo real. En cuanto a las zonas wifi públicas, se localizan en la Casa de la Juventud, Complejo El Henchidero, Conservatorio, Edificio la Rivera, Escuela de Empresas, Estación de Autobuses, El Maulí, Mercado Municipal de Abastos, Protección Civil, Real Colegiata de Santa María la Mayor y recinto monumental de La Alcazaba. Asociada a este proyecto con Diputación se realizó en Antequera la digitalización del alumbrado público de forma que permite detectar averías y necesidades de sustitución de luminarias, regular intensidad de la luz, el encendido, etc.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





# Gobernanza

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
MANUEL JESUS BARON RIOS/P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-AL CAL DE PRESIDENTE - 18/10/2024	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	

EXPEDIENTE::	2024ALCGEN000152
Fecha:	18/10/2024
Hora:	00:00
Und. reg:	REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	

EXPEDIENTE::	2024ALCGEN000152
Fecha:	18/10/2024
Hora:	00:00
Und. reg:	REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

La Gobernanza es un modelo de gobierno caracterizado por un mayor grado de interacción y de cooperación entre la administración y los actores, por estructuras y procesos mediante los cuales los actores políticos y sociales impulsan el intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones públicas y en la asunción de responsabilidades de carácter colectivo o interés general. Así, la participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas públicas, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental, la presencia de un marco legal apropiado, seguridad jurídica y control de corrupción, la estabilidad política y ausencia de violencia, la efectividad del gobierno o la calidad regulativa, constituyen elementos que cualifican la calidad del modelo en función de su “buena gobernanza”.

En el marco de la pandemia originada por el COVID 19, las Administraciones Públicas se han visto compelidas a transformar su función pública para dar respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad generadas en los diferentes ámbitos de los servicios públicos, en un esfuerzo que ha puesto de manifiesto la capacidad de diálogo y la participación de los diversos agentes de la sociedad civil y del sector privado.

En este periodo, las AAPP han implementado un importante proceso de transformación que, aunque posee diversas manifestaciones y expresiones tiene una causa común, la ya

precitada, y una palanca esencial, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ciertamente, la **Gobernanza “Inteligente” y “Participativa”** es un proceso de aprendizaje permanente que debe cimentarse en los principios de buena gobernanza: Transparencia, Participación, Responsabilidad, Efectividad, Coherencia, en su refinamiento y rediseño intuitivo, cercano y próximo a los actores de la sociedad.

Y es que la gobernanza permite a las administraciones públicas enfrentarse a los retos y desafíos de la gestión pública con mayores garantías en un escenario disruptivo y numerosas sombras de diversa índole (social, económica, ambiental, política). Posibilita a las autoridades alcanzar una mayor coherencia de planificación; desarrollar visiones integradoras; armonizar la información y comunicación; definir herramientas o estructuras de participación y seguimiento; compartir competencias y conocimientos; gestionar conflictos y crisis. Permite, en definitiva, acciones compartidas, más efectivas, coherentes y eficientes.

Con dicho propósito y con el firme compromiso de reforzar la Gobernanza desde la cooperación público-privada y público-público, el Ayuntamiento de Antequera viene implementando diferentes líneas de acción en ámbitos como la Cooperación Ciudadana, involucrando a la ciudadanía y actores sociales y económicos en la toma de decisiones locales; Transparencia y Acceso a la Información (Decisiones, Presupuesto, Proyectos y Planes), Rendición de Cuentas (Mecanismo de Evaluación de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Gestión Local); Coordinación Interinstitucional y Multinivel; y Eficiencia y Eficacia en la Gestión. Y todo ello, forma parte de una prioridad “Gobernar desde la Cercanía”, incorporando todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones.

Para ello, el modelo de gobierno precisa de una óptima coordinación y una estructura organizativa eficaz. Dice Peter F. Drucker, considerado uno de los padres fundadores de la Administración de Empresas y del Management, que “La mejor estructura no garantizará los resultados, ni el rendimiento. Pero la estructura equivocada es una garantía del fracaso”, una premisa predicable en la órbita pública también. Ciertamente no existe un modelo estándar de una estructura organizativa, sino que el mismo es el resultado de las singularidades de cada municipio.

En este sentido, **la estructura organizativa del Ayuntamiento de Antequera** es la siguiente (Alcaldía y Delegaciones):

- Alcaldía-Presidencia. Planeamiento Urbanístico, Logística, Inversiones y Relaciones Institucionales.
- Deportes y Contratación.
- Turismo, Comercio y Patrimonio Mundial.
- Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y S.P.E.R.A.C.S.A.
- Hacienda, Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal, S.A.

- Gestión Urbanística, Obras, Mantenimiento, Parques y Jardines.
- Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco.
- Servicios de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal.
- Accesibilidad, Educación y Salud.
- Cultura y Gestión del Patrimonio Histórico.
- Políticas de Empleo y Polígonos Industriales.
- Anejos, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Eficiencia Energética
- Infancia, Familia, Mayores y Equidad.
- Juventud, Transparencia y Protección de Datos.

Desarrollo Organizativo del Gobierno Municipal.

La gestión reside en el equipo de Gobierno Municipal integrado por el Presidente de la Junta de Gobierno Local (Alcalde-Presidente), y siete Concejales -cuya distribución paritaria [4 hombres y 3 mujeres], es una expresión de la apuesta por la equidad social municipal-. En el portal web del Ayuntamiento de Antequera se dispone un bloque destinado a la corporación municipal donde se informa con detalle del Equipo de Gobierno, Corporación Municipal, Delegaciones, Órganos de Gobierno (Pleno y Comisiones - Comisión Informativa [CI], de Turismo, Deporte, Cultura, Tradiciones, Juventud, Patrimonio Histórico y Patrimonio Mundial; CI de Bienestar Social, Vivienda,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Cooperación, Accesibilidad, Educación, Salud, Familia y Seguridad; CI Obras, Urbanismo, Logística, Eficiencia Energética, Medio Ambiente, Anejos y Desarrollo Rural; CI de Hacienda, Contratación, Personal y Asuntos; CI de Protocolo y CI Especial-).





A través de estas Comisiones Informativas se persigue garantizar la comunicación y coordinación constante que facilite la función de las diferentes Concejalías y Delegaciones, y actores políticos con el objetivo de generar sinergias constructivas y eficientes.

Cuenta el Ayuntamiento de Antequera para la prestación de competencias en materia de aguas, residuos y la promoción y fomento económico de Antequera de las sociedades mercantiles públicas:

- **Aguas del Torcal, S.A.** creada en el año 1991 para la prestación del servicio integral del ciclo del agua. Entre los servicios que presta además de la gestión del agua, está las obras y construcción, la liquidación de servicios municipales y tributos, la limpieza y gestión de residuos y comercialización, distribución y transformación de productos y mercancías vinculadas a su objeto social.
- **Sociedad para la Promoción de Recursos de Antequera y su Comarca, S.A.U. (S.P.E.R.A.C.S.A.)**. Esta empresa se encarga de administrar, gestionar, conservar, mantener, mejorar e inspeccionar, con

separación do su régimen financiero respecto de la administración general del municipio, las viviendas, fincas urbanas, conjuntos urbanísticos o terrenos, solares, plazas de garaje y locales.

Ante el grado de incertidumbre y desafección de la sociedad hacia la política, y con el ánimo de poner en valor la política y lograr una mayor cercanía y confianza de la sociedad, desde el Ayuntamiento se han adoptado **instrumentos para garantizar una mejora en la gobernanza local** y garantizar la ética en sus funciones, entre las que deben señalarse el **“Plan de medidas antifraude”** elaborado conforme a lo dispuesto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme al marco establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el cual incorpora diversos mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en protección de los intereses de la Unión Europea, estructurando las medidas antifraude en torno cuatro elementos clave del denominado “ciclo antifraude”: prevención, detección, corrección y persecución. Dichas medidas se aplican a todo el personal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera. De igual modo, con dicho objetivo el Ayuntamiento viene sometiendo su gestión a diversas

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

auditorias del Gobierno y Acción Municipal y de las Empresas Públicas.

El Ayuntamiento ha puesto en marcha un conjunto de iniciativas en favor de la sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes de importancia a nivel de gobernanza como el **Plan de Accesibilidad del municipio de Antequera**, que pone a disposición de los gestores municipales soluciones y mejoras de accesibilidad, instrumentos para la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación sensorial. En este sentido, en el proceso de planificación han participado el conjunto de organizaciones y asociaciones - Coordinadora de asociaciones por la integración en Antequera y comarca (CASIAC), ONCE, Antequera asociación de padres y amigos del sordo y la plataforma del voluntariado de la comarca de Antequera)-, permitiendo integrar las sensibilidades y necesidades de estas.

En lo que se refiere a la movilidad, el **“Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Antequera”**, enmarcada en la Línea 2 (Objetivo Temático 4) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "DUSI Caminito del Rey: el desarrollo urbano a través del turismo de interior de la Costa del Sol", integrado en el Programa Operativo Plurirregional de España, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que pretende mejorar la movilidad y la accesibilidad urbana de manera sostenible a través de la mejora del transporte urbano, de la movilidad y de la accesibilidad, así como la adecuación urbana en el

municipio de Antequera. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible plantea un conjunto de medidas en cinco grandes áreas: la movilidad activa; el fomento del transporte público; la mejora de la red motorizada, con mayor accesibilidad y seguridad; la optimización del estacionamiento; y la movilidad sostenible y cambio climático. En materia de movilidad activa plantea la vertebración de una red de itinerarios y calles peatonales. En el fomento del transporte público, considera la creación de nuevas líneas, aumentar las frecuencias y crear intercambiadores modales. Para mejorar la red motorizada, contempla los cambios en los sentidos de la circulación, la instalación de reductores de velocidad o de pasos de peatones con pulsador y estrechamiento de las calzadas. Respecto de la optimización del estacionamiento, propone la creación de aparcamientos disuasorios y para residentes y la ordenación del transporte de mercancías urbano y de áreas para carga y descarga. Finalmente, en el ámbito de la movilidad sostenible y cambio climático, recoge una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la renovación de la flota de transporte público, apostando por autobuses eléctricos y una regulación de acceso en zonas de bajas emisiones.

Otros instrumentos de planificación relevantes son el **Plan General de Ordenación Urbanística Antequera**, en cuyo marco se ha dado otras iniciativas de actualización y reforma como el Centro Logístico de Antequera, el Plan Especial de Protección de los Dólmenes de Antequera, el Plan Parcial del Sector SURS-ICLA o la aprobación inicial Límites PEPRI al BIC Conjunto Histórico.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





Del mismo modo, debe destacarse el **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Antequera** que, aprobado en 2014, ha tenido como principios y líneas de acción facilitar el acceso a la vivienda, promover la sostenibilidad y diversidad de viviendas, la rehabilitación urbana para mejorar la calidad de vida, impulsar la accesibilidad, integrar una visión holística con servicios conexos, potenciar la innovación y eficiencia y la participación ciudadana.

Estos planes han requerido de la participación ciudadana y multinivel, contado con una amplia implicación y participación social para su confección y el diseño de sus actuaciones. Es clave en el municipio la incorporación de la acción social como palanca de desarrollo territorial.

Igualmente, debe reseñarse el **Pacto local por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de Antequera** con el objetivo de impulsar la conciliación del trabajo y la vida familiar, la igualdad entre mujeres y hombres, y con ello una ciudadanía democrática y la participación ciudadana.

Para canalizar la **cooperación ciudadana** en igualdad de oportunidades, de las organizaciones y asociaciones ciudadanas, los mecanismos e instrumentos de gobernanza facilitan el diálogo, la información, la transparencia y la

participación efectiva en los procesos y programas de planificación municipal. Así de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía donde se indica que “*el compromiso de los poderes públicos ante el deber de facilitar la participación ciudadana en la vida política debería ir encaminado a establecer los cauces materiales, proporcionar la información, los conocimientos y la motivación necesaria para hacerla efectiva, que permitan a las personas desplegar sus capacidades y posibilidades, expresarse, crear, organizarse e intervenir en los procesos sobre todo aquello que es esencial y relevante en sus vidas*”.

Dispone, además, de una **Delegación de Cooperación Ciudadana** y una sección dentro de la plataforma municipal<sup>22</sup> que permite visibilizar las asociaciones de Antequera y sus tipologías: de Carácter Social, Asociaciones Culturales, Juveniles, Profesionales, Religiosas, de Vecinos, de Medio Ambiente, Deportivas y de Madres y Padres de Alumnos/as.

<sup>22</sup> <https://www.antequera.es/varios/cooperacion-ciudadana/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Tipología	Número
Social	49
Cultural	39
Juvenil	3
Profesional	7
Religiosa	20
Vecinal	33
Medio Ambiente	4
Deportiva	77
Madres y Padres de Alumnos/as	5

Asociaciones de Antequera por tipología. Fuente: Ayuntamiento de Antequera.

Asimismo, mediante el portal web, la ciudadanía dispone de vías de información y atención ciudadana como la **Oficina de Atención al Ciudadano**, así como un servicio de cita para la obtención del Certificado Digital (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), que facilita la tramitación digital de múltiples trámites administrativos y su relación digital con el Ayuntamiento de Antequera.

En apoyo de la **participación y vertebración social**, el Ayuntamiento tiene diferentes convenios suscritos con asociaciones sociales como la Asociación de Discapacitados psíquicos de Antequera y su Comarca "ADIPA", y la Asociación Resurgir.

A nivel de **cooperación institucional**, el Ayuntamiento de Antequera forma parte de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y de su homóloga nacional Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Asimismo, pertenece a la Red de Patrimonio Mundial de la

UNESCO, la Red de Ciudades Cervantinas, y de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes desde 2021. Se trata de espacios de conocimiento y colaboración que contribuyen a fomentar la democracia participativa.

Además, el Ayuntamiento de Antequera con la colaboración de la Junta de Andalucía, a través de sus distintas Consejerías y entidades instrumentales, desarrolla diferentes actividades que contribuye al desarrollo sostenible del municipio. En este ámbito, debe señalarse la colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por la condición de Municipio Turístico de Antequera, o con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y el Servicio Andaluz de Empleo en relación con las políticas de inserción laboral.

Gobernanza y Transparencia.

Dentro de la gobernanza, la **transparencia** en un factor esencial cuyo protagonismo y auge ha requerido nuevas vías y mecanismos de información para dar respuestas a la demandas sociales y entorno digital, y cauce de control y seguimiento para el funcionamiento eficaz de la institución. Y es que la transparencia pública no solo es un principio ético fundamental, sino que es esencial para la salud y la eficacia del funcionamiento democrático de la administración local y para el desarrollo sostenible de la ciudad. La información abierta y accesible fortalece la relación entre el gobierno y los



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



ciudadanos, promoviendo la participación, la confianza y la rendición de cuentas.





Dispone el Ayuntamiento de Antequera de un **Portal de Transparencia** al que se accede desde la página web del Ayuntamiento, en dicho portal se localiza información relacionada con:

- Información Institucional, Organizativa y de Planificación: Composición Política, Funcionamiento, Gobierno, Organización, Cargos Públicos, Planes y Trámites y Descarga de Impresos.
- Organización Administrativa: RPT, Organización, Acuerdo Económico y Social para Personal Funcionario y Convenio colectivo para Personal Laboral, Junta de Personal, Comité de Empresa y Empleo Público.
- Información de Relevancia Jurídica: Ordenanzas fiscales, Ordenanzas Generales y Reglamentos, Resoluciones, Dictámenes y Plan de Medidas Antifraude.
- Información Económico-Presupuestaria y Estadística: Subvenciones, Deuda Pública, Morosidad, Presupuestos, Cuentas Anuales, Informes de Auditoria e Información Patrimonial.
- Contratación de Servicios, Convenios y Encomiendas de Gestión: Contrataciones, Perfil del Contratante, Contratos Menores, Convenios, Encomiendas de Gestión.

- Urbanismo: Plan General de Ordenación Urbana, Aprobación Inicial Innovación PGOU Adaptación Límites PEPRI, Planeamiento en SNU y Plan especial de protección y mejora del sitio dólmenes de Antequera.

En este Portal se localiza un formulario de solicitud de información. En cuanto a sugerencias, quejas y reclamaciones, existe de un correo electrónico disponible. Igualmente, puede demandarse información o formular quejas y sugerencias de manera presencial en la Oficina de Atención al Vecino. Este servicio actúa como canalizador bidireccional de la información, retroalimentando el conocimiento de la AAPP de las necesidades e inquietudes de la ciudadanía.

A través de la **contratación pública**, el Ayuntamiento también viene impulsando la consecución de los objetivos sociales y ambientales de la Agenda 2030, y que conectan con la AUA, a través de la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los Pliegos de Contratación, según lo que establece el artículo 202. Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: consideraciones de tipo ambiental para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales; una gestión más sostenible del agua; el fomento del uso de las energías renovables; la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables; o la producción ecológica; consideraciones de tipo social, de fomento de la contratación

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.			
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

de personas con diversidad funcional, de promoción de empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, para favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo y la vida familiar; y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables o medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

En dicha línea, contempla los presupuestos municipales de Antequera diferentes ayudas para colectivos vulnerables y situaciones excepcionales: ayudas económicas municipales destinadas a atender situaciones de especial necesidad y/o emergencia social, así como a prevenir situaciones de exclusión social; bono social suministro eléctrico; bonificaciones suministro agua o alquiler de viviendas.

Aunque el Ayuntamiento incorpora avances en los instrumentos de planificación y herramientas que facilitan la gobernanza, la información, la participación y la transparencia, presenta desafíos para consolidar la ciudadanía en el centro de la toma de las decisiones y la gestión como son: el marco normativo, los órganos de gobernanza multinivel, la formación, la disposición de información y la sensibilización.

Diagnóstico

132



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

# 03.

# ANÁLISIS DAFO

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BBE85800R6E1F9Q7N2D0



## Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

### Debilidades

- D.1.1.** Fragilidad paisajística de los entornos asociados a los Dólmenes que está siendo preservada implementando un Plan con acciones de mejora específicas.
- D.1.2.** Los paisajes agrícolas de Antequera están sufriendo el impacto transformados de grandes instalaciones de energías renovables.
- D.1.3.** Los cursos fluviales tienen en algunos casos necesidades de mantenimiento para evitar que las crecidas puedan generar riesgos de inundación que deben abordarse, a su vez, teniéndolos en cuenta como ecosistemas importantes para la biodiversidad local.
- D.1.4.** Existencia de Zonas de Especial Conservación incluidas en la Red Natura 2000, que mayoritariamente están situadas en suelos privados que carecen de acuerdos de colaboración para favorecer su conservación.
- D.1.5.** Desconocimiento por parte de la población de algunos de los recursos naturales que posee el municipio y de la importancia de su conservación para las especies de fauna y flora.
- D.1.6.** Infrautilización de las vías pecuarias y caminos públicos para el descubrimiento de los paisajes y entornos naturales de Antequera por parte de la población y visitantes.

### Amenazas

- A.1.1.** PGOU de 1996 que poco se ha modificado en relación a zonas verdes y espacios de transición rural-urbana en la modificación de 2010.
- A.1.2.** Posibilidades de sufrir déficit de medidas de protección, conservación y mantenimiento en algunos recursos patrimoniales (naturales, paisajísticos y culturales) para hacer frente a su degradación y vandalismo.
- A.1.3.** Falta de flexibilidad de la planificación urbana para adoptar medidas de creación de nuevos corredores ecológicos y combatir la pérdida de biodiversidad.
- A.1.4.** Riesgo de atracción de un turismo insostenible, gran consumidor de recursos.
- A.1.5.** La red de vías pecuarias se encuentra suspendida siendo necesario su deslinde oficial para su puesta en valor.

Análisis DAFO

134



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.1.1.</b> Existencia de numerosos espacios protegidos, de distinta tipología, que cuentan con una importante diversidad de recursos naturales y ecosistemas en buen estado de conservación.</p> <p><b>F.1.2.</b> Existencia de una red de cursos fluviales que vertebra el territorio pudiendo conectarlo a nivel ecológico.</p> <p><b>F.1.3.</b> Presencia de especies de fauna y flora de alta importancia por contar con alguna categoría de amenaza o representar poblaciones de especies endémicas.</p> <p><b>F.1.4.</b> Existencia de hábitats de interés comunitario.</p> <p><b>F.1.5.</b> Se cuenta con un Conjunto Dolménico reconocido como Patrimonio Mundial de la Unesco, que actúa como elemento paraguas para la protección y adecuación del paisaje.</p> <p><b>F.1.6.</b> Se está colaborando en el desarrollo de acciones de prevención de incendios innovadoras utilizando herramientas digitales.</p>	<p><b>O.1.1.</b> Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.</p> <p><b>O.1.2.</b> Existencia de patrimonio natural poco conocido que puede apoyar la oferta complementaria turística y favorecer el desarrollo de rural sostenible.</p> <p><b>O.1.3.</b> Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades.</p> <p><b>O.1.4.</b> Disponibilidad de caminos rurales que permiten conectar los entornos urbanos con zonas de interés natural y paisajístico, aunque necesitan inventariado.</p> <p><b>O.1.5.</b> La nueva ley europea de restauración de la naturaleza podrá apoyar esfuerzos que se realicen de naturalización en entornos urbanos.</p> <p><b>O.1.6.</b> Las medidas correctoras de los proyectos fotovoltaicos podrían apoyar la mejora de los entornos naturales si se gestionan de forma adecuada.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





## Eje 2. Modelo de ciudad

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.2.1.</b> Ciudad polinuclear lo que supone un reto importante para la prestación de servicios públicos de forma equilibrada y la conexión.</p> <p><b>D.2.2.</b> Existencia de zonas de crecimiento urbano que quedan separadas del entorno urbano construido y generan espacios intersticiales que reducen la conexión y continuidad urbanas.</p> <p><b>D.2.3.</b> En algunos núcleos urbanos, pedanías, faltan ciertas dotaciones de equipamientos y servicios lo que hace necesario desplazarse para disfrutar de ellas.</p> <p><b>D.2.4.</b> El centro urbano tiene limitaciones asociadas a su condición de BIC que reducen el margen de maniobra a la hora de aumentar la proporción de zonas verdes y jardines, o reordenar la ciudad y los servicios.</p> <p><b>D.2.5.</b> Dependencia del vehículo privado para los desplazamientos entre las pedanías y el núcleo principal.</p>	<p><b>A.2.1.</b> Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.</p> <p><b>A.2.2.</b> Al contar con una planificación urbanística cuya última adaptación es de 2010 hay muchos aspectos de la nueva realidad urbana y territorial que deben integrarse.</p> <p><b>A.2.3.</b> Será necesario adaptar la planificación a la nueva ley del suelo abordando un nuevo plan urbanístico.</p> <p><b>A.2.4.</b> Es necesario tener en cuenta los riesgos vinculados al cambio climático a la hora de tomar decisiones en relación a los entornos urbanos.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--



Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.2.1.</b> Ciudad central en Andalucía con capacidad de atraer la generación de negocio.</p> <p><b>F.2.2.</b> Modelo de ciudad compacta con la mayor parte de los crecimientos previstos situados en torno a los núcleos urbanos existentes.</p> <p><b>F.2.3.</b> Ciudad patrimonial con multitud de recursos culturales de alto valor.</p> <p><b>F.2.4.</b> Se tienen analizadas todas las parcelaciones conociendo todos los asentamientos en suelo no urbanizable existentes y sus necesidades.</p> <p><b>F.2.5.</b> La proporción de zonas verdes es buena en Antequera existiendo además lugares con potencial para desarrollar nuevos espacios como son las riberas de los cursos fluviales.</p> <p><b>F.2.6.</b> Apuesta por la accesibilidad que está transformando el municipio a nivel urbano apoyando la movilidad peatonal.</p>	<p><b>O.2.1.</b> Existencia de programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p><b>O.2.2.</b> Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.</p> <p><b>O.2.3.</b> Mejoras en la conexión con las pedanías puede favorecer una mejor relación entre el entorno urbano y el rural posibilitando que éstas se mantengan habitadas.</p> <p><b>O.2.4.</b> Los nuevos usos vinculados al turismo pueden favorecer la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p><b>O.2.5.</b> Atracción turística derivada de contar con recursos Patrimonio Mundial de la Unesco, Sitio de los Dólmenes.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



## ☁️⚡️ Eje 3. Cambio climático y resiliencia

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.3.1.</b> Existen tendencias de incrementos de las temperaturas medias en el municipio de Antequera.</p> <p><b>D.3.2.</b> Se han sufrido incendios forestales en el término municipal que aconsejan aumentar la precaución y la prevención.</p> <p><b>D.3.3.</b> Existen riesgos de inundaciones en cauces cercanos a entornos urbanos.</p> <p><b>D.3.4.</b> No hay instalaciones de fotovoltaica en cubierta de edificios públicos.</p> <p><b>D.3.5.</b> La dependencia del vehículo privado para el transporte de la ciudadanía hace que sea el gran emisor de GEI de Antequera.</p> <p><b>D.3.6.</b> Necesidad de mejora de la eficiencia energética de edificios residenciales, responsables de la mayor parte de las emisiones GEI asociadas a la electricidad en Antequera.</p>	<p><b>A.3.1.</b> Incremento de las probabilidades de sufrir episodios de sequía a causa del Cambio Climático que afecten al acuífero de Antequera.</p> <p><b>A.3.2.</b> Efectos sobre la salud de la población derivados del aumento de la temperatura asociado al Cambio Climático.</p> <p><b>A.3.3.</b> Aumento de las probabilidades de sufrir lluvias torrenciales o tormentas que pueden llegar a causar inundaciones y daños en las infraestructuras y los cultivos.</p> <p><b>A.3.4.</b> Las variaciones de las condiciones ambientales asociadas al Cambio Climático pueden tener un impacto negativo para la agricultura.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.3.1.</b> Se cuenta con alumbrado público eficiente con sistema de telegestión que permite ajustar al máximo el consumo eléctrico reduciendo las emisiones de GEI asociadas.</p> <p><b>F.3.2.</b> Se cuenta con instalaciones de generación eléctrica con fuentes renovables en el Valsequillo y en el Hospital.</p> <p><b>F.3.3.</b> Se está participando en un sistema innovador de detección de fuego con inteligencia artificial.</p>	<p><b>O.3.1.</b> Existencia de Redes de Ciudades, pactos y estrategias a los que adherirse que permiten intercambiar buenas prácticas en la lucha y la adaptación al cambio climático.</p> <p><b>O.3.2.</b> Posibilidad de crear redes peatonales y ciclistas soportada sobre la red de senderos y vías pecuarias que permitan la conexión interna y externa entre los núcleos y con los espacios naturales y otros puntos clave.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</small>	<b>EXPEDIENTE::</b> 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b> CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01</small> <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	<b>EXPEDIENTE::</b> 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



**F.3.4.** Se han realizado plantaciones de árboles y matorrales y se gestionan zonas verdes y montes públicos favoreciéndose la generación de espacios sumidero.

**O.3.3.** Reciente incremento de la concienciación y sensibilización ciudadana a nivel medioambiental.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





## Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.4.1.</b> No se cuenta con recogida selectiva de la fracción orgánica separada de residuos.</p> <p><b>D.4.2.</b> Existe margen de mejora en la recogida selectiva para minimizar el depósito de residuos en vertedero.</p> <p><b>D.4.3.</b> No debe demorarse la modernización de la EDAR de Antequera incluyendo un sistema terciario de depuración.</p> <p><b>D.4.4.</b> No existen zonas urbanas con pavimentos permeables que puedan funcionar como puntos de recarga del acuífero.</p> <p><b>D.4.5.</b> No hay sistemas en los edificios públicos con captación de agua de lluvia para su aprovechamiento.</p> <p><b>D.4.6.</b> Debe mejorarse el sistema de control de fugas en las canalizaciones de distribución.</p> <p><b>D.4.7.</b> No se realiza el análisis digital en continuo de la calidad de las aguas potables ni de las aguas de vertido.</p> <p><b>D.4.8.</b> La EDAR de Antequera permite depurar el agua del núcleo principal, pero está obsoleta y no tiene sistema terciario.</p> <p><b>D.4.9.</b> No existen instalaciones de producción eléctrica con fotovoltaica en cubierta en los edificios municipales.</p> <p><b>D.4.10.</b> No se cuenta con vehículos eléctricos entre la flota pública de vehículos municipal.</p>	<p><b>A.4.1.</b> Necesidad de mejora de los procesos de gestión y valorización de residuos de plástico y envases a nivel global para que las fracciones que no se valorizan se reduzcan.</p> <p><b>A.4.2.</b> Problemas de escasez de ciertas materias primas a nivel global que pueden generar limitaciones al desarrollo económico y la digitalización urbana.</p> <p><b>A.4.3.</b> Incremento de la presión sobre los recursos naturales, el medio ambiente y la salud humana causada por la excesiva generación de residuos y el consumo de recursos.</p> <p><b>A.4.4.</b> Riesgo de efectos dañinos de las explotaciones agrícolas intensivas sobre los suelos y los acuíferos.</p> <p><b>A.4.5.</b> La demanda de agua y los problemas para su gestión a nivel supralocal pueden afectar a la disponibilidad del recurso a nivel local.</p> <p><b>A.4.6.</b> Pérdida de paisajes agrícolas tradicionales y de biodiversidad por el desarrollo de proyectos fotovoltaicos si estos no se abordan con sistemas de protección de la biodiversidad y socioeconómicos para armonizar los proyectos con el territorio.</p>







La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.4.1.</b> Existencia de importantes instalaciones de gestión de residuos en el municipio, destacando el Complejo Medioambiental Valsequillo.</p> <p><b>F.4.2.</b> Existencia de un punto limpio en el municipio que incrementa el número de residuos que se pueden segregar para su valorización.</p> <p><b>F.4.3.</b> Se cuenta con una colaboración estrecha entre el ayuntamiento y el Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia De Málaga para optimizar la gestión de residuos.</p> <p><b>F.4.4.</b> Hay convenios de colaboración entre el ayuntamiento y asociaciones para la valorización y gestión de residuos, ADIPA y Madre Coraje.</p> <p><b>F.4.5.</b> Se realizan campañas de concienciación que permiten que poco a poco la ciudadanía incremente el volumen de residuos segregados.</p> <p><b>F.4.6.</b> Se cuenta con un acuífero con disponibilidad de agua y un punto de captación natural donde se obtiene esa agua para abastecimiento.</p> <p><b>F.4.7.</b> Existe una empresa pública de agua municipal encargada del ciclo del agua completo.</p> <p><b>F.4.8.</b> La iluminación de las calles de Antequera se realiza con un sistema de alta eficiencia gestionado de forma digital.</p> <p><b>F.4.9.</b> En Valsequillo se realiza la producción de energía a partir del biogas del vertedero.</p>	<p><b>O.4.1.</b> Posibilidades de contar con sistemas de producción de electricidad con energías renovables en el territorio que reduzcan la dependencia energética del exterior enormemente.</p> <p><b>O.4.2.</b> Existencia de programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que pueden ser aprovechados para impulsar la gestión sostenible de los recursos y acciones en materia de economía circular, energías renovables y eficiencia energética.</p> <p><b>O.4.3.</b> Los suelos necesitan materia orgánica para mantener su capacidad productiva lo que supone una oportunidad para la valorización de los residuos orgánicos.</p> <p><b>O.4.4.</b> Oportunidades para el desarrollo de actividades de valorización de residuos como ámbito clave para la transición verde y la generación de empleo.</p> <p><b>O.4.5.</b> Existencia de Redes de ciudades, pactos y estrategias que propician el intercambio de buenas prácticas para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático, como la Red de Ciudades por El Clima y la Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía.</p>

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152</p> <p>Fecha: 18/10/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
	<p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</p>	
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152</p> <p>Fecha: 18/10/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
	<p>CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01</p> <p><small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small></p>	

- F.4.10.** Se ha optado por tecnologías más sostenibles para los vehículos municipales (vehículos patrulla híbridos).
- F.4.11.** Existencia de empresas agroindustriales referentes en Andalucía a nivel de economía circular.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





## Eje 5. Movilidad y transporte

### Debilidades

**D.5.1.** Sistema de movilidad poco sostenible, donde prima la utilización del vehículo privado debido a la inexistencia de conexiones de transporte público entre anejos y núcleo principal, entre otras causas.

**D.5.2.** Existencia de problemáticas de circulación en algunas zonas del municipio y de riesgos de tráfico debido a la sobreutilización del vehículo privado.

**D.5.3.** Dificultad de bolsas de aparcamiento y aparcamiento disuasorio en el municipio, especialmente, en la zona centro, lo que resulta una mayor problemática considerando que el vehículo privado es el principal medio de transporte.

**D.5.4.** Inexistencia de una red de carril bici en buen estado y con conexión interna en el municipio.

**D.5.5.** Parque de vehículos de gran volumen, con casi 80 vehículos por cada 100 habitantes.

### Amenazas

**A.5.1.** Aumento de los niveles de contaminación fruto de la sobreutilización del vehículo privado en el municipio.

**A.5.2.** Problemáticas de movilidad y accesibilidad en puntos clave del territorio que pueden derivar en conflictos y otros riesgos mayores.

**A.5.3.** Futuros incrementos de afluencia de tráfico en zonas en actual desarrollo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.5.1.</b> Existencia de transporte público municipal con 2 líneas.</p> <p><b>F.5.2.</b> Existencia de dos parkings cubiertos de acceso público.</p> <p><b>F.5.3.</b> Aprobación inminente del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antequera, a través del que se trabajará en la mejora de la movilidad durante los próximos años.</p> <p><b>F.5.4.</b> Los anejos de Antequera se encuentran conectados entre sí mediante la red del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga.</p> <p><b>F.5.5.</b> Existencia de infraestructuras de comunicación que conectan Antequera con importantes ciudades del territorio andaluz y nacional.</p> <p><b>F.5.6.</b> Elaboración de proyectos de construcción de aparcamientos públicos en el centro comercial de la ciudad.</p> <p><b>F.5.7.</b> Situación geográfica estratégica, céntrica y cercana a importantes ciudades del territorio andaluz.</p> <p><b>F.5.8.</b> Se están implementando actuaciones destinadas a mejorar la seguridad y concienciación y a minimizar los riesgos en el ámbito de la movilidad.</p> <p><b>F.5.9.</b> Existencia de herramientas de diagnóstico y planificación de la accesibilidad y la ordenación urbana que influyen en la movilidad sostenible y la accesibilidad municipal.</p> <p><b>F.5.10.</b> Existencia de un Centro de Control de la Movilidad, que permite gestionar el tráfico de la ciudad mediante un sistema tecnológico automatizado.</p> <p><b>F.5.11.</b> Delimitación de una ZBE en el municipio.</p>	<p><b>O.5.1.</b> Existencia de fondos autonómicos, nacionales y europeos dedicados al impulso y promoción de una movilidad urbana sostenible.</p> <p><b>O.5.2.</b> Cercanía de puntos importantes de transporte que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad, como el aeropuerto y la estación de trenes de Málaga.</p> <p><b>O.5.3.</b> Desarrollo de herramientas y soluciones tecnológicas que fortalezcan la gestión del transporte urbano.</p> <p><b>O.5.4.</b> Existencia de espacios donde poder desarrollar nuevas bolsas de aparcamientos y aparcamientos disuasorios que atenúen la sobreutilización del vehículo privado.</p> <p><b>O.5.5.</b> Desarrollo de actuaciones que aumenten la cobertura de transporte público en Antequera.</p> <p><b>O.5.6.</b> Desarrollo de campañas y acciones de concienciación y formación vial y de movilidad sostenible.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





**F.5.12.** Existencia de una extensa red de senderos y vías pecuarias que conectan los entornos urbanos entre sí y el espacio urbano con el espacio natural.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





## Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

### Debilidades

- D.6.1.** Existencia de algunas zonas conflictivas, con tasas de desempleo y de ingresos muy por debajo de la media provincial, regional y nacional, donde persisten problemáticas como la economía sumergida y el absentismo escolar.
- D.6.2.** Población envejecida, con una edad media superior a la edad media de Andalucía y en constante evolución.
- D.6.3.** Más de un 15% de la población se encuentra en edad de jubilación y más de un 10% se encuentra en el rango de edad superior a los 85 años.
- D.6.4.** Más del 50% de personas desempleadas registradas forman parte del grupo de edad superior a los 45 años.

### Amenazas

- A.6.1.** Dificultad de acceso a la vivienda, lo que puede derivar en el éxodo de potenciales nuevos núcleos familiares hacia otros territorios.
- A.6.2.** Desplazamiento de la población de las zonas céntricas por la incidencia de los nuevos hábitos de alojamiento turístico.
- A.6.3.** Ensanchamiento de la brecha de género e intergeneracional de manera que se acentúen las problemáticas de estos colectivos de la población.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.6.1.</b> Amplio compromiso del Ayuntamiento de Antequera con las políticas de servicios sociales e igualdad, dedicando una importante proporción de los presupuestos de gastos al bienestar ciudadano.</p> <p><b>F.6.2.</b> Existencia de iniciativas y proyectos municipales, provinciales y regionales que abordan la mitigación de problemáticas sociales y fomentan la igualdad de oportunidades.</p> <p><b>F.6.3.</b> Disponibilidad de espacios dedicados al fomento del emprendimiento y la creación de nuevas oportunidades de empleo para la comunidad local.</p> <p><b>F.6.4.</b> Tasa de desempleo (14,70%) inferior a la media provincial (16,49%) y a la regional (16,27%). Siendo una de las ciudades de interior con menor índice de desempleo.</p> <p><b>F.6.5.</b> Existencia de espacios e iniciativas de apoyo a la mujer y de concienciación ciudadana sobre la problemática de la violencia de género.</p> <p><b>F.6.6.</b> Existencia de servicios y plataformas de ayuda a personas en situación de riesgo (personas dependientes, víctimas de violencia de género, población infantil, personas en riesgo de exclusión social...).</p> <p><b>F.6.7.</b> Oferta de equipamientos y programas deportivo y culturales diversos y adaptados a todos los grupos de edad y colectivos en situación especial.</p> <p><b>F.6.8.</b> Importante participación del tejido asociativo, destacando las acciones con fines sociales dedicadas a la</p>	<p><b>O.6.1.</b> Existencia de programas y políticas incentivadoras supramunicipales dirigidas a la cohesión social y la igualdad de oportunidades que pueden ser aprovechados en el municipio.</p> <p><b>O.6.2.</b> Capacidad de albergar competiciones y eventos de gran escala en la red de equipamientos socioculturales y deportivos existentes.</p> <p><b>O.6.3.</b> Existencia de diversos programas de la Junta de Andalucía, los Ministerios, la Unión Europea (POCTEP, FSE+, Erasmus+) con convocatorias para favorecer la cohesión e integración social y la inserción laboral, especialmente, de población en riesgo de exclusión social.</p> <p><b>O.6.4.</b> Diversidad cultural como factor enriquecedor de la sociedad y catalizador de acciones culturales y de concienciación y respeto mutuo.</p> <p><b>O.6.5.</b> Creación de nuevas oportunidades laborales y de emprendimiento en torno al potencial de desarrollo de la oferta turística municipal.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



inclusión de la mujer, la protección del menor, la integración de colectivos marginados y la lucha contra las adicciones, entre otras problemáticas sociales.

**F.6.9.** La población extranjera se encuentra integrada en la sociedad, formando parte activa del tejido social y laboral.

**F.6.10.** Centralización de servicios públicos (sanitarios, educativos...) en el núcleo de Antequera como cabeza de comarca.

**F.6.11.** Pertenencia a redes dedicadas a la lucha por la igualdad y la creación de nuevas oportunidades.

**F.6.12.** Importante oferta educativa en todos los niveles académicos.

**F.6.13.** Inexistencia de problemáticas sociales como el sinhogarismo y la infravivienda, así como disponibilidad de recursos dedicados a contingencias en estos ámbitos.

**F.6.14.** Reconocimientos oficiales de Antequera como ciudad accesible, diversa e inclusiva.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

**Eje 7. Economía urbana**

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.7.1.</b> Moderada digitalización y cualificación digital del tejido empresarial y los recursos humanos.</p> <p><b>D.7.2.</b> Débil vertebración asociativa de sectores y actividades empresariales.</p> <p><b>D.7.3.</b> Paro y desempleo, estacionalidad y frágil contratación de personal de formación superior.</p> <p><b>D.7.4.</b> Estacionalidad turística.</p>	<p><b>A.7.1.</b> Crisis sanitarias, geopolíticas y climáticas.</p> <p><b>A.7.2.</b> Cambio climático, Inseguridad hídrica.</p> <p><b>A.7.3.</b> Destrucción del tejido empresarial local, ante nuevos patrones de consumo, con especial impacto en pymes y micropymes.</p> <p><b>A.7.4.</b> Los nuevos patrones de consumo alimentario que priman la agricultura ecológica pueden reducir el mercado para la agricultura existente en Antequera de forma mayoritaria.</p> <p><b>A.7.5.</b> Nuevas obligaciones ambientales y de transformación digital asociadas a las Políticas Agrarias de la UE.</p> <p><b>A.7.6.</b> Incremento de costes energéticos y laborales.</p> <p><b>A.7.7.</b> Riesgo de excesiva dependencia de mercados exteriores para las grandes industrias agroalimentarias de Antequera.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.7.1.</b> Relevante patrimonio histórico y natural.</p> <p><b>F.7.2.</b> Alojamiento turístico de calidad y proximidad del destino Málaga (AVE y Aeropuerto).</p> <p><b>F.7.3.</b> Liderazgo público en el desarrollo del Destino Turístico Inteligente. Integración la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.</p> <p><b>F.7.4.</b> Posición estratégica. Nodo entre Andalucía Oriental y Occidental.</p> <p><b>F.7.5.</b> Nexo logístico e infraestructuras de comunicación ferroviaria. Existencia de un Puerto Seco.</p> <p><b>F.7.6.</b> Disponibilidad de suelo industrial.</p> <p><b>F.7.7.</b> Empresas referentes y exportadoras.</p> <p><b>F.7.8.</b> Red de cooperación público-pública (Red de Ciudades Industriales de Andalucía y Red de Ciudades Inteligentes).</p> <p><b>F.7.9.</b> Estructuras e Iniciativas de apoyo al emprendimiento, la empresa y el empleo.</p> <p><b>F.7.10.</b> Fortaleza asociativa en agricultura y comercio.</p>	<p><b>O.7.1.</b> Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y los Fondos Next Generation de la Unión Europea. PERTE Agroalimentario y de Descarbonización Industrial.</p> <p><b>O.7.2.</b> Horizonte temporal 2021-27 con oportunidades de financiación desde diferentes administraciones públicas para proyectos de desarrollo local sostenible.</p> <p><b>O.7.3.</b> Potencialidad turística y sinergias con destinos del litoral (turismo sostenible y responsable). Complementariedad turística y destino de deportes.</p> <p><b>O.7.4.</b> Crecimiento de Agro Tech.</p> <p><b>O.7.5.</b> Potencialidad de crecimiento (mercados internacionales) de los productos del sector agroalimentario.</p> <p><b>O.7.5.</b> Capacidades de diversificación económica. Crecimiento de sectores de Innovación, TICS y energías renovables.</p> <p><b>O.7.6.</b> Corredor Ferroviario del Mediterráneo y apoyo de la Junta de Andalucía.</p> <p><b>O.7.7.</b> Nuevos cultivos y transformaciones a ecológico.</p> <p><b>O.7.8.</b> Capacidad turística del crecimiento turístico-deportivo.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





## Eje 8. Vivienda

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.8.1.</b> Proporción elevada de viviendas que no cumplen las condiciones de accesibilidad.</p> <p><b>D.8.2.</b> Insuficiencia de Viviendas de Protección Oficial en el municipio.</p> <p><b>D.8.3.</b> Dificultad de acceso a la vivienda: mercado de compraventa de vivienda rígido y mercado de alquiler con precios inaccesibles.</p> <p><b>D.8.4.</b> Leve crecimiento de la vivienda durante la última década.</p>	<p><b>A.8.1.</b> Las recientes crisis económicas han provocado incrementos en el precio de la vivienda (compraventa, alquiler) y en la capacidad adquisitiva de la sociedad española.</p> <p><b>A.8.2.</b> Las nuevas tendencias de alojamiento turístico pueden afectar a las condiciones de acceso a la vivienda, desplazando a la población de las zonas más históricas, céntricas y turísticas.</p> <p><b>A.8.3.</b> La falta de vivienda puede causar éxodos de población, especialmente, de la gente joven, hacia otros núcleos con mayores posibilidades de asentamiento.</p> <p><b>D.8.4.</b> Algunas viviendas, especialmente, las ubicadas en el centro histórico, pueden llegar a encontrarse en un estado de conservación deficiente debido a su antigüedad y a las trabas administrativas de carácter autonómico.</p> <p><b>A.8.5.</b> Elevados costes para las Administraciones públicas y los propietarios para el mantenimiento y mejora de las condiciones del parque de viviendas.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.8.1.</b> La mayor parte de los edificios destinados a viviendas se encuentran en buen estado de conservación.</p>	<p><b>O.8.1.</b> Actualmente, existen diversas políticas y programas de financiación destinadas a la rehabilitación energética de la vivienda y a la regeneración urbana.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



**F.8.2.** Más de la mitad de los edificios fueron construidos posteriormente a 1980, cuando se publicó la primera normativa de aislamiento térmico en viviendas.

**F.8.3.** La mayor parte de las viviendas cuentan con una distribución de su espacio de más de 60 m<sup>2</sup> construidos.

**F.8.4.** Inexistencia de problemáticas de chabolismo e infravivienda debido a los trabajos realizados para su erradicación.

**O.8.2.** Desarrollo de actuaciones de rehabilitación y construcción de Vivienda Protegida.

**O.8.3.** Ampliación de las zonas residenciales del municipio para crear nueva vivienda, de forma que se dé respuesta a la demanda y se mejore el equilibrio de los precios de vivienda.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

Análisis DAFO





## Eje 9. Era digital

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.9.1.</b> Plantear la necesidad de configurar una nueva Hoja de Ruta o Plan Director que establezca los siguientes pasos de la digitalización municipal.</p> <p><b>D.9.2.</b> Necesidad de mejora de la capacitación digital de la población de mayor edad o con escasa formación para frenar la resistencia al cambio.</p> <p><b>D.9.3.</b> Bajo grado de madurez digital de la población y del tejido empresarial.</p>	<p><b>A.9.1.</b> Dependencia de la acción e iniciativas de administraciones de nivel superior (nacional y autonómica).</p> <p><b>A.9.2.</b> El sector empresarial reduce su interés por adaptar sus áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.</p> <p><b>A.9.3.</b> Cambios en el modelo funcional y operativo.</p> <p><b>A.9.4.</b> Problemas asociados a la “sociedad digital” con riesgos de ciberinseguridad y dependencia digital.</p> <p><b>A.9.5.</b> Envejecimiento paulatino de la población: las personas de mayor edad, con especial consideración en la denominada ‘cuarta edad’, tienen una dificultad superior de acceso y aprendizaje de las nuevas tecnologías.</p> <p><b>A.9.6.</b> Nuevas tendencias y hábitos de consumo que demandan soluciones y herramientas innovadoras en la composición de la oferta de un territorio.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.9.1.</b> Implantación del know-how de los modelos de Destinos Turísticos Inteligentes y Smart Cities.</p> <p><b>F.9.2.</b> Desarrollo de herramientas, iniciativas y experiencias piloto en materia digital que abordan diferentes ámbitos de actuación a nivel municipal.</p> <p><b>F.9.3.</b> Consciencia y apoyo institucional.</p>	<p><b>O.9.1.</b> Elaboración de Planificación estratégica de desarrollo digital y tecnológico, consolidación de Antequera como Smart City.</p> <p><b>O.9.2.</b> Existencia de iniciativas de cofinanciación para mejorar la digitalización y para la construcción de ciudades inteligentes, inclusivas y sostenibles.</p>

Análisis DAFO

153



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

<p><b>F.9.4.</b> Existencia de infraestructuras y herramientas TIC de calidad, gestión y promoción económica.</p> <p><b>F.9.5.</b> Empresas digitalizadas tractoras en sectores productivos.</p> <p><b>F.9.6.</b> Infraestructura de Conectividad 5G.</p>	<p><b>O.9.3.</b> Cooperación con el asociacionismo social y empresarial para mejorar la digitalización.</p> <p><b>O.9.4.</b> Optimización de servicios públicos online para ciudadanos y pymes.</p> <p><b>O.9.5.</b> Mejora de la cualificación digital de colectivos.</p> <p><b>O.9.6.</b> Nuevas eficacias tecnológicas del Big Data y la IA, y contribuciones a los ODS.</p> <p><b>O.9.7.</b> Desarrollo de plataformas y herramientas online en los sectores económicos: comercio, turismo...</p> <p><b>O.9.8.</b> Incorporación de las TIC en la gestión urbana en ámbitos como la movilidad y la gobernanza.</p>
---	--

Análisis DAFO

154



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 <small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	



CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



## Eje 10. Instrumentos y gobernanza

Debilidades	Amenazas
<p><b>D.10.1.</b> Organización de Áreas y Competencias (Débil Conexión).</p> <p><b>D.10.2.</b> Riesgo de Descoordinación Interadministrativa.</p> <p><b>D.10.3.</b> Falta de Flexibilidad y Adaptación de la Ordenación Urbanística.</p> <p><b>D.10.4.</b> Participación Ciudadana Caduca.</p> <p><b>D.10.5.</b> Disponibilidad Limitada de Recursos y Medios.</p> <p><b>D.10.6.</b> Débil Empoderamiento Digital Senior.</p>	<p><b>A.10.1.</b> Nuevas Políticas y Criterios Públicos de ESG.</p> <p><b>A.10.2.</b> Cambios de Gobiernos.</p> <p><b>A.10.3.</b> Situaciones Disruptivas y/o Extraordinarias de Impactos Negativos (Tecnológica, Ambiental, Sanitaria...)</p> <p><b>A.10.4.</b> Desafección entre Administración Pública y Ciudadanía (Medidas No Compartidas).</p> <p><b>A.10.5.</b> Riesgo de Descoordinación Inter Municipios de la Comarca de Antequera.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p><b>F.10.1.</b> Órganos de Gobierno Segmentados por Políticas Públicas.</p> <p><b>F.10.2.</b> Plan de Medidas Antifraude.</p> <p><b>F.10.3.</b> Herramientas y ejercicios de Planificación Sectorial (Plan de Accesibilidad, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PGOU, Plan de Vivienda y Suelo, Pacto Local por la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal).</p> <p><b>F.10.4.</b> Ordenación de la Participación Ciudadana.</p> <p><b>F.10.5.</b> Amplia Vertebración Asociativa Social y Empresarial.</p> <p><b>F.10.6.</b> Participación en Redes de Cooperación de Ciudades y Destino (DTI).</p> <p><b>F.10.7.</b> Cooperación Pública-Pública.</p> <p><b>F.10.8.</b> Impulso de la Transparencia Online.</p>	<p><b>O.10.1.</b> Mejora de la Administración Electrónica (herramientas y formación).</p> <p><b>O.10.2.</b> Generación de Valor Público de la Participación Ciudadana (amplio tejido de asociaciones vertebradoras del territorio)</p> <p><b>O.10.3.</b> Reforzar la Gobernanza Multinivel.</p> <p><b>O.10.4.</b> Imbricación de políticas públicas sectoriales de la ciudad.</p> <p><b>O.10.5.</b> Captación de Fondos para la Implementación de la AUA.</p> <p><b>O.10.6.</b> Progreso y evolución hacia Smart City.</p> <p><b>O.10.7.</b> Gestión eficiente pública con el uso de las TIC como vehículo de cohesión, integración y cooperación ciudadana.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



# 04.

# MARCO ESTRATÉGICO

CSV: 07E8002BE85300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



En el Marco Estratégico se establece la reflexión sobre la visión de ciudad que permite plantear el modelo de ciudad que se quiere para el futuro de Antequera. A la hora de configurar el Marco Estratégico se tienen en cuenta los requerimientos de la Agenda Urbana Española como base metodológica de trabajo, por ello se tienen en cuenta los Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas de actuación que propone a la hora de configurar los Objetivos Específicos de Antequera.

#### 4.1. VISIÓN DE CIUDAD

A la hora de entender la ciudad de Antequera del futuro se deben tener en cuenta las características que posee, qué quiere reforzar y proyectar en los próximos años, su Visión de Ciudad, que posee los siguientes elementos fuerza:

- Antequera es **agua**.
- Antequera **urbana-rural**.
- Antequera **emprendedora**.
- Antequera **atractiva**.
- Antequera **comprometida**.
- Antequera **accesible**.
- Antequera **natural**.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Afrontando la Antequera del futuro a través de esta **Visión de Ciudad** se busca afrontar el reto Ambiental y del Cambio Climático, el reto social y el reto económico, de forma transversal.

**ANTEQUERA ES AGUA:**

El recurso agua es una de las claves del municipio de Antequera. La disponibilidad de un acuífero con capacidad para suministrar agua a la población y localidades cercanas es una característica importante que dada la situación de cambio climático y sequía posiciona al municipio. La gestión del agua a través de una empresa pública local permite que este recurso tan valioso se optimice para la mejora de la calidad de vida de la población y el impulso de su desarrollo socioeconómico.

La Agenda Urbana de Antequera debe acompañar a la ciudad para que continúe en la senda de gestión y optimización del recurso e integre medidas que comprendan todo el ciclo del agua. La conservación, mejora y mantenimiento de cursos fluviales y entornos naturales claves para la recarga del acuífero. La mejora y control de las conducciones de abastecimiento y saneamiento. La reutilización del recurso una vez depurado. Y la mejora de la Gobernanza comarcal, provincial y regional que permita apoyar la búsqueda de soluciones para municipios vecinos con problemas graves de abastecimiento.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** El recurso agua se ve muy afectado por las sequías que debido al Cambio Climático cada vez son más frecuentes, trabajar para optimizar su uso es clave para los ecosistemas.

**Reto Social:** El agua es fundamental para la calidad de vida de la ciudadanía, Antequera provee de este recurso a otras poblaciones cercanas además de a sus ciudadanos, mejorar su gestión y uso beneficia a todas las localidades.

**Reto económico:** La agricultura, industria y el turismo tienen una alta dependencia del recurso agua, Antequera lo posee y esto la hace valiosa para emprender, pero su valor es mayor cuanto más cuide y gestione de forma óptima dicho recurso porque permite una previsión de futuro.

**ANTEQUERA URBANA-RURAL:**

Antequera se caracteriza por la dualidad urbana-rural, siendo a la vez una ciudad media y un territorio surcado por pedanías con fuerte carácter rural. La calidad de vida en el municipio es elevada existiendo entornos habitados diversos donde vivir. No obstante, la disponibilidad de vivienda es reducida para acoger a nuevos pobladores. Los desarrollos urbanos previstos se mantienen en los entornos de los suelos ya urbanizados permitiendo que los núcleos urbanos se mantengan compactos. Antequera mantiene su carácter compacto evitando generar un consumo de suelo excesivo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Se apuesta por dotar de infraestructuras y servicios a los distintos núcleos de forma solidaria, compartiendo entre los más cercanos para que el dimensionamiento sea sostenible y permita ofrecer a la ciudadanía dotaciones suficientes para impulsar la calidad de vida. La Agenda Urbana buscará también la visibilización de las pedanías impulsando el desarrollo de actividades culturales y de ocio en sus entornos urbanos e infraestructuras públicas de forma que se den a conocer a los ciudadanos y visitantes de Antequera. De esta manera se impulsa la cohesión social.

A través del inventariado y mejora de los caminos rurales se buscará la conexión de la ciudad con su entorno rural aumentando la sensibilidad de la población por conservar su riqueza natural y por el conocimiento valorización de los espacios y paisajes rurales. Se buscará mejorar la conectividad sostenible entre las pedanías.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** Los servicios y las dotaciones bien distribuidos entre los núcleos, reducen la necesidad de desplazamientos o éstos son a distancias más cortas, lo que evita emisiones de GEI derivadas del transporte, además la apuesta por los caminos rurales ofrecerá opciones sostenibles de conexión y permitirá que se mejore el conocimiento y el respeto de los entornos naturales y los paisajes.

**Reto Social:** La importancia de las pedanías para Antequera es elevada por ello su dualidad urbana-rural se considera un valor de futuro que debe ser percibido por la población mejorando

las oportunidades de convivencia entorno a la cultura y al ocio impulsando la cohesión social en el municipio.

**Reto económico:** La dinamización de la vida en las pedanías trae consigo oportunidades de desarrollo de negocio sobre todo asociado al comercio y la atracción de nuevos pobladores.

**ANTEQUERA EMPRENDEDORA:**

Antequera es un nexo logístico clave en el centro de Andalucía que cuenta con una excelente comunicación ferroviaria para mercancías y un Puerto Seco, se trata de una ciudad Industrial que apuesta por el impulso en red y por transformarse en una ciudad inteligente. El apoyo al emprendimiento, el impulso de la capacitación para la mejora de la empleabilidad y la constitución de nueva empresa es una de las grandes apuestas.

Apoyar a la gente joven que quiere emprender en Antequera, facilitar la llegada de inversión y visibilizar los nuevos nichos de oportunidad, favoreciendo la participación y visibilización de las empresas tractoras en sectores clave como la economía circular, la agroindustria, el turismo y el comercio, es la apuesta de futuro.

La participación en la visión emprendedora de la ciudad se vincula al intercambio de información, inquietudes y buenas prácticas, entre los distintos sectores, la administración local y las personas y entidades que deseen emprender nuevos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



proyectos en Antequera, por ello la creación de foros de participación vinculados a los distintos sectores económicos que puedan tener encuentros comunes se considera un reto a abordar.

Emprender también se asocia a la producción de energía renovable desde lo público pero convirtiéndose en ejemplo para los privados. La producción de electricidad distribuida mediante instalaciones fotovoltaicas en las cubiertas de edificios públicos es una apuesta de la Agenda Urbana de Antequera.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** El emprendimiento en Antequera tiene a la economía circular como una oportunidad y desde lo público apuesta por optimizar recursos como la energía planteando producirla de forma sostenible.

**Reto Social:** Antequera Emprendedora trata de multiplicar las oportunidades de empleo para la ciudadanía sobre todo para los jóvenes creando ecosistemas de participación asociados a los sectores que aumenten la atracción de negocio.

**Reto económico:** Se busca aprovechar el potencial de la economía local reforzándolo a través del intercambio de información y la optimización de los esfuerzos públicos de impulso.

**ANTEQUERA ATRACTIVA:**

Antequera es una ciudad con multitud de recursos históricos, culturales, naturales y paisajísticos que atraen a visitantes y también a inversores. Su localización estratégica y la cercanía a destinos de importancia de la costa del sol hace que sea muy visitada y conocida.

El Torcal de Antequera recibe multitud de visitas al año y Antequera se encuentra situada en el ámbito de influencia del Caminito del Rey, encargándose de alojar a algunas de las personas que vienen al territorio atraídas por dichos productos y recursos turísticos.

Antequera es una ciudad monumental y sus dólmenes fueron reconocidos como Patrimonio Mundial por la Unesco en 2016, incrementándose las visitas y el reconocimiento internacional.

Son muchos los eventos deportivos que se vienen desarrollando en Antequera que por sus características e instalaciones es un lugar interesante para el desarrollo de muchas modalidades deportivas, cuenta con el Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo que es el único de estas características en Andalucía. Se trata de una ciudad gastronómica por excelencia con productos agroalimentarios propios y característicos lo que la convierte en un destino también para el turismo gastronómico potente en la provincia de Málaga.

Además, se trata de una ciudad atractiva para vivir donde la calidad de vida es importante, con altos niveles de calidad



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





ambiental. Está bien conectada, contando incluso con estación de AVE. La disponibilidad de vivienda, no obstante, es reducida, como también lo es la oferta de alojamiento que empieza a ser escasa para la capacidad de atracción que tiene el municipio.

Las oportunidades para la realización de eventos deportivos y la organización de congresos se van a trabajar junto con el sector para que vayan paulatinamente aprovechándose y la ciudad se vaya dotando de las infraestructuras necesarias.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** Optimizar la gestión de las cargas turísticas en los entornos naturales y a nivel de servicios como la gestión de residuos y el agua es importante, y esta problemática se quiere abordar en colaboración con otras administraciones y entidades competentes y de la mano del sector turístico.

**Reto Social:** La capacidad de atracción que tiene Antequera no debe mermar la calidad de vida en el municipio, la convivencia, el respeto a la población y la integración de ésta en la realidad turística se deben tener en cuenta en la toma de decisiones a nivel público y privado.

**Reto económico:** Una ciudad atractiva impulsa el desarrollo de negocio y atrae población nueva con ideas innovadoras y capacidad de emprendimiento. El turismo desestacionalizado genera empleo femenino y joven.

**ANTEQUERA COMPROMETIDA:**

Las políticas sociales son una prioridad para el Ayuntamiento de Antequera, que destina a ellas, al empleo y a los servicios públicos gran parte de sus recursos presupuestarios. Se viene trabajando por la integración y la mejora de las oportunidades de empleo y emprendimiento en aquellas zonas con concentración de personas en riesgo de exclusión, se atiende a las personas en situación de dependencia y se activan sistemas de protección de mujeres en situación de vulnerabilidad y se trabaja por la disminución de las desigualdades. Además, se apoya el embellecimiento y la dotación de servicios públicos en todos los barrios.

La adaptación del entorno urbano al cambio climático, generando espacios sombreados y zonas verdes, permite vivir la ciudad y disfrutar de los espacios de convivencia. (aspectos incluidos en el urbanismo con perspectiva de género al igual que la mejora de la accesibilidad). Vivir la ciudad es compartir espacios por diferentes usos y en esta línea la Antequera del futuro quiere realizar una importante apuesta por organizar espacios multifuncionales que permitan incrementar los lugares de convivencia donde jóvenes y mayores comparten la ciudad, y donde las mujeres y las personas con diversidad funcional se sientan seguras y cómodas, una ciudad donde los niños puedan ir andando a la escuela y donde se les permita jugar y relacionarse.

El compromiso ciudadano y el asociacionismo se aprecia y se impulsa en una ciudad donde todos tienen voz. A través de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Agenda Urbana se quiere continuar con la apuesta por la participación pública en la gobernanza y por la implicación de la administración en las actividades ciudadanas de importancia. Se va a continuar impulsando los programas de apoyo a colectivos y zonas vulnerables. La implicación de la ciudadanía de Antequera

Antequera es cultura y deporte, que son reflejo del compromiso de la ciudad con sus ciudadanos y son fórmulas para generar cohesión social e identidad.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** Una ciudad comprometida con su ciudadanía apuesta por el confort climático de sus entornos urbanos y favorecer la vida en la calle lo que redundará en reducciones de las emisiones de GEI.

**Reto Social:** Se aborda plenamente al apostar por las personas y dedicar recursos a ellas.

**Reto económico:** Trabajar para que nadie se quede atrás a través de formación para el empleo de población vulnerable permite incrementar el empleo y mejorar los datos económicos.

**ANTEQUERA ACCESIBLE.**

El entorno urbano de Antequera se va adaptando poco a poco mediante una apuesta clara por crear una ciudad accesible mediante la incorporación en las vías de fórmulas de plataforma única y sistemas de señalización accesibles, se

está implementando el Plan de Accesibilidad cuya filosofía impregnará también los nuevos desarrollos urbanos.

Los espacios para los vehículos privados son cada vez más escasos iniciándose una paulatina recuperación de las calles por parte de la ciudadanía. No obstante, el carácter comercial del centro mantiene la necesidad de que se continúe circulando con vehículos privados, pero se repiensa la ciudad creando fórmulas multifuncionales de utilización de los espacios que ofrezcan lugares de convivencia más amplios.

Hacer accesible el municipio también implica que los paisajes, los espacios naturales, y los entornos rurales, y culturales estén más cerca y eso se quiere conseguir mejorando la comunicación sostenible mediante el refuerzo del transporte público y adecuando la red de caminos públicos.

La accesibilidad se quiere integrar en las comunicaciones del ayuntamiento, asociadas a los servicios y eventos públicos. Se buscarán fórmulas de llegar a los distintos colectivos adaptando la herramienta de transmisión del mensaje para que pueda llegar la información tanto mayores como jóvenes.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** En una ciudad accesible su población pasea e incluso realiza desplazamientos cotidianos a pie reduciéndose el uso del vehículo privado a motor y así los GEI.

**Reto Social:** Las personas con diversidad funcional se integran de forma más efectiva en una ciudad accesible. Los mayores y personas dependientes tienen más fácil vivir la ciudad. El



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



urbanismo accesible, a su vez, forma parte del urbanismo con perspectiva de género.

**Reto económico:** Vivir la ciudad de forma más cómoda y tener acceso a los servicios públicos por parte de todos y todas hace que apetezca disfrutar de los espacios comunes y se dinamice la actividad comercial local.

### ANTEQUERA NATURAL

Antequera cuenta con multitud de elementos, espacios y características que son muestra de su riqueza natural. Los entornos naturales y agrícolas son el hábitat de multitud de especies de fauna contando con altos niveles de biodiversidad.

Los ríos y arroyos son elementos clave de este territorio que están intrínsecamente relacionados con la conexión urbano-rural, destacando el río de la Villa, el Arroyo de las Adelfas y el Arroyo Alcázar, por su cercanía al núcleo principal. Estos cursos fluviales resultan de gran importancia para crear corredores verdes que permitan la conexión ecológica y servir de refugio climático y de zona de esparcimiento y uso público para la población, siendo clave para la Antequera Natural. El agua es muy importante para el municipio, por ello, se quiere acondicionar el nacimiento del río de la Villa y volver a poner en valor este espacio para el disfrute de la población y los visitantes.

En el término municipal hay diez montes públicos, siete de titularidad de la Junta de Andalucía y tres del Ayuntamiento de Antequera, además hay fincas forestales privadas que son gestionadas por la Junta de Andalucía. La diversidad de especies de flora y fauna que se conserva en estos espacios es alta, algunos de estos montes están catalogados bajo alguna figura de protección de la RENPA o la Red Natural. En Antequera hay territorio que forma parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo y también zonas de protección de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, además de distintas Zonas de Especial Conservación (ZEC Sierra de Abdalajís y la Encantada Sur, ZEC Yeso III, Higuerones IX y El Marrubio, ZEC Sierra de Camarolos), pero destacan sobre los demás, dada su importancia, los Parajes Naturales Torcal de Antequera y Desfiladero de los Gaitanes. Si se suma el Parque Periurbano Pinar del Ancho, se muestra la gran variedad de espacios con diferente catalogación de protección que pueden disfrutarse en Antequera.

La naturaleza también se encuentra en los ecosistemas agrarios y en los entornos urbanos donde las zonas verdes, árboles y jardines cumplen un importante papel para mejorar el confort climático y servir de refugio para la fauna. Llevar la naturaleza a la ciudad y mejorar la sensibilización de la población acerca de su riqueza natural es clave para afrontar el futuro con una visión de Antequera Natural.

**Reto ambiental y del Cambio Climático:** Antequera quiere postar por la revegetación de la ciudad, la conservación de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



espacios e infraestructuras que permiten disfrutar de la naturaleza. Se consigue incrementar los sumideros de carbono, el confort climático y conservar e impulsar la biodiversidad.

**Reto Social:** La calidad de vida está íntimamente relacionada con el confort climático y con la belleza, disfrutar de espacios verdes y entornos naturales cercanos a las zonas urbanas aumenta la sensación de bienestar y la salud en la población.

**Reto económico:** Se consigue una ciudad más atractiva para el turismo, el comercio, atraer nuevos pobladores y negocio gracias a los valores naturales.

#### 4.2. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana de Antequera que se nutren de los planteamientos estratégicos dados por la Agenda Urbana Española. Los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española se mantienen como objetivos generales dado que su consecución va a apoyar el trabajo que se quiere hacer en Antequera según lo establecido en la Visión de Ciudad.

Los objetivos específicos van a nutrirse de los 30 propuestos en la Agenda Urbana Española pero se adaptan de forma específica a las necesidades y potencialidades del municipio de Antequera.

#### O.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

La ciudad de Antequera apuesta por un modelo urbanístico y de ordenación territorial compacto que tiene como base la ciudad existente, tanto en el núcleo principal como en las pedanías, y que tiene en cuenta los criterios contemporáneos establecidos por la Agenda Urbana Española y otras estrategias y que establecen un nuevo modelo urbano-territorial definido por la mejora de la calidad urbana, la integración de infraestructuras verdes, y el desarrollo de acciones de urbanismo estratégico pensadas para la humanización de la ciudad.

##### Objetivos específicos

#### OE1.1. Conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural y el paisaje e inventariar para apoyar la ordenación.

El conocimiento de los recursos culturales, naturales y paisajísticos y de las infraestructuras que dan soporte a su valorización es clave para afrontar acciones de conservación y mejora pero también para abordar cuestiones relacionadas con la ordenación del territorio y urbana. Por ello se quiere contar con un inventario de los recursos, infraestructuras y equipamientos. Se plantearán acciones de mejora de algunos espacios y elementos, aunque en base a los análisis que se realicen se podrán plantear acciones de mejora y conservación en otras zonas a futuro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



**OE1.2. Mejorar las infraestructuras verdes que favorecen la relación urbano-rural y la vinculación al contexto natural.**

El municipio de Antequera cuenta con diferentes cursos fluviales que trazan por su territorio y suponen una oportunidad para el desarrollo de corredores verdes que permitan la conexión ecológica entre entornos naturales y agrícolas e incrementar las zonas de esparcimiento y contacto con la naturaleza de la población.

En Antequera los ríos y arroyos son clave como elemento de conexión pero también pueden llegar a ser refugios climáticos para la población en los tramos cercanos a las zonas urbanas e infraestructuras verdes de conexión. El río de la Villa es un ejemplo de ello, dado que puede llegar a conectar el nacimiento con la zona urbana y ésta con el polígono industrial.

Por otro lado se hace necesario aprovechar los caminos públicos y senderos y recuperarlos con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.

Este objetivo apoya el objetivo general de “favorecer la proximidad y la movilidad sostenible”.

**O.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZARLA CIUDAD EXISTENTE**

La ciudad de Antequera va a continuar fundamentando su desarrollo urbano en el establecimiento de previsiones

realistas que permitan que el consumo de suelo sea el óptimo necesario, y se va a continuar apostando por la regeneración y recualificación del espacio urbano y por la priorización de zonas que se alineen con el enfoque de ciudad compacta e integren su carácter urbano-rural, contando con sus pedanías.

Se va a trabajar en la mejora de los espacios existentes para que cumplan de forma adecuada con sus funciones y para que permitan la compatibilidad de usos siempre que sea posible. Se quiere una ciudad habitada en la que se disfruta de los espacios públicos. Unos espacios industriales prácticos y atractivos.

**Objetivos específicos**

**2.1. Impulsar la complejidad funcional, la diversidad de usos y el equilibrio urbano en una ciudad compacta pero diversa.**

El desarrollo urbano de Antequera tiene la dualidad de contar con el núcleo principal con características de ciudad y las pedanías, entornos urbanos rurales alejados del núcleo principal. Además, Antequera es una ciudad industrial, logística a la vez que tiene amplias zonas agrícolas y naturales. Existe una gran diversidad de usos y se quiere hacer más funcionales los espacios para que se puedan compatibilizar usos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



### OE2.2. Garantizar la accesibilidad universal y la regeneración de los espacios públicos.

Se va a continuar la senda de trabajo que se viene desarrollando para hacer de Antequera una ciudad totalmente accesible, eliminando barreras arquitectónicas, incorporando plataformas únicas y sistemas que favorecen la accesibilidad en las calles y en los espacios públicos. Los planteamientos de accesibilidad serán requisitos para el desarrollo de las nuevas zonas urbanas.

En la misma línea, la regeneración urbana de la ciudad y las pedanías buscará que las operaciones físico-urbanísticas se alineen con programas sociales, educativos y laborales y se tendrá en cuenta la vulnerabilidad de los barrios y pedanías a la hora de priorizar las actuaciones.

### O.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

En Antequera son muchos los esfuerzos que se vienen desarrollando para mitigar los efectos del cambio climático, crear sumideros de carbono con plantaciones de especies vegetales y se han colocado sombras para adaptar los espacios urbanos a las épocas de altas temperaturas. En este objetivo se apuesta por continuar realizando esfuerzos de adaptación y mitigación.

### Objetivos específicos

#### OE3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático.

Antequera sufre los periodos de altas temperaturas propios del clima mediterráneo que hacen que la vida en la calle sea más difícil, el cambio climático ha aumentado el número de días al año que se sufren altas temperaturas. Adaptar los espacios urbanos a estas circunstancias aumentando las sombras ayuda a paliar los efectos al romper las islas de calor urbanas.

Por ello, se van a analizar las necesidades de los distintos espacios y dotarlos de sombras (árboles, toldos y/o pérgolas) y zonas vegetadas que ayudan a refrescar el entorno, se sensibilizará a la población para que comprendan la importancia y el valor de estas infraestructuras y ayuden a su conservación. La revegetación que se incorpore estará siempre condicionada a las posibilidades de los espacios públicos concretos, dado que algunos están catalogados como BIC y tienen limitaciones, además se realizará con especies autóctonas adaptadas al clima y con bajos requerimientos hídricos.

Este objetivo se verá apoyado por el objetivo estratégico “1.2. Mejorar las infraestructuras verdes que favorecen la relación urbano-rural y la vinculación al contexto natural” en el entorno urbano.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



**OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.**

El municipio de Antequera tiene una trayectoria de trabajo en eficiencia energética del alumbrado público que ha permitido la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, por lo que es una prioridad continuar en la senda de reducción de emisiones. Para ello, resulta interesante seguir apostando por mejorar el conocimiento de la calidad del aire y diseñar políticas que impulsen la disminución de emisiones de GEI en todos los sectores.

Al respecto de reducir emisiones se va a apostar a su vez por contar con información estratégica que apoye la toma de decisiones, realizando mediciones de la calidad del aire en distintas localizaciones del municipio. Evaluando los datos se establecerán medidas concretas de mejora que complementen las ya citadas.

**0.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

Abordar políticas urbanas que permitan reducir el consumo de recursos y producir menos residuos a la vez que se potencia su valorización y circularización es otra de las prioridades del Ayuntamiento de Antequera.

El agua y la energía son recursos clave para el municipio que es fuente de agua para la Comarca y que ya viene trabajando la eficiencia energética. La gestión y valorización adecuada e

residuos es una oportunidad y una obligación impuesta por la nueva ley de residuos en algunas cuestiones.

**Objetivos específicos**

**OE4.1. Ser más eficientes energéticamente.**

El Ayuntamiento de Antequera es referente a nivel de eficiencia energética del alumbrado público, con sistemas de telegestión punto a punto que han permitido alcanzar importantes ahorros. La Agenda Urbana quiere continuar con esta senda y afrontar la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos además de analizar e implementar donde sea posible sistemas de producción eléctrica con tecnología fotovoltaica en cubierta.

El ayuntamiento quiere ser referente, entidad ejemplo, para que entidades privadas del municipio que aún no estén afrontando mejoras a nivel de eficiencia energética, vayan valorando estas innovaciones necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio. Así, a través de este objetivo se contribuye también al objetivo estratégico “3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero”.

**OE 4.2. Optimizar la gestión del recurso agua.**

El agua es primordial en Antequera porque forma parte de su esencia dado que cuenta con uno de los acuíferos más importantes de la provincia de Málaga que provee de agua a muchos municipios de la Comarca.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



El Ayuntamiento no solo puede trabajar en la optimización de su consumo, sino que puede afrontar mejoras en todo el ciclo del agua, al estar a cargo de la empresa pública que realiza la gestión de este valioso recurso, y es lo que se quiere abordar a través de este objetivo.

Este objetivo tendrá sinergias con el objetivo específico “1.2. *Mejorar las infraestructuras verdes que favorecen la relación urbano-rural y la vinculación al contexto natural*” que va a trabajar sobre los cursos fluviales elementos claves en el ciclo del agua de Antequera.

**OE4.3. Reducir los residuos y favorecer su valorización.**

Antequera tiene en su territorio una infraestructura clave en la Comarca el Complejo Valsequillo donde se gestiona una gran cantidad de residuos y por ello la consciencia de las limitaciones del depósito y la necesidad de la valorización es mayor que en otros municipios. Esto es un aliciente para incrementar la implicación de la población en la segregación de fracciones de residuos para aumentar la circularidad de sus materiales. Entre ellos es clave la materia orgánica, que a su vez, es necesaria como enmienda agrícola.

La Agenda Urbana busca impulsar trabajos asociados a la valorización de residuos y minimización de su depósito en vertedero. Se incluirá la visibilización de las empresas antequeranas que son pioneras en valorización de residuos, empresas innovadoras que deben provocar contagio al emprendimiento.

**O.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Las características de ciudad polinuclear con esa dualidad urbana-rural implican la necesidad de desplazarse por parte de los habitantes que necesiten cubrir servicios o disfrutar de equipamientos o recursos que estén localizados en otro de los núcleos o en los entornos rurales. La Antequera más accesible ya está apostando por un modelo de ciudad más sostenible y con menos emisiones, donde se gana en bienestar y salud. Mejorar el transporte público y las conexiones no motorizadas es, por tanto, objetivo de esta Agenda Urbana.

Ya se está trabajado todo este enfoque en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antequera que aportará claves que podrán alinearse a la Agenda Urbana.

**Objetivo específico**

**OE5.1. Potenciar modos de transporte sostenibles.**

Promocionar la movilidad sostenible y hacerla posible va a permitir en Antequera reducir la dependencia del vehículo privado y el nivel de emisiones de GEI asociadas a su uso.

Nuevos aparcamientos en lugares estratégicos, sendas peatonales, zonas priorizadas para el peatón, un transporte público adecuado, son retos que poco a poco deben abordarse en Antequera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





### O.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

El fomento de la cohesión social y la búsqueda de la equidad se encuentra en la base estratégica de la Agenda Urbana de Antequera, así uno de los elementos fuerza de su visión de ciudad es Antequera Comprometida, haciendo ilusión al compromiso social que la lleva a movilizar una cantidad importante de recursos para servicios sociales.

#### Objetivo específico

##### OE6.1. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

La mejora de la empleabilidad de la población a través de la capacitación y formación es clave para reducir el riesgo de pobreza, en Antequera se viene abordando y se quiere reforzar, sobre todo buscando que la población joven mejore sus niveles de emancipación, favoreciendo el empoderamiento femenino y el acceso a los cursos a personas con diversidad funcional.

Se va a trabajar, a su vez, la cohesión social a través del deporte y de la cultura. Fomentando el deporte de base con instalaciones mejoradas que permitan un mayor número de prácticas deportivas y que sean accesibles. Se impulsará una programación cultural diversa que incluya distintos formatos pudiendo llevar la representaciones y encuentros culturales a las calles además de utilizar las instalaciones existentes, se implicará a la juventud impulsando su difusión destinada a

este colectivo y posibilitando aportar ideas y participar en la programación.

A través de la formación, el deporte y la cultura se trabajará la cohesión intergeneracional, la igualdad de género y la integración de personas con diversidad funcional.

### O.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

El desarrollo económico de Antequera es uno de los objetivos principales de la Agenda Urbana que apostará por promoverlo en base a sus recursos endógenos y su capital territorial. Se va a fomentar el emprendimiento y la atracción de empresas y negocio al territorio.

Los objetivos específicos aquí abordados serán complementados con la configuración de foros de participación de los sectores económicos que se plantean asociados al objetivo general "10. Mejorar los Instrumentos de Intervención y la Gobernanza".

#### Objetivos específicos

##### OE7.1. Buscar la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Se va a apoyar la creación de empresas y el emprendimiento como fórmula de generación de empleo y autoempleo. Se mejorarán los equipamientos y se redoblarán los esfuerzos de simplificación de la gestión.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Además, se trabajará en la promoción de los sectores económicos clave, como la industria alimentaria, y en la atracción y promoción de empresas innovadoras comprometidas con la economía circular.

**OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.**

En Antequera el turismo es un motor económico clave. Los segmentos principales están asociados al turismo de naturaleza, que viene a conocer espacios naturales existentes en el municipio y su entorno y turismo cultural que encuentra en el municipio enclaves históricos de gran valor como los Dólmenes de Antequera, patrimonio mundial de la Unesco. Además, por su posicionamiento estratégico en la provincia aloja a turistas que buscan el destino Málaga.

Con este objetivo la Agenda Urbana de Antequera quiere continuar impulsando segmentos turísticos desestacionalizadores para los que el municipio tiene potencial, el turismo deportivo, asociado a eventos, y el turismo MICE que viene mostrando mucho interés por el municipio pero que no encuentra infraestructuras adecuadas para desarrollarse.

**O.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**

La planificación urbanística de Antequera vela porque la política de vivienda se desarrolle de manera coherente con el

modelo de ciudad compacta y polinuclear y de forma sostenible. Contar con una oferta suficiente de vivienda asequible es lo deseable para cubrir la demanda existente y fijar población joven.





**Objetivo específico**

**OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado.**

Se va a impulsar la elaboración de un nuevo plan de vivienda en Antequera como instrumento de organización y gestión que junto con la planificación urbanística permita dotar de un parque suficiente de vivienda asequible además de fomentar la puesta en mercado de las viviendas construidas desocupadas. Se impulsarán fórmulas que permitan el acceso a la vivienda a los jóvenes de Antequera y otras personas que lo necesiten.

**O.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

La innovación digital es un compromiso para el ayuntamiento de Antequera que viene desarrollando importantes esfuerzos en su transición digital. Se cuenta con servicios digitalizados y se promueve que la ciudadanía obtenga el certificado a través de una oficina municipal que les presta apoyo. Antequera es un Destino Turístico Inteligente (DTI) lo que implica un esfuerzo de digitalización importante.

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

Por ello la digitalización es un objetivo transversal que integra el inventariado de recursos asociado al objetivo general 1 o la recopilación de datos de emisión de GEI asociados al objetivo 3. Para todo ello debe existir una buena cobertura digital en todo el término municipal.

**Objetivo específico**

**OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia Smart Cities.**

Se buscará que la cobertura digital sea adecuada en todas las zonas habitadas del municipio para favorecer su integración en los esfuerzos que desde el ayuntamiento se están haciendo en digitalización. Las pedanías no deben quedar aisladas de la transición digital e impulsar que se cobertura mejore es otra forma de cohesionar a esa población a la realidad de Antequera que cada día incrementa servicios digitales tendiendo a convertirse en una Smart City.

**O.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

La Agenda Urbana de Antequera va a propiciar la creación de instrumentos de participación/colaboración entre administración, empresas y ciudadanía. Se promoverán las relaciones interadministrativas e interinstitucionales y de participación pública para buscar la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

**Objetivo específico**





**OE10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.**

Se va a favorecer la creación de una nueva estructura de gobernanza multinivel basada en la coordinación, la cooperación y la comunicación efectiva que promueva un desarrollo sostenible de Antequera.

Además, se buscará la colaboración con otras administraciones para abordar conjuntamente problemas comunes o supramunicipales y de esta forma mejorar la sostenibilidad de la comarca o la provincia.

**OE10.2. Diseñar y poner en marcha campañas sensibilización para el mantenimiento y la conservación de la ciudad.**

La conservación y el buen estado de la ciudad es cosa de todas y todos esto debe estar claro en el día a día de la ciudadanía, para reforzar estas ideas entre la población de Antequera se van a realizar acciones de sensibilización. Es importante cuidar el patrimonio urbano construido tanto privado como público para que la ciudad muestre siempre su mejor versión.

	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	

# 05.

# ALINEAMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S809



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01

*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

En el presente apartado se presentan los planes, programas y proyectos que se están llevando a cabo en el municipio por el Ayuntamiento de Antequera, alineados cada uno de ellos con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

TEMÁTICA	PLANES / ESTRATEGIAS / PROGRAMAS	ALINEAMIENTO OBJETIVOS AUE									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Emergencias	Plan de Emergencia Municipal		■								
Emergencias / Modelo Urbano	Plan de Emergencia de actuación local por riesgo de Inundaciones		■								
Emergencias / Modelo Urbano	Plan de Emergencia por Riesgo Sísmico		■								
Emergencias / Entorno Natural	Plan de Emergencia por Riesgo de Incendios Forestales	■									
Emergencias / Economía Local	Plan de Emergencia por Riesgo en el Transporte de Mercancías Peligrosas tanto por Carretera como por Ferrocarril						■	■			
Patrimonio / Cultura	Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, 2018-2025							■			
Turismo	Plan Municipal de Calidad Turística de Antequera							■			
Digitalización	Proyecto "Modernizando Antequera para estar más cerca de ti"								■	■	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



Digitalización / Entorno Natural	Experiencia piloto de Internet de las Cosas promovida por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Antequera y Vodafone para la detección temprana de incendios forestales																		
Digitalización / Economía Circular	Smart Costa del Sol																		
Digitalización	Sistema de Inteligencia de Ayuda a Personas con Diversidad Funcional auditiva en el municipio de Antequera																		
Medio Ambiente	Estrategía Municipal de Sostenibilidad: una acción local con impacto mundial																		
Medio Ambiente	Programa de Educación Ambiental																		
Urbanismo / Movilidad	Plan de Accesibilidad Municipal																		
Urbanismo	PGOU - Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera																		
Urbanismo / Patrimonio	Plan Especial del Sitio de los Dólmenes																		
Urbanismo / Movilidad	PMUS- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antequera																		
Urbanismo	Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Antequera																		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



# 06.

# PLAN DE ACCIÓN

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0

A continuación, se relacionan las **actuaciones** que configuran el **Plan de Acción Local** de la **Agenda Urbana de Antequera**. Éstas son fruto del proceso participativo y de la reflexión técnica fruto de la revisión documental de planes, programa y estrategias durante el diagnóstico, integrando aportaciones recibidas del personal técnico y político del ayuntamiento y de la ciudadanía (a través de los talleres participativos y los formularios de aportaciones, reuniones, etc.).

Tras el cuadro resumen expuesto, se relaciona una ficha por cada uno de los proyectos en la que aparece su descripción, su encaje en la visión de ciudad, los objetivos que ayuda alcanzar, los indicadores (FIISE de la AUE) que van a colaborar en su seguimiento, la prioridad (establece prioridad temporal de implementación, aunque esta puede variar por diferentes factores y disponibilidad de financiación) y los agentes involucrados.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





OBJETIVO GENERAL (OBJETIVOS AUE)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AU Antequera	Id	PROYECTOS
O.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	OE1.1. Conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural y el paisaje e inventariar para apoyar la ordenación.	1	Inventariado del patrimonio natural y de caminos rurales públicos del término municipal de Antequera
		2	Programa de adecuación y mejora del entorno del Nacimiento de la Villa
	OE1.2. Mejorar las infraestructuras verdes que favorecen la relación urbano-rural y la vinculación al contexto natural.	3	Corredores Verdes y Azules de Antequera
		4	Terra Antequera, Red de senderos y caminos públicos del municipio
O.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	OE2.1. Impulsar la complejidad funcional, diversidad de usos y el equilibrio urbano en una ciudad compacta pero diversa.	5	Espacios urbanos multifuncionales y dinámicos: Ciudad Viva y Flexible
		6	Antequera, Ágora Abierta
	7	Antequera accesible.	
O.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	OE3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático.	8	Confort climático en los espacios urbanos de Antequera.
	OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	9	Programa de mejora del conocimiento de la calidad del aire en Antequera
O.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	OE4.1. Ser más eficientes energéticamente.	10	Antequera, Renovable y Eficiente
	OE4.2. Optimizar la gestión del recurso agua.	11	EDAR de Antequera: gestión del agua regenerada
		12	Programa de detección y mejora de los sistemas de gestión urbana de agua
	OE4.3. Reducir los residuos y favorecer su valorización.	13	Plan de impulso a la Economía Circular
O.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	OE5.1. Potenciar modos de transporte sostenibles.	14	Mejora del servicio de transporte público entre núcleos rurales y urbanos
		15	Creación de nuevos espacios de aparcamiento en Antequera

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BBE5300R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



		16	Antequera peatonal, impulso y sensibilización para una movilidad sostenible.
O.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	OE6.1. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	17	Cultura Activa: Programa de Dinamización Cultural
		18	Ciudad Deportiva El Maulí
O.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	OE7.1. Buscar la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	19	Coworking Antequera
		20	Antequera 2030: Diversificación y Crecimiento Económico
		21	Oficina de Desarrollo Empresarial y Comercial
	OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	22	Plan Estratégico Turístico de Antequera, Horizonte 2030
		23	Antequera, Destino Deportivo
		24	Nuevas Infraestructuras e Instalaciones Turísticas
O.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado.	25	Programa Municipal de Vivienda y Suelo de Antequera
O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia Smart Cities.	26	Programa de Mejora de la Conectividad Digital
O.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	OE10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	27	Alianza Administrativa para la Sostenibilidad
		28	Más Cerca de Ti, Programa de Mejora de la Gobernanza de Antequera
	OE10.2. Diseñar y poner en marcha campañas sensibilización para el mantenimiento y la conservación de la ciudad.	29	Un Legado para el Futuro, Campaña de Sensibilización



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ACTUACIÓN 1 INVENTARIADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE CAMINOS RURALES PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / ATRACTIVA / ACCESIBLE / NATURAL</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</b>	<b>OE1.1. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y EL PAISAJE E INVENTARIAR PARA APOYAR LA ORDENACIÓN.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Antequera cuenta con una impresionante riqueza natural y cultural, de entre las que destacan parajes naturales como El Torcal, con sus formaciones kársticas únicas o la Peña de los Enamorados, ambos declarados Patrimonio Mundial en 2016; así como el entorno del Caminito del Rey que se extiende hasta el término municipal de Antequera. Además cuenta con una red de vías pecuarias y caminos tradicionales (60) que bordean la ciudad y sus 12 anejos.</p> <p>Con la realización del inventario/catálogo de los recursos naturales y caminos de Antequera se pretende actualizar y realizar un examen exhaustivo de los recursos naturales del territorio como base para la definición de planes de acción que promuevan la preservación, el uso sostenible y potenciar la conectividad urbano-rural. En su realización, se procederá a la identificación y catalogación de recursos naturales, elementos y cuerpos de agua, flora y fauna autóctona, mediante estudios de campo e imágenes satelitales y georreferenciadas. Tras estas fases de recopilación, se valorará el estado de conservación de estos recursos y se identificarán y priorizarán las áreas de atención e intervención, considerando los riesgos y amenazas internos y externos, especialmente los derivados del cambio climático y aquellos que supongan un avance en su preservación como la prevención de incendios forestales o la preparación en cuanto a inundaciones. Con base en el mismo y los datos de movilidad de la sociedad antequerana, se facilitará la adopción de planes para preservar y revalorizar el medio natural así como impulsar la movilidad en el mismo. Entre otras posibles acciones, podrán desarrollarse programas de pre-biodiversidad (preservación, prevención de riesgos), programas de infraestructuras verdes, programas de infraestructuras azules, de paisajes culturales, etc., que contemplarán la promoción del ecoturismo, el voluntariado, acciones de educación ambiental, la restauración natural o la protección de espacios naturales.</p>	
<b>ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS</b>	D.1.1.   D.1.3.   D.1.4.   D.1.5.   D.1.6. A.1.2.   A.1.3.   A.1.4.   A.1.5.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



	F.1.1.   F.1.2.   F.1.3.   F.1.4.   F.1.5. O.1.1.   O.1.2.   O.1.3.   O.1.4.   O.1.5.   O.1.6.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte, Fomento, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul). Gobierno Central (Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Cultura). Agentes Ambientales y Culturales. Asociaciones ciudadanas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 2 PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO DEL NACIMIENTO DE LA VILLA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / ATRACTIVA / COMPROMETIDA / NATURAL</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</b>	<b>OE1.1. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y EL PAISAJE E INVENTARIAR PARA APOYAR LA ORDENACIÓN.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El ciclo del agua en Antequera se inicia en el Nacimiento del Río de la Villa, cuyas aguas han sido declaradas como agua mineral por la Junta de Andalucía. El Río de la Villa no solo ha sido siempre y sigue siendo considerado uno de los grandes tesoros de la ciudad, sino que fue determinante en los siglos XVIII y XIX para el desarrollo de la importantísima industria textil que se desarrolló en torno a su ribera y que dio a Antequera gran renombre a nivel nacional. Por ello, este espacio adquiere una especial relevancia -cultural, turística, de materia prima y abastecimiento, medioambiental y de arraigo y tradición- necesitando de una importante actuación de preservación, mejora y puesta en valor.</p> <p>Con la adecuación y mejora del entorno del Nacimiento de la Villa se persigue, no solo preservar este entorno natural sino abrirlo a la ciudadanía de forma responsable y sostenible como lugar de esparcimiento, ocio y conocimiento del medioambiente, partiendo de la concienciación sobre su valor natural y la importancia del agua en el sistema ambiental, social y económico del territorio.</p> <p>Con tales propósitos, el inventario de recursos naturales incluido en la actuación 2 de este Plan de Acción, podrá ser implantado en este espacio llevando a cabo medidas de restauración vegetal, reforestación, actuaciones de control de la erosión y estabilización de las riberas del nacimiento o la limpieza y consolidación de su cauce, entre otras actuaciones. Igualmente, se considerará el desarrollo de un espacio -Aula de la Naturaleza o Aula Medioambiental- que contenga recursos, material didáctico y dispositivos de información e interpretación sobre el ciclo del agua y la historia del Nacimiento de la Villa, así como herramientas que faciliten la comprensión del papel vital del agua en el ecosistema, la fauna y flora de la zona, y su importancia para Antequera, para toda la ciudadanía y para turistas y visitantes. Asimismo, y teniendo en cuenta el arraigo de la población con el Nacimiento de la Villa como lugar de convivencia y esparcimiento, se valorará la mejora e instalación de nuevas zonas de ocio, cultura y deporte en la naturaleza con elementos sostenibles que permitan el disfrute tanto de los ciudadanos como de sus visitantes de un espacio al aire libre donde disfrutar y aprender.</p>	

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



<p><b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b></p>	<p>D.1.1.   D.1.3.   D.1.4.   D.1.5.   D.1.6.                  A.1.2.   A.1.3.   A.1.4.   A.1.5.                  F.1.1.   F.1.2.   F.1.3.   F.1.4.   F.1.5.                  O.1.1.   O.1.2.   O.1.3.   O.1.4.   O.1.5.   O.1.6.</p>	
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b></p>	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?                  1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.                  1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>	
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p><b>PRIORIDAD</b></p>	<p><b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b></p>
	<p>ALTA</p>	<p>Ayuntamiento de Antequera.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte, Fomento, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul).                  Gobierno Central (Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Cultura, Turismo e Industria).                  Agentes Ambientales, Culturales, Civiles y de Educación.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 3</b>		<b>CORREDORES VERDES Y AZULES DE ANTEQUERA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / ATRACTIVA / COMPROMETIDA / NATURAL</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>	
	<b>O.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</b>	<b>OE1.2. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES QUE FAVORECEN LA RELACIÓN URBANO-RURAL Y LA VINCULACIÓN AL CONTEXTO NATURAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Partiendo de la existencia de los cursos fluviales en el entorno del núcleo urbano de Antequera, como son el Río de la Villa, el Arroyo del Alcázar o el Arroyo de las Adelfas, y teniendo como meta proporcionar nuevos espacios que al tiempo combatan la pérdida de la biodiversidad, que sirvan como refugios climáticos, mejoren las oportunidades y opciones de esparcimiento, ocio, deporte y recreo de la ciudadanía, así como la potenciación del rico patrimonio natural de Antequera como recurso turístico para familias y amantes de la naturaleza, se valorará la adecuación y mejora de dichos espacios. Para ello se llevará a cabo la adecuación de los cauces fluviales como corredores ecológicos, convirtiéndose en corredores verdes que aumenten la calidad de vida de los habitantes, creando espacios climáticos que mitiguen los efectos del cambio climático. Asimismo, se incrementará la biodiversidad urbana a través de la restauración y conservación de hábitats naturales a lo largo de cauces fluviales, fomentando el esparcimiento con un espacio recreativo y de ocio que promueve la salud y el bienestar de los ciudadanos.</p> <p>Para alcanzar estos objetivos, podrán articularse diversas medidas como la restauración ecológica de los cauces fluviales -limpieza y recuperación, creación de zonas de vegetación ribereña, creación de infraestructuras verdes- senderos peatonales y ciclovías, señalización, elementos de regulación térmica y mejora del microclima, espacios de deporte al aire libre, entre otras.</p>		
<b>ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS</b>	<p>D.1.1.   D.1.3.   D.1.4.   D.1.5.   D.1.6.                  A.1.2.   A.1.3.   A.1.4.   A.1.5.                  F.1.1.   F.1.2.   F.1.3.   F.1.4.   F.1.5.                  O.1.1.   O.1.2.   O.1.3.   O.1.4.   O.1.5.   O.1.6.</p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Fomento, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul). Gobierno Central (Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Agentes Ambientales. Asociaciones ciudadanas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





<b>ACTUACIÓN 4 TERRA ANTEQUERA, RED DE SENDEROS Y CAMINOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / ATRACTIVA / ACCESIBLE / NATURAL</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</b>	<b>OE1.2. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES QUE FAVORECEN LA RELACIÓN URBANO-RURAL Y LA VINCULACIÓN AL CONTEXTO NATURAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Disponiendo Antequera de una importante red de senderos de más de 100 senderos y caminos rurales generando un corredor que circunvale el casco urbano y permita la movilidad a pie o en bicicleta alrededor de la zona principal de población kilómetros de recorrido, que facilita la conectividad entre el núcleo urbano y los espacios naturales que lo rodean, Terra Antequera constituyen una iniciativa que profundiza en la conectividad más responsable, natural, ecológica, saludable e identitaria que tiene como objeto optimizar, capitalizar y dimensionar la actual red de caminos y senderos integrando la perspectiva ambiental, turística y de movilidad.</p> <p>Terra Antequera busca la restauración, la revegetación y la puesta en valor de la red de senderos y caminos públicos de Antequera, con el objetivo de transformar estos espacios en rutas accesibles y educativas. Se podrán establecer rutas ciclistas y ecuestres, de turismo activo potenciando así, la conexión espacial, el turismo sostenible y la reconexión con la naturaleza. Así, a través de esta, se mejorará la infraestructura existente, se fomentará el uso recreativo y se contribuirá a la conservación del medio ambiente.</p> <p>En su desarrollo, se analizará y actualizará de forma exhaustiva la información y datos sobre los siguientes elementos: inventario y mapeo de senderos, evaluación del estado de los senderos y caminos; examen de la flora y fauna; análisis de usos de los senderos (deportivos, activos, por modalidades de medios de transportes, patrones de uso, condicionantes); necesidades de seguridad de las rutas con el objetivo de implementar sistemas de seguridad como videovigilancia o similar en aquellos tramos que así se considere; condiciones climáticas y geológica; evaluación de infraestructura y equipamiento; impacto ambiental y socioeconómico -en términos de recreación, salud, etc.-; marco de planificación y normativa; y líneas acondicionamiento y conservación. Dicho análisis proporcionará una base sólida e inteligente para desarrollar un plan de adecuación de senderos efectivo, sostenible, inclusivo y responsable para el medio ambiente y la ciudadanía.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	<p>Para alcanzar un mejor aprovechamiento paisajístico y de protección de los entornos forestales de los senderos y caminos públicos del municipio que se pongan en valor, es preciso aumentar la precaución y la prevención contra incendios a través de un sistema de alerta temprana para detección de incendios mediante narices digitales. Este sistema ya se ha puesto en funcionamiento con gran éxito en algunos espacios forestales del municipio, como en la finca El Romeral.</p> <p>A partir del mismo, se priorizarán líneas de intervención y acciones como restauración y revegetación de los senderos y caminos, la creación de rutas ciclistas y ecuestres, la instalación de miradores interpretativos del paisaje, la disposición de aplicaciones móviles y accesibles, actividades de voluntariado para la restauración y sensibilización ambiental. Dicha actuación conecta y está alineada con las actuaciones 1, 2, y 3, precedentes.</p>	
ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS	<p>D.1.1.   D.1.3.   D.1.4.   D.1.5.   D.1.6.                  A.1.2.   A.1.3.   A.1.4.   A.1.5.                  F.1.1.   F.1.2.   F.1.3.   F.1.4.   F.1.5.                  O.1.1.   O.1.2.   O.1.3.   O.1.4.   O.1.5.   O.1.6.</p>	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	<p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?                  1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red</p>	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	MEDIA	<p>Ayuntamiento de Antequera.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía (Fomento, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Turismo, Cultura y Deporte).                  Gobierno Central (Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Industria y Turismo).                  Agentes Ambientales, Sociales y Turísticos.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ACTUACIÓN 5 ESPACIOS URBANOS MULTIFUNCIONALES Y DINÁMICOS: CIUDAD VIVA Y FLEXIBLE</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / ATRACTIVA / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZARLA CIUDAD EXISTENTE</b>	<b>OE2.1. IMPULSAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL, DIVERSIDAD DE USOS Y EL EQUILIBRIO URBANO EN UNA CIUDAD COMPACTA PERO DIVERSA.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El presente proyecto busca la reorganización de los espacios urbanos de Antequera para posibilitar la compatibilidad de usos en diferentes horarios. Por un lado, pretende mantener el acceso a los vehículos en horario comercial y, por otro, limitar su acceso fuera de este horario para que se pueda utilizar la calzada para actividades de ocio, deportivas y de convivencia ciudadana.</p> <p>Los objetivos del proyecto son, por lo tanto, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compatibilidad de usos: permitir el uso compartido de los espacios urbanos mediante la regulación del tráfico vehicular en horarios específicos.</li> <li>- Fomento de la vida comunitaria: crear espacios seguros y accesibles para actividades de ocio, deporte y convivencia fuera del horario comercial.</li> <li>- Accesibilidad y movilidad sostenible: garantizar el acceso vehicular durante el horario comercial para apoyar a los comercios locales, y promover modos de transporte sostenibles fuera de este horario.</li> </ul> <p>Para su realización, en primera instancia será necesario elaborar un Plan de reorganización del tráfico para adaptarlo a los objetivos del proyecto. A partir de éste, se debería proceder a diseñar la señalética y elementos de tráfico para regular el acceso vehicular en horarios concretos, y de mobiliario urbano flexible para permitir el desarrollo de las actividades previstas; adaptar los espacios públicos para su uso en actividades diversas: culturales, deportivas, comunitarias; etc.; y a poner en marcha programas de sensibilización y educativos sobre los usos de los espacios públicos.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	D.2.1.   D.2.2.   D.2.4.   D.2.5. A.2.1.   A.2.3.   A.2.2.   A.2.4. F.2.2   F.2.3.   F.2.6. O.2.1.   O.2.2.   O.2.3.   O.2.4.   O.2.5.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ayuntamiento de Antequera. Policía local. Centros educativos e instituciones deportivas. Comercios y empresas locales. Asociaciones vecinales y ciudadanas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 6 ANTEQUERA: ÁGORA ABIERTA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / ATRACTIVA / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZARLA CIUDAD EXISTENTE</b>	<b>OE2.2. Garantizar la accesibilidad universal y la regeneración de los espacios públicos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>“Ágora Abierta” es un proyecto que busca crear un lugar de encuentro para la ciudadanía en pleno centro urbano poniendo en valor un espacio que conjuga la cercanía al conjunto de recursos patrimoniales y monumentales de la ciudad con la tranquilidad de un parque tranquilo que permite la convivencia y el encuentro de jóvenes y mayores. Se trata de los Jardines del Corazón de María, junto al Paseo de María Cristina, un espacio abierto y tranquilo que invita a la realización de actividades tan diversas como teatro, talleres, actividades educativas, culturales y de ocio, conciertos, entre otras.</p> <p>Los objetivos de este proyecto son la promoción de la cultura y de los valores y el patrimonio de la ciudad, la generación de un nuevo espacio al aire libre y rodeado de naturaleza para la ciudadanía (jóvenes, personas mayores, niños y ciudadanía en general) que cuente con las instalaciones e infraestructuras necesarias para que puedan desarrollarse actividades de todo tipo.</p> <p>Para conseguirlo, se planificará la readaptación de este espacio con la instalación de anfiteatro y zonas de escenario que permitan el desarrollo de actividades, así como la mejora de la accesibilidad de los accesos y la modernización de los suministros necesarios para su uso. Asimismo, se desarrollará y planificará un calendario anual de actividades, dándole especial atención a los artistas locales emergentes y a actividades que cubran a todos los sectores de población en las diferentes épocas del año.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	<p>D.2.2.   D.2.3.   D.2.4.                  A.2.2.   A.2.4.                  F.2.2   F.2.3.   F.2.4.   F.2.6.                  O.2.1.   O.2.2.   O.2.3.   O.2.4.   O.2.5.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente	
	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	
	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	
	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Turismo) Instituciones educativas presentes en la localidad o en la provincia (en el caso de la Universidad de Málaga) Asociaciones ciudadanas y culturales Empresas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ACTUACIÓN 7 ANTEQUERA ACCESIBLE</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZARLA CIUDAD EXISTENTE</b>	<b>OE2.2. GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA REGENERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Esta iniciativa pretende lograr una ciudad más inclusiva y amigable. En el marco del PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) recientemente desarrollado, y del último Plan de Accesibilidad Municipal, Antequera tiene la oportunidad de seguir profundizando en la accesibilidad universal para lograr los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la accesibilidad universal en el espacio público;</li> <li>- Diseñar elementos de accesibilidad para el patrimonio histórico;</li> <li>- Promover un transporte público accesible;</li> <li>- Fomentar la inclusión social y la participación ciudadana;</li> <li>- Implementar tecnologías de la información y comunicación accesibles.</li> </ul> <p>Para ello, se seguirán las siguientes fases: diagnóstico o mapa de accesibilidad; adaptación de la normativa local a los estándares de la normativa europea; establecer actuaciones para: infraestructuras y espacios públicos; transporte público; edificios públicos; tecnologías de la información y comunicación; actuaciones de formación y sensibilización.</p> <p>En el diseño de esta iniciativa se tendrán en cuenta tanto actuaciones ya emprendidas (como por ejemplo, el desarrollo de plataforma única en muchas zonas) como otros instrumentos de planificación del municipio, comenzando por el recientemente aprobado PMUS; el último Plan de Accesibilidad Municipal, el PGOU; el Plan de Transporte Metropolitano del área de Málaga; la EDUSI; o las actuaciones complementarias de la presente Agenda Urbana.</p> <p>Esta actuación refuerza el papel de Antequera como ciudad referente en el desarrollo de políticas transversales de accesibilidad, línea de trabajo en la que ha centrado gran parte de sus esfuerzos durante los últimos años y que la hizo merecedora del Premio Reina Letizia de Accesibilidad (2018).</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS</b>	D.2.1.   D.2.2.   D.2.3.   D.2.4.   D.2.5. A.2.1.   A.2.3.   A.2.2.   A.2.4. F.2.2   F.2.3.   F.2.4.   F.2.5.   F.2.6. O.2.1.   O.2.2.   O.2.3.   O.2.4.   O.2.5.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ayuntamiento de Antequera Diputación de Málaga Policía local Centros educativos e instituciones deportivas Comercios y empresas locales Asociaciones de inclusión social



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





<b>ACTUACIÓN 8 CONFORT CLIMÁTICO EN LOS ESPACIOS URBANOS DE ANTEQUERA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / COMPROMETIDA / NATURAL</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>	<b>OE3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Este es un proyecto que tiene como objetivo mejorar el confort climático del municipio y crear refugios climáticos mediante la incorporación de vegetación en las nuevas actuaciones que se lleven a cabo, como viene realizándose en la ciudad, así como a proveer de sombras artificiales en las zonas ya consolidadas con especial importancia del Centro Comercial Abierto, de manera que Antequera pueda hacer frente a las transformaciones derivadas del cambio climático, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la gestión sostenible de los recursos.</p> <p>Los objetivos específicos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura vegetal en aquellas calles, plazas o parques de nueva creación o en las que se realicen actuaciones de reforma integral con la plantación de árboles de sombra y microjardines con especies autóctonas.</li> <li>- En las zonas más consolidadas en las que se han realizado actuaciones de remodelación integral y en las que no existan sombras vegetales, instalar sombras artificiales mediante estructuras de sombra, ampliando las zonas con sombra artificial del Centro Comercial Abierto, para mejorar el confort térmico.</li> <li>- Generar refugios climáticos en áreas específicas que ofrezcan refugio del calor extremo y condiciones climáticas adversas.</li> <li>- Concienciación de la población sobre el uso del agua y los efectos del cambio climático.</li> </ul> <p>En primera instancia sería necesario realizar un estudio y planificación del proyecto : identificar áreas de nueva construcción o en previsión de actuaciones de remodelación integral en las que pueda ser viable una nueva plantación, así como las zonas en las que es necesaria la instalación de sombras artificiales y refugios climáticos para lo que habrá que mapear las zonas de alta exposición solar y calor donde se necesitan refugios climáticos. A partir de esta fase previa, se plantea el desarrollo de las siguientes medidas:</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



	<p>- Selección de actuaciones adecuadas: identificar y seleccionar las especies para los casos de nueva plantación (árboles, arbustos, etc.) más apropiadas para el territorio; seleccionar el material de sombra más adecuado para los espacios identificados; definir los proyectos de refugios climáticos para los lugares especialmente vulnerables identificados; diseñar microjardines en la ciudad y sus anejos.</p> <p>- Implementación de las actuaciones de nueva plantación, sombra y refugios climáticos: siembra de ejemplares de árboles de sombra siempre que sea posible; creación de microjardines que mejoren el confort climático y creación de los refugios climáticos diseñados.</p> <p>- Actuaciones educativas y de sensibilización: estas actuaciones serán acompañadas de programas didácticos para escolares y población en general informando acerca del necesario cuidado del medio ambiente, la importancia de las transformaciones urbanas y de la gestión sostenible y responsable de los recursos.</p>	
<b>ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS</b>	<p>D.3.1.   D.3.2.   D.3.4.   D.3.5.   D.3.6                  A.3.1.   A.3.2.   A.3.3.   A.3.4.                  F.3.4                  O.3.1.   O.3.2.   O.3.3.</p>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p> <p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera Universidad de Málaga o expertos en botánica y urbanismo Centros educativos Asociaciones medioambientales y ciudadanas Empresas y sector privado



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		

ACTUACIÓN 9 PROGRAMA DE MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANTEQUERA		
VISIÓN DE CIUDAD	ANTEQUERA ES ATRACTIVA / NATURAL	
OBJETIVOS	OBJETIVO AU ESPAÑOLA	OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA
	O.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	OE3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
DESCRIPCIÓN	<p>El presente proyecto tiene como objetivo continuar avanzando en el control y análisis de la calidad del aire y la emisión de Gases de Efecto Invernadero en la ciudad a partir del conocimiento, sensibilización, mejora en la gestión y seguimiento, buscando la participación de la ciudadanía.</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer: continuar trabajando en el conocimiento de la calidad del aire de la ciudad, con la recopilación y análisis de los datos que se obtienen en los diferentes puntos de la ciudad, zonificando en zona comercial y más concurrida en el centro urbano, zona del casco histórico en el que se encuentran algunos de los recursos turísticos más importantes y zona industrial en la que se concentran los polígonos industriales. A los sistemas de control ya instalados en estas zonas, se estudiará la conveniencia de ampliar a nuevos espacios como el Puerto Seco o a los anejos con mayor población que se encuentran en el término municipal.</li> <li>- Concienciar: con la ampliación y análisis de los datos recogidos, aumentar el conocimiento de la ciudadanía acerca de la calidad del aire en distintas zonas, lo que propiciará la puesta en marcha de campañas de sensibilización ciudadana.</li> <li>- Diseñar políticas que promuevan la reducción de emisiones en todos los sectores: transporte sostenible, eficiencia energética, energías renovables, etc.</li> <li>- Establecer un sistema de evaluación continua para poder ajustar las políticas y posibles actuaciones.</li> </ul> <p>Este proyecto será transversal a las actuaciones y proyectos de este plan de acción que permitan reforzar la reducción de emisiones.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	D.3.4.   D.3.5.   D.3.6 A.3.2.   A.3.4. F.3.1   F.3.2.   F.3.3.   F.3.4. O.3.1.   O.3.2.   O.3.3.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Asociaciones medioambientales y ciudadanas. Empresas y sector privado. Centros educativos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

**EXPEDIENTE::**  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 10 ANTEQUERA, RENOVABLE Y EFICIENTE</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES ATRACTIVA / NATURAL</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<b>OE4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El ayuntamiento de Antequera es referente a nivel de eficiencia energética del alumbrado público, con sistemas de telegestión punto a punto que han permitido alcanzar importantes ahorros. La Agenda Urbana quiere continuar con esta senda y afrontar la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos además de analizar e implementar donde sea posible sistemas de producción eléctrica con tecnología fotovoltaica en cubierta. El ayuntamiento quiere ser referente para que entidades privadas del municipio que aún no estén afrontando mejoras en eficiencia energética, vayan adoptando sus propias medidas para contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio.</p> <p>Por eso, el objetivo de esta iniciativa es mejorar la eficiencia energética y promover el uso de las energías renovables en los edificios públicos y el transporte municipal (recientemente se ha dado un paso en este sentido y el consistorio ha adquirido una flota de vehículos híbridos) de Antequera.</p> <p>Los objetivos específicos de la iniciativa “Antequera renovable” son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una auditoría del consumo energético de todos los edificios y servicios municipales, o actualizar la información ya disponible por parte del Ayuntamiento.</li> <li>- Diseñar una Estrategia para integrar tecnologías de energías renovables en edificios públicos y servicios municipales, a través de la instalación de paneles solares, sistemas de energía eólica y geotérmica donde sea viable: colegios e institutos, instalaciones deportivas, edificios públicos, etc.</li> <li>- Renovar la infraestructura de edificios públicos para mejorar la eficiencia energética: aislamiento térmico, carpintería de doble acristalamiento, iluminación LED, sistemas de gestión energética, sistemas de bioclimatización, etc.</li> <li>- Electrificación de la flota de transporte municipal y servicios asociados.</li> <li>- Evaluar los resultados de la implementación de las medidas y difundir los diferentes impactos de la Estrategia.</li> </ul>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



	<p>En el marco de este proyecto, por tanto, se desarrollarán iniciativas de mucho interés y potencial para el Ayuntamiento, como por ejemplo, pudiera ser la adecuación de la cubierta de la piscina municipal para incorporar instalaciones de energías renovables para el generación de agua caliente sanitaria y electricidad (energía solar térmica y fotovoltaica).</p> <p>El Ayuntamiento diseñará una campaña de difusión para que los impactos ambientales (reducción de las emisiones de GEI y mejora de la calidad del aire) económicos (ahorro de costes energéticos y creación de empleo asociado), y sociales (ahorro en el consumo para las familias) sean ampliamente conocidas por parte de las empresas y las familias y éstas puedan ir adoptando sus propias prácticas energéticas sostenibles.</p>	
ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS	D.4.9.   D.4.10. A.4.3.   A.4.6. F.4.8.   F.4.9.   F.4.10.   F.4.11. O.4.1.   O.4.2.   O.4.5.	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Asociaciones medioambientales y ciudadanas. Empresas y sector privado. Centros educativos. Instalaciones deportivas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		<small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small>	

<b>ACTUACIÓN 11 EDAR DE ANTEQUERA: GESTIÓN DEL AGUA REGENERADA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / ATRACTIVA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<b>OE4.2. OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La EDAR de Antequera, gestionado por la empresa municipal de gestión del agua, ha sufrido diversas averías relacionadas con la obsolescencia de sus equipos y sólo recoge aguas del núcleo de Antequera, por lo que en los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de su transformación y mejora. En este sentido, la Junta de Andalucía prevé una inversión entorno a los 30 millones de euros en la EDAR de Antequera y en las estaciones y conexiones a todas las pedanías. De manera particular se invertirá en la dotación del terciario en la EDAR de Antequera lo que permitirá poner en uso unos 6 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas al año.</p> <p>De esta manera, con el presente proyecto se pretende acometer las medidas necesarias para la reutilización del agua regenerada para el riego agrícola y de zonas verdes: construcción de redes de distribución de agua regenerada, acuerdos con agricultores y demás administraciones y agentes locales para su uso, etc.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	D.4.3.   D.4.7   D.4.8. A.4.4.   A.4.5. F.4.6.   F.4.7. O.4.4.   O.4.5.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	ALTA	Ayuntamiento de Antequera. Junta de Andalucía. EDAR. Aguas del Torcal. Agricultores. Núcleos urbanos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





<b>ACTUACIÓN 12</b>		<b>PROGRAMA DE DETECCIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN URBANA DEL AGUA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / URBANA-RURAL / ATRACTIVA / COMPROMETIDA</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>	
	<b>O.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<b>OE4.2. OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL RECURSO AGUA.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>A partir del diagnóstico y aportaciones realizadas en el marco de la presente Agenda Urbana, se ha planteado la necesidad de revisar y establecer mejoras en distintos elementos del sistema de gestión del ciclo urbano del agua, entre otros: revisión y mejora de las conducciones de agua potable y sistemas de saneamiento; detección y corrección de fugas; mejora en el control de la calidad de las aguas; digitalización de los procesos; etc.</p> <p>Por ello, se plantea este proyecto de mejora de los sistemas de gestión urbana del agua con el objetivo de impulsar una actuación que permita abordar de manera integral un proceso de mejora del ciclo urbano del agua que garantice una gestión sostenible y eficiente del recurso en el municipio. El proyecto deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un diagnóstico inicial a través de una completa auditoría del sistema de agua para recopilar datos sobre consumo, calidad, infraestructura, etc.</li> <li>- Un plan de mejora de la gestión del ciclo urbano del agua, que involucre a los diferentes actores involucrados, incluyendo a la ciudadanía para identificar necesidades y prácticas.</li> <li>- Actuaciones de renovación de las infraestructuras para mejorar la eficiencia y reducir pérdidas.</li> <li>- Actuaciones de digitalización y de incorporación de tecnologías avanzadas en cualquier fase del ciclo del agua, y para el tratamiento de aguas residuales avanzadas y sistemas de reutilización de aguas.</li> <li>- Programas de gestión del agua para la administración y la ciudadanía, para mejorar la eficiencia hídrica en edificios públicos y promover prácticas responsables entre la ciudadanía. También, se incluyen programas de uso de aguas regeneradas para uso agrícola y zonas verdes.</li> <li>- Campañas educativa y de sensibilización para promover la importancia del uso sostenible del recurso agua: campaña en colegios e institutos, para las empresas, y para la ciudadanía en su conjunto.</li> </ul>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	- Evaluación continua para poder revisar y ajustar. Para una inversión de estas características habrá que buscar la colaboración de distintas administraciones.	
<b>ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS</b>	D.4.3.   D.4.4.   D.4.5.   D.4.6   D.4.7. A.4.5. F.4.6.   F.4.7. O.4.5.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Junta de Andalucía. Aguas del Torcal. EDAR. Empresas y sector privado. Ciudadanía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 13 PLAN DE IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA EMPRENDEDORA / COMPROMETIDA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<b>OE4.3. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU VALORIZACIÓN.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Con el crecimiento y expansión de las zonas urbanas de la ciudad y sus anejos, la creación del Puerto Seco y la nueva legislación acerca del tratamiento de los residuos orgánicos de manera separada, el Ayuntamiento de Antequera se encuentra con nuevos retos para mejorar la recogida, transporte y concienciación de la ciudad en aras de conseguir que cada vez la ciudadanía incorpore a sus rutinas el correcto reciclado y separación de los diferentes residuos que se generan tanto en los domicilios como en empresas y comercios. Es así que se hace necesaria una modificación en la planificación y zonificación para las recogidas de residuos, así como nuevos medios para el depósito de los mismos con la introducción del “quinto contenedor” que será exclusivo para residuos orgánicos que servirán con posterioridad para su reutilización como nuevas formas de energía limpia.</p> <p>La ciudad de Antequera al igual que las ciudades de su entorno, solo tiene entre sus cometidos la recogida y transporte de los residuos (y no todos, solo algunos de ellos) ya que la Diputación Provincial de Málaga es la encargada del tratamiento y gestión de dichos residuos, existiendo por ello el Consorcio Provincial de Residuos que cuenta con una importante planta de tratamiento en el propio término municipal de Antequera. Antequera cuenta además con otros hándicaps en este sentido, ya que cuenta con uno de los términos municipales más extensos de la geografía española con casi 800 kilómetros cuadrados de extensión en el que además del núcleo urbano principal existen 11 anejos, una Entidad Local Autónoma y numerosos diseminados, lo que hace que se tengan que destinar más recursos para la recogida y transporte de residuos que en ocasiones se extienden a más de 20 kilómetros de distancia entre unos puntos de población y otros.</p> <p>Ante este escenario, se plantea la necesidad de elaborar un Plan de Impulso de la Economía Circular y de gestión de la recogida y transporte de residuos que logre una mejora municipal que logre reducir el impacto ambiental de la ciudad, mejorando la sostenibilidad y la conciencia ecológica de la ciudadanía.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS	<p>Los objetivos específicos de este plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programas para reducir residuos en origen y promover el consumo responsable.</li> <li>- Mejorar y expandir los sistemas de reciclaje y fomentar la reutilización de materiales.</li> <li>- Implementar campañas educativas y de sensibilización para la población sobre la economía circular como ya se vienen desarrollando haciendo especial hincapié en campañas monográficas destinadas a la información sobre la nueva Ley y la instalación del “quinto contenedor”.</li> <li>- Diseñar protocolos para la inclusión de criterios ambientales o de circularidad en los procesos de contratación pública que lo permitan, sin perjudicar en ningún caso a las empresas locales.</li> <li>- Fomentar el desarrollo de nuevas empresas y la creación de empleo en el sector de la economía circular.</li> </ul> <p>Asimismo, y como trabajo paralelo a este Plan, se valorará la necesidad de adaptación de la flota de vehículos de recogida y transporte de residuos de la ciudad, continuando con la política que se ha venido implementando en los últimos años de modernización de la flota y adquisición de nuevos vehículos eléctricos que ayudan a la sostenibilidad y la eficiencia energética en el propio proceso de recogida y transporte. Además, se hará una valoración acerca de la necesidad de adquisición de nuevos contenedores y la modernización de los existentes, buscando nuevas fórmulas que permitan tanto un uso cómodo y accesibles por parte de la ciudadanía, como la posibilidad de su integración en las diferentes zonas de la ciudad, teniendo en cuenta que Antequera es una ciudad eminentemente patrimonial y monumental con zonas de casco histórico con una orografía y diseño distintos a los de las zonas de expansión y nueva construcción. Tanto en el caso del proceso de recogida y transporte como en el de los nuevos sistemas de depósito, se estudiarán nuevas propuestas tecnológicas de control de esa gestión para modernizar la propia gestión del servicio.</p>
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	<p>D.4.1.   D.4.2. A.4.1.   A.4.2.   A.4.3.   F.4.1.   F.4.2.   F.4.3.   F.4.4.   F.4.5.   F.4.11 O.4.2.   O.4.3.   O.4.4.   O.4.5.</p> <p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? 4.4.2. Generación de residuos por habitante.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Consorcio. Complejo Medioambiental Valsequillo. EDAR. Empresas locales. Centros educativos. ADIPA, Madre Coraje, y otras asociaciones. Ciudadanía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 14</b>		<b>MEJORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE NÚCLEOS RURALES Y URBANOS</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>		<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>	
	<b>O.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>OE5.1. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El progreso socioeconómico de Antequera y estado de bienestar de su sociedad tiene como una de sus claves y condicionantes la más amplia conectividad entre lo rural y lo urbano, entre los núcleos urbanos principales y pedanías, y estas con las infraestructuras estratégicas de comunicación. Con esta actuación se persigue potenciar los modos de transporte, su transformación sostenible y gestión eficiente e inteligente, así como el atractivo del transporte público para los residentes y turistas. Para su concreción en el marco de la planificación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antequera, se abordará de modo específico y con perspectiva, las <b>necesidades de conectividad entre los núcleos, barrios, centros y demás espacios urbanos para su conexión con las pedanías y con la estación de tren y los puntos turísticos de gran atractivo y afluencia como el Torcal y el Caminito del Rey.</b></p> <p>Para la puesta en marcha de esta actuación será necesario, en primera instancia, <b>analizar la demanda real y potencial del uso de un transporte público de calidad</b>, de modo que en base a esta se desarrollen medidas que permitan, por ejemplo, incrementar la frecuencia de los servicios de autobuses especialmente en periodos de máxima demanda y reducir la duración de los trayectos, o abrir nuevos modos y tipologías de transporte potenciado un sistema de transporte plural e integral.</p> <p>De otra parte, se analizará el impulso de la accesibilidad mediante la incorporación de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, la adecuación de estaciones y paradas, y de campañas de concienciación y sensibilización para fomentar el uso del transporte público, destacando sus grandes beneficios para la salud, la calidad ambiental del entorno, y su papel en la promoción del turismo sostenible y responsable. Igualmente, podrá contemplar esta línea de acción de movilidad y transporte la evaluación y monitoreo mediante indicadores que permita su mejora constante y la disposición de un servicio de transporte y comunicaciones eficiente, accesible y atractivo, fomentando su uso y apoyando el turismo sostenible en el territorio.</p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	<p>Por último, debido a la antigüedad de la actual <b>estación de autobuses</b> de Antequera, desde hace meses se ha venido trabajando en un importante proyecto de Estación Intermodal de Antequera, que propiciará el traslado de la actual estación de autobuses a la zona de la nueva estación de AVE y que permitirá una mejor conectividad y contar con los principales servicios de transporte en una misma ubicación. Este proyecto, que liderará la Junta de Andalucía, puesto que entra dentro de su marco competencial y que ya se encuentra en desarrollo, permitirá contar con una nueva instalación adaptada a las necesidades de los usuarios, con servicios modernos y accesibles que además ofrecerá una nueva imagen moderna y acorde a la monumentalidad e importancia de Antequera en la que es para muchos viajeros la puerta de entrada a la ciudad y su primera imagen de ella. En este sentido, el Ayuntamiento participará de manera activa en el diseño y período de traslado de las actuales instalaciones a su nueva ubicación, teniendo ya diseñado el futuro nuevo uso de este espacio y que se enmarca en actuaciones que se han recogido en este Plan de Acción referidas al turismo y el emprendimiento.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	<p>D.5.1.   D.5.2.   D.5.3.   D.5.5.                  A.5.1.   A.5.2.   A.5.3.                  F.5.1.   F.5.2.   F.5.3   F.5.4.   F.5.5.   F.5.7.   F.5.8.   F.5.9.   F.5.10.   F.5.11.                  O.5.1.   O.5.3.   O.5.5.   O.5.6.</p>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?                  5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano                  5.2.3. Número de viajes en transporte público</p>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	BAJA	<p>Ayuntamiento de Antequera.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía (Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Justicia, Administración Local y Función Pública).                  Gobierno Central (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).</p>



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152                  Fecha: 18/10/2024                  Hora: 00:00                  Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
	<p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</p>	



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<p>EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152                  Fecha: 18/10/2024                  Hora: 00:00                  Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
	<p>CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01                  DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</p>	





Agentes Económicos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





<b>ACTUACIÓN 15 CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE APARCAMIENTO EN ANTEQUERA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>OE5.1. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Las tipologías predominantes del parque automovilístico actual, así como las situaciones de saturación y colapso que se producen en los espacios y áreas comerciales que deterioran el medio urbano y la calidad ambiental del entorno, demanda medidas correctivas para la reducción del tráfico privado, el fomento de transporte público y sostenible y el desarrollo óptimo de la actividad comercial.</p> <p>Con la creación de nuevos espacios de aparcamiento en la ciudad, conectados con el transporte público y en línea con las zonas comerciales, se potenciará un desarrollo socioeconómico sostenible, inteligente y equilibrado, mejorando la accesibilidad y la gestión eficiente de los recursos públicos (transporte público). Gracias a la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible que ya ha desarrollado el Ayuntamiento, se pueden identificar las zonas de saturación y las áreas óptimas para la creación de nuevas zonas de aparcamiento, basándose en la proximidad a las principales vías de acceso, zonas comerciales y estaciones de transporte público. Por ello ya se han identificado dos nuevas zonas en las que se van a proyectos nuevos espacios de aparcamiento en pleno centro urbano de la ciudad y que permitirá ampliar de manera considerable el número de plazas de aparcamiento dentro del Centro Comercial Abierto de Antequera. Del mismo modo, se potenciará la instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos para fomentar el uso de vehículos sostenibles y aplicaciones móviles y sistemas de información en tiempo real para su máxima eficiencia. Dichas infraestructuras estarán en línea con los servicios de transporte público. Esta actuación conecta y se enmarca en el conjunto de actuaciones, políticas de movilidad del Ayuntamiento de Antequera y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antequera, como hemos señalado.</p>	
<b>ELEMENTOS DAÑO ASOCIADOS</b>	D.5.1.   D.5.2.   D.5.3.   D.5.5. A.5.1.   A.5.2.   A.5.3.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	F.5.1.   F.5.2.   F.5.3.   F.5.7.   F.5.8.   F.5.9.   F.5.10. 0.5.1.   0.5.3.   0.5.4.   0.5.5.   0.5.6.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Justicia, Administración Local y Función Pública). Gobierno Central (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 16 ANTEQUERA PEATONAL, IMPULSO Y SENSIBILIZACIÓN PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES ATRACTIVA / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>OE5.1. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En el marco del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antequera -estrategia global de planificación del transporte y gestión de la movilidad-, se contemplan acciones adicionales y complementarias que refuercen las estrategias de movilidad. Con dicho propósito, además de actuaciones como las indicadas en proyectos anteriores (mejora del servicio de transporte público, creación de nuevas zonas de aparcamiento en el centro urbano, etc.) se impulsará el acceso peatonal, conscientes de la importancia que adquieren en la construcción de un sistema de transporte integral, multidisciplinar, intermodal y sostenible. Con estas medidas e implementación del plan de movilidad sostenible se fomentará un entorno urbano más amigable y accesible para todos los ciudadanos, se favorecerá la ciudad de los 15 minutos.</p> <p>Desde y a partir del análisis de situación, se continuará impulsando la mejora de la accesibilidad y movilidad peatonal mediante la ampliación de la red de itinerarios/espacios peatonales en el municipio. Ello posibilitará, no sólo reducir la dependencia del transporte motorizado, sino también contribuirá a mejorar la calidad del aire y la salud pública.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	<p>D.5.1.   D.5.2.   D.5.3.  . D.5.4.   D.5.5.   D.5.6.</p> <p>A.5.1.   A.5.2.   A.5.3.</p> <p>F.5.1.   F.5.2.   F.5.3.   F.5.4.   F.5.5.   F.5.6.   F.5.7.   F.5.8.   F.5.9.   F.5.10.   F.5.11.</p> <p>O.5.1.   O.5.2.  . O.5.3.  . O.5.4.   O.5.5.   O.5.6.</p>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p> <p>5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



5.2.3. Número de viajes en transporte público		
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	ALTA	<p>Ayuntamiento de Antequera.</p> <p>Diputación de Málaga.</p> <p>Junta de Andalucía (Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Justicia, Administración Local y Función Pública).</p> <p>Gobierno Central (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).</p> <p>Agentes del Transporte.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 17 CULTURA ACTIVA: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN CULTURAL</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES URBANA RURAL / ATRACTIVA / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>	<b>OE6.1. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Cultura Activa constituye una iniciativa para la mejora y potenciación de la información al ciudadano y al visitante de la programación cultural local como canal y cauce de cohesión social. Comprenderá el diseño y puesta en marcha de fórmulas digitales y tecnológicas que permitan el mejor conocimiento del día a día cultural de la ciudad de manera accesible, optimizando la participación y el disfrute de los ciudadanos. Antequera cuenta con una agenda cultural diversa y variada, que incluye actividades en la práctica totalidad de los espacios municipales, biblioteca, espacios escénicos, espacios singulares y monumentales, con múltiples disciplinas artísticas, incluyendo teatro, música, danza, cine, literatura y artes visuales, en las que tienen un especial protagonismo los artistas locales, así como las figuras emergentes o los grupos de aficionados de la ciudad. Una cantidad tan diversa y constante de actividad cultural que atiende a los colectivos más desfavorecidos haciéndolos, en la mayoría de las ocasiones de participación gratuita, asegurando que cualquiera puede disfrutarlos.</p> <p>Es por ello que se hace necesario seguir avanzando en la comunicación con la ciudadanía para que pueda conocer mediante cualquier canal la variada agenda cultural de la ciudad, con lo que se plantea la puesta en marcha de iniciativas novedosas muy ligadas a las nuevas soluciones tecnológicas que favorezcan el acceso de todos a la información, consiguiendo así el fortalecimiento del tejido social con una mayor cohesión comunitaria a través de la cultura, así como un atractivo único para los visitantes.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	<p>D.6.1.   D.6.2.   D.6.3.   D.6.4. A.6.3. F.6.1.   F.6.2.   F.6.4.   F.6.7.   F.6.8.   F.6.9.   F.6.10.   F.6.13. O.6.1.   O.6.2.   O.6.3.   O.6.4.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
IMPLEMENTACIÓN	PRIORIDAD	POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS
	ALTA	<p>Ayuntamiento de Antequera.</p> <p>Diputación de Málaga.</p> <p>Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte, Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).</p> <p>Gobierno Central (Cultura, Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Igualdad, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).</p> <p>Sector Cultural.</p> <p>Asociaciones Civiles y Sociales.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ACTUACIÓN 18 CIUDAD DEPORTIVA EL MAULÍ</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES ATRACTIVA / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<p><b>O.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b></p> <p><b>OE6.1. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</b></p>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El Ayuntamiento de Antequera se encuentra en un proceso de transformación del Complejo de El Maulí para crear la Ciudad Deportiva El Maulí, la cual contendrá varios recintos deportivos que permitan albergar distintas modalidades deportivas. En este sentido, la Ciudad Deportiva de El Maulí se concibe como un espacio accesible, eficiente energéticamente y multidisciplinario, diseñado para fomentar la práctica deportiva, incrementando las modalidades deportivas que se ofrecen en el municipio, y el bienestar de toda la comunidad, y con ello la cohesión social. Ofrecerá infraestructuras modernas y adaptadas a diversas necesidades y capacidades físicas. La accesibilidad será un principio fundamental. Las instalaciones incluirán vestuarios y baños adaptados, señalización en braille y servicios de apoyo para personas con discapacidad, asegurando que todos puedan disfrutar de las actividades deportivas sin restricciones. Del mismo modo, su sostenibilidad y eficiencia energética será otro pilar básico. Incorporará tecnologías sostenibles, como paneles solares para generar energía, sistemas de recolección de agua de lluvia para riego y climatización natural para reducir el consumo de energía.</p> <p>Además, se priorizarán materiales de construcción sostenibles y se implementarán prácticas de gestión de residuos que promuevan el reciclaje y la reducción del impacto ambiental. Será un centro multidisciplinario que incluirá instalaciones para una amplia variedad de deportes, como fútbol, tenis, piscinas, entre otros, contando con espacios verdes y áreas de esparcimiento para actividades al aire libre y ejercicios de bajo impacto. Promoverá el deporte inclusivo y comunitario, el deporte de base y adaptado, programas y eventos que incentiven la participación de todas las edades, niveles de habilidad y género.</p> <p>En este sentido, incentivará el uso por la población joven y femenino, y la colaboración con clubes y asociaciones deportivas para el desarrollo de actividades, campeonatos, campus, etc. con calendarios y horarios adaptados. Del mismo modo, incluirá formación específica para los actores y agentes deportivos en las actividades (coordinadores, entrenadores, árbitros, etc.).</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	D.6.1.   D.6.2.   D.6.3.   D.6.4. A.6.3. F.6.1.   F.6.2.   F.6.4.   F.6.5.   F.6.6.   F.6.7.   F.6.8.   F.6.10.   F.6.13. O.6.1.   O.6.2.   O.6.3.   O.6.4.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte, Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad). Gobierno Central (Educación, Formación Profesional y Deportes). Entidades y Asociaciones Deportivas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S809 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





<b>ACTUACIÓN 19 COWORKING ANTEQUERA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES EMPRENDEDORA / COMPROMETIDA / ACCESIBLE</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<p><b>0.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b></p> <p><b>OE7.1. BUSCAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</b></p>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Con este proyecto el Ayuntamiento pretende crear un espacio de coworking que sea dinámico, colaborativo, sostenible y eficiente, destinado a dar cabida al espíritu emprendedor y a la innovación en la comunidad. Este espacio moderno y funcional estará estratégicamente ubicado para facilitar el acceso y atraer a emprendedores, nómadas digitales, freelancers y pequeñas empresas de diversos sectores. Para ello, se procederá a la rehabilitación integral, modernización y optimización de uso del complejo “Escuela de Empresas” con el que cuenta la ciudad en pleno corazón del Polígono Industrial de Antequera y adyacente al Parque Empresarial.</p> <p>Gracias a esta transformación, el complejo contará con áreas de trabajo abiertas, oficinas y salas de reuniones equipadas con tecnología de vanguardia, una amplia conectividad a internet, espacio evolutivo, así como áreas comunes que fomenten la interacción y el intercambio de ideas entre los usuarios.</p> <p>Entre sus actividades y servicios se contempla programas de formación y mentoría, talleres, seminarios y cursos sobre temas relevantes como gestión empresarial, marketing digital, financiamiento y desarrollo de productos y sectores estratégicos (agroindustria, agricultura, logística y transporte, energía, industria, turismo, etc. Se promoverán, además, eventos de networking, hackathons y jornadas de innovación que faciliten la creación de sinergias entre los usuarios del espacio, empresas del municipio y otros actores del ecosistema emprendedor, como inversores, incubadoras y aceleradoras.</p> <p>Asimismo, se podrán establecer alianzas con universidades, centros de investigación y organizaciones empresariales para ampliar las oportunidades de desarrollo y acceso a recursos. Este centro debe aspirar a convertirse en un punto de referencia local y comarcal para la innovación y el emprendimiento, favoreciendo el desarrollo de nuevos negocios que potencien iniciativas como la de Puerto Seco, en el cruce de los puertos de Málaga, Algeciras y los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<p><b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b></p>	<p>D.7.1.   D.7.2.   D.7.3.   D.7.4.                  A.7.1.   A.7.2.   A.7.3.   A.7.4.   A.7.7.                  F.7.1.   F.7.2.   F.7.3.   F.7.4.   F.7.5.   F.7.6.   F.7.7.   F.7.8.   F.7.9.   F.7.10.                  O.7.1.   O.7.2.   O.7.3.   O.7.4.   O.7.5.   O.7.6.   O.7.7.</p>	
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b></p>	<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?                  7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.                  7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?                  7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>	
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p><b>PRIORIDAD</b></p> <p>MEDIA</p>	<p><b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b></p> <p>Ayuntamiento de Antequera.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía (Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Universidad, Investigación e Innovación, Industria, Energía y Minas).                  Gobierno Central (Educación, Formación Profesional y Deportes, Industria y Turismo, Economía, Comercio y Empresa, Ciencia, Innovación y Universidades).                  Agentes Económicos.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ACTUACIÓN 20 ANTEQUERA 2030: DIVERSIFICACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
VISIÓN DE CIUDAD	ANTEQUERA ES <b>EMPRENDEDORA / ATRACTIVA</b>	
OBJETIVOS	OBJETIVO AU ESPAÑOLA	OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA
	<b>0.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>	<b>OE7.1. BUSCAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Antequera 2030: Diversificación y Crecimiento Económico, se plantea como un <b>plan integral</b> para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad de Antequera, transformar la estructura económica antequerana mediante la diversificación de su base productiva, el refuerzo de la competitividad de los sectores estratégicos, el impulso de la internacionalización, la promoción de la innovación y la tecnología, y la mejora de la capacitación y el empleo.</p> <p>Para fomentar la innovación y la digitalización se potenciará la creación de un <b>Hub de Innovación</b> y colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación, facilitando el intercambio de conocimientos y el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas, desde la agricultura hasta la industria y los servicios. En el marco de esta Hub de Innovación, se plantea la creación de un evento profesional que gire en torno a la innovación en la industria agroalimentaria, facilitando la identificación, demostración y promoción de los principales retos e innovaciones de este sector.</p> <p>Igualmente, <b>promoverá la sostenibilidad y la economía verde</b>, optimizando eficientemente los recursos naturales, impulsando el uso de energías renovables, la gestión sostenible de residuos y la implementación de prácticas de economía circular. Se <b>priorizará la intervención en los pilares productivos de Antequera</b> como la agroindustria, agricultura, la logística -hub logística nacional- y la tecnología, espacios como el Puerto Seco, así como otros emergentes -salud, energías renovables, etc.-.</p> <p>Del mismo modo, para <b>asegurar la competitividad</b> se desarrollarán programas de captación, retención, creación y capacitación profesional para dar respuestas a los requerimientos de una economía y sistema productivo digitalizado. De otro lado, reforzará la gobernanza, la colaboración institucional con AAPP, ciudadanía, agentes económicos y sociales en aras del progreso y bienestar económico, social y ambiental de la sociedad antequerana.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



<p><b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b></p>	<p>D.7.1.   D.7.2.   D.7.3.   D.7.4.                  A.7.1.   A.7.2.   A.7.3.   A.7.4.   A.7.5.   A.7.6.   A.7.7.                  F.7.1.   F.7.2.   F.7.3.   F.7.4.   F.7.5.   F.7.6.   F.7.7.   F.7.8.   F.7.9.   F.7.10.                  O.7.1.   O.7.2.   O.7.3.   O.7.4.   O.7.5.   O.7.6.   O.7.7   O.7.8.</p>	
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b></p>	<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?                  7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.                  7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?                  7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>	
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p><b>PRIORIDAD</b></p>	<p><b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b></p>
	<p>MEDIA</p>	<p>Ayuntamiento de Antequera.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía (Economía, Hacienda y Fondos Europeos).                  Gobierno Central (Economía, Comercio y Empresa).                  Agentes Económicos y Sociales.                  Centros I+D+I y Universidad.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 21 OFICINA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES EMPRENDEDORA / ATRACTIVA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>0.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>	<b>OE7.1. BUSCAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Con la creación de la Oficina de Desarrollo Empresarial y Comercial de Antequera se articula una innovadora solución integral diseñada para facilitar y agilizar los trámites y gestiones necesarios para el desarrollo y crecimiento empresarial y comercial de la ciudad.</p> <p>Con el objetivo principal de centralizar en un único punto de atención todos los servicios y recursos que los emprendedores necesitan para iniciar, gestionar y expandir sus negocios en Antequera, dicha oficina ofrecerá una gama completa de servicios que incluirán, como ya viene desempeñando el Área de Urbanismo, la tramitación de licencias y permisos urbanísticos, añadiendo las cuestiones administrativas que dependan de otras áreas como Actividades o Medioambiente para conseguir que la tramitación sea mucho más ágil y esté centralizada, facilitando las gestiones a realizar por el emprendedor.</p> <p>Equipada con una plataforma digital avanzada, permitirá a los usuarios realizar múltiples trámites en línea, reducirá significativamente los tiempos de tramitación y resolución, ofrecerá herramientas de seguimiento de los expedientes en tiempo real garantizando mayor transparencia y eficiencia en el proceso. La implementación de esta oficina contribuirá de manera directa a la dinamización económica local, promoviendo la creación de nuevos negocios y fortaleciendo las existentes, fomentando la cultura emprendedora y la formalización de nuevas empresas, generando un entorno más competitivo y sostenible.</p> <p>Esta oficina se convertirá en un pilar fundamental para el desarrollo económico, proporcionando a los emprendedores las herramientas y recursos necesarios para alcanzar sus metas, convirtiendo a la administración local en un aliado. Asimismo, se trabajará para desarrollar marcos de cooperación con otras administraciones públicas y entidades para impulsar trámites administrativos inteligentes y ágiles.</p> <p>Esta actuación se encuentra conectada y alineada con las actuaciones de coworking y gobernanza de este plan de acción.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



<p><b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b></p>	<p>D.7.1.   D.7.2.   D.7.3.   D.7.4.                  A.7.1.   A.7.2.   A.7.3.   A.7.4.   A.7.5.   A.7.6.   A.7.7.                  F.7.1.   F.7.2.   F.7.3.   F.7.4.   F.7.5.   F.7.6.   F.7.7.   F.7.8.   F.7.9.   F.7.10.                  O.7.1.   O.7.2.   O.7.3.   O.7.4.   O.7.5.   O.7.6.   O.7.7   O.7.8.</p>	
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b></p>	<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?                  7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.                  7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?                  7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>	
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p><b>PRIORIDAD</b></p>	<p><b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b></p>
	<p>BAJA</p>	<p>Ayuntamiento de Antequera.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía (Economía, Hacienda y Fondos Europeos).                  Gobierno Central (Economía, Comercio y Empresa).                  Agentes Económicos y Sociales.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 22 PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE ANTEQUERA, HORIZONTE 2030</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES EMPRENDEDORA / ATRACTIVA / ACCESIBLE / NATURAL</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>	<b>OE7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Si bien Antequera cuenta con herramientas de planificación turística que han facilitado el desarrollo turístico, se antoja importante renovarla. En este sentido, con esta actuación se plantea la elaboración del Plan Estratégico Turístico de Antequera, con el horizonte 2030, permitiendo de este modo renovar la actual estrategia turística, el “Plan Municipal de Calidad Turística de Antequera”.</p> <p>Para su realización será necesario, además de partir del citado Plan Municipal de Calidad Turística, tener en cuenta la integración de Antequera en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (red DTI) de España y, los consecuentes esfuerzos que el municipio ha hecho para avanzar en los principios y pilares de los DTI (gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad), y que posibilitarán conformar un destino turístico innovador, accesible, sostenible y competitivo.</p> <p>Este plan se deberá centrar en el desarrollo de estrategias sostenibles para mejorar la experiencia turística, en el fomento de la participación activa de la comunidad local, en la protección del entorno natural y cultural, así como en la optimización de la gestión turística mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), la promoción de prácticas sostenibles, y la creación de productos turísticos personalizados y de alta calidad, especialmente centrados en segmentos como el turismo deportivo, natural, activo, cultural, MICE, idiomático y gastronómico. El plan también deberá abarcar la promoción offline, la creación de rutas turísticas accesibles y la adaptación de infraestructuras para garantizar un turismo accesible e inclusivo. De igual modo, promoverá un desarrollo equilibrado y armónico entre residentes y turistas, en colaboración con el sector y privado, y el desarrollo de productos turísticos innovadores.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	<p>D.7.1.   D.7.2.   D.7.3.   D.7.4.</p> <p>A.7.1.   A.7.2.   A.7.3.   A.7.5.</p>	

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



	F.7.1.   F.7.2.   F.7.3.   F.7.4.   F.7.5.   F.7.8.   F.7.9. O.7.1.   O.7.2.   O.7.3.   O.7.8.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte). Gobierno Central (Industria y Turismo). Agentes Económicos y Sociales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





<b>ACTUACIÓN 23 ANTEQUERA: DESTINO DEPORTIVO</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES EMPRENDEDORA / ATRACTIVA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>	<b>OE7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Antequera es un destino activo y deportivo de creciente relevancia, que ya viene acogiendo numerosos eventos y stages deportivos, que cuenta con excelentes infraestructuras, equipamientos y recursos deportivos y con una programación continua durante todo el año que debe potenciarse y comunicarse dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma.</p> <p>Con el presente proyecto se pretende, por tanto, potenciar el segmento Deportivo a través un programa de promoción y marketing del turismo deportivo en el territorio, de sus instalaciones y espacios urbanos y naturales como escenarios deportivos. Se persigue consolidar la competitividad del destino y atraer nuevos y grandes eventos deportivos de carácter regional, nacional o internacional, estancias, y stages de pretemporada de equipos y clubes deportivos, dinamizadores del comercio y la economía y prescriptores de la marca Antequera. Estamos ante un segmento que podría paliar la estacionalidad turística existente y que podría reactivar la creación de nuevas plazas de alojamiento turístico en el municipio.</p> <p>En este sentido, este Programa de promoción y marketing, partiendo de las acciones que ya viene impulsando el Ayuntamiento, se encargará de potenciar acciones online y offline, como por ejemplo, las siguientes: misiones directas, acciones inversas, campañas de comunicación, ferias y congresos, presentaciones de candidaturas, patrocinios, competiciones deportivas - maratón, ciclismo, senderismo y trail running, ...-, creación de paquetes turísticos que combinen deporte, cultura y gastronomía, alianzas con entidades deportivas, acciones de cobranding destacando la oferta deportiva y turística, que se verán reforzadas y alineadas con las acciones de consolidación y refuerzo de las infraestructuras deportiva de la ciudad.</p> <p>Este programa de promoción para la captación de eventos deportivos en Antequera, está directamente vinculado con proyectos como “Ciudad Deportiva El Maulí” que propiciará la mejora de la oferta de equipamientos e infraestructuras deportivas, o como “Foro de Gobernanza Económica y Ciudadanía Activa” que en la temática del Turismo se encargará de</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



		abordar desde la perspectiva público-privada las problemáticas de oferta de alojamiento turística en determinadas épocas del año en la que se celebran y se pudieran celebrar más eventos en la ciudad.
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	D.7.1.   D.7.2.   D.7.3.   D.7.4. A.7.1.   A.7.2.   A.7.3.   A.7.5. F.7.1.   F.7.2.   F.7.3.   F.7.4.   F.7.5.   F.7.8.   F.7.9. O.7.1.   O.7.2.   O.7.3.   O.7.8.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte). Gobierno Central (Industria y Turismo, Educación, Formación Profesional y Deportes). Agentes Económicos y Deportivos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 24 NUEVAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TURÍSTICAS</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES EMPRENDEDORA / ATRACTIVA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>	<b>OE7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Para potenciar la oferta turística de Antequera y corregir las debilidades del sistema turístico actual, se impulsará la creación de infraestructuras turísticas estratégicas para la dinamización y relanzamiento del turismo. Así, conscientes de la trascendencia de los segmentos MICE y turismo de naturaleza, entre otros, y las condiciones y potencialidades naturales del destino, se impulsará entre otras infraestructuras y oferta, la <b>creación de un centro de congresos, eventos y exposiciones</b> equipado con tecnología de vanguardia y espacios multifuncionales capaces de albergar grandes eventos. A modo de ejemplo, podría contar con un auditorio, salas de reuniones, áreas de exhibición y servicios complementarios como restaurantes y zonas de ocio.</p> <p>Del mismo modo, se activará el <b>camping del Nacimiento de la Villa</b> contemplándose la restauración y recuperación de las instalaciones del antiguo campamento, de forma que el Ayuntamiento pueda facilitar su uso a través de una concesión administrativa o de un instrumento administrativo similar que permita la normativa existente al respecto. Este proyecto está directamente relacionado con el proyecto “Programa de adecuación y mejora del entorno del Nacimiento de la Villa” que se encargará de la recuperación ambiental y valorización para el uso público de este espacio.</p> <p>Se analizará herramientas de fomento y ordenación para potenciar la creación de nuevas infraestructuras turísticas y oferta hoteleras como alojamientos en edificios, residencias, haciendas históricas mediante incentivos, así como áreas de acampadas, miradores, parques de ocio... para convertir a Antequera un destino diverso, sostenible, social, inteligente y competitivo.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	<p>D.7.1.   D.7.2.   D.7.3.   D.7.4.</p> <p>A.7.1.   A.7.2.   A.7.3.   A.7.5.</p> <p>F.7.1.   F.7.2.   F.7.3.   F.7.4.   F.7.5.   F.7.8.   F.7.9.</p>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	0.7.1.   0.7.2.   0.7.3.   0.7.8.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	BAJA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Deporte). Gobierno Central (Industria y Turismo, Educación, Formación Profesional y Deportes). Agentes Económicos y Deportivos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 25</b>			<b>PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE ANTEQUERA</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>			<b>ANTEQUERA ES URBANA-RURAL / COMPROMETIDA</b>		
<b>OBJETIVOS</b>			<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
			<b>O.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>		<b>OE8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<p>El Ayuntamiento de Antequera lleva años impulsando el fomento y creación de nueva oferta de vivienda residencial en el municipio, como puede ser la reciente aprobación del desarrollo urbanístico y residencial de la zona de La Moraleda que permitirá, entre otros usos y desarrollos, la construcción de una promoción de viviendas de renta libre y VPO, tratándose del primer convenio urbanístico rubricado por el Ayuntamiento en los últimos diez años.</p> <p>En esta línea, se plantea el presente <i>Programa Municipal de Vivienda y Suelo de Antequera</i>, el cual tiene como objetivo la creación de vivienda residencial accesible a la población joven del municipio, permitiendo la emancipación de estos y evitando el éxodo de éstos a otras zonas urbanas, y a nuevas personas que puedan recalar en nuestro municipio gracias al desarrollo económico pujante y previsto de Antequera.</p> <p>Para el desarrollo de este Programa se priorizarán suelos que ya estén contemplados en la normativa urbanística y territorial para dicho uso, se apoyará la rehabilitación y adecuación de viviendas vacías que puedan ser destinadas al alquiler de larga duración, etc. Las actuaciones resultantes de este Programa tendrán que derivar de un análisis previo que defina de forma más específica las necesidades de vivienda derivadas del desarrollo económico actual y futuro del municipio y de la demanda de la población joven de Antequera. El Programa podrá examinar, también, la posible cesión de terrenos municipales para la construcción de viviendas sociales, asegurando una distribución equitativa que evite la segregación y promueva la integración comunitaria. Del mismo modo, el Plan profundizará sobre otras posibles actuaciones locales de regeneración urbana, de renovación de viviendas y mejora de infraestructuras comunitarias, así como fórmulas de transición sostenible y eficiencia energética.</p>		
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>			D.8.1.   D.8.2.   D.8.3.   D.8.4. A.8.1.   A.8.2.   A.8.3.   A.8.4.   A.8.5.		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	F.8.1.   F.8.2.   F.8.3.   F.8.4 O.8.1.   O.8.2.   O.8.3.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p> <p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p> <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	ALTA	<p>Ayuntamiento de Antequera.</p> <p>Diputación de Málaga.</p> <p>Junta de Andalucía (Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda).</p> <p>Gobierno Central (Vivienda y Agenda Urbana).</p> <p>Agentes Económicos.</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

**EXPEDIENTE::**  
2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 26</b>		<b>PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>		<b>ANTEQUERA ES URBANA Y RURAL / ACCESIBLE</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>	
	<b>09. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>	<b>OE9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA SMART CITIES.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>A pesar del avance de la conectividad digital experimentado en Antequera y la favorable situación en infraestructuras y calidad del servicio, se dan situaciones deficitarias en la conexión en pedanías de la localidad y margen de mejora en las tecnologías móvil más avanzadas -5G-.</p> <p>El Programa de Mejora de la Conectividad Digital está enfocado especialmente en la implementación de la tecnología 5G, teniendo como objetivo principal modernizar la infraestructura de telecomunicaciones y garantizar el acceso a redes de alta velocidad en todas las áreas de Antequera, fundamentalmente en las pedanías del municipio. Este programa profundizará en el análisis profundo de la conectividad de banda ancha en el territorio del municipio, identificando déficits, insuficiencias en pedanías, espacios de mejoras, necesidades por cubrir, ...planificando las acciones y actuaciones para su reparación, corrección y desarrollo evolutivo, en su caso. Con ello, se fomentará no sólo la igualdad, la inclusión digital sino estimular el desarrollo económico y la capacitación de la ciudadanía. Entre las posibles medidas que el programa podrá contemplar están las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de nuevas antenas y estaciones base 5G, priorizando aquellas áreas y pedanías con baja, heterogénea conectividad o insuficiencias, mejorándose la velocidad y calidad de la conexión, y reduciendo la brecha digital entre espacios y localizaciones.</li> <li>• Colaboración público-privada mediante incentivos fiscales y subvenciones para las empresas de telecomunicaciones que inviertan en infraestructura 5G.</li> <li>• Implementación de proyectos y experiencias piloto por empresas y compañías de telecomunicaciones y tecnológicas.</li> </ul>		
<b>ELEMENTOS ASOCIADOS</b>	<b>DAFO</b>	D.9.1   D.9.2.   D.9.3. A.9.1.   A.9.2.   A.9.3.   A.9.4.   A.9.5.   A.9.6.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



	F.9.1.   F.9.2.   F.9.3.   F.9.4.   F.9.5.   F.9.6. 0.9.1.   0.9.2.   0.9.3.   0.9.4.   0.9.5.   0.9.6.   0.9.7.   0.9.8.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. Objetivo estratégico Objetivo específico Indicador cualitativo Indicador cuantitativo 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía (Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Justicia, Administración Local y Función Pública). Gobierno Central (Economía, Comercio y Empresa). Agentes Tecnológicos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





<b>ACTUACIÓN 27</b>		<b>ALIANZA ADMINISTRATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / RURAL-URBANA / EMPRENDEDORA / NATURAL / ACCESIBLE / ATRACTIVA / COMPROMETIDA</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>	
	<b>O.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>	<b>OE10.1. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Los retos inaplazables vinculados a la sostenibilidad y el cambio climático exigen a las administraciones redoblar los esfuerzos de coordinación y colaboración para lograr la gestión eficiente de recursos naturales, la reducción de emisiones y residuos, preservar la biodiversidad y la promoción de un desarrollo económico inclusivo y sostenible. Para superar las diferencias políticas, la falta de comunicación y coordinación, y limitaciones de recursos, la cooperación interadministrativa es vital.</p> <p>Con la <i>Alianza Administrativa para la Sostenibilidad</i> se persigue robustecer la coordinación público-pública. Reunirá a representantes de diferentes niveles de las administraciones públicas con competencias vinculadas al territorio de Antequera, pudiendo también incorporar, de manera particular y excepcional, a organizaciones no gubernamentales y grupos ambientalistas, que, desde la identificación de riesgos y problemáticas, se detecten interesantes para impulsar soluciones conjuntas, compartiendo recursos y conocimientos. Asimismo, en el marco de esta Alianza se podrán establecer mecanismos de mediación para la resolución de conflictos entre diferentes partes interesadas, asegurando que las decisiones sean inclusivas y equitativas.</p> <p>Liderada por el Ayuntamiento, esta Alianza se materializará a través de reuniones y mesas de trabajo que aborden temáticas previamente identificadas que afecten/vinculen a más de una administración, tratando de generar acuerdos en torno a las problemáticas y/o retos detectados. Por ejemplo, en el marco de esta Alianza se podría abordar temáticas como la derivada de la gestión del Caminito del Rey, de la gestión y conservación de espacios protegidos de la Junta de Andalucía, de la situación del Complejo Medioambiental Valsequillo y su posible conversión en un centro de valorización circular innovador, del suministro de agua al Valle de Abdalajís para paliar los problemas de suministro en la comarca, o la derivada de la gestión de las medidas compensatorias de las instalaciones fotovoltaicas que hay junto a las pedanías.</p> <p>Con la articulación de la Alianza Administrativa para la Sostenibilidad se consolidará un modelo de gobernanza colaborativa efectivo y sostenible.</p>		

CSV: 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9

CSV: 07E8002BBE5800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



<p><b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b></p>	<p>D.10.1.   D.10.2.   D.10.3.   D.10.4.   D.10.5.   D.10.6.                  A.10.1.   A.10.2.   A.10.3.   A.10.4.   A.10.5.                  F.10.1.   F.10.2.   F.10.3.   F.10.4.   F.10.5.   F.10.6.   F.10.7.   F.10.8.                  O.10.1.   O.10.2.   O.10.3.   O.10.4.   O.10.5.   O.10.6.   O.10.7.</p>	
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b></p>	<p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?                  10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?                  10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>	
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p><b>PRIORIDAD</b></p>	<p><b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b></p>
<p>ALTA</p> <p>Ayuntamiento de Antequera.                  Otros Ayuntamientos del entorno.                  Diputación de Málaga.                  Junta de Andalucía.                  Gobierno Central.                  Agentes Económicos, Sociales y Civiles.</p>		



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56</p>	<p><b>EXPEDIENTE::</b> 2024ALCGEN000152</p> <p>Fecha: 18/10/2024                  Hora: 00:00                  Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01</p> <p align="center"><small>DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.</small></p>	<p><b>EXPEDIENTE::</b> 2024ALCGEN000152</p> <p>Fecha: 18/10/2024                  Hora: 00:00                  Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--



<b>ACTUACIÓN 28</b>		<b>MÁS CERCA DE TI, PROGRAMA DE MEJORA DE LA GOBERNANZA DE ANTEQUERA</b>	
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES AGUA / RURAL-URBANA / EMPRENDEDORA / NATURAL / ACCESIBLE / ATRACTIVA / COMPROMETIDA</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>	
	<b>O.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>	<b>OE10.1. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La Agenda Urbana es una estrategia con vocación de integración y transversalidad, de manera que los diferentes Proyectos Estratégicos que la componen responden, en muchos casos, a más de un Objetivo Estratégico (OE) con vinculaciones entre sí. Por ello, es importante contar con un modelo de gobernanza que asegure la correcta coordinación y transversalidad de los proyectos, potenciando el trabajo multidisciplinar de los diferentes equipos técnicos que vayan a implementar las diferentes actuaciones.</p> <p>El modelo de gobernanza de Antequera se debe basar en una estructura que fomente la coordinación, cooperación y comunicación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y los distintos actores de la sociedad. Esta Estructura de Gobernanza Multinivel contempla una acción a largo plazo y tiene por objeto la ciudad en su conjunto, entendida como un espacio multidisciplinar en el que se integran y confluyen los intereses de todos actores de la sociedad, tanto públicos como privados, por lo que con este modelo buscamos garantizar la implementación exitosa de la Agenda Urbana 2030 y promover un desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro territorio.</p> <p>La aplicación del enfoque integrado y multinivel en la elección de actuaciones sectoriales, y su posterior implementación y seguimiento, resulta totalmente imprescindible, por lo que los enfoques participativos y multidimensionales, la participación ciudadana y la implicación de los diferentes actores, tanto públicos como privados, permite adoptar decisiones compartidas desde su origen y mejorar la transparencia. Ello obliga a establecer una nueva dinámica de colaboración y trabajar de manera más coordinada a través de una buena gobernanza multinivel, integrando tantos a los distintos departamentos del Ayuntamiento como a todos los estamentos de la sociedad en general</p>		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



El modelo de gobernanza de la Agenda Urbana de Antequera debe reforzar una serie de requisitos que son totalmente imprescindibles dentro de la misión de la entidad municipal:

- Ofrecer servicios públicos que respondan a las necesidades, expectativas, retos, oportunidades de la ciudad y de las personas que conviven en ella.
- Impulsar activamente el desarrollo social y la sostenibilidad económica y medioambiental.
- Fomentar el trabajo en equipo con calidad, método, eficiencia e innovación, practicando una actitud de respeto, escucha, transparencia, favoreciendo, además, el crecimiento integral de las personas de la organización.
- Seguir transformando Antequera en una ciudad sostenible y atractiva para vivir, trabajar e invertir.
- Avanzar en una ciudad abierta y participativa, en la que todas las personas se sientan integradas y puedan desarrollarse plenamente en libertad e igualdad.
- Seguir incidiendo en una ciudad con una cultura de cohesión alrededor de un proyecto común y participado por la ciudadanía.
- Implementar medidas para hacer que nuestro gobierno municipal sea referente de transformación, innovación y transparencia.

Nuestro modelo de gobernanza multinivel debe ser coherente con los valores que queremos transmitir a todos los agentes de la sociedad, tanto públicos como privados y que deben ir dirigidos hacia los siguientes parámetros:

- Valoración del servicio público.
- Fuerte apuesta por la justicia social, la solidaridad y la equidad
- Fomentar la transparencia y la participación ciudadana.
- Prestación de servicios públicos eficientes.

Atendiendo a estos elementos, el modelo de gobernanza que dibujamos para la Agenda Urbana de Antequera se desarrolla a partir de una concepción de factores clave que se interconecta entre sí:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



	<p>1) Un equipo político perfectamente preparado para seguir desarrollando una estrategia con visión de largo plazo para nuestra ciudad.</p> <p>2) Espacios multidisciplinares de trabajo donde los técnicos puedan desarrollar la estrategia de ciudad desde un punto de vista totalmente transversal.</p> <p>3) Una participación ciudadana continuada a lo largo de todo el proceso donde puedan exponer sus puntos de vista sobre el desarrollo sostenible a futuro de la ciudad y su entorno.</p> <p>La estructura del Modelo de Gobernanza del Ayuntamiento de Antequera estará formada por una Estructura de Gobernanza Interna y una Estructura Externa, en las que se crearán varios órganos que funcionan a nivel estratégico, técnico y de participación ciudadana para asegurar la correcta implementación de la Agenda Urbana. Dichas estructuras, tanto interna como externa, estarán formadas miembros del gobierno municipal, técnicos de los distintos negociados, representantes de organismos públicos y expertos sectoriales.</p>
ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS	<p>D.10.1.   D.10.2.   D.10.3.   D.10.4.   D.10.5.   D.10.6.</p> <p>A.10.1.   A.10.2.   A.10.3.   A.10.4.   A.10.5.</p> <p>F.10.1.   F.10.2.   F.10.3.   F.10.4.   F.10.5.   F.10.6.   F.10.7.   F.10.8.</p> <p>O.10.1.   O.10.2.   O.10.3.   O.10.4.   O.10.5.   O.10.6.   O.10.7.</p>
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE	<p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?</p> <p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>
IMPLEMENTACIÓN	<p>PRIORIDAD      POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



	ALTA	Ayuntamiento de Antequera. Otros ayuntamientos del entorno. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía. Gobierno Central. Agentes Sociales y Civiles. Ciudadanía.
--	------	---



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



<b>ACTUACIÓN 29 UN LEGADO PARA EL FUTURO, CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN</b>		
<b>VISIÓN DE CIUDAD</b>	<b>ANTEQUERA ES RURAL-URBANA / ATRACTIVA / COMPROMETIDA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVO AU ESPAÑOLA</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO AU ANTEQUERA</b>
	<b>O.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERIVENCIA Y LA GOBERNANZA</b>	<b>OE10.2. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La campaña " Un Legado para el Futuro" tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre la importancia de los servicios públicos, sus infraestructuras y su amplio patrimonio cultural y natural, y sus beneficios para la salud, el bienestar y el progreso de los ciudadanos antequeranos, demostrando cómo las decisiones diarias impactan en la salud, en el medio ambiente, en el entorno social, en las condiciones y atractivo de la ciudad.</p> <p>Persigue, además, fomentar un sentido de responsabilidad y pertenencia comunitario, promoviendo acciones individuales y colectivas que contribuyan a la preservación de la ciudad para las generaciones futuras.</p> <p>Los objetivos de la campaña contemplarán actuaciones educativas sobre el valor del patrimonio urbano, de fomento de prácticas sostenibles y responsables, y promoverá la participación en iniciativas de conservación. Con su desarrollo se logrará un aumento en la conciencia pública sobre la importancia de preservar el entorno urbano, la participación ciudadana en actividades de conservación y una reducción en las prácticas que dañan el patrimonio de la ciudad.</p> <p>Entre las medidas a desarrollar, están la organización de talleres dirigidos a asociaciones vecinales, sociales, civiles y empresariales para informar sobre el patrimonio cultural e histórico de la ciudad y su importancia. Se confeccionarán materiales educativos que expliquen cómo la conservación del patrimonio urbano contribuye a la identidad y el bienestar de la comunidad, para redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>Si bien este proyecto, como cualquier campaña, debe tener un periodo de ejecución preestablecido no muy duradero, se plantea en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana para que una vez ejecutado pueda ser revisado para definir nuevas acciones de sensibilización a la población que avancen en una cultura de conservación y mantenimiento del patrimonio urbano y cultural construido del municipio.</p>	
<b>ELEMENTOS DAFO ASOCIADOS</b>	D.10.1.   D.10.2.   D.10.3.   D.10.4.   D.10.5.   D.10.6. A.10.1.   A.10.2.   A.10.3.   A.10.4.   A.10.5.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



	F.10.1.   F.10.2.   F.10.3.   F.10.4.   F.10.5.   F.10.6.   F.10.7.   F.10.8. O.10.1.   O.10.2.   O.10.3.   O.10.4.   O.10.5.   O.10.6.   O.10.7.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUE</b>	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>POSIBLES AGENTES INVOLUCRADOS</b>
	MEDIA	Ayuntamiento de Antequera. Diputación de Málaga. Junta de Andalucía. Gobierno Central. Agentes Sociales y Civiles.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	





# 07.

# SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CSV: 07E8002BE5300T7J0T3W2S8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0

La definición de un **SISTEMA DE GOBERNANZA** adecuado a las necesidades y recursos existentes para la Agenda Urbana es condición de necesidad. Además del Ayuntamiento, la involucración de agentes sociales, partes interesadas, organizaciones y ciudadanía dan sentido al proceso de elaboración e implementación de la estrategia urbana. En este sentido, la propia elaboración de la Agenda Urbana de Antequera ha supuesto un excelente ejercicio de gobernanza real y aplicada, en cuyo diseño han participado tanto representación técnica y política del Ayuntamiento como agentes socioeconómicos claves del territorio.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Antequera es un instrumento vivo, en continua revisión, lo cual justifica que todo el proceso de participación y de gobernanza tenga que proseguir durante el horizonte 2030, plazo de ejecución estimada de la Agenda Urbana.

Es necesario entender la Agenda Urbana, más allá que como un documento, como **un proceso**, que se inicia con los trabajos de redacción del documento, pero que se alarga en el tiempo durante el periodo de ejecución e implementación de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción. De hecho, la Agenda Urbana, como herramienta de planificación estratégica, tienen la capacidad de adaptarse a las necesidades y características cambiantes de su ámbito territorial, de tal manera que llegado el caso de que durante el

periodo de ejecución, se produjeran modificaciones en cualquiera de los ámbitos de análisis del diagnóstico, estos se pudieran modificar en el documento e incorporar nuevas necesidades y actuaciones que respondan a las mismas.

En este sentido, y dándole continuidad al modelo de gestión y coordinación utilizado durante el propio proceso de elaboración de la Agenda Urbana, se plantea un **modelo de Gobernanza**, caracterizado por las siguientes funciones y estructuras:

**Unidad de Gestión de la**



- ALCALDÍA:** Liderazgo de la Estrategia 2030
- OFICINA TÉCNICA:** Implementación del Plan de acción y seguimiento.
- COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL:** Reuniones periódicas para el seguimiento y toma de decisiones.
- OBSERVATORIO URBANO:** Órgano de participación ciudadana.

- ❖ **Liderazgo de Alcaldía**, visibilizando el carácter estratégico y transversal de la Agenda Urbana en la planificación y ejecución de todas las políticas locales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



- ❖ **Oficina Técnica de la Agenda Urbana**, compuesta por personal técnico (interno y/o externo) que se encargará, entre otras funciones de:
  - Impulsar, coordinar y gestionar la Comisión Interdepartamental y el Observatorio de Participación que, a continuación, se exponen.
  - Gestionar el Sistema de Indicadores de la Agenda urbana, realizando un seguimiento y actualización de dichos indicadores, y obteniendo los informes / conclusiones sobre el grado de implementación del Plan de Acción Local.
  - Actualizar periódicamente los documentos de la Agenda Urbana, fundamentalmente el Plan de Acción y el sistema de indicadores, en coherencia con los trabajos que se vayan realizando a través de las herramientas de participación y del Sistema de Indicadores.
  - Difusión del grado de cumplimiento y avance de los diferentes proyectos e iniciativas incluidas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.
  - Desarrollar estrategias de comunicación para difundir los objetivos, avances y resultados de la Agenda Urbana a través de medios de comunicación, redes sociales y eventos públicos.

- ❖ **Comisión Interdepartamental**, donde quedan representadas todas las áreas que constituyen el gobierno municipal con responsabilidades asociadas a la Agenda Urbana. Esta Comisión organizará reuniones periódicas donde se analizarán y evaluarán los niveles de implementación del Plan de Acción y se tomarán decisiones respecto a desviaciones de los objetivos.
- ❖ **Observatorio Urbano de Antequera**, que es el órgano de participación ciudadana donde estarán representados los actores que han tenido una intervención más activa en el proceso de participación realizado para la elaboración de la AUL, y aquellos más representativos de las distintas dimensiones abordadas en la Agenda Urbana. Este observatorio urbano participará en el proceso de evaluación y seguimiento de la Agenda.

Para el **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** de la Agenda Urbana de Antequera por parte de la Oficina Técnica de Gestión se contará con un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación conformados por **Indicadores de Resultado**, asociados a los Objetivos Estratégico de la AUE, y por **Indicadores de Productividad**, asociados a cada uno de los proyectos del Plan de Acción. Todos ellos van a configurar el Sistema de Indicadores que va a permitir medir el grado de implementación del Plan de Acción y de sus actuaciones



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



(Indicadores de Productividad), y la consecución de cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (Indicadores de Resultado).

Para la selección de los Indicadores de Resultado, que son los que se alinean con los Objetivos Estratégicos, se ha tenido en cuenta el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad que la Agenda Urbana Española proporciona con datos descriptivos y los indicadores que se establecen en la herramienta FIISE, E Indicadores de Productividad de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), que además han sido empleados, en algunos casos, para la elaboración del diagnóstico de la Agenda Urbana Local del que deriva el Plan de Acción.

El Sistema de Indicadores quedaría, como se ha comentado, conformado por estos Indicadores de Resultado junto a los Indicadores que acompañan cada una de las actuaciones del Plan de Acción Local (indicadores de productividad).

A continuación, se exponen el conjunto de indicadores de resultado de la Agenda Urbana de Antequera y sus respectivos sistemas de cálculo:

### Sistema de Indicadores



**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:** los vinculados a cada una de las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana.

**INDICADORES DE RESULTADO:** Asociados a los Objetivos Estratégicos de la AUE y a los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana de Antequera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Indicadores de resultado	Sistema de cálculo	Objetivos estratégicos AUE									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ocupación de los usos del suelo	[superficie según usos (clasificación SIOSE)/superficie total municipal] x 100	✓	✓								
Superficie artificial por habitante	[Superficie artificial/número de habitantes]	✓	✓								
Superficie artificial en relación a la superficie municipal	[Superficie artificial/área total de término municipal] x100	✓	✓								
Superficie urbanizada del término municipal	[Superficie urbana + urbanizable (suelo naturaleza urbana)/superficie total municipio] x 100	✓	✓								
Densidad de población	[Número de habitantes/suelo urbano municipal]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Densidad de viviendas	[número de viviendas/ suelo urbano municipal]	✓	✓						✓		
Densidad de población de derecho y flotante	[(población de derecho (empadronada)+población flotante (número de turistas)/suelo urbano municipal]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Compacidad urbana	[volumen edificado/ área urbana]	✓	✓								
Dispersión de los núcleos de población	(1) % viviendas nuevas situadas a más de x metros del núcleo principal; (2) Índice de dispersión (Demangeon) [(población total dispersa x número de núcleos dispersos)/población total del municipio]	✓	✓								
Zonas verdes por habitante	[Superficie verde/número de habitantes]	✓	✓	✓							
Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento	Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento urbanístico municipal en relación a la superficie total de suelo urbano (%)	✓	✓	✓							
Complejidad urbana	[(- nΣi=1 Pi Log2 Pi)x número de personas jurídicas] Donde: n es el número de tipos de actividad diferentes (códigos NACE de la clasificación	✓	✓								

Sistema de Seguimiento y Evaluación



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



	estándar Europea), Pi es la abundancia relativa de cada especie y Log2(Pi) es el logaritmo en base 2 sobre la abundancia relativa de cada especie.													
Número de actividades por habitante	1000 x total de actividades/número total de habitante	✓	✓					✓						
Equilibrio entre actividad y residencia	[superficie construida de uso no residencial (terciario/comercial/productivo)/número total de habitantes]	✓	✓					✓						
Distribución modal del transporte urbano	[número de viajes realizados según modo de transporte (a pie, bicicleta, vehículo privado, transporte público, otros)/número total de viajes generados dentro del municipio] x 100		✓	✓				✓						
Transporte modal intermunicipal	Transporte modal intermunicipal (%)		✓	✓				✓						
Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento	Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento (trabajo, estudios, compras, volver a casa, otros) (km)							✓						
Espacio viario para peatones	(1) [metros lineales de viario con prioridad para peatones/metros lineales totales] x 100 (2) [superficie de viario para peatones/superficie total de viario] x 100		✓	✓				✓						
Proporción del número de calles con prioridad para peatones	Proporción del número de calles con prioridad para peatones (% número calles)		✓	✓				✓						
Espacio viario para bicicletas	[metros lineales de carril bici / metros lineales totales de viario urbano] x 100		✓	✓				✓						
Proximidad de la población a un carril bici	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de un carril bici/ número total de habitantes] x 100		✓	✓				✓						
Espacio viario para transporte público	[metros lineales de carril bus / metros lineales totales de viario urbano] x 100		✓	✓				✓						
Proximidad de la población a una parada de transporte público	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de una parada de transporte público/ número total de habitantes] x 100		✓	✓				✓						



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



Número de servicios interurbanos por núcleo urbano	número de servicios regulares, en día laborable tipo y en un sentido, por la red de autobús interurbano hacia el núcleo principal.					✓				
Superficie de paisaje recuperado	[superficie repoblada + superficie de canteras y explotaciones mineras recuperadas + superficie de vertederos sellados / superficie total áreas degradadas]	✓								
Inversión municipal proyectos de restauración y conservación ambiental (€/hab.)	[sumatorio de las partidas relacionadas con la restauración y conservación ambiental ejecutadas en el presupuesto municipal/número total de habitantes]	✓		✓						
Superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos (%)	[superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos/ total de la superficie agrícola cultivable] x 100	✓						✓		
Número de explotaciones de ganadería ecológica (%)	[número de explotaciones de ganadería ecológica / total de explotaciones ganaderas del municipio] x 100	✓						✓		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (CO2 equivalente)	(1) Emisiones de CO2 eq totales (2) Emisiones de CO2 eq por sectores de actividad: [(tCO2 equivalente doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes/ 365 días]			✓	✓					
Calidad del aire	[número de días con mala calidad del aire (para cada contaminante)]			✓						
Porcentaje de población expuesta a niveles de inmisión inferiores a 40 µg/m3 (PM10 y NO2) (%)	[número de habitantes expuestos a niveles < 40 µg/m3/número total de habitantes]			✓						

Sistema de Seguimiento y Evaluación



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Confort acústico	(1) Nivel de ruido diurno: [población con afectación sonora diurna inferior a 65 dB(A) / número total de habitantes] x 100 (2) Nivel de ruido nocturno: [población con afectación sonora nocturna inferior a 55 dB(A) / número total de habitantes] x 100			✓						
Generación de residuos sólidos urbanos	(1) Generación total de residuos: [ t residuos generadas por año] (2) Generación de residuos por habitante y día: [(Kg de residuos urbanos generados y retirados por los servicios de recogida municipales / número de habitantes) / 365 días]			✓	✓					
Recogida selectiva neta de residuos	(1) Recogida selectiva total: [(t de fracciones capturadas (brutas) en los sistemas de recogida selectiva - t impropios en los sistemas de recogida) / t totales de residuos generados por año]			✓	✓					
Recogida selectiva por fracciones	[(t de la fracción capturada (brutas) en los sistemas de recogida selectiva - t impropios de la fracción) / t totales de residuos generados de la fracción por año]			✓	✓					
Consumo final de energía	(1) Consumo final de energía por tipo de energía: [consumo anual total de energía (EE+GN+GLP+CL)/número de habitantes] (2) Consumo final de energía por sectores de actividad: [consumo anual total de energía (doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes]			✓	✓					



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Consumo eléctrico municipal (kWh/hab. y año):	[consumo anual total de energía eléctrica de todos los sectores de actividad/número de habitantes]			✓	✓						
Producción local de energías renovables	(1) Producción local total de EERR (electricidad y energía térmica) (2) [(1)/número de habitantes]			✓	✓						
Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables (%)	[producción local de EERR/consumo total energético del municipio]			✓	✓						
Consumo de agua urbano	(1) Consumo de agua total (incluyendo pérdidas de la red de distribución) (lpd): [(agua de la red de abastecimiento municipal/población total del municipio)/365 días] (2) Consumo de agua por segmentos (agua facturada): [(consumo (doméstico, público, comercial, industrial) de agua de la red de abastecimiento municipal facturado anualmente/población total del municipio)/365 días]			✓	✓						
Pérdidas de agua en la red de distribución	[(volumen de agua distribuida en red - volumen de agua facturada) /volumen de agua distribuida en red] x 100			✓	✓						
Depuración de las aguas residuales urbanas	[volumen de agua residual tratada en algún sistema de saneamiento/población total del municipio)/365 días]			✓	✓						
Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	[población conectada a sistema de saneamiento/población total] x 100			✓	✓						
Reutilización de las aguas residuales depuradas	[volumen de agua depurada utilizada/volumen de agua depurada] x 100			✓	✓						
Volumen de agua reutilizada por habitante	[volumen de agua depurada utilizada/número de habitantes]			✓	✓						
Envejecimiento de la población	[población 65+ / población 0-15] x 100							✓			
Población extranjera según procedencia	Población extranjera según procedencia (Unión Europea (UE) o fuera de la UE (%).							✓			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152  
Fecha: 18/10/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Titulados superiores	[titulados superiores (diplomados, licenciados y doctores/ población total)]							✓	✓											
Población activa	[población activa 16+ / población en edad laboral 16-65] x 100							✓	✓											
Tasa de paro. Población que está activamente dispuesta a trabajar y que pese a ello no tiene empleo. Total y por género (%)	[población en paro / población activa]							✓	✓											
Tasa de dependencia (%)	[(población 0-15 + población 65+) / población en edad laboral 16-64] x 100							✓												
Autosuficiencia laboral (%)	[volumen de población residente que trabaja en el mismo municipio/ puestos de trabajo en el municipio] x 100																			✓
Índice de empleo local (‰)	[empleo en el municipio (personas afiliadas a la seguridad social en cualquier régimen)/número total de habitantes] x 1000							✓	✓											
Proximidad a servicios urbanos básicos (Centros educativos, Centros de salud, Centros de bienestar social, Centros deportivos, Centros culturales, Centros alimentación y productos, Servicios de reciclado, Transporte colectivo, Zonas verdes mayores de 5.000m2)	[población con cobertura simultánea a los 9 servicios básicos / población total]			✓				✓												
Tiempo de acceso de la población a los servicios urbanos básicos	Tiempo de acceso de la población a los servicios básicos urbano; acceso a menos de 20 minutos.			✓				✓												
Acceso a nuevas tecnologías	Acceso a nuevas tecnologías (Sí/No). Existencia en el municipio de medios de conexión a Internet accesibles para la población (ADSL, Cable, Wi-Max, etc.																			✓
Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local	[población satisfecha (según rango) por vivir en el municipio / población total] x 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und\_reg:REGISTRO GENERAL



Tasa de asociacionismo	[(número de asociaciones registradas en el municipio / número de habitantes del municipio)] x 1000										✓
Población asociada (%)	[(número de habitantes asociados / número de habitantes del municipio)] x 100										✓
No usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	Se consideran tanto los usuarios realmente conectados como los potenciales. Este valor anterior estará limitado a la existencia de conectividad que facilite poder utilizar el mencionado servicio.									✓	✓
Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de los usuarios internos del servicio o servicios municipales que se implanta como consecuencia de la actuación. Este recuento debe estar soportado por un estudio específico o la que conste en el propio proyecto.									✓	✓
Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	Utilizar el último factor de conversión de energía eléctrica final no renovable a emisiones de CO2 que se recomiende desde el Ministerio para estos cálculos (kgCO2/kWh). En el caso de actuaciones de ahorro energético o sustitución por energías renovables en edificios, los datos de ahorro o energético (o sustitución de energía renovable) y de emisiones de CO2 serán los obtenidos en el certificado energético del edificio (por diferencia entre la situación inicial y la situación final). Estos certificados deberán estar registrados en la CCAA correspondiente.			✓							
Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.				✓	✓						
Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.				✓	✓						



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.				✓		✓					
Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	✓	✓									
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.			✓								
Superficie total de suelo rehabilitado.			✓								
Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.			✓				✓				
Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.									✓		
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]											✓
Número de viajes en transporte público urbano [núm. viajes/año]				✓		✓					
Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas [ktep]				✓		✓					
Estudio sobre las TIC en las EELL del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos											
Recomendado contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del estudio SPAHOUSEC 2012 del IDAE, que ofrece datos sobre el consumo de las viviendas en España dependiendo, entre otros factores, de la zona climática donde se ubiquen.				✓		✓					



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	[Número de viviendas/Superficie (SUC + ADC)]	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio/Superficie (SUC + ADC)]		✓			✓	✓				
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m²t/m²s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie (SUC + ADC)]		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio]		✓			✓	✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	[Número de viviendas previstas ADR/Superficie suelo de las ADR]		✓			✓	✓		✓		
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	[Superficie de áreas de desarrollo (m²)/Superficie suelo urbano consolidado (m²) x 100]	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	[Superficie del Suelo Urbanizable Delimitado (m²)/Superficie suelo urbano consolidado (m²) x 100]	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	[Superficie del Suelo AD residenciales (m²)/Superficie suelo urbano consolidado (m²) x 100]	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	[Superficie del Suelo AD act. económicas (m²)/Superficie suelo urbano consolidado (m²) x 100]	✓	✓					✓	✓		
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	[edificaciones anteriores al año 2000/edificaciones totales]		✓	✓	✓						
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	✓						✓			
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	[Superficie de infraestructuras de transporte/Superficie total]	✓						✓			
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	[(Total del parque de vehículos/total de la población) x 1.000]			✓				✓			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	[Turismos/total del parque de vehículos]			✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	[Motocicletas/total del parque de vehículos]			✓		✓					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	[Nº habitantes mayores de 65 años/ Nº habitantes total x 100]		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	[Nº habitantes de 85 y más años/No habitantes de 65 y más años x 100]		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	[población extranjera / población total]		✓			✓	✓				
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años+65 y más años)/ Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]		✓			✓	✓				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años/ Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]		✓			✓	✓				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	[(Nº habitantes de 65 y más años/ Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]					✓					
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	[número de trabajadores en el sector agricultura/total de trabajadores]					✓	✓			✓	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	[número de trabajadores en el sector industria/total de trabajadores]					✓	✓			✓	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	[número de trabajadores en el sector construcción/total de trabajadores]					✓	✓			✓	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	[número de trabajadores en el sector servicios/total de trabajadores]					✓	✓			✓	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	[número de establecimientos en el sector agricultura/total de establecimientos]						✓			✓	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	[número de establecimientos en el sector industria/total de establecimientos]						✓			✓	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	[número de establecimientos en el sector construcción/total de establecimientos]						✓			✓	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	[número de establecimientos en el sector servicios/total de establecimientos]						✓			✓	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	[Nº habitantes en paro/ Nº habitantes entre 16 y 64 años x 100]					✓	✓				



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Nº habitantes entre 25 y 44 años en paro/ Nº parados total x 100]							✓	✓												
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	[Nº mujeres en paro/ Nº parados total x 100]							✓	✓												
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	[(total de viviendas/población total) x 1.000]		✓																	✓	
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (%)	[número de hogares del último período/número de hogares del periodo anterior]	✓	✓																	✓	
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[número de viviendas del último período/número de viviendas del periodo anterior]	✓	✓			✓														✓	
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	[Viviendas secundarias/total de viviendas]		✓																	✓	
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	[Viviendas vacías/total de viviendas]		✓																	✓	
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/No viviendas construidas total de la ciudad x 100]	✓	✓			✓														✓	
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/No habitantes de la ciudad x 100]	✓	✓			✓														✓	
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	-	✓	✓																	✓	✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	-	✓	✓																	✓	✓
Precio medio de la vivienda (idealista)	[Σ(€/m²)/No de viviendas a la venta]																			✓	
Viviendas en buen estado de conservación (%)	[Viviendas en buen estado de conservación/Total de viviendas] x 100																			✓	
Edificios anteriores a 1980 (%)	[Edificios anteriores a 1980/Total de edificaciones] x 100																			✓	
Viviendas anteriores a 1980 (%)	[Viviendas anteriores a 1980/Total de viviendas] x 100																			✓	
Conectividad por vía y transporte público	-																			✓	
Pirámide de edad	-	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152**  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
*DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.*

**EXPEDIENTE: 2024ALCGEN000152**  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Edad media	[Σ(edades del conjunto de la población)/ N° de habitantes total]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Principales cultivos	-						✓	✓			
Tasa de paro	[N° de parados/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 16 a 29 años	[N° de parados de 16 a 29 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 30 a 44 años	[N° de parados de 30 a 44 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 45 a 64 años	[N° de parados de 45 a 64 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Contratos temporales (%)	[Contratos temporales/Total de contratos] x 100						✓	✓			
Número de empresas	-						✓	✓			
Renta neta media por sección censal	[Σ(rentas obtenidas en cada hogar)/No de hogares]						✓				
Consumo de energía eléctrica por sectores de actividad (mwh)				✓	✓						
Evolución Consumo de energía eléctrica (mwh)				✓	✓						
Caudal medio mensual de abastecimiento	-				✓						
Proporción de agua embalsada	-				✓						
Equipamiento tecnológico por vivienda provincial	-									✓	
Cobertura de banda ancha por tipo	-									✓	
Producción anual total de residuos (t/año)	-				✓						
Volumen de recogida diaria de RSU (tn/día)	-				✓						
Cantidad de residuos de vidrio (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓						



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Cantidad de residuos de envases ligeros (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓								
Cantidad de residuos de papel y cartón (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓								
Cantidad de residuos de enseres y muebles recogidos (kg/año)	-				✓								
Número de contenedores de residuos totales	-				✓								
Número de contenedores de papel y cartón	-				✓								
Número de contenedores de vidrio	-				✓								
Número de contenedores de envases ligeros	-				✓								
Número de contenedores de fracción orgánica separada	-				✓								
Número de contenedores de otras tipologías de residuos (ropa, aceites, pilas, etc.)	-				✓								
Existencia de punto limpio	Sí/No				✓								
Consumo de energía eléctrica por los edificios y servicios públicos locales	-			✓	✓								
Consumo de combustible que tienen los edificios y servicios públicos locales	-			✓	✓								
Número de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica en edificios públicos	-			✓	✓								
Producción energética municipal con renovables (Kwh)	-			✓	✓								
Número de hábitats diseminados en suelo no urbanizable	-		✓										
Demanda bruta de agua en el municipio	-				✓								



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

EXPEDIENTE::  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Demanda de agua per cápita (m³/año/hab.)	[Demanda bruta de agua en el municipio/No de habitantes]				✓					
Capacidad de agua disponible en los acuíferos	[Capacidad disponible / Total de la capacidad]				✓					
Emisiones totales CO2 eq (t/año)	-			✓	✓					
Emisiones consumo otros combustibles CO2 eq (t/año)	-			✓	✓					
Emisiones Tráfico Rodado CO2 eq (t/año)	-			✓	✓	✓				
Emisiones del consumo de energía eléctrica CO2 eq (t/año)	-			✓	✓					
Emisiones Agricultura CO2 eq (t/año)	-			✓	✓			✓		
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos CO2 eq (t/año)	-			✓	✓					
Emisiones tratamiento de aguas residuales CO2 eq (t/año)	-			✓	✓					
Emisiones Ganadería CO2 eq (t/año)	-			✓	✓			✓		
Kilómetros de carril bici o multimodal (peatonal y bici)	-					✓				
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística (m2).	-	✓								
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (m2).	-	✓								
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de	-	✓								



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (m2).																			
Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (m2).			✓																
Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (m2).			✓																
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas (m2).			✓																
Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico (m2).			✓																
Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	[Nº de población próxima a zonas verdes o de esparcimiento/total de población x 100]		✓																
Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (m2).			✓																
Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-		✓																
Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	-		✓																



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		

Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación (m2).			✓							
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (m2).				✓						
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos (m2).				✓						
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	[Ratio entre la huella hídrica interna y la total]				✓					
Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	-				✓					
Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	[No de camiones/furgonetas de bajas emisiones utilizados]			✓		✓				
Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	[No de autobuses de bajas emisiones]			✓		✓				
Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-						✓			
Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	-						✓			
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	-							✓		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01  
 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE::**  
 2024ALCGEN000152  
 Fecha: 18/10/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	-									✓			
Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	-										✓		
Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	-										✓		
Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	-										✓		
Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.	-												✓

Sistema de Seguimiento y Evaluación



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.		



# AGENDA URBANA ANTEQUERA



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BBE5300T7J0T3W2S8O9 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/10/2024 12:47:56	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2024ALCGEN000152 Fecha: 18/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 30/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2024 08:33:01 DILIGENCIA DE APROBACIÓN: APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.	



CSV: 07E8002BE85800R6E1F9Q7N2D0